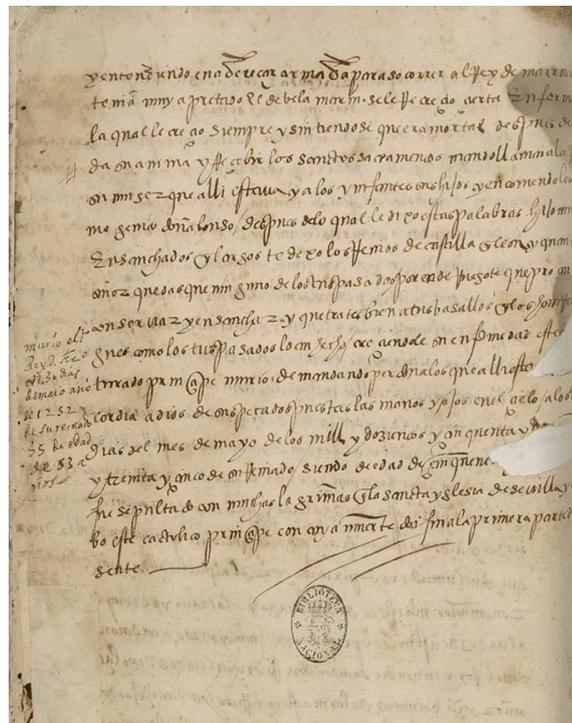




Primera parte de la Historia y Antigüedades de España
de Lorenzo de Padilla según la versión de
BNE MSS/2775 (Libro quinto)¹



Edición de Pablo E. Saracino

Universidad de Buenos Aires / SECRIT – CONICET

1.- Este trabajo consiste en el cuatro tramo de un proyecto que se realizó con la financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Forma parte de las metas previstas en los proyectos PICT 2017-3882 «La invención de la Historia: crónicas oficiales y relato en el contexto del reinado de Carlos V. Antecedentes medievales y proyecciones renacentistas» y UBACyT 20020170200044BA «Fuentes antiguas y medievales en la fundación de la historiografía moderna: el caso de Lorenzo de Padilla», bajo nuestra dirección. La investigación que finalizamos en esta entrega es el fruto de cinco años de trabajo, durante los cuales diferentes personas han colaborado de muy diversas maneras. Quiero agradecer muy especialmente entonces a Leonardo Funes, Ma. Mercedes Rodríguez Temperley, Magui López García, Soledad Bohdziewicz y Juan Fuentes. También debo mencionar a mi hija Micaela Saracino, quien con amorosa paciencia ayudó a corregir íntegramente la primera transcripción del texto.

Introducción

El libro quinto de la *Historia y Antigüedades de España* cierra la primera parte de esta obra, narrando, de acuerdo con el modelo de la *Estoria de España*, el arco temporal que se extiende desde Fernando I hasta la muerte de Fernando III. En esta sección se puede advertir que su autor se sirve de un conjunto de fuentes que muy probablemente conoce de primera mano, ya que se ocupa muy especialmente de detallar a quién pertenecen algunos de los volúmenes consultados. De esta manera, se puede comprobar que recurre a la *Crónica de los reyes de Navarra* del príncipe de Viana, a la *Crónica d'Aragón* de Siculo, a la obra alfonsí (posiblemente a través de la edición de Florián de Ocampo), a los *Anales toledanos* (que menciona siempre como «suma»), entre otras. Las referencias abundantes a Jiménez de Rada y Lucas de Tuy creemos, sin embargo, que las toma directamente del texto de la *EE*. El rol que en los libros primero y segundo desempeñaban los testimonios epigráficos, lo juegan aquí los documentos de los archivos de iglesias y monasterios, la gran mayoría de los cuales hemos podido identificar. Es fundamentalmente en el registro de dichas consultas que Padilla exhibe sus habilidades de historiador, obteniendo de los documentos toda clase de conclusiones en relación con genealogía, sigilografía, toponimia, cronología.

Acaso el aspecto más interesante de la presente crónica, y que creemos que ha ameritado el esfuerzo de su edición integral, es el registro de la conciencia que demuestra respecto de su propio trabajo un cronista hasta el momento postergado, quien a lo largo de su trabajo ha sabido cotejar diversas versiones de la historia (ff. 349v, 384r), desconfiar de relatos largamente legitimados (f. 353v), poner distancia respecto de sus propias fuentes (ff. 360v, 372v), exponer con todo detalle las muchas veces penosas peripecias del trabajo del historiador (f. 273r). Son razones estas por las cuales cabe considerar a Padilla un verdadero heredero del Humanismo, movimiento que ha sabido brindar, tanto en España como más allá de sus fronteras, no sólo venerables investigaciones, sino también complejas falsificaciones, tentación ante la cual seguramente el arcediano no haya resultado del todo indemne.

[f. 297r] Comiença el quinto libro

Capitulo primero. Como reinaron los hijos del rei don Sancho² y que tierra | señoreo cada vno

El quarto libro a tratado lo pasado en España d'espacio de trezientos y | veinte y siete años *que* los moros triunfaron *en* ella. El quinto dira *en* la | manera que fueron casi espelidos d'España los moros por los príncipes | cristianos d'ella. Y digo que, sepultado en Oña el rey don Sancho, don Fer|nando³ su hijo mando dar muy grandes tormentos a el hombre que lo mato | para saber la causa o quien se lo avia mandado; mas, segun Ochoa de Sa|lazar afirma en su cronica, nunca confeso sino averlo hecho por | descuydo, y este fue desquartzado. Por muerte del rey don Sancho finco | casi todo su señorío a su hijo mayor don Garçia⁴, ansi lo de Castilla como lo | de Navarra, y los tres restantes hijos vvieron alguna parte⁵. Don Fer|nando dexo vn rincon de Castilla la Nueva desde Burgos hasta Palençia; esto | creo yo *que* le dio en su vida quando lo caso con doña Sancha⁶, hermana del rey | don Bermudo de Leon⁷, a la qual el mismo don Sancho dio en arras toda la res|tante tierra⁸ hasta Astorga, qu'era toda Tierra de Campos y Toro. Y el | condado de Monçon, qu'en esta tierra estaua, quedo debaxo de don Hernando, | y diosela con titulo real. A don Gonçalo⁹ ya e dicho *que* le dio a Sobrarve y parte | de Gasçuña y Ribagorça. Y a don Ramiro¹⁰, su hijo natural, dio a Aragon, *que* | fue la menor parte que a ninguno. Reinan don Garçia en Castilla la Vieja y | Asturias de Sanctillana y Navarra y Rioja y Bureva y sus comarcas hasta | Sanctisteuan de Gormaz manifiestanlo muchos privilegios que yo e visto | suyos, vno de los quales fue de çierta merçed¹¹ qu'este rey hizo al monesterio de | San Julian de Sojuela del mismo lugar y de Medrano, que dize en esta manera: | «Garçia rei, hijo de Sancho, por remedio de mi anima do a la iglesia de San | Julian el mismo lugar de Sojuela y a Medrano y Tordeamania¹² con sus

[f. 297v] terminos y iglesias. Y hago esta carta d'ello *en* la era de mill y ochenta y dos años», | que son mill y quarenta y çinco de Christo y siete de su reinado. Y dize *en* ella: | «Reynando yo Garçia en Panplona y Alaba y Castilla la Vieja hasta Bur|gos y en Asturias, y mi hermano Hernando *en* Leon y Burgos, y en Sobrarve, Gonça[*lo], | y Ramiro en Aragon». Y esta confirmado este privilegio de don Hernando y | don Ramiro sus hermanos y

2.- Sancho Garcés III de Pamplona «el Mayor».

3.- Fernando I de León.

4.- García Sánchez III de Pamplona «el de Nájera».

5.- Tachado: d'el.

6.- Sancha Alfónsez de León, hija de Alfonso V de León.

7.- Bermudo III de León.

8.- Tachado: de Leon.

9.- Gonzalo I de Sobrarbe y Ribagorza.

10.- Ramiro I de Aragón.

11.- Se trata de un documento fechado el 2 de diciembre de 1044 (Zapater Cornejo 2011: 189; Rodríguez de Lama 1976: 27-28).

12.- Torremaña. «Tor de Amunia» en el documento.

de cinco obispos, y entr'ellos el de Vrgel, [y] de muchos | ricos hombres. Demas d'este privilegio lo magnifiesta otro, y este hallaran en el | monesterio de Najara¹³, porque el monesterio de San Julian al presente | es anexo d'esta abadía. Y el que dire esta en el monesterio de Oña, entre sus es|cripturas que dize lo siguiente: «Yo Garçia rey y Esteuania mi muger, por | remedio de nuestras animas, doi al monesterio de Oña la villa de Alfania¹⁴ con | sus monesterios y termino. Hecha la carta en la era de mill y ochenta y seis que | son mill y quarenta y ocho de Christo, reinando yo Garçia en Panplona y A|laba y Castilla la Vieja, y mi hermano Hernando en Burgos y Leon, y Ra|miro en Aragon y Sobrarve y Ribagorça»¹⁵. Este privilegio esta en Oña, por | donde paresçe que Castilla la Vieja, a donde esta Oña, le fue sujeta. Y si esto | no haze mucho al caso, digo que paresçe mas claro reinar en ella por otro privileg[*io] | suyo que hallaran en las escripturas del monesterio de Najara¹⁶, por el qual a los | mill y quarenta y dos años de Christo, que fueron tres de su reinado, vino a el vn | sancto hombre llamado Paterno¹⁷, que avia edificado vna yglesia junto a San|tander llamada Sancta Maria del Puerto y le suplico le hiziese merçed de çierta | tierra qu'estaua arredor d'ella para plantalla y labralla y poblalla, y el rey | don Garçia lo hizo, y despues se amplio este lugar que llaman el Puerto de | Sancta Maria¹⁸ y se anexo al monesterio de Najara, y si no reinara este prinçipe en Castilla la Vieja, no diera el este privilegio sino su hermano don | Hernando. Y este privilegio esta confirmado de muchos reyes y dizen | lo mismo, que reinando Garçia en Navarra y Castilla, y su ermano Hernando

[f. 298r] en Leon [[^]2 y Burgos] y Galizia, vuo origen la poblaçion del Puerto de Sancta Maria | por merçed de don Garçia, de manera que esto haze para mas roboraçion | de ser mentira lo que dizen algunos escriptores d'este prinçipe açerca del testimonio que levanto a su madre y que por ello le quito a | Castilla. Y avn el mismo caso lo demuestra¹⁹, que dize que fue porque no | le dexo su madre cavalgar en vn cavallo, porque su padre le avia | dexado a ella mandado que no cavalgase nadie en el y cosa semejante | a esta. Al cavallerizo lo avia de dexar mandado el rey, y no a su muger. | Asi que digo del rey don Garçia, que fue prinçipe esforçado, caso con | vna señora llamada doña Estevania, que fue hija del conde de Fox²⁰, que | fue prinçesa muy catolica y devota. Començaron a reinar don Garçia | y sus hermanos a los mill y treinta y ocho años de Christo, rigiendo la Y|glesia Juan veinte y vno d'este nonbre²¹. Al prinçipio de su reinado, se|gun afirma la cronica o memoria qu'esta en el monesterio de San Millan | de la Cogolla, don Garçia, rey de Na-

13.- Ver documento XXVII en Cantera Orive (1960: 30-35).

14.- Del Álamo señala que también aparece como «Alania» o «Alhania». Refiere asimismo que «se hallaba fuera de Valdivielso, a la parte de Sedano» (1950: 16, n. 50).

15.- Ver Del Álamo (1950: 64-67).

16.- El documento (Serrano y Sanz 1918: 429-431; Abad Barrasus 1985: 288-289) ha tenido dos tradiciones distintas, las cuales le asignan diversas dataciones: el cartulario de Santoña lo fecha el 25 de marzo de 1047, mientras que el de Nájera en 1042. Martínez Díez defiende la segunda opción (1976: 539).

17.- Loring García (1984) aporta información sobre este religioso.

18.- Posiblemente se trate de una deformación de *Puerto de Sancto Ananía*, nombre que se le habría dado a *Portus Iulio-brigensis* romano (Argaiz 1675: 567; Abad Barrasus 1985: 13), actual Santoña.

19.- «deme[[^]2mu]estra».

20.- Hoy se considera que Estefanía de Pamplona descendía de los condes de Barcelona y no de los de Foix (Salazar Acha 2007a: 854).

21.- El reinado de García Sánchez II de Pamplona comienza en 1038, cuando regía la Iglesia Benedicto IX.

varra y Castilla, començo a hazer gue|rra a los moros sus comarcanos y çerco la çibdad de Calahorra y no alço | de sobr'ella su real hasta *que* se la desenbaraçaron los moros, y poblola de | cristianos y restituyo a ella su antigua silla obispal y puso por su | primero perlado a don Gomez²², abad de San Millan, y bolviouse muy | triunfante a la çibdad de Najara, donde tenia la silla de su reino. Lue|go que murio el rey don Sancho, don Bermudo rei de Leon, sentido | de la tierra *que* le avia tomado no ostante los tratos y casamientos hechos | y que le dieron por arras a su hermana, junto exerçito y fue sobre Astor|ga y los otros pueblos. Don Hernando su cuñado, rey de Burgos, forta|lesçio y proveyo sus pueblos para defenderlos a don Bermudo su cuña|do y aderesço la mas gente *que* pudo y enbio a pedir favor a su hermano

[f. 298v] don Garçia, el qual vino luego con exerçito a Burgos, y de alli se fueron | ambos la buelta de Leon. Y el rey don Bermudo ansimismo venia con | campo azia Burgos, de manera que se juntaron en çierta parte hazi[*a] | el rio Pisuerga llamado el val de Tamaron²³, a donde se dieron bata[*lla]. | Y començada, dize don Lucas de Tui quel rei don Bermudo se puso en la de|lantera y fue de los primeros que hirieron en los enemigos, y siendo cono|çido, vn hombre de gran fuerça le arrojò²⁴ vna lança y le paso las coraças, | de la qual herida cayo luego muerto en tierra, y con su muerte çeso la ba|talla. Ell arçobispo don Rodrigo dize qu'èsta pelea fue muy reñida y | que murieron muchos leoneses, y los qu'escaparon llevaron el cuerpo de | su rey a sepultar, y qu'el rei don Fernando fue sobre Leon y la tuvo çerca[*da] | algunos dias. Don Lucas dize que no hizieron ninguna resistencia. Como | quiera que sea, don Fernando y su muger doña Sancha fueron coronados | por reyes en Leon de mano de don Servando su obispo a los mill y tr[*e]|ynta y nueve años de Christo, y don Bermudo murio a los diez años de su rein[*ado] | y fue soterrado en la yglesia de Leon²⁵ con sus padres, y en el se acabo la ge|neraçion del rey Ricaredo de los visogodos por via de varon. Y reçibido p[*or] | rey don Hernando, procuro de acabar de apoderarse de toda Galizia y | de las Asturias de Oviedo, y hecho, mandava con mucho cuydado guardar y | executar la justiçia y confirmoles todos sus fueros y costumbres, | y declaroles otros que faltavan, y vio ser neçesarios para la buena | governaçion de la tierra. Ovo en su muger antes que reinase en L[*eon], | segun ell arçobispo dize, a don Sancho²⁶ y a doña Vrraca²⁷ y doña Elvira²⁸, y | despues *que* reino a don Alonso²⁹ y a don Garçia³⁰. Don Lucas dize que nasçio | doña Hurraca despues de don Alonso. Salio don Hernando prinçipe muy | catolico y esforçado. Su hemano don Gonçalo reino en Sobrarve y

22.- Gomesano dirige la Diócesis entre 1046 y 1065 (Díaz Bodegas 2002: 470, n. 24). El documento está fechado el 30 de abril de 1045 (Serrano 1930: 135-136).

23.- Sánchez Candeira ubica el valle de Tamarón en la desembocadura de un richuelo en el río Arlanzón, donde precisamente está ubicada la villa de Tamarón (1999: 113-114, n. 40).

24.- «arronjo».

25.- San Isidoro de León.

26.- Sancho II de Castilla.

27.- Urraca de Zamora.

28.- Elvira de Toro.

29.- Alfonso VI de León.

30.- García II de Galicia.

[f. 299r] Ribagorça espacio de siete años, porque, como tengo alegado por el | privilegio del mismo don Ramiro³¹ *que* hizo de Riobena³² al monesterio de Oña | a los mill y quarenta y siete años de Christo³³, reinava ya en Sobrarve y Riba|gorça y Aragon, lo qual ansimismo manifiesta otro privilegio dicho | qu'en el siguiente año hizo su hermano el rey don Garçia³⁴ al monesterio | de Oña de la villa de Alhama³⁵. Este don Gonça[^2lo] fue muerto por vn cavallero | gascon su vasallo llamado Mosen Juan Remon Nabre³⁶ en vn lugar llamado | la puente de Monclus. No era casado ni dexo hijos, fue sepultado *en* el mones|terio de San Vitorian³⁷. Sus vasallos los de Sobrarve y Ribagorça, teniendole | ganadas las voluntades don Ramiro rey de Aragon y siendo su vezino | y comarcano, dieronle la obidiençia. El rey don Garçia, pretendiendo te|ner *derecho* como hermano mayor al reino de Sobrarve y Ribagorça, hizo | guerra a don Ramiro y, viendose apretado, pvso amistad con los reyes mo|ros de Huesca y Çaragoça, y vino sobre Navarra con ellos y corrieron la | tierra. El rey don Garçia fue luego sobr'ellos y, estando descuydados en su | real, dio sobr'el y hizoles mucho daño, y desampararon el real, y el rey | don Ramiro s'escapo en vn cavallo sin silla ni freno, sino con solo el | cabresto. Y robado el real, don Garçia entro en Aragon y hizo mucho daño | *en* el, mas despues fueron estos prinçipes amigos. El rey don Garçia | abito siempre en la çibdad de Najara, la qual nobleçio de edifiçios y | palaçios para su abitaçion y docto y edifico el monesterio de Sancta | Maria de Najara, donde puso muchos clerigos y les hizo merçed de la villa | de San Martin del Castillo³⁸ y le dio muchos eredamientos y molinos, y a|nexo los monesterios de Çirueña y Sancta Columba³⁹, segun lo manifiesta | el privilegio⁴⁰. Esta donaçion hizo a los mill y quarenta y seis años de | Christo, a los deziseis dias de abril y dize en esta manera: «Reinando Christo | en el Çielo, y en la Tierra y deba-xo su ymperio yo, Garçia, hijo de Sancho,

[f. 299v] rei em Panplona, Najara y Alaba y Castilla». Esta confirmada de sus | hijos don Sancho⁴¹, don Ramiro⁴², don Remon⁴³, doña Ermisenda⁴⁴, reinando | en Galizia Hernando y Ramiro en Aragon. Esta confirmada de otros mu|chos que se yntitulan señores; estos eran doze ricos hombres *en* el reino | de Navarra qu'eran del consejo de los reyes, porque segun su fuero no avian | de hazer cosa ardua sin pareçer o consejo d'estos, quieren dezir que eran | doze casas conoçidas, y a otros qu'el rey elegia, los doze ricos hom-

31.- Ramiro I de Aragón.

32.- Rubena.

33.- En *Del Álamo* (1950: 62-64).

34.- García Sánchez III de Pamplona.

35.- En *Del Álamo* (1950: 64-67).

36.- En la *Crónica de San Juan de la Peña* se lo menciona como Ramonet de Vasconia en la versión latina (Ximénez de Embrún y Val 1876: 44) o Ramón de Gasconna en la aragonesa (Orcastegui Gros 1986: 33).

37.- Real Monasterio de San Victorián (Los Molinos).

38.- Cantera Orive lo ubica «en la región de San Millán de la Cogolla entre Badarán, Estollo y Berceo» (1958c: 460).

39.- Santa Coloma (La Rioja).

40.- En Cantera Orive (1959c: 494-496).

41.- Sancho Garcés IV de Pamplona «el de Peñalén».

42.- Ramiro de Pamplona.

43.- Ramón de Pamplona «el Fratricida».

44.- Ermesinda Garcés.

bres | *que* le paresçian para su consejo. Estando pues muy prospero el rey don | Garçia, dizen las cronicas d'España que nasçieron pasiones *entre* el rey y su | hermano don Hernando. Quieren dezir *que* fue por *envidia que* le tuvo don Garçia. | Como quiera *qu'ello* sea, ambos prinçipes juntaron exerçito ell uno contra | otro. La coronica de Navarra que tiene el conde de Lerin dize que antes que [*se] | diesen batalla el rey don Fernando *en-* bio a requerir a su hermano que tub[*ie]|se con el paz, y don Garçia no lo quiso hazer, y se dieron batalla junto a '[A]ta|puerca, çerca de Burgos, qu'era raya de anbos reinos, y el mismo requ[*e]|rimiento dizen algunas cronicas d'España *que* le hizo [^2el reino], y justificado le dio | batalla, no ostante que sus vasallos avian suplicado al rey don Garçia | *que* la escusase y, visto que no podian con su rey, muchos a quien avia quit[*ado] | ell acostamiento y tierra que [^2les] dava su padre le suplicaron que se lo bolviese[*n], | y el rey no lo quiso hazer, y entraron en la batalla descontentos, lo qual n[*o] | yvan los del exerçito de su hermano. Començada la batalla, fue bien re|ñida por anbas partes, en espeçial los leoneses, que como tenian o[*dio] | a los navarros por la muerte de su rey, mostraronse bien. Y estando em p[*eso] | la batalla, salieron de çelada çierto numero de gente del rey don Fern[*ando] | y dieron sobre la rectaguarda de los contrarios y la desbarataron, y | conosçiendo vno d'ellos al rey don Garçia que yva *en* ella, diole vna gran | lançada y cayo luego *en* tierra muerto. Esto fue segun la suma alegad[*a]

[f. 300r] a los mill y çinquenta y quatro años de Christo y diez y seis de su reinado⁴⁵. Los | navarros y castellanos, avisados de la muerte de su rey, desmayaron y | començaron a retraerse. El rey don Fernando mando que no lo siguiesen | salvo a los moros que traia en su favor, que no dexaron hombre que no fue | muerto o preso, y el cuerpo de su hermano mandolo llevar a soterrar al | monesterio de Najara muy honradamente, donde fue resçebido con muchas | lagrimas de su muger doña Estevania. Y el rey don Fernando se apodero | de toda Castilla y Asturias de Sanctillana y quedose con ella.

Capitulo II. Como suçedio don Sancho en el reino de Navarra a su padre | don Garçia y como el papa mando al rei don Fernando que hiziese recono|çimiento al Ymperio

Muerto el rey don Garçia, le suçedio su hijo don Sancho *en* el año ya dicho, caso con | doña Hurraca⁴⁶, que fue su prima hermana, hija del rey don Ramiro de Ara|gon, que huvo a esta señora en doña Hermisenda su muger, hija del conde | de Bigorra o Armiñaque⁴⁷, en la qual ovo ansimismo a don Sancho⁴⁸ y a don Gon|çalo⁴⁹ y a doña Sancha y a doña Teresa. Ser su hija doña Hurraca magnifiestalo | ell epitafio qu'esta en la sepultura d'ella *en* el monesterio de Najara. El rey | don Ramiro de Aragon y el rey don Sancho de Navarra

45.– Seguramente se refiere a los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 384).

46.– Sancho Garcés IV se casó con Placencia de Normandía, no con Urraca (hija de Ramiro I), la cual fue religiosa en Santa Cruz de la Serós (Durán Gudiol 1978: 40; Ubieto Arteta 1966: 15).

47.– Armagnac (Gascuña).

48.– Sancho Ramírez, rey de Aragón entre 1063 y 194.

49.– El infante es generalmente identificado como García —por ejemplo, en la *Crónica de San Juan de la Peña* (Orcastegui Gros 1986: 33-34)—, pero también aparece con el bajo el nombre de Gonzalo (Sículo 1524: f. VIIIv).

dize la coronica del | monesterio de la Oliva que, muerto el rey don Garçia, juntaron exerçito | para tornar a cobrar la tierra que avia conquistado el rey don Fernando. | Solamente pudieron cobrar a Rioja y Bureva, y el rey don Fernando se | quedo con toda Castilla la Vieja, mas creo yo que despues las bolvio a conquis|tar y se quedo con ellas, porque en el testamento de doña Esteuania, muger | del rey don Garçia, qu' esta en el monesterio de Najara, no nonbra a Rioja ni a Bureva [^2como a | todos los | demas pue|blos y comar|cas de Navarra]. | Este don Sancho y su padre don Garçia y su abuelo don Sancho el Mayor, segund | las coronicas de Navarra, truxeron por divisa vn escudo colorado. La del conde | de Lerin dize que traya ençima vnas aristas de oro desde don Yñigo Arista,

[f. 300v] y tambien dizen que don Sancho Abarca y don Sancho el Mayor truxeron dos | abarcas; otros dizen que don Yñigo Arista traxo vna cruz. Demas de don Sancho, | dexo don Garçia los hijos siguientes: don Ramiro, don Fernando, don Remon | [^y don Ximon⁵⁰], doña Hurraca, doña Ermisenda⁵¹, doña Ximena⁵², doña Mayor⁵³. Estos manifiesta | el testamento de su madre doña Esteuania y estan todos enterrados en el mones|terio de Najara. Este don Sancho bivio paçifico en la tierra que le quedo y resto de | su padre. En esta sazón, governaua a Cataluña don Ramon⁵⁴ conde, hijo de don | Bering[u]el⁵⁵, que fue muy eçelente prinçipe, qu' en esta sazón se exerçitaua en ha|zer muy cruda guerra a los moros y les conquisto todo lo que avian ganado | en tiempo de su padre y vençio doze batallas campales d'ellos, de manera que | muchos caudillos moros le reconosçieron señorío. Segund el monje Gauberte este | fue terçero hijo de don Beringuel, y por mengua o falta de sus dos hermanos vu[*ieron] | el prinçipado de Cataluña. Edifico y docto magnificamente la yglesia ca|terdal de Barçelona, donde esta sepultado, fue casado dos vezes, suçediole | el hijo terçero, como diremos. En esta sazón, estando muy triunfante el rey do[*n] | Fernando señor de Castilla y Leon, dizen Vchoa de Salazar en su cronica y la | General ystoria y otros autores qu' el papa Leon⁵⁶ le enbio a mandar que hiz[*ie] | se reconosçimiento al Ymperio, que a la sazón governava Enrico terçero⁵⁷. E[*ste] | pontifiçe fue Leon nono d' este nonbre y començo a regir la Yglesia a los mill y | quarenta y nueve años de Christo. Mas este prinçipe respondió que no era obliga[*çion] | y que libre le avian dexado sus pasados reinos y asi los avia de conservar | y, avisado que se juntava exerçito para venir contra el, junto hasta ocho mi[*ll] | y quinientos de cauallo, los seis mill chris-tianos y los dos mill y quinientos moros | y doze mill peones, y paso los montes Perineos, a donde encontro [al]⁵⁸ | conde de Saboya⁵⁹ y lo desbarato y prendio en batalla y le dio en

50.- No podemos identificar a quién se refiere este agregado.

51.- Urraca y Ermesida se casan con el conde García Ordóñez de Nájera y con Fortún Sánchez de Yarnoz respectivamente (Canellas López 1979: 153).

52.- Jimena Sánchez, esposa de Bermudo III de León (Salazar Acha 1988: 184).

53.- Esposa del conde Poncio III de Tolosa (Pérez de Urbel 1950: 96).

54.- Ramón Berenguer I «el Viejo».

55.- Berenguer Ramón I «el Corvado».

56.- León IX.

57.- Enrique III «el Negro».

58.- Tachado: a don Remon.

59.- «Tolosa [^2Saboya]».

rehenes vn[*a] | hija suya⁶⁰. Y visto por el em|perador que no le podia resistir, suplico al papa que le enbiase a mandar

[f. 301r] que se bolviese en España y despacho luego vn cardenal legado y vino a Tolosa, donde | estaua el rey don Fernando, y por auto publico declaro no ser obligado el rey de |⁶¹España hazer reconosçimiento al Ymperio, pues con gran trabajo sus pasados a|vian conquistado la tierra de los moros; y con esto se bolvio el rey don Fernando | en España. En esta hija del conde de Saboya⁶² vuo vn hijo que fue arçobispo de Sanc|tiago y abad de Sahagund, y tuvo otras dignidades, y por esto dizen que se llamo | este don Fernando par d' emperador.

Capitulo III. Como el rei don Hernando hizo guerra a los moros

Viendose triunfante el rey don Fernando, a los diez y seis años de su reinado, | que se contaron çinquenta y seis sobre mill de Christo, acordo como cactolico | prinçipe de hazer guerra a los moros y ensanchar su tierra. Para esto adere|ço gran campo y entro muy poderoso estragando⁶³ la tierra de los moros por | la parte que al presente llamamos Estremadura y paso hasta ell Andaluzia | abrasando campo y entrando lugares y robando la tierra. Abenabed⁶⁴, rey de | Sevilla y Cordoua, hijo de Abed⁶⁵ dicho, visto el mucho daño que su tierra resçebia, | enbio a suplicar al rey don Fernando que resçebiese gran cantidad de doblas y | no pasase adelante, y el rey lo açecto y se bolvio triunfante a su çibdad de | Leon, a donde descanso el ymvierno d' este año. Y a la boca del verano del siguiente | fue con su campo sobre la çibdad de Viseo y asento su real en ella y combatiola | y entrola por fuerça y metio a espada la mayor parte de sus moros, y los res|tantes fueron cautivos, de manera que vengo la muerte de don Alonso⁶⁶ su | suegro y alli puso⁶⁷ su real sobre la çibdad de Lamego. Y visto qu' estava muy | fortaleçida, armo gruas y bastidas, y batieronla los moros hasta que de|rribarón parte d' ellos, por donde entraron y la metieron a saco. El vso que | antiguamente se tenia en España quando s' entravan en las guerras

[f. 301v] pueblos por fuerça, demas de çierta merçed en dineros, escogia el primero | qu' entrava la casa y hazienda del mas rico hombre del lugar sacando la | del rey o señor d'el, y despues escogia lo mismo el segundo qu' entrava | y terçero, y de los prisioneros que se tomavan escogian sendos los mejores, | con que no fuese el señor del pueblo o sus hijos, porque estos y sus haziendas | pertenesçian al rey, y asimismo avian estos todo lo que podian robar | y, si cautivaban alguno d' estos, el rey lo avia de sacar y, perdiendo al-

60.- Tachado: y paso adelante y desbarato al conde de Saboya.

Todo el episodio se narra en el capítulo 22 de la *Crónica de Castilla* (Rochwert-Zuili 2010: 81-82) y en los versos 109-117 de *Mocedades de Rodrigo* (Funes 2004: 109-117).

61.- Glosa P: autor el san|to decreto | que comien|ça «res legi | diuisa».

62.- «Tolosa[²Saboya]».

Don Remondo en la *Crónica de Castilla* (Rochwert-Zuili 2010: 81) y en la *Suma del Despensero* (Jardin 2013: 45).

63.- «estragando».

64.- Abbad II al-Mutádid, rey de la taifa de Sevilla (1042-1069).

65.- Abú ul-Cásim Muhámmad ibn Abbad, rey de la taifa de Sevilla (1023-1042).

66.- Alfonso V de León.

67.- «paso», al igual que en A.

gund | miembro demas d' esto, le avia de hazer el rey otras merçedes con que biviese muy | honradamente. Es autor d' esto el titulo veinte y siete de la Segunda | Partida. Entradas estas çibdades, el rey don Fernando todo lo que resto d' es[*te] | verano gasto en destruir muchos pueblos y lugares de aquellas comarcas, | de manera que bolvio con gran presa a su çibdad de Leon y de la parte que vu[*o] | repartio largamente entre muchas yglesias y monesterios que a la sazón se [*e] | dificaúan en sus reinos, y el em persona fue a visitar la yglesia del apostol | Sanctiago y partio largamente con ella de la presa Y venida la primavera, | prosiguiendo la guerra començada, asento su real sobre la çibdad de Coim|bra, y teniendo falta de bastimientos, dize ell arçobispo don Rodrigo que çier[*tos] | monjes abitantes entre los moros en vn lugar llamado Lermaño⁶⁸ hizieron sa|ber al rey que tenian en silos alguna cantidad de trigo y çevada y mijo, y | quando fuese servido enbiase por ello. Mas Dios proveyo, de manera que con [*la] | bateria se cayo çierta parte del muro, lo qual enflaqueçio tanto los ani|mos de los moros que, temiendose no los entrasen por fuerça, conçertaron con el | rey, que los dexo salir libres y entregaronle la çibdad. Apoderado el rey | don Fernando de toda la tierra desd' el rio Duero hasta el rio Mondego, dexo | por capitan d' ella a vn valeroso hombre llamado Sisnando⁶⁹, que avia saca[*do] | de serviçio de Abed⁷⁰ rey de Sevilla, y bolviose el ynvierno triunfante a

[f. 302r] su çibdad de Leon, donde reposo en ynvierno. Y visitada la yglesia dell apos|tol Santiago, donde dexo muchos dones, bolviose para Leon y llamo los | tres estados de su reino y pidioles consejo en la manera que prosiguiera | la guerra, y acordo que, pues avia desenbaraçado las fronteras del reino de | Leon y Galizia, que seria ansimismo muy bien echar los moros de los confines | de Castilla; y al rey paresçio bien este consejo y, prosiguiendolo, asento su | real sobre Gormaz, que los moros avian cobrado despues que murio el rey don | Garçia, y apretola con estrecho çerco hasta tanto que se la entregaron. Y d' alli paso | sobre Berlanga⁷¹ que los moros avian desanparado y no dexaron mas que las mugeres | y niños y viejos, por lo qual sin ninguna resistençia s' entrego. Y de alli fue sobre | Aguilera y la conquisto, y al castillo de San Justo⁷² y Castro Agüero⁷³ y otros muchos | pueblos de aquella comarca, de manera que constriño y echo los moros de la tierra | hasta Taraçona y Medinaçeli. Y derribadas muchas atalayas y torres y otras | fortalezas d' estas comarcas, se bolvio a descansar el ynvierno con su exerçito. | Y la primavera siguiente entro poderosamente en el reyno de Toledo y abraso y quemó | muchos lugares que los moros tenian edificados en sitios llanos, y hallando re|sistençia en Talamanca⁷⁴, la çerco y batio hasta que s' entrego, y paso sobre Guada|lajara y la conbatio. Los moros, viendose apretados con mucha ynstançia, pedian | socorro a Alimaymon⁷⁵ rey de Toledo, su señor, hijo d' Adafer⁷⁶. Este moro, visto que | no era parte para resistir al rey don Fernando, pi-

68.- Lorvão, monasterio cercano a Coímbra. «Loruanum» en *DRH* (Fernández Valverde 1987: 190).

69.- Sisnando Davídiz (Menéndez Pidal 1929: 100; Menéndez Pidal - García Gómez 1947).

70.- Abbad II al-Mutádid.

71.- Berlanga de Duero.

72.- Riba de Santiuste (Santos Coco 1921: 78; García-Contreras Ruiz 2012: 549).

73.- Huérmeces del Cerro (Guadalajara). «Castrum Guermos» en *Historia Silense* (Santos Coco 1921: 78).

74.- Talamanca de Jarama.

75.- Al-Mamún de Toledo (Yahya ibn Ismaíl al-Mamún).

76.- Ismaíl al-Záfir.

dio consejo a sus viejos | lo que devia hazer y paresçioles que conformase con el tiempo y conçerta|se lo mejor que pudiese con el rey don Fernando. Alimaymon le enbio luego sus | embaxadores con grandes presentes suplicandole le diese liçençia que pudiese | venir a besarle las manos, y fuele otorgado. Y venido Alimaymon al real, se | echo a los pies del rey don Fernando y con mucha ynstançia pidio lo rescibie|se debaxo su anparo y señorío. El rey don Fernando se lo otorgo y alço lue|go su real de Guadalajara y paso la buelta del reyno de Valençia y corrio mu-

[f. 302v] cha parte d'el hasta tanto que ansimismo su rey se lo otorgo por vasallo, | ansi como hizieron los de Toledo y Çaragoça, y pagavanle con sus parias | cada vn año. El rey se volvió muy triunfante a su çibdad de Leon, donde estaua | la catolica reyna doña Sancha su muger, no oçiosa, porque mientras su ma|rido gastava el tiempo en lo dicho, ella se exerçitaua en mandar reedificar | y labrar muchas yglesias y monesterios que restauan por fabricar de la des|truiçion que avia hecho Almançor en la tierra, y hazia ansimismo grandes li|mosnas y sacrificios. El rey don Fernando, vistas las grandes guerras que avia | entre los moros d'España y que avia hecho con sus tributarios a los mas prinçipa|les d'ellos, no faltandole mas que Abed rey de Sevilla, entro poderosamente | en su tierra y destruyole muchos pueblos. Abed, visto esto y teniendo es|periençi[*a] | de la misericordia del rey don Fernando, vino para el con grandes presentes; | rescibolo por su vasallo como a los demas y, hecho esto, bolviose a descansar | a su çibdad de Leon, adonde los d'ella, mediante la antigua amistad que tenian | con Çamora, suplicaron al rey bolviese a poblarla y el lo hizo y, reparados sus | muros, otorgando buenos fueros a los que la abitasen, se torno a poblar [^2Çamora], y asi a per|manesçido hasta el presente. La reyna doña Sancha, deseando que sepultasen | sus cuerpos ella y su marido en la çibdad de Leon, procurava edificar un mone[*s]|terio⁷⁷ para ello y, no ostante qu'el rey se quisiera enterrar en Sahagun⁷⁸, que ab[*ia] | doctado y poblado de monjes de Sam Benito, o en Sam Pedro d'Arlança, pudo t[*an]|to su muger que lo atraxo a su voluntad y pensaron en edificar vn monesterio | a onor de las bienaventuradas virgenes y martires Justa y Rufina, que padescieron en Sevilla martirio debaxo la deçima persecuçion de la Yglesia, como es | dicho. Y embiaron a Sevilla por sus cuerpos a los reverendos don Albito y Ordoño, | obispos de Leon y Astorga, y el conde don Nuño⁷⁹ y otros ricos hombres, a los quales | hizo mucha honra Abed rey de Sevilla. Y oyda su enbaxada, respondió que no sa|bia de aquellas sanctas reliquias, que las buscasen y de buena voluntad hol-

[f. 303r] garia que las llevasen procurandolas con muchas ynstançias estos sanctos perladados. El bien|aventurado Sancto Ysidro⁸⁰ revelo a '[A]lbito obispo de Leon como la voluntad de Dios | era que llevasen sus reliquias d'el y no las de las sanctas que buscauan y dio⁸¹ çiertos | golpes y señales donde hallaron su sancto cuerpo, y en señal de ser verdad dixo a | este obispo que moriria antes que saliese de Sevilla. Y otro dia cavando en el salio | muy suavissimo olor y fueron sanos muchos enfermos. Y estando presente Benabed, | pusieron

77.- Glosa O: en Arlança.

78.- Monasterio Real de San Benito.

79.- Falque señala que este personaje está presente en todos los textos latinos que transmiten la *translatio* de los cuerpos de Justa y Rufina (2016: 22).

80.- Isidoro de Sevilla.

81.- «y-vie [^2y dio]».

en una caja muy preciada estos sanctos huesos, y el rey dio vn dosel de oro | con que fue cubierto y dixo con suspiro: «Sancto de Dios, suplicote que te acuerdes de mi». | Y antes que saliesen de Sevilla murio ell obispo de Leon como le fue revelado, y el de | Astorga y los otros señores lleuaron su cuerpo con las sanctas reliquias, a las | quales hizieron gran reçeibimiento estos prinçipes *en* Leon, juntos para ello muchos | perlados y grandes de sus sudictos, y fueron puestas estas reliquias en la ygle|sia de San Juan Bautista⁸², a la qual doctoraron y edificaron suntuosamente y pusie|ron *en* ella muchas dueñas y donzellas para seruiçio de Dios, donde despues manda|ron sepultar sus cuerpos. Esto paso a los mill y sesenta y dos años de Christo y veinte | y tres años que reinava *en* Leon don Fernando, en cuya sazon floresçieron en san|tidad Sancto Domingo abad de Silos y Casilda *en* tierra de Bureva.

Capitulo IIII. Como diuidio don Fernando su tierra entre sus hijos y de otras | cosas que pasaron hasta que murio

Viendose este catolico prinçipe fatigado con edad y trabajos pasados, tenien|do yn-tençion de dividir entre sus tres hijos su[s] reinos, consideradas las pasiones | que se re-creçieron entr'el y sus hermanos por no hazello su padre don Sancho *en* vida, | acordo de hazer esta division a contentamiento de todos, y en el año venidero, que | ⁸³fue de mill y setenta y tres de Christo y veinte y quatro de su reinado en Leon, mando jun|tar en ello los grandes perlados de su reino y, venidos don Hernando⁸⁴ su hijo, car|denal y legado em España y arçobispo de Sanctiago, y quinze obispos y los | condes d[on]⁸⁵ Suero el Caso⁸⁶ y don Pedro d' Ag[u]ilar de Campos y don Alvar Diaz y Ruy Diaz

[f. 303v] de Bibar, que se llamo el Çid mediante su persona, deçendiente de Lain Calvo, como e dicho, | y otros muchos ricos hombres, a los quales dixo que su voluntad era, ymitando a | sus pasados, de dividir entre sus hijos su[s] reinos. A don Sancho como mayor queria de|xar la mejor parte y desde luego le nonbrava toda la tierra que avia desde el rio | Pisuerga hasta Ebro, que se yntitulase rei de Castilla. A don Alonso el segundo le | nombro toda la tierra desde Pisuerga hasta Villafranca⁸⁷ de Galizia y el rio | Osobeas⁸⁸, y que se yntitulase rey de Leon; y a don Garçia el terçero hijo señalo lo res|tante de Galizia y Portugal hasta el rio Mondego. Esta division fue aprovada en | cortes. Vchoa de Salazar y algunos autores quieren dezir *que* la contradixo don | Sancho. Ordenado esto, el rey don Fernando se exerçito lo restante de su vida, *que* | fue poca, en servir a Dios y hazer

82.- Mérida señala que «ya parece existía en 966 una iglesia dedicada a San Juan Bautista, servida por religiosas, reformada modestamente con ladrillo y barro por Alfonso V, cuyo epitafio lo consigna con estas palabras: *Et jecit Ecclesiam hanc de luto, et latere*, y más tarde reconstruida con piedra por D. Fernando I el Magno y su esposa Doña Sancha, quienes la dedicaron solemnemente en 1063 a San Isidoro» (1910: 149).

83.- Glosa O: engaño.

84.- Se trata del hijo que Fernando I habría tenido con la hija del conde Remondo de Saboya (*Mocedades de Rodrigo, Crónica de Castilla, Suma del Despensero*).

85.- «de».

86.- Rochwert-Zuili (2002: 277 y n. 25) señala que el conde Suero de Caso / Castro es un personaje ficticio presente en la *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 173a y 177a). Ver también la mención de éste y los demás personajes del pasaje en la versión crítica de la *Estoria de España* (De la Campa 2009: 417).

87.- ¿Villafranca del Bierzo?

88.- Ove en EE (PCG 493b), actualmente Eo.

grandes limosnas a proves, neçesitados y ygles[*ias], | y conversar com personas sanctas y de buena vida, y [^2fue] tan piadoso que, oyendo el ofiç[*io] | ⁸⁹çierto dia en la yglesia de Leon⁹⁰, visto que andavan algunos⁹¹ acolitos descalços, les dio | cad'año quinientos sueldos de juro sobre la juderia para calçado de los canonigos, [^2que montavan | çinco mill y | quinientos ma|ravedis de la mo|neda que al pre|sente corre, | como al prin|çipio del ses|to libro mas | por istenso de|clarare]⁹², y comi[*en]|do çierto dia en el refectorio de Sahagun, quebro vn vaso de vidrio y en reconpensa les | dio otro de oro⁹³. Avisados los moros qu'el rey don Fernando se exerçitava en est[*as] | obras y eštaua viejo⁹⁴, y los suyos, dados a oçio, no'l quisieron pagar el tributo a|costumbrado; mas este esforçado prinçipe, teniendose por afrentado de los moros, m[*ando] | aderesçar sus gentes y juntar exerçito; y a la fama d'esto vinieron de Françia | muchos cavalleros y ricos hombres. Y vista la catolica reina doña Sancha que no | bastauan los tesoros que tenia su marido al presente para sostener tan gran | campo como llevaba, vendio la mayor parte de sus joyas y diole el preçio d'ella; | y el rey entro muy pujante en tierra de moros y hizo grande estrago en ella; y, teni[*endo] | çercada a Valençia y en mucho aprieto, sobrevino ell invierno y su real ten[*ia] | falta de pan, y recreçiose a su persona mala disposiçion, de manera que alço el | campo y se vino la buelta de Leon⁹⁵. Dize don Lucas que le revelo Sancto Ysidro co[*mo] | se açercava su muerte; y llegando a Cabeçon⁹⁶ sus hijas doña Hurraca y doña Elvi[*ra] | le suplicaron que les dexase con que se sostuviesen. El rey rogo a sus hijos que les señal[*a]-

[f. 304r] sen en la tierra que les avia partido, mas ninguno se ofreçio a ello, salvo don Alonso, | que nonbro a doña Hurraca a Çamora y a Sanabria, a doña Elvira a Toro y a Medina | de Rioseco, por lo qual la bendixo su padre. Y creçiendole su mala disposiçion, | llego a la çibdad de Leon, a donde abito lo restante de su vida, que fueron pocos dia[*s], | hordeno su anima y el dia del nasçimiento de Christo resçibio los sanctos sacramentos | y vestido de sus ynsinias reales se mando llevar por los grandes y perlados | qu'estavan en su corte a la yglesia de Sanc Juan Bautista, a donde se mando quitar | ⁹⁷la corona y çetro de su mano y cabeça, y desmudar las vestiduras, y pusose otras | de çiliçio y con muchas lagrimas pidiendo a Dios misericordia de sus pecados. | Murio el terçero dia de Pascua, que se contaron mill y sesenta y quatro años de | Christo y veinte y çinco de su reinado, en Leon. Creo yo que reino este prinçipe en | parte de Castilla y Leon desde Pisuerga a'[A] storga quatro años antes, desde que | caso con doña Sancha y por conçierto quedo con la tierra que avia conquistado su | padre el rey de Leon. Y de reinar este prinçipe despues que mato a su hermano en | Castilla la Vieja y Asturias de Sanctillana manifiestalo çier-

89.- Glosa P: o-[*caridad] de 15 du|eados.

90.- San Isidoro.

91.- «çiertos [^2algunos]».

92.- Se refiere a la acuñación de nueva moneda al comienzo del reinado de Alfonso X (BNE MSS/1342, f. VIr).

93.- El episodio se narra en la *Crónica Silense* (Santos Coco 1921: 88-89). Salvador Martínez (2007: 157-158, n. 33) recuerda que Guardiola lo retomará en su *Historia del monasterio de San Benito el Real de Sahagún* (cap. 40).

94.- «viejos».

95.- Tachado: y.

96.- Cabezón de Pisuerga (Valladolid). Para un estudio del episodio de la muerte de Fernando I en Cabezón narrado por la *Versión crítica de la EE* (De la Campa 2009: 417) ver el trabajo de Marta Lacomba (2002), retomado en 2010.

97.- Glosa L: murio era 1104 | Año 1066.

to privilegio suyo *que* | paresçe en las escripturas del monesterio de Oña de merçed *que* les hizo del lugar | de Cornudilla a los mill y çinquenta y siete años de Christo⁹⁸, pasados dos años *que* | ⁹⁹avia muerto a su hermano don Garçia. Segund e visto en los privilegios d'el, | no truxo por divisa mas que vna cruz, como el conde Fernan Gonçalez, y en otros pre|vilegios tiene esta señal que aqui esta, vno de los quales halla|ran¹⁰⁰ en Sam Pedro de Cardaña qu'el otorgo a los mill y qua|renta y çinco años de Christo¹⁰¹. Muerto este prinçipe, fue sepul|tado con muchas lagrimas de sus sudictos asi de grandes como | de pequeños [[^]2en la iglesia *que* era de Santo Ysidro de Leon].

Capitulo V. Como reinaron en Castilla y Leon y Galizia don Sancho y don Alonso | y don Garçia

Muerto este catolico prinçipe al prinçipio de los mill y sesenta y quatro años | de Christo, rigendo la Yglesia romana Alexandre segundo, don Sancho y don Alonso

[f. 304v] y don Garçia reinaron paçificamente cada vno en la parte que su padre les nombro; | el rey don Sancho procuro atraer a si la mayor parte de los ricos hombres y mas | prinçipales que su padre tenia y hizo su alferez al esforçado Çid Ruy Diaz y lo ca|so con vna parienta suya llamada doña Ximena, hija del conde don Diego d'Asturias¹⁰². | A estos ricos hombres davan los reyes çierto partido o acostamientos. | Avia dos maneras: vna llamada onor y otra feudo. El que resçebia cononbre de | feudo, lugares y vasallos del rey por su vida era obligado a serville con çierto | numero de gente que le mandava a su costa. Onor era que le dava la tierra y costamientos¹⁰³ d'ella por su vida y, no haziendo por que, no les podia quitar el rey esto por su vida | de justiçia. Trata d'esto largamente la Quarta Partida. Muerto el rey don Fernando, | don Sancho rey de Navarra¹⁰⁴, con favor de su tio y suegro don Ramiro rey de Aragon, junto | sus exerçitos, se quisieron apoderar de la tierra de Bureva y mucha parte de Rioja, mas | defendiosela el rey don Sancho de Castilla, y no curo por entonçes d'entrarles en su tierra, | sino hizo guerra a los moros, y viendose apretado, el rey de Çaragoça bolviole la obidienç[*ia] | como tenia su padre; y trato el rey don Sancho con otro moro cavdillo de Huesca, vasa|llo de Çaragoça, que hiziese guerra al rey don Ramiro de Aragon, y pidio favor | a sus hermanos don Alonso y don Garçia, mas no le quisieron ayudar, escusandose *que* | ¹⁰⁵no era justo. Y el rey don Sancho prosiguió su guerra contra Aragon¹⁰⁶ y hizole mucho daño en | su tierra dandole pasada. El de Navarra

98.- La donación está fechada el 31 de agosto de 1056 (Del Álamo 1950: 71-73).

99.- Repite: *que*.

100.- Imagen en el mágen derecho similar a la firma de Fernando I (Muñoz y Rivero 1887: fig. 14; De Luca 2015: 40).

101.- Seguramente se refiere a la donación de Villariezo fechada el 1 de julio de 1042 (Serrano 1910: 105-106).

102.- Diego Fernández.

Tachado: de Sanctillana.

103.- «aditamen|[[^]2costamien]tos».

104.- Sancho Garcés IV de Pamplona.

105.- Glosa P: Aragon senti|do por aver | ayudado | a el de Navarra.

106.- «el [[^]2Navarra] [[^]2Aragon]».

çerco vm pueblo llamado Grados¹⁰⁷, y el rey | don Ramiro vino a lo socorrer y dieronse batalla, en la qual fue muerto y desbaratado el | rey don Ramiro a los mill y sesenta y seis años de Christo, y veinte y ocho años de su | reinado. Fue prinçipe esforçado y catolico. Llevaronle a sepultar al monesterio | de San Juan de la Peña, suçediole *en el reyno* don Sancho¹⁰⁸ su hijo. Avnque al prinçi|pio se vio afligido de su primo, despues tuvo mucha prosperidad, porque | ensancho y gano muchos pueblos sus comarcas a los moros, vno de los qual|es fue la çibdad de Berga¹⁰⁹; poblo y reedifico a Estela¹¹⁰ y Lvna¹¹¹ y Erve¹¹² y otros | lugares de Aragon, y vinieron en su tienpo dos cardenales¹¹³ a su reyno

[f. 305r] y ordenaron ell estado eclesiastico d'el segund el vso y costumbre de la Yglesia romana, | y lo mismo guardavan en Cataluña des[d]'el tiempo dicho. El rey don Sancho de Casti|lla, hecho mucho daño en Aragon, se bolvio vitorioso a Castilla, a donde *en el sigui[en][^2te]* | año murio la catolica reyna doña Sancha su madre. Este rey don Sancho de Cas|tilla caso con vna señora llamada doña Alberta. Paresçen muchos privilegios | d'este prinçipe confirmados d'ella y confiesa el reinar juntamente con ella. | Hallarlos an en Oña y en Sanc Pedro de Cardena, vno otorgado a los mill y setenta | años de Christo¹¹⁴. Prosiguiendo la guerra de Aragon, el rey don Sancho se lo contradixeron sus hermanos y su madre y como murio ella y no estuviese contento de la partiçion hecha por su padre y descontento de don Alonso su hermano, rey de Leon, | començole hazer guerra, y visto por sus grandes y ricos hombres, acordaron | de le dezir que no devia pasar contra el mandamiento de su padre. Esta ha|bla le hizo el Çid Ruy Diaz como su alferes, qu'era la prinçipal dinidad del | reyno, como e dicho, mas vista la voluntad de su señor, cunpliendo con lo *que* | eran obligados, obedesçieron lo que les mando y entraron con el *en el reino* | de Leon. Don Alonso su hermano salio al enquentro con exerçito, y dieronse | batalla çerca de vn rio llamado Plantada¹¹⁵, y fue bien reñida por anbas partes, | y cada vna se retruxo sin conosçer la vitoria. Y d'alli se començo muy cruda | guerra entre Castilla y Leon, y duro espaçio de siete años, siguiendola no con | menos fortuna y consejo el rey don Alonso qu'el rey don Sancho, porque don A|lonso se seguia por el paresçer de su hermana doña Hurraca, a quien acatava | y onrava como a madre. Y visto por anbos prinçipes que se les estragava la | tierra, acordaron de determinar por batalla el negoçio.

107.– Graus.

108.– Sancho Ramírez (I de Aragón y V de Pamplona).

109.– Posiblemente se refiera a Erla.

110.– Estella. Ver Martín Duque (2002).

111.– Repoblada por Sancho Ramírez en 1092 (Moxo y Montoliu 1988: 129). Buesa Conde afirma que se funda en un despoblado (1994: 61).

112.– Ayerbe (Buesa Conde 1994: 62).

113.– Seguramente se trata de Hugo Cándido y Ricardo de San Victor (Buesa Conde 1994: 53-55; García Guijarro-Ramos 2004: 244 y 257; Álvarez Palenzuela 2005: 88).

114.– Posiblemente se refiere al documento fechado en 2 de marzo de 1071 (Serrano 1910: 242-244).

115.– Se trata de la batalla de Llantada, ocurrida el 19 de Julio de 1068 (Estévez Sola 2003: 175, n. 85). Tal como señala Martin (2020: 7 y n. 31) se registra la ocurrencia de la forma etimológica «Plantada». Hoy Llanadilla (Palencia) (Sánchez Alonso 1924: 77, n. 1).

Capitulo VI. Como fue vençido don Alonso y perdio el reino de Leon | y se paso a los moros hasta que mataron a su hermano don Sancho

Haziendose muy cruda guerra, estos prinçipes a los siete años que reinavan, [f. 305v] que fueron mill y setenta y uno de Christo segun la suma alegada, se juntaron anbos | campos *en* las riberas del rio Pisuerga y se dieron batalla çerca de vn lugar | llamado Golpillera¹¹⁶; y despues de ser bien peleada fueron desbaratados | los castellanos. Y provocado a misericordia el rey don Alonso, quiso que le siguie|sen, mas el Çid y el rey don Sancho recogieron su gente y al quarto del alva | dieron sobre el real del rey de Leon, y tomandolos descuydados por la vitoria pa|sada, los desbarataron y robaron el real, y el rey don Alonso con poco[^2s] se acojo a | Carrion, y el rey don Sancho fue en su seguimiento y entro el lugar y prendio | a su hermano y truxolo a Burgos. La ynfanta doña Hurraca, no con poca pena, se vi|no luego a Burgos y entrevino *entre* sus hermanos y conçerto, segun ell arçobispo | don Rodrigo dize, que don Alonso dexase el reino de Leon a su hermano y se | metiese monje *en* el monesterio de Sahagun. Don Lucas dize al contrario, que no tra[*to] | [^2de meterse | monje], sino que don Alonso se pasase a los moros y no volviere sin liçençia de don Sancho *en* | sus reynos. Ya e dicho del¹¹⁷ origen de los condes de Monçon, y como el rei don | Sancho¹¹⁸, abuelo d'estos prinçipes, lo destruyo y poblo a Palençia, *en* la tierra d'el el con[*de] | don Fernando Anzures¹¹⁹. Quedo debaxo la obidiencia del rey don Sancho [^2con alguno|s pueblos], suçedio|le su hijo don Anzur Fernandez, y este vuo tres hijos llamados don Gonçalo y don | Pedro y don Fernando Anzures¹²⁰, que fueron señores de mucha parte d'este condado, es|peçial de Valladolid, que ellos o sus pasados poblaron. La ynfanta doña Hurraca *que*|ria mucho a estos y dize don Lucas que les rogo que acompañasen a su hermano | ¹²¹don Alonso. Los demas autores dizen solamente yr con don Alonso vno d'estos *que* | fue don Pedro Anzures, y pasaronse a'[A] limaymon¹²², rey de Toledo, que a la sazón | estaua muy pujante y avia conquistado parte del reino de Valençia, el qual mo[*ro] | hizo buen reçebimiento al rey don Alonso y diole muy hermosas casas en que abi[*ta]|se con sus christianos y mostravale mucho amor. El rey don Alonso se salia a | holgar a çaçar, y por estar mas a plazer, pidio a'[A]limaymon vn castillo *que* | estaua ribera del rio llamado Tajo¹²³ y poblolo con sus monteros

[f. 306r] y çaçadores, y estauase alli siempre, y desque yva a Toledo, por ganar las voluntades | a los moros, andauas'entr'ellos en sus fiestas y anazas, y çierto dia, estando

116.- Batala de Golpejera (Estévez Sola 2003: 176, n. 96). Las formas «Golpeller», «Golpellar», «Golpeliera» y «Golpeliera» (similares a la lección que presenta Padilla) se registran en diferentes testimonios de la *Crónica del obispo don Pelayo* (Sánchez Alonso 1924: 77 y n.)

117.- «qu'ell». Enmendamos para aportar sentido a la frase gramaticalmente deficiente.

118.- Sancho Garcés III de Panplona.

119.- La restauración de la diócesis de Palencia se da el 21 de diciembre de 1034 (Martínez Díez 2007: 167; Marcos Díez 2009: 57)

120.- Ansur Fernández habría tenido seis hijos: Fernando (Fernando Ansúrez II), Oveco, Munio, Nuño, Gutier, Gonzalo y Teresa, esposa de Sancho I de León (Marcos Díez 2009: 45). Quien tiene tres hijos llamados Pedro, Fernando y Gonzalo es Ansur Díaz (Martín López 2016: 121 y n. 10; Marcos Díez 2009: 60).

121.- Esta línea falta en A.

122.- Al-Mamun, soberano de la taifa de Toledo.

123.- Tachado: llamado rio Ta-.

junto[*s] | Alimaymon y el rey don Alonso hablando, tenia alçada vna bedija de los cabellos | y quisosela Alimaymon abaxar con la mano, mas no pudo, y los moros lo tomaron | por ruyn agüero y aconsejauanle que lo matase, mas el no lo quiso hazer, y reçelan|dose, cierto dia le rogo *que* le hiziese omenaje de nunca ser contra el ni contra sus hijos, | y el rey don Alonso lo hizo. Salido el rey don Alonso y apoderado don Sancho de su reino, | quisiera prender a su hermana doña Hurraca, mas ella se acojo a Çamora y se fortales|çio en ella, y los de la çibdad tomaron por capitan a Arias Gonçalo¹²⁴, ayo de la infa[n]ta | o mayordomo, y se pusieron en armas. Algunos autores dizen qu'el rey don Sancho | fue sobre su ermano don Garçia en esta sazón y le hizo guerra y se apodero [^2de] | su tierra despues de averle dado batalla, y despues de preso la solto y otras cosas *que* yo | no tengo por autenticas, porqu'en la verdad el rey don Sancho, segun don Lucas a|firma, fue luego sobre Çamora y la çerco y combatio, teniendola en aprieto des|pues de avelle allanado las cavas con tres dias de bateria. Visto que murieron *en* ellas | muchas gentes, el conde don Garçia de Grañon¹²⁵ de Rioja suplico a el rey que no se con|batiese mas porque moriríe mucha gente, sino que se apretase el çerco y se tomase | por hambre, y ansi se hordenó. Y viendose apretados los de Çamora, salio d'ella vn es|cudero llamado Vellido Dolfos fingiendo que se pasava al rey, y fue bien reçebido, | y hablando secretamente con el rei le dixo *que* le mostraria lugar por donde entrase a | Çamora, y creyendolo fuese con el. Apartados del real, arronjo al rey vn venablo, | çierta manera de arma enastada con larga cuchilla que al presente no se vsa, | y pasole el cuerpo parte a parte y puso las piernas al cavallo y acojose a Çamo|ra. Segun la suma alegada esto fue *en* el siguiente año que fue vençido el rey | don Alonso, por donde manifestamente paresçe qu'en poco mas de vn año no pudo | el rey don Sancho apoderarse de Leon ni del de Galizia por conquista y despues | venir sobre Çamora, donde tuvo su real mucho tiempo, ansi que como el rey fue | herido cayo luego *en* tierra, y visto su cavallo, vinieron a lo buscar y hallaronle

[f. 306v] malherido y aconsejaronle qu'entendiese en hordenar su anima, y muerto, hizieron | por el gran llanto, llevaronle a soterrar al monesterio de Oña, dond'el avia dado la | villa de Açella de Tertellos¹²⁶ y el monesterio de Sancta Cruz de Moriana¹²⁷ y la deçi|ma parte de los cueros de las vacas que se gastasen en su cozina, y quando | su abad viniese a la corte le diesen [^2raçion] de su despensa para el y doze personas¹²⁸. De todo esto | tiene privilegio el monesterio de Oña d'este prinçipe. Acabo en esta manera a los ocho | años de su reinado, murio a los treze de octubre dell año dicho, truxo por divisa una cru[*z] | como su padre segun paresçe por sus privilegios.

124.– Martín Prieto (2010: 47) señala que el Tudense (Falque 2003: 299) asigna un rol más importante a Urrana en la designación de Arias Gonzalo como líder. El Toledano, por su parte, asigna dicha decisión a los zamoranos (Fernández Valverde 1989: 240). La *EE* atribuye el hecho a ambos (*PGC* 505a).

125.– Se trata del conde García Ordóñez, el cual ha sido mencionado en la crónicas con varios apelativos. Canal Sánchez-Pagín hace un inventario de los mismos (1997).

126.– Tartales de Cilla. Documento fechado el 11 de diciembre de 1067 (*Del Álamo* 1950: 90-92 y n. 1).

127.– Monasterio que estaba situado entre Moriana y Ameyugo (Andrés 1963: 419). El documento está fechado el 27 de abril de 1070 (*Del Álamo* 1950: 93-94).

128.– Documento fechado el 26 de agosto de 1070 (*Del Álamo* 1950: 94-97).

Capítulo VII. Como reino en Castilla y Leon don Alonso por muerte de su hermano | don Sancho

¹²⁹Al fin de los mill y setenta y dos años de Christo, rigendo la Yglesia Alexandre | segundo, muerto el rey don Sancho en la manera dicha, vn cavallero castellano llama[*do] | don Diego Ordoñez reto y desafio a los de Çamora y peleo vno por vno con tres hijos de [*A] | rias Gonçalez, mas no se acabo la lid, y el negoçio quedo por determinar¹³⁰. Doña | Hurraca, luego que murio su hermano don Sancho, despacho mensajeros a Toledo para | hazer saber a don Alonso lo que pasava, y avisado, don Lucas de Tui dize que do[*n] | A) | lonso desimulo el negoçio y pidio a`[A]limaymon exerçito para socorrer a Çamora, | y qu'el rey le dixo que queria tomar paresçer de sus viejos. Algunos autores dizen, | y los mas, que don Alonso se vino secretamente de Toledo y que se salio por çiertas | escalas que pusieron al muro y que, avisado Alimaymon, enbio contra el y no le | pudieron alcançar. Otros dizen al contrario, en espeçial la coronica de Oña, que | don Alonso hizo saber a`[A]limaymon la muerte de su hermano y que salio con su liçençia de Toledo, y entonces le hizo omenaje de nunca ser contra el ni contra sus | deçendientes. Y es de creer, porqu'estando don Alonso en Toledo, no podrian pasar sus | mensajeros tan secretos que no lo supiesen los moros ni fue tan oculta la | muerte del rey don Sancho que tan bien por otra via no lo podia saber Alimay-

[f. 307r] mon. Como quiera que sea, el rey don Alonso se vino luego para Çamora y no fue mal | resçevido de su hermana doña Hurraca, a donde por su consejo y el del conde don | Pedro Anzures y de otros ricos hombres que alli vinieron hizo saber a Castilla | y Leon su venida, yntitulandose rey y señor, y mandandoles que viniesen | a dar la obediencia, qu'eran obligados. Los del reino de Leon lo hizieron, luego | los castellanos respondieron que tenian sospecha que avia sido en la muerte de | su hermano don Sancho, que jurando en Burgos que no fue causa d'ella, le resçebi|rian por rey. El rey don Alonso se partio luego para Burgos, a donde se junta|ron los castellanos, y le tomo el juramento el Çid Ruy Diaz en la yglesia de Sancta | Agueda, donde em presençia de doze caualleros juro que ni avia sido en conse|jo de la muerte de su hermano ni lo avia mandado ni sabido. Y luego¹³¹ le besa|ron todos la mano por señor. Algunos quieren dezir qu'este prinçipe reino an|tes d'este año, y otros despues, y en la verdad el començo este año a reinar, y en Bur|gos confirmo en el mismo año las merçedes que avian hecho sus pasados al moneste|rio de San Pedro de Cardena, segun es vso al prinçipio del reinado de los prinçipes; | y hallaran esta confirmaçion entre las escripturas d'este monesterio¹³², y aprovada |

129.- Glosa O: Año de | 1072 | Reina don Alonso | por muerte del | Rei don Sancho | en Castilla y en | Leon.

130.- El episodio legendario se narra en los capítulos 839 a 844 de la *EE* (PCG 513a-518b), CCLXVI a CCLXXI de la *Versión crítica de la Estoria de España* (De la Campa 2009: 451-459), XXV a XXX del libro IX de la *Crónica de Castilla* (Hernández Alonso 1991: 192b-196b).

131.- Tachado: fue y.

132.- No hay en el *Becerro de Cardena* ningún documento que se corresponda con la descripción brindada a continuación. De todos modos, pareciera tratarse de una referencia a un documento falso, ya que los obispos mencionados como confirmantes no fueron contemporáneos a los hechos narrados: Julián de Burgos, ¿1024?-1041 (Dorronzoro Ramírez 2013); Miro de Palencia, 1040-1062 (Paz y Bustamente 1886: 10); Albito de León, 1057-1063 (De Dios Posadilla 1899: 163-173). En cuanto a la mención de un obispo Gómez zamorano, es menester recordar que la sede se extingue hacia el año 1000 y no será restituida hasta 1121 (De Lera Mañillo 1999: XVII).

de doña Hurraca su hermana y de don Julian obispo de Burgos y de don Miro obispo de Palençia y de don Gomez obispo de Çamora y don Albito obispo de Leon, y de ¹³³los condes don Martin, [y] [²don] Alonso¹³⁴ de Asturias y don Pedro Anzures y don Gonçalo Sal|vador¹³⁵, conde de Bureva, y don Diego Alvarez, alferez del rey¹³⁶, y otros muchos | ricos hombres y perlados, por donde paresçe *que* luego se vino el rey de Çamora | para Burgos, pues en este mismo año confirmo lo dicho y fue resçebido por el rey. | Començo a reynar de edad de treinta años y medio, fue este prinçipe casado seis | vezes¹³⁷, la primera muger llamaron doña Ynes¹³⁸, a la segunda doña Costança¹³⁹, a la | terçera doña Guerca¹⁴⁰, a la quarta llamaron doña Ysabel¹⁴¹, a la quinta doña Bea|triz, que fue françesa¹⁴², a la sesta llamaron doña Sancha, que fue¹⁴³ hija de Benabed | rey de Sevilla¹⁴⁴. *En* la segunda muger, *que* fue doña Gostança, vuo a doña Hurraca¹⁴⁵,

[f. 307v] *que* le suçedio *en* el reino. En la quarta muger, que fue doña Ysabel, vuo dos hijas: | la vna se llamo doña Sancha, que fue muger del conde don Rodrigo d' Asturias¹⁴⁶; la ot[*ra] | se llamo doña Elvira, muger de Rogel, conde de Çeçilia o Meçina¹⁴⁷. *En* la vl[tima] muger, doña Sancha, vuo vn hijo llamado don Sancho¹⁴⁸, que murio en su vida, | como diremos. Tovo ansimismo dos amigas, la vna llamaron¹⁴⁹ Xime[*na] | Muñoz¹⁵⁰, en que vuo dos hijas que fueron: doña Elvira, muger del conde | don Re[*mon] de Tolosa¹⁵¹, madre

133.– Glosa L: Murio Albito | en vida de don | Fernando en Seuilla | *quando* fue por las reli|quias de Santa Justa.

134.– Se trata de un solo individuo: Martyno Adefonso (Serrano 1910: 100), conde de Cea (Carlé 1973: 196).

135.– Tal como señala Sánchez de Mora «Gonzalo Salvadórez confirma en múltiples documentos regios otorgados entre noviembre de 1072 y principios de 1082» (2003: 47, n. 60).

136.– Estos cuatro últimos personajes seglares figuran en este mismo orden confirmando la donación del 8 de diciembre de 1072 (Serrano 1910: 98-100).

137.– Según el obispo Pelayo, sus esposas fueron cinco (Sánchez Alonso 1924: 86).

138.– Inés de Aquitania o de Poitiers, hija de Guido Guillermo VIII (Salazar y Acha 1992-1993: 332).

139.– Constanza de Borgoña, hija de Roberto I, duque de Borgoña (Salazar y Acha 1992-1993: 332).

140.– Berta. El obispo Pelayo aclara que es oriunda de la Toscana (Sánchez Alonso 1924: 86). La *Crónica Najerense* brinda la misma información (Estévez Sola 2003: 182).

141.– La *Crónica Najerense* aclara que Zaida era hija de Muhámmad ibn-Abbad al-Mutámid, rey de Sevilla (Estévez Sola 2003: 182), sin embargo, se trata de su nuera (Salazar y Acha 1992-1993: 332). Por el momento no es posible formular afirmaciones categóricas sobre la filiación de este personaje (Montaner 2005: 278-279).

142.– Hija de Guillermo IX, duque de Aquitania (Martínez Díez 2003: 167).

143.– Agrega un copulativo «y» que eliminamos.

144.– Duplica a Zaida-Isabel y le adjudica el nombre de Sancha. Zaida está amancebada al rey entre 1092 y 1094, fecha en la que nace Sancho, infante heredero. Luego se casa con ella en 1100 (Salazar y Acha 1992-1993: 332 y 334). Sobre la problemática identificación entre Zaida a Isabel se puede consultar el debate entre Montaner (2005), quien la cuestiona, y Salazar y Acha (2007b), quien la defiende.

145.– Urraca I de León «la Temeraria».

146.– Rodrigo González de Lara, conde de Asturias, Trasmiera y Liébana (Salazar y Acha 1992-1993: 334).

147.– Rogerio II, duque de Apulia, rey de Sicilia (Salazar y Acha 1992-1993: 334).

148.– Sancho Alfónsez, hijo de Zaida-Isabel, muere prematuramente en la batalla de Uclés (1108) (Salazar y Acha 1992-1993: 334)

149.– Tachado: doña Elvira.

150.– Glosa O: Ximena Mu|ñoz.

Jimena Muñoz, hija de Muño González, conde de Asturias (Salazar y Acha 1992-1993: 334).

151.– Raimundo IV de Saint Giles, conde de Toulouse (Salazar y Acha 1992-1993: 333).

de don Alonso Jordan, conde de Tolosa¹⁵²; y la segunda hija fue | doña Teresa, caso[^2la] con el conde don Enrique de Portugal¹⁵³ y uvieron a don Alons[*o]¹⁵⁴, | primer rey de Portugal. Fue este príncipe sexto d' este nonbre de los que han reyn[*a]|do *en* Leon y primero de Castilla, fue valeroso y esforçado. Al principio de | su reinado, segun don Lucas de Tui afirma y paresçe por los privilegios suyos, el | yntitulo reina a su hermana doña Hurraca, que fue castisima y gran sierua de | Dios, y gastaua sus rentas *en* fabricar y adornar yglesias y monesterios y | sostener pobres y frayles. En esta sazón, los gallegos estauan descontentos | del rey don Garçia, y muchos ricos hombres se le despidieron y pasaron al rey | don Alonso, y por que los acogia, segun don Lucas afirma, don Garçia començo a ha[*zer] | guerra *en* el reyno de Leon. Sentido d' esto el rey don Alonso y de no le aver *en*biado a | visitar su hermano, acordo de desimular por entonçes el negoçio hasta apode|rarse mas del reyno y, por consejo de la reina doña Hurraca su hermana y del conde | don Pedro Anzures, *en*bio sus *en*baxadores a don Garçia, haziendole saber como reina[*va] | en Castilla y Leon, y queriendo conservar su verdadera hermandad, le rogava *que* | tuviesen paz y amor como era obligado y su padre avia mandado. Oyda es[*ta] | *en*baxada, el rey don Garçia, creyendo ser verdadero lo que su hermano le ofreçia, | sin pedirle ninguna seguridad vino a lo visitar. Don Alonso, estando d' el estomagado | por la guerra *que* le avia hecho en su tierra, mandolo prender y pusieronlo a bu[*en] | recaudo *en* la fortaleza de Luna, y sin ninguna resistencia se apodero de su reyno; | y este príncipe, como asosego la tierra teniendo gran çelo y cuidado de la justiçia,

[f. 308r] la tuvo tan quieta que todos poseian paçificamente lo suyo, de manera que osava | vna muger andar por los campos y montes cargada de riquezas sin osar tocar | hombre a su persona ni hazienda, y avisado *que* los romeros que venian a Sancti|ago se ahogauan en muchos rios por no aver puentes, mandolas labrar | en todo este camino desde Rioja hasta Sanctiago, *en* lo qual dicho entendio los | primeros dos años de su reinado, en cuya sazón los moros del Andaluzia, | muerto Abed¹⁵⁵, rey de Sevilla, se dividieron y unos tomaron por rei a su hijo Abe|naved¹⁵⁶ y los de Cordoua a otro. Este de Cordoua hizo mucha guerra al rey de To|ledo y le gano mucha tierra, y avisado el rey don Alonso qu' estaua en es|trecho, hizolo hazer saber y fuele a socorrer. Al principio Alimaymon¹⁵⁷ se es|candalizo de su entrada, segun don Lucas dizi, mas sabida la verdad, le *en*bio gran|des presentes y se vino para el con su hueste y fueron sobre el rey de Cordoua y | conquistaron la tierra que avia ganado al de Toledo y hizieronle mucho daño *en* la | suya y bolvióse muy triunfante a Leon, y creo yo que, si el rey don Alonso saliera | de Toledo contra la voluntad d' este moro, que no fuera a le favoresçer. En este año | dizen las cronicas d' España que murio la reina doña Ynes y don Alonso se caso | con vna señora de França.

152.- Un estudio sobre este personaje se puede consultar en Benito Ruano (1988).

153.- Enrique de Borgoña, conde de Portugal y de Coimbra (Salazar y Acha 1992-1993: 333).

154.- Alfonso I de Portugal.

155.- Abbad II al-Mutadid.

156.- Muhámmad ibn-Abbad al-Mutámid.

157.- Al-Mamún de Toledo.

Capitulo VIII. Como el rey don Alonso hizo guerra a los moros y murio el | rei don Sancho de Navarra y se dividio su tierra entre Aragon y Castilla

¹⁵⁸En el terçero¹⁵⁹ año d'este prinçipe¹⁶⁰, que fue mill y setenta y quatro de Christo, | visto qu'el rey de Sevilla le hazia guerra en la tierra de Portugal, aderesço e|xerçito y fue contra el y corriole la suya andandosela estragando. Abena|ved rey de Sevilla le enbio a suplicar lo reçibiese debaxo su amparo y qu'el | queria ser su vasallo. El rey don Alonso açecto su suplicaçion y vino a | hazelle el reconosçimiento y besarle la mano por señor y otorgole sus | parias, y con esto quedo muy contento el moro y se ocupo en conquistar el reino

[f. 308v] de Cordoua, que se avia apartado de su obidiençia. Este año vn cavallero llamado Xi|mon Garçia¹⁶¹, que tenia çiertos castillos en la frontera de Navarra, no queria re|conosçer al rey don Alonso, porque dezia qu'era obligado al de Navarra, y so|br'esto lo desafio Ruy Diaz de Bivar y lo vençio en batalla y entrego la obidien|çia al rey don Alonso. D'esta vitoria tomaron mucha enbidia a Ruy Diaz en espe|çial vn esforçado moro llamado Fariz¹⁶², y desafio a Ruy Diaz, y dieronse batalla, [*y] | fue muerto el moro. D'estas y otras cosas esforçadas que hizo Ruy Diaz començo a | cobrar renombre de esforçado entre los moros y christianos d'España. Abenabed, | rey de Sevilla, tuvo tambien suçeso en la guerra que començo contra Cordova, | que conquisto mucha parte de su tierra, y la restante se encomendo a'[A]lmudafar¹⁶³, | rey de Granada, de manera qu'estos dos moros se hizieron muy cruda guerra, | y para la proseguir el siguiente año, el rey don Alonso enbio en favor del [*de] | Sevilla a Ruy Diaz y para que cobrase las parias. El de Granada lleuo a sueldo al | conde don Garçia Ordoñez¹⁶⁴ de Carrion y a don Fortun Sanchez¹⁶⁵, cuñado del rey don S[*an] | cho de Navarra, y a don Lope Sanchez su ermano, y don Diego Perez¹⁶⁶ y otros prin[*çi] | pales ricos hombres de Castilla, los cuales con el rey de Granada corrieron [*la] | tierra del rey de Sevilla. Ruy Diaz les enbio a dezir a estos que no hazian su deve[*r] | en hazer guerra a vasallo del rey don Alonso su señor. Ellos s'escusaron que lo pod[*ian] | hazer pues era ynfiel y venian a sueldo de su enemigo, y Ruy Diaz con el rey de Sevi[*lla] | salieron a ellos y asentaron su real çerca de Cabra, donde los enemigos tenian [*el] | ¹⁶⁷su-
yo, y dieronse batalla, la qual fue muy reñida y murieron en ella muchas gentes | de ambas

158.- Glosa O: Año de | 1074.

159.- «~~cuarto~~ [terçero]».

160.- «pricipi».

161.- Jimeno Garcés. Sobre la identificación de este personaje consultar los trabajos de Barceló Perelló (1966) y Olcoz Yanguas (2021).

162.- La *Historia Roderici* narra el enfrentamiento en Medinaceli, pero sin brindar el nombre del contrincante del Cid (Menéndez Pidal 1929: 917; Fletcher 1989: 113; Montaner 2007: 403).

163.- Abdallah ibn Buluggin, conocido como Al-Muzaffar, tal como señala Ibn al-Jatib (Sarr 2013: 187).

164.- Sobre el problema de la identificación del conde García Ordóñez puede consultarse el trabajo de Canal Sánchez-Pagín (1997).

165.- Fortún Sánchez, conde de Yarnoz, casado con Ermesinda, hermana de Sancho IV de Navarra «el de Peñalén» (Canellas López 1979: 153), hijo de Sancho Ramírez y posiblemente hermano de Lope Sánchez, mencionado a cotinuaçion (Cañada Palacio 1988: 22).

166.- Georges Martin (2022: 55) plantea que el conde leonés Diego Pérez desaparece de la documentación hacia 1070, con lo cual su participación en la batalla de Cabra registrada en la *Historia Roderici* (Falque 1983: 344) es dudosa.

167.- Glosa O: Cabra.

partes, cristianos y moros, mas ovo la vitoria el rey de Sevilla, | y quitaron la cavalgada *que* llevaba el rey de Granada, y fue preso el conde don Ga[*r]çi Hordoñez y muchos ricos hombres cristianos, los quales fueron sueltos por | ynterçesion de Ruy Diaz¹⁶⁸. Despues le pagaron con mucha *enbidia* que | de aqui adelante le tomaron, y por estas y otras cosas esforçadas qu'este Ruy Di[*az] | hizo le llamaron los moros Çid, qu'es nonbre onroso entr'ellos. Esta batalla [*fue]

[f. 309r] ¹⁶⁹çerca de vn pueblo llamado Monturque, en vnos llanos, y al presente esta vna peña | que llaman del Çid, donde tuvo su ynstançia, y con estos bolvio muy triunfante para | Castilla y adolesçio, y el rey don Alonso entro poderosamente en la tierra del rey de Ça|ragoça y corrio las fronteras de Castilla y hizo en ella mucho daño. Mientras el | rey era entrado, vino çierta hueste de moros sobre Gormaz, y el Çid salio a ellos | y, como se acogeron al reyno de Toledo, el Çid corrio la tierra y se bolvio con gran | cavalgada. D'esto el rey don Alonso reçibio mucho en[o]jo¹⁷⁰ y enbio a mandar al Çid | que dentro de nueve dias saliese de su tierra segun el fuero, y el Çid, juntados | sus parientes y amigos, dexando encomendada su muger y hijos y hazienda | all abad de Sanc Pedro de Cardena, se salio con hasta çiento y quinze de cavallo y | muchas gentes de pie la buelta del rio Duero, y antes *que* lo pasasen tenia ya tre|zientas¹⁷¹ lanças que se le avian llegado. Y entrose en el reyno de Toledo y çerco vn | castillo llamado Castrejon¹⁷² y entrolo mediante hallar los moros descuydados | y fortaleçiose en el con su gente y desde alli enbio vn pariente suyo llama- do Al|var Añez, que corrio toda la tierra hasta Guadalajara y bolvio con gran cavalgada | ¹⁷³que valio a la parte del Çid tres mill marcos de plata. Y despues que vuieron esta|do alli algunos dias fuese con su gente la buelta de Alcoçer y çercola, y a | la fama de las cavalgadas que hazia se le llegaua siempre gente, y estuvo | quinze semanas sobre Alcoçer hasta que se l'entrego, y apoderado d'el, corrieron | las comarcas su gente. Visto por el rey de Valençia que se le seguia mucho daño, | dexo la guerra que tenia con el rey de Toledo y enbio hueste sobr'el Çid, el | qual no quiso salir a batalla, mas pasados algunos dias, estando descuydados | los moros, el Çid con seisçientas lanças les dio vna alvorada sobre su real y | los desbarato y mato mas de tres mill moros y robo el real, donde vuo gran|des despojos. En esta sazón, el ynfante don Remon de Navarra¹⁷⁴, teniendo odio | a su hermano el rey don Sancho, tuvo manera como lo mato vn rico honbr[*e]

[f. 309v] señor de Funes, estando hablando con el, le echo de vna peña o adarve abaxo. | La cronica del conde Lerin¹⁷⁵ dize qu'este lo mato porque tenia amores con su mu|ger y

168.- Tachado: lo qual.

169.- Glosa L: Diose la ba|talla en los | llanos de | Monturque | a donde ai vna | peña en la qu|al tubo su alo|jamiento el Cid.

170.- «enejo».

171.- Glosa L: Cartrejon.

172.- Castejón de Henares (Guadalajara) (Montaner 2007: 30, n. 435).

173.- Glosa L: Albar Fañez.

174.- Ramón Garcés de Pamplona «el Fratricida».

175.- «Li[^2e]re[^2i]n».

que, echandolo de la peña abaxo, dixo: «A rey alevoso, vasallo traidor»¹⁷⁶. Est[*o] | ¹⁷⁷fue a los mill y setenta y seis años de Christo y quatro que reinava don Alonso. | Fue este príncipe enterrado en el monesterio de Najara, reino veinte y dos años, | truxo por armas la divisa de sus pasados. Don Remon, su hermano, se quiso | alçar con el reyno, mas los navarros no le quisieron dar la obidiençia, porque | avia sido el causa de la muerte de su hermano, y dividieronse en dos par|tes: la tierra de la otra parte de Ebro, que solamente agora llaman Navarra, | dio la obidiençia al rey don Sancho de Aragon, y la qu'esta d'estotra parte, | qu'es desde Najara hasta Calahorra, el conde don Lope de Vizcaya y don Diego A[*I]varex, su suegro¹⁷⁸, la entregaron al rey don Alonso de Leon y Castilla. Manifi[*es]talo esto çierto privilegio del mysmo don Alonso que posee la çibdad de Naja[*ra], | que dize en esta manera: «Alonso rey de toda Galizia y Leon, teniendo, el prin[*çipa]do d'Espanya y reinando desde Galizia hasta Calahorra, mande hazer esta carta | al pueblo de Najara, asi a varones como a mugeres, y digo que como el r[*ey] | don Sancho mi primo fue muerto de don Remon su hermano, vinieron [*a mi] | don Diego Alvarez con su yerno el conde don Lope y me¹⁷⁹ hizieron homenaje p[*or] | Najara, que me seria leal y obediente como lo fue al rey don Sancho mi ab[*ue]lo y a sus desçendientes, y por eso os otorgo los fueros y libertades y co[*s]tumbres que ellos os guardaron. Fecha la carta en la era de mill y çiento y | catorze»¹⁸⁰, qu'es en este mismo año de mill y setenta y seis. De manera que [*a] | este don Sancho mato su hermano don Remon, y Castilla se quedo con toda es[*ta] | tierra hasta el presente y Aragon con la demas. El tiempo que dire y de a[*po]derarse no solamente de Najara sino de todo lo demas hasta Calahorra¹⁸¹

[FALTAN SEIS FOLIOS]

[f. 316r] esto vn moro qu'estaua apoderado de Xatiua mando derribar todos los castillos | de su tierra, y no le peso al Çid porque reparo vno d'ellos llamado Peña Catir¹⁸² | y puso alli vn alcayde cristiano y dexolo apoderado de aquella tierra y pro|siguio su guerra contra el rey de Çaragoça. Abentexefin¹⁸³ rey de Granada, viendo|se apretado del rey don

176.- El testimonio proviene de la *Crónica de los reyes de Navarra* de Carlos de Viana (Yanguas y Miranda 1843: 66-679) o bien del compendio de García de Eugui (por ejemplo, BNE MSS/1846, f. 29v).

«El 4 de junio de 1076 el rey Sancho era muerto en Peñalén, víctima de una conjuración política, en la que entraron sus hermanos Ramón y Ermesinda, y otros nobles suyos «infidelísimos», según se expresaban documentos coetáneos de los monasterios de Leire e Irache» (Lacarra 1972: 271).

177.- Glosa O: Año de | 1076 | murio el Rei | Don Sancho hermano | del Rei don Alonso.

178.- Lacarra señala que Íñigo López, conde de Vizcaya, y Diego Álvarez fueron dos de los señores que facilitaron la intervención del rey castellano (1972: 272). Por su parte, Padilla se refiere a Lope Íñiguez, hijo de don Íñigo y yerno de don Diego (1972: 274). Baurý especifica claramente el rol de cada uno de estos tres magnates en el proceso (2011: 56).

179.- «le [^me]».

180.- Traducción parcial de la confirmación de 1076 del *Fuero de Nájera* (intitulación, exposición, disposición y data) (Muñoz y Romero 1847: 287-298).

181.- La foliación salta de 309 a 316. En A (pg. 368) esto se expresa con cinco líneas punteadas, luego de las cuales dice «Faltan seis folios desde el 310 inclusive al 315 inclusive».

182.- Benicadell (Asín Palacios 1940: 87). «Pennacatel» en la *Historia Roderici*, «Peña Cadiella» en *Poema de Mio Cid*, «Pont Mentín» en la *Crónica Particular del Cid*, «Sant Martín» o «Sant María» en la *Crónica de 1344*. La forma «Peña Catir» proviene del manuscrito BNE MSS/1501 (f. 208v) de la *Crónica de Veinte Reyes* (Menéndez Pidal 1929: 786-787; Navarro Oltra 2002: 303, n. 13).

183.- Confunde al rey de Granada, Abdallah ibn Buluggin (a quien llama Almudafar), con el líder de los almorávides, Yúsuf ibn Tasufin, mencionado a continuación.

Alonso, a los mill y noventa y siete años de Christo, acordo de | *en*biar a pedir socorro al miramamolin de Africa, qu'era de çierta generaçion de | moros llamados almoravides, y *en*biole gran hueste d'ellos, con los quales y con | sus moros *Aventexefin*¹⁸⁴ vino em persona sobr'el castillo d'Aledo, donde asento su | real Avisado d'ello el rey don Alonso, aderesço exercito para socorrer a'[A]led[o] y | *en*bio a mandar al Çid, qu'estava frontero *en* Requena contra el rey de Çaragoça, se | viniese para el a socorrer a'[A]ledo y esþerole çerca de Villena, mas no vino; y *Abentexefin*, avisado qu'el rey venia sobr'el, alço el real y bolviose a su tierra; | y ell alcaide salio sobre su retaguarda y le hizo mucho daño; y el rey | se bolvio y, enojado con el Çid, le quito la tierra *que* le avia dado en su reino; y el | Çid se *en*bio a desculpar. Quando llego a Villena, era buelto el rei y queda|ria bastante provança d'ello y vendria a la corte a hazer satisfaçion ante | quien la *merçed* mandase, y era tanta la pujança qu'el Çid traia en esta sazón, | que hizieron ligas contra el el conde don Ramon Beringuel de Barçelona¹⁸⁵ y el rey | de Çaragoça, y vinieron a suplicar al rey don Alonso *que* los favoreçiese contra el, | mas no lo quiso hazer, y el conde don Remon hizo despues lo mismo; y el Çid | en esta sazón hazie gran estrago *en* el reino de Çaragoça. *Abentexefin*, alçado el | su real de Aledo, fuese sobre Murçia y hizo mucho estrago en su tierra. Viendose | apretados los moros d'ella, dieronle la obidiençia, porque a la sazón el | rey don Alonso, estando reparando a Consuegra, vino sobr'ella vn hijo de | *Abentexefin* y çerco el pueblo, y estando para yr a socorrer Alvar Añez,

[f. 316v] alcaide y capitan de Toledo, a Murçia, dexo de lo hazer por socorrer al rei, de manera | que lo tuvieron ocho dias çercado los moros, y *Aventexefin* se apodero de Murçia | y de otros pueblos sus comarcas; y los de Valençia, teniendose *que* los a|cabaria de destruyr *Abihaya*¹⁸⁶, tomaron boz por *Abentexefin*. El rey don Alons[*o], | sentido de le aver çercado su hijo en Consuegra, al prinçipio del siguiente | año, que fueron veinte y siete de su reinado y mill y noventa y ocho de Christo, | *entro* con grande exercito en la tierra del rey de Granada. Avisado d'ello el Çid, vino a [*le] | servir y hallo ya el rey *en* tierra de moros junto a Martos y fue muy bien reçi|bi[*do], | y pasaron estragando la tierra hasta la Vega de Granada, donde estvieron siete | dias haziendo grande estrago *en* ella, y volviose sobre Vbeda, y d'alli se desþedio | el Çid no muy contento del rei porque lo avian rebuelto con la su *merçed* y fuese | para el rey de Çaragoça, que le *en*bio ofreçer grande acostamiento por *que* le | ayudase contra el rey don Pedro de Aragon. Corrida la Vega de Granada, *Abena*[*bed], | rey de Sevilla, suegro del rey don Alonso, fue con mucha parte de su exercito la | buelta de Cordoua a'[a]poderarse d'ella y el rey desde Vbeda paso al reino de Valen|çia, donde esþero çierta armada de pisanos y ginoveses para ir sobre Tortosa, | y como no vinieron al tiempo conçertado y le faltavan bastimentos a su real, | mando a los moros de aquella tierra qu'el tributo que pagavan al Çid que se lo d[*ie] | sen a el, y bolviose a Toledo; mas desde a pocos dias llegaron quatroçientas | velas de ginoveses y pisanos la buelta de Tortosa y el rey don Pedro de Arago[*n] | por tierra con todo su exercito, mas no bastaron sin el rei don Alonso a *entra*[*r] | a Tortosa, avnque le dieron la tierra. Y bolviendose el rey don Pedro a Aragon, | le aguardo en çierto paso el rey de

184.- Yúsuf ibn Tasufn.

185.- Berenguer Ramón II (Bautista 2013).

186.- Ibn Jahhâf (Hijano Villegas 2013: nn. 13 y 34) o Ben Yehhaf (Menéndez Pidal 1929: 458). «Abeniaf» en EE, «Aben Ihaf» en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 230 y ss.).

Lerida¹⁸⁷ y le hizo mucho daño en su exercito. | El año siguiente, viendose el Çid apretado del rei don Alonso averle quitado la | tierra y mas el tributo *que* le davan los moros del reino de Valençia, *enbio* a desa|fiar al conde don Garçia Ordoñez de Carrion y a otros ricos hombres porque lo

[f. 317r] avian rebuelto, y corrio toda la tierra desde Calahorra hasta Najara y entro por | fuerça a Logroño y Alfaro, y robaron muchos monesterios y '[y]glesias, y bolviouse | para el reino de Çaragoça con grandes despojos, viniendo el rei a reinar. Esto, | segun paresçe por la suma que tengo dicha. En este año Almohamete Yaya¹⁸⁸, nieto de | Texefin¹⁸⁹, vino con gran hueste sobre Toledo y destruyeron el monesterio de | San Servando, y los monjes no quisieron bolver mas a el y quedose yermo, mas | ¹⁹⁰despues a los mill y çiento y treze años de Christo la reina doña Hurraca, hija | d'este prinçipe, dio este monesterio con sus rentas a la Sancta Yglesia de Toledo, | segun lo magnifiesta çierto privilegio¹⁹¹ qu'esta *en* el libro dicho d'esta Sancta Yglesia. | Y bolviendose este moro, çerco a Consuegra y la combatio hasta que se l'entrego y | apoderose de otros pueblos. Los de Valençia en esta sazón trataron con vn ca|pitan de los¹⁹² almoravides qu'estaua en Murçia de le entregar la çibdad | y, viniendo a ello, se apodero de los pueblos por donde pasaua, y llegado a Valen|çia el rey, mando çerrar las puertas, mas no fue parte porque se albroto el | p[^2ueb]lo, y lo metieron en ella y fueron sobr'ell alcaçar y lo entraron, y el rey se es|condio en vn vaño, donde secretamente fue descabeçado por Abenjuça¹⁹³, qu'era vn | prinçipal moro de Valençia, mediante la codiçia de las muchas piedras y ricas | joyas que tenia. Y ansi acabo Abihaya¹⁹⁴ a los diez años que reinava, y çiertas gen|tes qu'el Çid avia dexado alli fortaleçieronse en Juballa y con otros alcay|des de la tierra tenian boz por el Çid, el qual vino a Juballa sabida la nueva | y *enbio* a retar a Ybicaf por aver muerto a su rey y fue sobre Cogolla y la entro | por conbate y, poblada de cristianos, çerco a Xerica y la gano y otros muchos | pueblos, y despues fue sobre Valençia y talo sus campos y puso amistad con | el rey de Albarrazin y a la sazón naçio discordia entr'este moro que avia | muerto a '[A]bihaya y los almoravides. Y avisado el Çid, *enbio* a dezir a este moro | que, si echava los almoravides de Valençia, le haria ser rey d'ella, y avido su consejo, no quiso el favor del Çid, sino *enbio* mucha parte de los tesoros | que vuo de Abihaya alen Africa al miramamolin de los almoravides para

[f. 317v] *que* le *enbiase* socorro, mas el Çid con su gente y favor de los alcaydes çerco | Valençia y estruyo muchas de sus alcarias y parte de los arrabales, y apreto | tanto a Valençia, que constrinõ a los d'ella a echar los almoravides y que le | pagaran las parias que devian dell año pasado y çierto numero de pan *que* | le avian tomado, y con esto tuvo paz

187.- Sulaymán Sayyid ad-Dawla.

188.- Yahya ibn Tasifin ibn Yusuf (Palacios Ontalva 2006: 40). En los *Anales toledanos*: «Posó Almoarvet Yaya, nieto de Jucaf, fillo de Texefin, en Sant Servando sobre Toledo, e en su tornada priso a Consuegra en el mes de junio Era MCXXXVII» (Flórez 1767: 385).

189.- Tashufin ibn Ibrahim.

190.- Repite: mas.

191.- Del 19 de marzo de 1113 (Fita 1906: 493-495; Hernández 1985: 21).

192.- «destes [^los]».

193.- Ibn Yahhaf (Lévi-Provençal 1948: 129).

194.- Error, está narrando la muerte de Al-Qadir.

con ellos, y no queriendole despues pagar | lo demas, corrido d'este año, bolvio sobre Valençia y pagaronle. En esta sazón, | el rey de Albarrazin se quisiera apoderar de Valençia con favor del rey | don Pedro d'Aragon, y como vuieron cogido los panes los vasallos del Çid, | corrio la tierra d'Albarrazin y la de Valençia, y apretolos de tal manera | que conçertaron los de Valençia de l'entregar la çibdad no siendo socorridos | dentro de seis meses. En este año murio la infanta doña Elvira, herman[*a] | de don Alonso.

Capitulo XIII. Como el Çid gano a Valençia y de otras cosas que pasaron | este año

¹⁹⁵A los veinte y nueve años -[^2esta buena esta cuenta]- del reinado de don Alonso y mill y çiento de Christo, | pasados los seis meses, el Çid bolvio sobre Valençia con mayor campo y hizo|le mucho daño. Por no pasar otro mayor acordaron de se l'entregar y diero[*n]|le la çibdad, y los almoravides qu'estauan dentro con su caudillo entrega[*ron] | Valençia al Çid bispera de Sanc Juan, y luego procuro saber de los tesoros de | Abihaya y mando prender al que lo mato y atormentallo hasta que se los entr[*ego]. | Apoderado de Valençia, embio gran presente al rey don Alonso y suplico[*le] | que diese liçençia a todos los que quisiesen yr a poblar a Valençia con el, y tr[*uxo] | alli su muger y hijos el Çid y mando bendezir la mezquita de Valençia y | hizo su obispo a vn doto clerigo que se llamo don Geronimo¹⁹⁶. Este año el rey de | Lerida vino con gran hueste sobre Valençia, mas el Çid le salio al en[*cuen]|tro y les dio batalla y desbarato y ovo muchos despojos de su real, y refor|mad as las cosas de Valençia, el Çid se fue para Toledo, donde estava el r[*ey]

[f. 318r] don Alonso y le hizo muy buen reçeбimiento, y el rey tenia aderesçado su | exerçito y bolvio a entrar en el reino de Badajoz y corrio mucha parte d'el y | çerco a Sanctaren y la conbatio hasta que le bolvio la obidiençia, y ganados estos | y otros pueblos, se bolvio a Toledo, donde supo qu'era muerta su hermana doña | Hurraca y sintiolo mucho, y mando labrar mucha parte de los muros de Toledo y e|ll alcaçar para su aposento, donde agora es Sanct Agustin¹⁹⁷. En esta sazón, no estava | menos exerçitado en hazer guerra a los moros el rey don Pedro de Aragon, por|que vençio en batalla al rey de Çaragoça y gano a Daroca. De todo lo dicho en este | capitulo y en los demas que no e nonbrado autor lo es la vltima parte de | la General ystoria. En esta sazón, el reverendisimo don Bernardo¹⁹⁸ se exerçitaua en | servir a Dios y gobernar su Yglesia, y al prinçipio luego [^2se le revela|ron sus ca|nonigos]¹⁹⁹, | puso en ella frayles y monjes de la Horden de San Benito porque no hallava tan | sabios clerigos como le paresçia qu'era neçesario, porque a la sazón no se vs-ava | en España otra cosa sino ell exerçio de las armas y guerra contra los yn|fieles, y para poblar su Iglesia de buenas plantas truxo de Françia per|sonas doctas y de buen enxemplo y vida, y dioles dinidades en su Yglesia, | y a otros calongias. Y como el esforçado rey don Alonso no menos se ocupase | en reformar las cosas de su reino y poblar las çibdades que

195.- Glosa P: MC | la suma | dize a | 1094 | seys atras..

196.- Jerónimo de Perigord (Porrinas González 2018).

197.- María de Molina cede el alcázar a los religiosos del convento de San Agustín, ubicado en la otra margen del río (Martín Arrúe 1889: 30-33).

198.- Bernardo de Cluny.

199.- Glosa L: Se le revelaron | los canonicos | que puso en ella. Tachado: que fue consagrada.

antiguamente fueron | cabeça de obispados para bolver a ellas sus perlados y reformar y ordenar | sus yglesias catedrales, dio el cargo a este *reverendisimo* arçobispo, que para ello tenia | poder y legaçia del papa, como e dicho. El rey caso a su hija bastarda doña | Teresa con vn generoso prinçipe llamado don Anrique²⁰⁰ y hizolo conde | y señor de la çibdad de Portugal²⁰¹ y sus comarcas, y este poblo a Viseo y | Lamego y Braga y sus comarcas, la qual tierra se llamo Portugal²⁰² | d'èsta çibdad prinçipal, y este abitaua siempre en Coimbra, que como e | dicho era poblada. Y don Bernando, proveydo de obispos y perlado[s] *en todas* | estas çibdades que antiguamente avian sido cabeças de obispados, y por | muerte de Fresconio²⁰³, obispo de Coimbra, puso perlado a vn su arçediano

[f. 318v] llamado Mauriçio Bordiano²⁰⁴ qu'era vn onbre cabiloso, y como se poblo Braga y | Viseo y Lamego, este quiso ser obispo de Braga, y fueron puestos otros en | Viseo y Lamego, por tener titulo de arçobispo, como era honbre sabio, | dixo que aquella Yglesia avia sido antiguamente metropoli. Esto no | le plugo mucho all arçobispo don Bernardo y estuvo mal con este y el se | paso *en* Roma y suplico al papa Pasqual segundo, qu'en este año comen[*ço] | a regir la Yglesia, le diese la legaçia d'España y arçobispado de Toled[*o], | y por lo atraer a su petiçion, hizole muy gran presente de joyas y dineros, | mas no basto para quitar el papa de su honra y estado a don Bernardo, de [*lo] | qual este quedo desabrido y sentido del papa. Despues se paso este al emp[*e]rador Enrique²⁰⁵, qu'era çismatico, y hizo falso papa a este Mav[*ri]çio y llamose Gregorio otavo y causo muchos movimientos en la Yglesia [*de] | Dios. El *reverendismo* don Bernardo por esto no dexo de entender y exerçitarse *en* | servir a Dios y reformar su Yglesia y enbio por obispo a Valençia a Geroni[*mo] | ya dicho al Çid, y como se poblava cada çibdad restituia a ella su antigua s[*illa] | obispal. El Çid en Valençia estaua muy triunfante y a la sazón el rey çe[*le]bro cortes *en* Toledo para hordenar cosas tocantes a la buena governaçion de | ²⁰⁶su reino, donde vinieron los grandes y perlados d'el y el Çid. En estas cor[*tes] | dizen que reto el Çid a los condes de Carrion porque le avian dexado su hijas, | mas en la verdad a lo qu'èsta escrito sobr'èsto yo le doy poco credito, y lo que [*ha]llo por escrituras avtenticas es qu'èste Çid tuvo vna hija²⁰⁷ | y caso con don Ramiro, hijo del rey don Sancho de Navarra, que mato su he[*rma]no em Peñalen don Ramon²⁰⁸, por cuya muerte se dividio su reyno, mas del[*spues], | como dire, por muerte del rey don Alonso de Aragon²⁰⁹, hermano de dom Pedro²¹⁰, que rei[*no] | en esta sazón, los navarros que obedesçian a Aragon

200.- Enrique de Borgoña.

201.- Portucale (ciudad puerto).

202.- Portucale (condado).

203.- Cresconio (1091-1098) (Reglero de la Fuente 2006: 230, n. 145).

204.- Mauricio Burdino (Erdmann1940; David 1947).

205.- «Enriquez segundo».

Enrique V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1111-1125).

206.- Repite: de.

207.- Tachado: llamada doña.

208.- Cristina Rodríguez se casa con Ramiro Sánchez, hijo del infante Sancho Garcés, hijo bastardo del rey García Sánchez III de Pamplona (Pamplona 1949; Montaner 2007: 128, n. 2075 y 217, n. 3723). Padilla se equivoca y afirma que Ramiro Sánchez es hijo de Sancho Garcés IV «el de Peñalén».

209.- Alfonso I de Aragón.

210.- Pedro I de Aragón.

tomaron por rey a don [*Gar]çia²¹¹, hijo de don Ramiro y nieto del Çid, y las pasiones qu'entr'el Çid y los co[*n]des de Carrion pasaron fueron sobre quexarse el Çid que don Garçia H[*or]doñez, tio d'estos, le revolvía con el rey. Y estas cortes mas creo yo que fuer[*on] para hazer guerra a los moros que para desasosegarse los cristianos ni pas[*ar] [f. 319r] los retos y batallas que dizen.

Capitulo XV. Como Yuçaf²¹² miramamolin de los almoravides paso en | España con gran hueste y se apodero de los moros d'ella

²¹³El rey don Alonso, estando desabrido de los caudillos moros d'España, segund | afirman las cronicas d'ella, y²¹⁴ quando tenia a vnos paçificos se le revelavan | otros y le hazian guerra, quisolos constrenir como le diesen la obidiençia a su | pesar y penso qu'esto vendria en efeto cometer en España contra ellos a Yuçaf, | miramamolin de Africa, y para esto rogo a su suegro Abenabed, rey de Sevilla, que | ²¹⁵le fuese hablar, y hizolo persuadiendole a pasar en España. Y al prinçipio de los | mill y çiento y quatro años de Christo el rey don Alonso fue sobre Medinaçeli | con exerçito, y Aben Yuçaf atraveso ell estrecho de Africa en España, donde fue | reçebido por Abenabed. Los moros d'España, teniendose perdidos por este y el | rey don Alonso, acordaron todos de dar la obidiençia al miramamolin Yuçaf | y persuadieronle que hiziese guerra a'[A]benabed y al de Badajoz, y el miramamolin | lo hizo, y visto por Abenabed que l'estragava su tierra, junto exerçito para le re|sistir y dieronse batalla, en la qual fue desbaratado y preso Abenabed y su | hijo y el rey de Badajoz y otros vasallos del rey don Alonso, y hizo guerra en | sus tierras d'ellos y se apodero de los reinos de Sevilla y Badajoz, mas el | rey don Alonso no dexo de seguir el çerco de sobre Medina, y por otra parte | apretavan al rey de Çaragoça don Alonso, hermano del rey dom Pedro de | Aragon, y el conde don Rodrigo de Alpichos²¹⁶ y don Catal²¹⁷ y don Gaston²¹⁸ y otros | prinçipes christianos que çercaron la çibdad de Tudela de Navarra y la combati|eron hasta que se les entrego, y conquistaron otros pueblos a este moro. | Y ganada Medinaçeli, qu'era vna fuerte plaça de lo moros, el rey se bol|vio triunfante a Toledo, donde sintio mucho la muerte de su suegro, y por | tener la guerra començada contra el rey de Çaragoça, determinaron | de acabar de conquistarle la tierra que poseia, dexo de yr contra el miramamolin,

[f. 319v] y venido el verano, bolvio a entrar poderosamente en el reino de Çaragoça | y corrio la mayor parte d'el hasta llegar a la misma çibdad y talalle los cam|pos. Y bolviose, venido ell invierno, despues que vuo ganado algunos lugares | comarcanos a Medinaçeli. El rey de Çaragoça enbiaua siempre a persuadir | al miramamolin que pasase a le favo-

211.- García Ramírez de Pamplona «el Restaurador».

212.- Yúsuf ibn Tasufín.

213.- Glosa O: Rei don | Alonso.

214.- Tachado: que.

215.- Glosa O: Año de | 1104.

216.- Rotrou III de Perche (Utrilla – Rodrigo 2021: 113).

217.- Posiblemente se refiere a Céntulo, conde de Bigorra, hermano de Gastón de Bearne (Lacarra 1978: 67).

218.- Gastón IV de Bearne (Lacarra 1978: 66-71).

resçer y le daria la obidiençia, y el le da[*va] | esperança d'ello, mas no se queria asir con el rey don Alonso hasta estar bien a|poderado de toda la restante tierra de los moros sus comarcas, y entendi[*eron] | en esto, visto qu'en la çibdad de Malaga y en otros pueblos permanençian cristi[*anos] | desde la perdiçion d'España que²¹⁹ guardavan las costumbres de los mor[*os], | de donde eran llamados mosarabes, echolos d'España y mandoles pasa[*r] | en Africa. Esto fue a los mill y çiento y seis años de Christo y treinta y çinco | del rey don Alonso; afirmalo la suma que tengo dicha. Y este año el rey don [*A]lonso, prosiguiendo la guerra contra el rey de Çaragoça²²⁰, le gano mucha tierr[*a] | y el siguiente bolvio muy triunfante y con gran campo, y hecha la tala, as[*ento] | su real sobre Çaragoça. Los moros d'ella, viendose apretados, enbiaron la o[*bi]diençia al miramamolin por que los fuese a socorrer, y adereçose luego p[*ara] | ello y vino para el reyno de Çaragoça y corrio la tierra del rey don Alonso p[*ara] | constrenilla y que alçase su real sobre Çaragoça, mas el rey no lo quiso ha[*zer caso y] | enbio mucha parte de su campo contra el con los condes don Garçia de Cabr[*a]²²¹ | y don Fernando Anzures²²², y dieron batalla al miramamolin hazia el rio Ebr[*o], | çerca de Roda²²³, a donde fueron vençidos y desbaratados los cristianos, y e[*l] | moro se bolvio triunfante con grandes despojos. El rey don Alonso, enf[*la] | queçido su campo, no pudo apretar el çerco a Çaragoça, y avnque hizo mu[*chos] | partidos a los moros, no le quisieron entregar la çibdad, y visto que no le[*s] | podia apremiar mas, alçoles el çerco por que Abenjuçaf miramamol[*in] | le hazia mucho daño en la tierra y se apoderava de muchos pueblos de mor[*os] | y tenia çercada la çibdad de Badajoz, que le obedesçian sus moros, y dex[*ando] | por frontero al Çid contra el rey de Çaragoça, fue a socorrer a Badajoz con gr[*an] | exerçito d'españoles y françeses. Avisado el miramamolin, alçó el real de Badaxoz

[f. 320r] y salio al ençuentro al rey don Alonso y dieronse vista ambos campos y pelea|ron çerca de vn lugar llamado Solatrios²²⁴. Estando em peso la batalla, muchos | cristianos françeses y españoles huyeron, mas con el restante exerçito el | rey siempre persevero en la batalla y a la noche se recogio a Coria herido en la | pierna de vna lançada. Y los esforçados condes don Osorio²²⁵ y don Pedro | Gonçalez de Lara y don Gomez Mançanedo²²⁶ y don Martin²²⁷ y otros ricos hom|bres, y entr'ellos dom Pedro obispo de

219.- «quedō».

220.- Sitio de Zaragoza de 1086.

221.- Posiblemente se trata del conde García Ordóñez (Canal Sánchez-Pagín 1997: 752).

222.- Posiblemente se trata del Fernando Ansúrez, hermano de Pedro y Gonzalo, que el Tudense menciona en VI, xv (Farnández Valverde 1989: 239; Menéndez Pidal 1929: 195, n. 3).

223.- Posiblemente se refiera al Monasterio de Nuestra Señora de Rueda, inexistente en la época de los hechos narrados. De todas maneras, el episodio se asemeja en su formulación al agragado que presentan los manuscritos *E I* de la *EE*, en torno a la batalla de Uclés: «Estonces el conde don Garcia et el conde don Rodrigo tenien ayuntada grand hueste, et salieron a los moros et lidiaron con ellos en Roda en ribera de Duero; et fueron y por sus peccados uençudos los cristianos» (Menéndez Pidal 1906: 554, n. 1).

224.- Tachado: y.

Batalla de Sagradas. «Sacralias» o «Sacralis» en Pelayo (Sánchez Alonso 1924: 83, n. 1), «que dizen en arauico Zallaque» [Zalaca] (*PGC* 557b).

225.- No hemos podido identificar a este personaje, también mencionado por Sandoval (1786: 311).

226.- Gómez González de Candespina (Sánchez de Mora 2003: 34).

227.- Posiblemente Martín Flaínez (Salazar y Acha 2021: 382-3). Sandoval lo menciona como «Martín Osorio», hermano de «don Osorio», personaje que Salazar y Acha juzga inexistente (1996-1997: 148).

Leon²²⁸, qu'es autor d'esto²²⁹, no quisieron re|traerse, porque, visto que los moros les robaban su real, avnque era noche, favo|resçiendoles la luna, dieron sobr'ellos y pelearon hasta medianoche, que los | echaron del real y recogeron todo su carruage y vinieron ellos y Alvar Añez | Minaya con el la buelta de Coria, donde llegaron otro dia a las doze y reçibio | el rey tanto plazer porque penso qu'eran todos perdidos, que los salio a reçibir, | y como vio all arçobispo de Leon venir con su roquete ençima de las armas | por baldonar algunos que se avian retraido de la batalla, qu'eran don Gar|çia Ordoñez y sus sobrinos los condes de Carrion, dixo: «Graçias a Dios que los | clerigos son tornados cavalleros y algunos cavalleros clerigos por los | mis pecados». Y llegados estos grandes y ricos hombres a le hazer reverençia, no | les quiso dar la mano sino abraçolos y bisolos en el carrillo y metio su man | derecha all obispo de Leon y a la siniestra el legado don Bernardo. Ovo desconçier|to en esta batalla por la mala horden qu'en ella metio el rey don Alonso, de | manera que lla vanguardia fue vençida y la retaguardia, y el medio, donde | yvan estos condes, quedo vençedor²³⁰. Abenjuçaf no bolvio a çercar a Bada|joz, sino pasose en Africa y dexo por governador d'España a vn moro lla|mado Abdalla²³¹. De Coria el rey se vino para Toledo, y el conde don Garçi Ordo|ñez, sentido por el remoquete que avia dicho all obispo de Leon el rey, pasose | al miramamolin con su gente y diole muy buen acostamiento y haziale mucha | onra.

Capitulo XVI. Como se prosiguió la guerra entr'el rey don Alonso y los | moros y mataron a don Sancho hijo del rey y muchos grandes en batalla

[f. 320v] ²³²Venida la primavera de los mill y çiento y ocho años de | Christo y treinta y siete del rey don Alonso, mostrando que no hazia falta | la avsençia del miramamolin, Avdalla, su governador de los moros | d'España²³³, junto gran hueste y, persuadido por el conde don Garçi Ordoñez, | segun don Lucas de Tuy afirma, entro muy triunfante en el reino de Toledo | y corrio mucha parte d'el y despues çerco la villa d'Ucles. El rey don Alonso | junto su exerçito para yr contra este y suçediosele mala dispusiçion, y | no pudiendo yr em persona, embio a su hijo don Sancho. Los moros, avisados | de su venida, pusieron en horden de batalla y salieron al campo. Llega|do el ynfante don Sancho, pelearon muy esforçadamente cada parte | y en el peso de la batalla mataron el cavallo a don Sancho, y por lo socorr[*er], | el conde don Garçia de Cabrera su ayo y otros condes y ricos hombres | apearonse y pusieronse alrededor d'el y defendieronlo muy esforçada|mente hasta que llego socorro y lo tornaron a poner en el cavallo, y el cond[*e] | escapo mal herido en el pie,

228.- Pedro, obispo entre 1087 y 1112. Risco rastrea su presencia en distintos documentos (1786: 133-148).

229.- Sandoval recoge el pasaje con la mención a la supuesta obra del obispo Pedro (1792: 311). Ayala acepta la posibilidad de que en efecto haya existido una crónica compuesta por él (2013:528).

230.- Padilla agrega un sufijo -a, pero no lo conservamos ya que el adjetivo debe concordar con «medio».

231.- Sir ibn Abú Bakr, primo de Yusuf (Bosh Vilá 1990:149).

232.- Tachado: Descanso el ynvierno y.

233.- La operación que culmina en la batalla de Uclés es liderada por Tamin ibn Yusuf, aunque en este pasaje se lo manciona como «Avdalla», nombre con el que antes se había referido a Sir ibn Abú Bakr (Bosh Vilá 1990: 181). En el índice incluimos esta y las siguientes ocurrencias del antropónimo como referidas a Sir ibn Abú Bakr a sabiendas de que tal atribución resulta problemática.

y d'este alboroto se desatinaron tanto los cristi[*anos] | que fueron vençidos. Recogendo-
 se con don Sancho, los tornaron a çercar y pele[*aron] | muy esforçadamente, mataron a
 este ynfante y al conde don Garçia su ayo | y a don Garçia de Garañon²³⁴ y a don Martin
 de Leyva [^2y otros] condes²³⁵ | muchos ricos hombres hasta siete prinçipales, por lo qual
 llamaron los moros | a este lugar Siete Puercos y despues los comendadores de Sanctiago
 le pus[*ie]ron Siete Condes. El rey don Alonso, avisado de la muerte de su vnico hijo [*y]
 | perdida de su exerçito, tomo grande afliçion y como via algunos de los cond[*es] | y gran-
 des qu'escaparon de la batalla, deziales que donde dexavan a su hi[*jo], | repitiendoselo
 muchas vezes. El conde don Gomez Mançanedo le respondió en esta | manera: «Señor, a
 los que no encomendastes a vuestro hijo no nos preguntedes | por el». El rey le respondió:
 «A quien lo encomende hizo su deber, pues murio c[*on el], | mas los que lo desamparas-
 tes ¿qué buscades por aca?». Estando con esta afliçion | el rey dize don Lucas que por que
 los suyos estuviesen esforçados para la guerra, | mando deshazer los vaños de sus reinos y
 todas las otras cosas que podian cav[*sar]

[f. 321r] viçios y oçiosidades a sus sudictos, por que no tuviesen otro exerçio sino | el
 de las armas. En este año dizen las coronicas de Aragon que murio su rey | don Pedro pri-
 mero d'este nonbre y le suçedio su hermano don Alonso, que | fue muy valeroso prinçipe,
 y segun las coronicas de Navarra murio ell año | pasado de mill y çiento y tres, fue sepul-
 tado en San Juan de la Peña. El rey | don Alonso se²³⁶ ocupo en | aderessar y juntar grand
 exerçito para vengarse de los moros y²³⁷ | vinieron a Toledo por su llamado los condes |
 don Osorio con trezientos hombres d'armas y dozientos ginetes y çien peones | y el conde
 dom Pedro de Lara trezientos hombres d'armas çiento y çinquenta | ginetes y trezientos
 peones, los condes don Pedro y don Diego Anzures²³⁸ con | quinientos hombres d'armas
 y quatroçientos ginetes y trezientos peones, | el conde don Gomez Mançanedo dozientos
 hombres d'armas y otros tantos | ²³⁹ginetes, don Ramiro, hijo del rey de Navarra y yerno
 del Çid, con trezientas | lanças y quinientos peones, el rey don Alonso de Aragon embio
 quinientos hombres de | armas y quinientos ginetes, de la mesnada y casa del rey mill hom-
 bres de | armas; vinieron ansimismo otros muchos ricos hombres ynfançones | que ser-
 vian tres mill hombres de armas y dos mill jinetes²⁴⁰, y con las que des|pues llegaron serian
 hasta siete mill lanças y quarenta mill peones, | con el qual campo el rey lleo a la çibdad
 de Cordova en fin del mes de | mayo y asento su real, y pensando Avdala qu'el rey se des-
 cuidaria, | trato en dalle parias y embio secretamente vn adalid que avia sido cristi|ano a
 que viese en la manera en que estava el real para dar vna mañana | sobr'el. Este aviso al
 rey y dixo a'[A]vdalla que podia dar sobr'el real porque | estauan muy descuydados los
 d'el, y antes que amaneçiese vino con mill y | quinientas lanças pensando desbaratar el re-

234.- García de Cabra y García de Garañón son dos formas de referirse al conde García Ordóñez (Menéndez Pidal 1955: 806).

235.- Tachado: de Bureva y otros.

236.- Tachado: do lo restante d'este año y prinçipio del venidero se.

237.- Tachado: a los mill | y çiento y nueve años de Christo.

238.- Pedro Ansúrez conde de Carrión y Saldaña. Diego Ansúrez conde de Atorga (Barón Faraldo 2009; Torres-Sevilla 1997).

239.- Glosa P: Çid.

240.- «peones [^2]jinetes».

al, mas el rey estava en orden y les | tenia armada vna çelada, y salieron luego a ellos antes que diesen sobr'el | real y tomaronlos en medio, de manera que no escapo moro. Fueron presos Avdalla y veinte y dos caudillos y quemados publicamente otro dia a vista de

[f. 321v] Cordoua los que fueron causa de la muerte de Abenabed²⁴¹ y su hijo. D' esto tomaron | tan grande espanto los moros de Cordoua qu' enbiaron a suplicar al rey re|çibiese la çibdad, dexandolos en sus haziendas y casas. El rei lo açecto con | que le entregasen todos los cavtivos cristianos que tenian y los bienes que se | hallasen de los almoravides y uvieronlo por bien y dentro de tres dias lo entre|garon y truxeron hasta mill y seteçientos cavtivos y muchas y muy ricas joyas | y cavallos de los almoravides. Estos tres dias tuvo el rey muy basteçido su real, | segun el obispo don Pedro de Leon afirma, qu' es autor d' esto, y de lo demas que dire | d' este prinçipe, y de alli se fue para Toledo, donde entro muy triunfante y llevo delan[*te] | dos mill moros cavtivos y mill y seteçientos cristianos redemidos y su ex[*er] | çito cargado de despojos y el adalid que le aviso buelto a la fe se llamo Rodrigo y dio[*le] | en Palençia con que bivio. Pocos dias avia reposado en Toledo el rey Alonso qu[*an] | do supo que Abenjuçaf miramamolin avi' atravesado a España y se avia buelto a' [a] | poderar de Cordoua, por lo qual torno luego a juntar mayor campo que el pasad[*o] | y, avisado que Abenjuçaf era ydo a Sevilla, atraveso para alla con su campo corri[*en] | do y destruyendo la tierra hasta llegar a Sevilla, donde asento sus tiendas, y por cons[*ejo] | del conde don Garçia Ordoñez este miramamolin se salio de Sevilla y bolviose en el | Africa. Viendose los moros d' España desamparados, hablaron en tratos con el rey don [*A] | lonso, prometiendole la obidiençia, y el se bolvio para Toledo, y los de Sevilla toma | ron por rey a vn nieto de Abenabed, y los de Cordoua y Jaen a otro, y juntaronse | procuradores d' estos y de los reyes de Çaragoça y Murçia y Granada, y acordaron | de echar los almoravides d' España y dieron rehenes al rey don Alonso en seguridad | que le serian sudictos, mas no le pagaron mas de la mitad de las parias que solian | y pagaron çinquenta mill doblas de aquel año. Avisado d' esto el miramamolin, | quiso pasar ell estrecho y bolver en España, y pasado a' [A] | lgezira, los moros junta | ron contra el gran hueste, y demas d' esto el rey don Alonso le enbio a requerir a' [A] | ben | juçaf que no hiziese daño en los moros dell Andaluzia qu' eran sus vasallos, | porque haziendolo le requeria que' l esperase en canpo para darse batalla

[f. 322r] y le prometia de no meter en ella ningun moro ni cristiano que no fuese de fuera | d' España. Abenjuçaf respondio que açetava el desafio y que dentro de dos años | bolveria en España y pelearia en campo con todos los cristianos y moros d' el, | y luego se paso en Africa por consejo del conde don Diego Ordoñez. El rey de Sevilla | tenia armadas siete galeras y hizo con ellas mucho daño a los navios que pasa | van de Africa en España con cavallos y bastimentos y gente. Para le resistir mando | armar el miramamolin quinze galeras, las cuales pasaron en España y hizie | ron mucho daño en el rio de Sevilla, y para esto el rey de Sevilla aderesço otras | diez galeras y pidio al rey don Alonso diez naos, las cuales le enbio armadas.

241.- Posiblemente Muhámmad al-Mutámid, rey de Sevilla depuesto por los almorávides (Bosh Vilá 1990: 152).

Capítulo XVII. De la guerra que paso entre los moros y Abenjuçaf y como murio el rei don Alonso

Abed²⁴² rey de Sevilla con veinte galeras y diez naos que enbio en Africa hizieron grande | estrago en la costa d'ella y quemaron muchas galeras y carabos que adereçava Abenjuçaf²⁴³ y tomaron muchos navios. Salieron contra ellos veinte y çinco galeras, | y començada la batalla, refresco el viento y las naos echaron a fondo dos galeras | y quebra-
ron las vandas a çinco y las galeras de Sevilla tomaron otras dos, de manera | qu'escaparon diez y siete galeras y fueron cautivos muchos moros y fueron resca|tados dozientos d'ellos prinçipales por diez mill doblas valadies y dozientos | cavallos. Con esta vitoria se bolvieron a Sevilla, donde estuvieron ocho dias, | y proveidos de bastimentos, se volvieron en Africa, a donde hizieron mucho daño, | y tomaron diez galeras y çinco carracones en la costa d'España çerca de Cartajena, | qu'el rey de Tunez enbiava en favor de Abenjuçaf, y enbiaron la presa a Sevilla, | y ellos se pasaron en Levante. [^2Segun don Pedro | obispo de | Leon los mo|ros en sus | navios tra|yan çiertos | truenos | de polvo|ra en la batalla de Cartajena], y despues que vuieron corrido la costa del poniente | hasta Azamor, donde quemaron en tierra muchas galeras y fustas varadas y | tomaron mucho[s] carabos, y navegando para levante, tomaron en el puerto de Malaga | vna carraca de ginoveses y çinco carabos que atravesavan de Africa, pagaron | el flete a los ginoveses, porque tenian con ellos paz, y tomaron la ropa y aqui lle-

[f. 322v] garon otras çinco naos que enbio el rey don Alonso, sacaron gente en tierra y | hizieron mal en ella porqu'esta[^2va] por Abenjuçaf, y de alli atravesaron en Africa | y corrieron toda la costa hasta Tunez, en el qual puerto hallaron muchos navios | cargados de mercaderia y uvieron por la presa mas de treinta mill doblas y | pasaron mas al levante, donde robaron otros muchos navios, de manera que se | bolvieron a Sevilla muy ricos y con muchos navios llenos de mercaderias, y el | rey de Seuilla desarmo sus navios y dexo diez galeras y diez naos para guarda | de la costa. El rey de Tunes se enbio a quejar del rey de Sevilla Abenjuçaf, pensan|do qu'era parte para lo redimir, y el enbio enbaxadores al rey don Alonso | a Toledo pidiendole paz por tres años. El rey mando para esto llamar los | grandes de su tierra y a los prinçipes moros sus vasallos, y enbiando sus | procuradores y venidos algunos ricos hombres, aconsejaron al rey que no otor|gase la tregua que pedia Abenjuçaf, porque en aquellos tres años se podia | rehazer, de manera que pasaria en España y la pondria en mas aprieto que el | pasa[^2do]. Y el rey respondio que no otorgaria menos de diez años de treguas | a'[A]benjuçaf, y avian d'entrar en ella los prinçipes moros sus vasallos d'España | y le avia de dar cada vn año treinta mill doblas valadies em parias. Los en|baxadores pidieron vn mes de termino para responder y despidieronse, | y avisado Abenjuçaf, fortaleçio sus pueblos maritimos. El rei don Alonso, | pasado el tiempo que les dio, mando juntar los prinçipes moros d'España | en el campo de Calatrava²⁴⁴, donde el fue em persona, y dixoles que para tener | siempre con costa al miramamolín le paresçia que anduviesen continua|mente aquellas diez galeras y naos con hasta dos mill hombres co-

242.- No resulta claro a quién puede referir este antropónimo.

243.- Yusuf ibn Tasufin muere en 1106, dejando como heredero a Alí ibn Yusuf. La crónica se refiere a Yusuf con el bastante genérico apelativo de «Abenjuçaf».

244.- Tachado: y.

riendo la | su costa, y a²⁴⁵ los moros paresçio bien. Y despues que vvieron hecho | muchos presentes al rey, bolviose para Toledo mal dispuesto, como era vie|jo no podia convalesçer, mas salia siempre cavalgando por recrearse y que no | tuviesen causa los moros de se le revelar pensando que no podria yr contra

[f. 323r] ellos. Los grandes del reino, visto qu'estaua biuda doña Hurraca su hija eredera, | juntaronse çerca de Toledo y ordenaron de suplicar al rey la casase con el conde | don Gomez Gonçalez de Bureva, y no hallauan quien se lo osase dezir, salvo vn | judio llamado Çedillo, su fisico, qu'era muy su privado, y como el rey lo oyo | reçibio mucho enojo y mando a este que no paresçiese mas ant'el, y con consejo | ²⁴⁶de don Bernardo, arçobispo de Toledo, y de otros perlados enbio por el rey don Alon|so de Aragon y caso-lo con su hija, y viendose al cabo, hordenó su anima y murio | en miercoles primero dia de julio d'este año de mill y çiento y nueve de Christo | y treinta y ocho de su reinado en Castilla y Leon, antes de lo qual avia reinado | en Leon espaçio de seis años, quando su hermano don Sancho reino en Castilla. | Hizose gran sentimiento por este prinçipe, lleva-ron a sepultar su cuerpo al | monesterio de Sahagun y sepultaronlo a la puerta de la iglesia d'el, donde estuuo | espaçio de [...] [²⁴⁷çiento y ochenta] años, que lo traslado a la capilla mayor el rey don Sancho | terçero, su [...] [²⁴⁸octavo] deçendiente²⁴⁷, y asi se vsava en estos tiempos que ninguna | persona se enterrava dentro en la yglesia sino en los çimenterios, y los prinçip[es] | y grandes señores a la puerta. Fue muy devoto este prinçipe de la Horden de San | Benito y al monesterio de Cluni, qu'era cabeça d'esta Horden en Françia y en Espa|ña, dio el monesterio de Sancta Maria de Najara²⁴⁸, que docto de muchas posisio|nes y rentas su tio el rey don Garçia de Nava[rra]²⁴⁹. Esta donaçion hizo a los siete | años de su reinado, segun paresçe por la fecha del privilegio d'ello que al pre|sente esta en este monesterio²⁵⁰, y de Cluni enbiaron a el monjes, y el abad prove|ya vn prior, y estos se mez-claron con los clerigos que antes estaban en el, y | asi abitan hasta el presente, y los clerigos tienen el coro baxo y los monjes | ell alto. Este prinçipe truxo por divisa y armas vna cruz, como sus pasados. Dize | don Lucas de Tui que ocho dias antes qu'este prinçipe muriese mano agua de | vna peña dell altar de Sanct Isidro y bevio d'ella don Pedro obispo de Leon y mu|chas personas, y los qu'eran enfermos reçebian luego sanidad. Esto fue espaçio | de tres dias, en los quales cogeron en redomas mucha d'ella y la davan des|pues a enfermos y sanavan. En tiempo d'este rey floresçio en España en

[f. 323v] sanctidad en la çibdad de Burgos Sanc Lesmes. Segun la suma en este año mu-rio | en Valençia el Çid Ruy Diaz antes qu'el rei don Alonso.

245.- «al rey por».

246.- Glosa O: Don Alonso Rei de Aragon casa con | doña Vraca hija | del Rei Don Alonso de | Castilla año | de 1109.

247.- El sepulcro de Alfonso VI es trasladado al altar mayor de la iglesia por iniciativa de Sancho IV (Vidal - Encina 2012: 252; Saracino 2014: 43).

248.- El 3 de septiembre de 1079 Alfonso VI dona el monasterio se Santa María de Nájera a la Orden de Cluny (Reglero de la Fuente 2009: 5).

249.- García Sánchez III de Pamplona.

250.- Se trata del documento XVIII (3 de febrero de 1079) del *Cartulario de Nájera* (Cantera Orive 1959c: 503-505).

Capítulo XVIII. Como reino en Castilla y Leon don Alonso rey de Aragon | con su muger doña Hurraca

Muerto el rey don Alonso, su yerno se vino con su muger para Castilla y | fueron luego jurados por reyes y señores, y avn quieren dezir qu'estavan en Toledo | estos príncipes antes que muriese el rey don Alonso. Como quiera que sea, ellos co|mençaron a reinar en este año ya dicho y, demas de paresçer asi por la suma | alegada, lo manifesta çierto privilegio de llos de merçed que hizieron al monesterio | de Oña de vn lugar llamado²⁵¹ Artable²⁵², otorgado en la era de mill y | çiento y quarenta y ocho años, que son mill y çiento y diez de Christo²⁵³, por donde paresçe que ya | ell año siguiente reinavan estos príncipes. Esta confirmado este privilegio de | don Estevan obispo de Huesca y de los condes don Pedro de Lara y don Rodrigo²⁵⁴ y el | conde don Fernando²⁵⁵ y el conde don Pedro²⁵⁶ y de don Lope Gar[ç]ia²⁵⁷, alferes del rey, | y de otros ricos hombres. Este año fue deçimo²⁵⁸ del pontificado de Pascual segun[*do]. | La reina doña Hurraca tenia de su primer marido, el conde don Remon de Galizi[*a], | vn hijo llamado don Alonso²⁵⁹, qu'era de poca edad y estava en Galizia, y tenialo | a cargo el conde don Pedro de Trava²⁶⁰, el qual junto los ricos hombres y infan|çones de Galizia, y resçibieron por rei a este don Alonso, y no quisieron dar | la obidiencia a su madre. El rey don Alonso su marido luego que se caso con ell[*a] | antes que muriese su padre, fue por su mandado sobre la çibdad de | Malaga, qu'estava por Abenjuçaf, la qual s'entrego luego sin ninguna | resistencia y de aqui se fue el rey don Alonso la buelta de Valençia, pensa[*n]|do de se apoderar de la çibdad despues de muerto el Çid, mas los moros | avian ya tomado por rey a' [A]lmostaenen²⁶¹, el qual junto hueste y salio [con]|tra el rey don Alonso y dieronse batalla çerca de Arrancuel²⁶², a donde los | desbarato y se paso triunfante a Aragon y despues vino a Castilla

[f. 324r] y quiso dar batalla a los gallegos [^2por los domar], mas ellos por que no les estragase la tierra | salieron en campo trayendo por capitan al conde don Gomez de Galizia, | porque su rey no tenia mas de diez años, y uvo batalla, en la qual fue | muerto el conde y desbaratados los gallegos²⁶³. A esto ayudo mucho la reina | y a su marido el conde

251.- Tachado: Altabre.

252.- Altable.

253.- 2 de septiembre de 1111 (Del Álamo 1950: 167). El documento proviene del folio 11 de la *Regla del abad Domingo* hoy perdida.

254.- Rodrigo Muñoz, conde de Asturias.

255.- ¿Fernando García, posible hijo de García II de Galicia? (Lacarra 1978: 51).

256.- ¿Pedro Ansúrez?

257.- ¿Lope Garcés Peregrino, ayo de Alfonso I? (Lacarra 1978: 20).

258.- «segundo [^deçimo]».

259.- Alfonso VII de León.

260.- Pedro Froilaz, conde de Traba.

261.- Al-Mustaín II, rey de la taifa de Zaragoza (1085-1110).

262.- «Daraçuel» en la *Versión crítica de EE* (De la Campa 2009: 552), «Andaraçunel» en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 245b). ¿Carcauel de Calatrava? Sobre la identificación de este topónimo en la *Crónica latina de los reyes de Castilla* (Cabanes Pecourt 1985: 26 y 36) ver Martínez Ortega (1998: 352-353).

263.- La narración condensa en un mismo episodio el enfrentamiento de Alfonso I con los castellanos (liderados por Gómez González de Candespina) y con los gallegos (PCG 647-648).

don Enrique de Portugal²⁶⁴ y vino en su serviçio | con todo su estado. Los gallegos, segun don Lucas de Tui afirma, no *quebran*|tados sus animos con el desbarato pasado, tornaron a juntar exerçito | contra el rey don Alonso de Aragon y metieron en el a su rey avnque era | muchacho, no queriendo traer otro capitan, y llegaron hasta çerca de Astorga, | a donde toparon al rey don Alonso y dieronse otra vez batalla, donde ansi|mismo los desbarato y mato muchos d'ellos. Los moros, avisados d'esto | de la deçision *que* pasava entre los cristianos, no solamente no quisieron | dar la obidiençia al rey don Alonso ni a su muger, mas Ali²⁶⁵, rey de Grana|da, junto gran hueste y vino sobre Toledo. Esto fue al prinçipio de los mill | y çiento y diez años de Christo, segun afirma la suma *que* tengo alegada, y estu|vo sobre esta çibdad ocho dias, hasta tanto *que* supo qu'el rey don Alonso venia so|br'el [[^]2y] bolviose a su tierra. Y el rey don Alonso con su mujer doña Hurraca | *entraron* en Toledo a diez y siete de abril d'este año, y entendio *en* proveer | los lugares fronteros de los moros y capitanes y exerçito para les hazer | ²⁶⁶guerra, y por ganar las voluntades de los condes y ricos hombres de Castilla | y Leon, dioles mayores acostamientos y vasallos que hasta alli tenian, | y hizo otras muchas *merçedes* a personas nobles y particulares d'estos reinos, | ²⁶⁷y no curo de apretar a los gallegos. Reino este prinçipe con su muger | espaçio de diez años en Castilla y Leon con mucha quietud y gobernando la | ²⁶⁸tierra en justia. Esto paresçe por çierto privilegio suyo qu'esta *en* el | monesterio de Najara, por el qual le hizo *merçed* de los portazgos de la misma | çibdad y de las villas de Cuevacardel²⁶⁹ y Villalmondar, y es otorgado *en* la | era de mill y çiento y çinquenta y çinco, que son mill y çiento y diez y siete [f. 324v] años de Christo²⁷⁰, yntitulose *en* el emperador d'España como su suegro, y dize | ²⁷¹reinar *en* Toledo y en Leon y Castilla y Aragon y Panplona y Sobrarve | y Najara y Ribagorça²⁷². Despues d'esto²⁷³ | [[^]2el papa Pascual²⁷⁴ | mando *que* to|dos los que se | avian casa|do con sus pa|rientas den|tro del quar|to grado no | hiziesen vi|da marida|ble con ellos, | y como do|ña Vrraca y su | marido fue|sen primos | segundos | ovierense de | apartar | por amones|taçiones del | papa²⁷⁵ | porque | no dispensa|va con na|die despues | de²⁷⁶ aver reinado X años, en los cuales] poble y reedifico a Soria y Almajan y Berlanga y otros

264.- Enrique de Borgoña.

265.- Abd Allah ibn Mazdalí, gobernador de Granada (Lacarra 1978: 59).

266.- Glosa P: Gano a Co|inbra y o|tros lugares | en Portugal.

267.- Glosa P: Don Diego Lopes | conde de Visca|ya y don Ladron | conde de Ala|va no le *qui*|sieron reco|nocer y pareçe por | çierta do|naçion y merçed que este prinçipe hizo a santo Domingo de la Calçada como a los | mill y CXII años de Christo hazia [...].

268.- Repite: la.

269.- Cuevacardiel (Burgos).

270.- 22 de enero de 1117 (Cantera Orive 1959c: 492-493).

271.- Tachado: por v el.

272.- Tachado: y.

273.- Tachado: naçio discordia entr'el y su muger | doña Hurraca y dexola diziendo qu'erán primos segundos y no avia dispen|sado con ellos la Yglesia. Esto hizo porque no vio en ella la onestid[ad] y autori|dad que a su dignidad convenia en estos diez años que governo a Castilla | y Leon.

274.- Tachado: o Gelasio | susçedio go|vernar la I|glesia Calisto | segundo *que* pu|so paz *concor*|dia entre la Yglesia y el | emperador | Enrique | y siendo es|te pontifiçe muy zelozo.

275.- Tachado: que en | esta çazon | no *qui*-.

276.- Tachado: ver.

pueblos de | aquella comarca²⁷⁷ fronteros de los moros. Y visto que su muger quitava | la tierra y acostamiento a muchos ricos hombres y²⁷⁸ [^2los a dado²⁷⁹], | vino para Castilla y apoderose de muchas fortalezas | d'ella y diolas a aragoneses y navarros, y prendio a su muger²⁸⁰ | y bolvio la tierra a los grandes *que* le avia quitado | y mandoles que le hiziesen a el homenaje d'ello²⁸¹. | La reina²⁸² mando a los ricos hombres y | grandes de la tierra *que* le hiziesen a ella omenaje por la tierra que tenian y | ²⁸³hizose. El rey de Aragon, sentido d'ello, tuvose todavia sus alcaydes y | apoderose de toda la tierra que avia sido de Navarra desde Rioja hasta Cal[*a]|horra. Los castellanos, sentidos de ver apoderados a los navarros y aragoneses de muchas fuerças de Castilla, quisieron los echar d'ellas y çercaronlos, de | manera que se començo guerra²⁸⁴. | Avisa|do el rey don Alonso²⁸⁵ que maltratavan los alcaydes que tenia en Castilla, | entro poderosamente en ella por el mes de abril de los mill y çiento y diez y | siete años de Christo, y los condes don Pedro y don Gomez como mas privados | de la reina juntaron exercito y llamaron a los grandes de la tierra y salieron | al enquntro al rey de Aragon y toparonlo *en* tierra de Sepulveda, a donde se | dieron muy rezia batalla. Y llevando la delantera don Pedro de Lara, retruxo²⁸⁶ | y dexo *en* el campo al conde don Gomez²⁸⁷

[f. 325r] y avnque peleo muy esforçadamente el conde, como los | enemigos eran muchos, murieron²⁸⁸ el y un hermano y todos los mas de | los suyos a los diez y siete de abril d'este año. [^2Fallos'en esta batalla *con* el rey d' Aragon el conde don Enrique | de Portugal, segun la suma, y le ayudo en ella.] Y fue llevado a sepultar | al monesterio de Oña, a donde esta *en* la claustra con sus abuelos y padre, | dexo vn hijo llamado don Rodrigo Gomez, que fue conde de Bureva y murio | a los mill y çiento y çinquenta y tres años de Christo, qu'esta asimismo sepul|tado en Oña; suçediole su hijo llamado don Gonçalo²⁸⁹, que se metio monje en | Oña, no dexo hijos y los de Bureva nunca mas eligeron conde. Posee el moneste|rio de Oña muchas rentas y vasallos qu'estos le dieron. Truxeron en sus | escudos por divisa vandas atravesadas de oro y verde, segun las traen | los de Ribera. El conde don Pedro de Lara como salio de la batalla fuese para | Burgos, a dond'estava la reina²⁹⁰. El rey don Alonso de Aragon, | gozando de la vitoria, atraveso toda la tierra de

277.- Tachado: y.

278.- Tachado: la dava a otros y hazia | otras cosas no justas.

279.- Proponemos una lectura hipotética de este agragado, a pesar de que genera una fuerte incongruencia gramatical.

280.- Tachado: y pusola *en* el | castillo de [*Cuandemiñon].

Urraca es apresada en la fortaleza de Castellar (Lacarra 1978: 46; Fernández Valverde 1989: 266).

281.- Tachado: esto fue *en* el año de mill y çiento | y diez y seis y d'alli se salio.

282.- Tachado: y se bo-.

283.- Repite: y.

284.- Tachado: y la reina no mirando por su persona y onra | dexavase servir de los condes don Gomez de Bureva y don Pedro de Lara.

285.- Tachado: d'esto y.

286.- Tachado: se a posta-

287.- Tachado: por *que* lo matasen y quedase el || con la reina y ansi fue.

288.- Tachado: y e-.

289.- Gonzalo Rodríguez, hijo de Rodrigo Gómez (Sánchez de Mora 2003: 207, n. 431).

290.- Tachado: y abitaua con ella.

Segovia y Campos, y luego hasta | León quemando y destruyendo los pueblos por do pasava sin hallar resistencia; | y los gallegos y leoneses se juntaron y le presentaron batalla, la qual | se dieron muy cruda, mas fueron vencidos y desbaratados, y el rey se bolvió muy | triunfante corriendo toda la tierra de Castilla²⁹¹. Dize el arçobispo don Rodrigo qu'el conde don Pedro de Lara salio con exercito çerca de Monçon y le | dio batalla, mas fue vencido el conde. Otros dizen que no vieron batalla | campal, sino qu'el conde dio de repente sobre su retaguardia y le hizo daño | en ella. Como quiera que sea, el rey don Alonso se bolvió a su reino y el conde don | Pedro de Lara trabajava por casarse con la reina, y ansi vuo division muy | grande entre los cristianos d'España, mas doña Hurraca reinava desde Burgos | hasta León y Toledo, y el rei don Alonso se quedo apoderado de toda Castilla la | Vieja y Bureva y Rioja. Esto parece por privilegios de doña Hurraca y del mismo | don Alonso su marido, y lo estuvo apoderado de Castilla la Vieja y Najara hasta | Calahorra despues mas de treze años, porque a los mill y çientos y treinta | años de Christo esta vn privilegio suyo en Oña otorgado por el de merçed que le hizo

[f. 325v] de la yglesia de San Pedro de Buzeda²⁹² y dize en el reinar en Aragon y | Panplona y Alaba y Castilla y Najara, y dos años atras d'esto esta en el mism[*o] | monesterio otro privilegio de la reina doña Hurraca solamente sin hazer | minçion de su marido, por el qual les confirma el lugar de Barrimellas, | y es otorgado el privilegio a los mill y çiento y veinte y ocho años de Christo, | y dize otorgallo reinando en Burgos y León y Galizia, y no haze minçion de | Castilla, por donde parece qu'estava apoderado de la mayor parte d'ella don [*A]lonso; y en este año confirmo²⁹³ esta²⁹⁴ merçed de Barçemillas²⁹⁵ el mism[*o] | rey don Alonso y dize reinar en Aragon y Castilla y Panplona y Najara, de | manera que se conforma y parece clara la division que vuo en la tierra, y en esta | sazón no faltaron escandalos en ella. De la çibdad de Toledo estuvo apodera[*do] | Alvar Añez Minaya por la reina doña Hurraca, el qual con la gente que alli te[*nia] | y con favor de don Bernardo arçobispo de Toledo se exercitava en hazer gu[*erra] | a los moros, y en el tiempo qu'estaban paçificos la reina doña Hurraca y su mar[*ido] | don Alonso, a los²⁹⁶ mill y çiento y onze años de Christo y tres de su reinad[*o], | entro con exercito en tierra de moros y asento su real sobre Cuenca y tvuo[*la] | çercada hasta que se l'entrego, y hizo muy cruda guerra a los moros desde Toled[*o] | espacio de quatro años, y estando en Segovia, a los mill y çiento y catorz[*e] | años de Christo, lo mataron en çierto alboroto, segun afirma la suma que | tengo alegada, mas el arçobispo don Bernardo como buen pastor | se exercitava en esta sazón en hazer rostro a los moros y caudillar los | cristianos de la tierra para resistirlos.

291.- Tachado: que.

292.- San Pedro de Noceda (Del Álamo 1950: 196-197).

293.- Tachado: -ron.

294.- Tachado: privilegio.

295.- No podemos identificar la donación de Urraca ni la confirmacion de Alfonso. No forman parte de la *Colección diplomática* (Del Álamo 1950) ni están mencionadas en los apuntes de Argaiz (1675). Seguramente Barrimellas / Barçemillas se refiere a Barcenillas del Rivero (Burgos), que figura como Varzeniellas de Piença en el *Becerro* (Martínez Díez 1981: II, 456).

296.- Tachado: çiento.

Capitulo XIX. Como algunos ricos hombres de Castilla y Leon vista la |
desoluçion de la reina doña Hurraca dieron la obidiençia a su hijo | don Alonso

Algunos ricos hombres de Castilla y Leon, visto el mal exemplo que dava | la reina doña Hurraca y qu'el conde dom Pedro mandava como señor, algunos | grandes persuadieron a don Alonso, hijo de la reina y del conde don Remon, que

[f. 326r] se apoderase de la tierra, pues de *derecho* el avia de reinar antes que se a|cabase²⁹⁷ de perder y disipar el reino de Castilla y Leon. Este prinçipe con | ayuda de los gallegos entro poderosamente *en* el reino de Leon y toma|ron su boz algunos ricos hombres, mas no se pudo apoderar de muchos | pueblos d'el porque los tenia el conde don Anrique de Portugal en nombre | de la reina doña Hurraca, y pasose a Castilla y apoderose de algunos luga|res, mas todos los mas tenia el conde dom Pedro de Lara saluo la çibdad de |²⁹⁸Toledo, que no le queria obedesçer. Y don Alonso se fue para ella, a donde entro | a quinze dias de noviembre [^2de este año] de mill y çiento y diez y siete años de Christo, | y fue acogido *en* ella y entitulose rei. D'esto es autor la suma dicha. Açerca | del linaje y desçendençia d'este rey don Alonso ay diferençia entre los | ystoriadores d'España, porque los mas dizen que su padre don Remon | fue conde de Tolosa. Don Lucas de Tui dize que fue conde de Galizia y, | como he dicho, desde que se perdio España, avnque los gallegos obedesçian | a los reyes de Leon, siempre estava divisa la tierra en çiertos condados | y señorios, de algunos de los quales he dicho, y desçendiente de vno d'ellos fue | este don Remon y proçedia, segun don Lucas de Tui afirma, de muy prinçi|pal sangre de los visogodos, y la mayor parte de la nobleza que agora ay | en España proçede d'ellos²⁹⁹. Dize mas don Lucas, que quando murio este | conde don Remon como³⁰⁰ natural de Galizia se mando sepultar | *en* la yglesia dell apostol³⁰¹ Sanctiago, y creo yo que si el fuera conde | de Tolosa, que no abitara en Galizia ni se criara en ella su hijo don Alonso | ni los gallegos se pusieran en el trabajo que ya e dicho por lo conservar | contra el rey don Alonso y dona Hurraca su madre. Este conde don Remon | poblo a Salamanca y a otros lugares sus comarcas y governo de|mas de su patrimonio a toda Galizia *en* tiempo de su suegro, y el fue | conde de Galizia y no de Tolosa, porqu'el de Tolosa caso con hija bastarda | d'este rey³⁰². Y ser este don Remon conde de Galizia manifiestanlo muchos | privilegios que yo e visto del rei don Alonso su suegro, vno de los quales

[f. 326v] esta *en* la Sancta Yglesia de Toledo, que dize lo siguiente: «Alonso emp[*e]|rador d'España, de consentimiento de mi muy amada muger llamad[*a] | doña Ysabel do a ti, Bernardo, legado de la silla apostolica y arçobispo [*de] | Toledo, y a tus suçesores *en* ell arçobispado que sean vuestros palaçios tan | honrados y priminentes como los mios, y los que los quebrantaren yncu[*rran] | *en* la misma pena que a los mios y mas sean descomulgados y apartados | de la iglesia ect. Fecha la carta en la era de mill y çiento y quarenta y uno, | que son mill y çiento y tres del nasçimiento de Christo, y yo Alonso, rey del

297.- «acapase».

298.- Glosa O: Don Alonso rei | año de | 1117.

299.- Tachado: y.

300.- Tachado: a.

301.- Tachado: señor.

302.- Seguramente se refiere al matrimonio entre Raimundo IV de Tolosa (1042-1105) y Elvira Alfónsez, hija de Alfonso VI y Jimena Muñoz.

imp[*e]rio de Toledo, lo firmo; yo Ysabel, reina, confirmo lo hecho por el rey; yo don [*Re]mon, conde de toda Galizia, yerno del rey, lo confirmo; yo doña Hurrac[*a] | su muger, hija del rey lo confirmo; yo don Sancho, hijo del rey, lo confirm[*o; yo] | don Bernardo, legado y arçobispo de Toledo lo confirmo»³⁰³. Y esta ansimism[*o] | confirmado de otros muchos condes y ricos hombres, como veran *en el li[*bro]* | que tengo dicho *en la Sancta Yglesia de Toledo*. Ansimismo *entre las escriptu[*ras]* | del monesterio de Oña hallaran otro privilegio d'este rey don Alonso de m[*erçed] | *que les hizo del monesterio de San Viçente de Bezerrilejo*³⁰⁴, y esta confirm[*ado] | de don Remon, conde de Galizia, yerno del rey, y de su muger doña Hurra[*ca], | hija del rey, y de otros muchos, de manera que se a de tener lo que dize | don Lucas de Tui ser verdadero. Ansi *que los reyes de Castilla y Leon hasta | la reina doña Juana nuestra señora*³⁰⁵ *proçeden*³⁰⁶ por via de varon de | la sangre de los esforçados visogodos, porque, como e dicho, la suçesion [*d'e]llos se avia consumido en doña Sancha reina de Leon, madre del rey do[*n A]lonso sesto, y su padre el rey don Fernando primero proçedia por via de | varon de don Yñigo Arista, rey de Navarra, que fue hijo del conde Vigorra, | [² *que asimi|smo fue de | los godos*]³⁰⁷. Apoderado de Toledo don Alonso, | digo que se yntitulo rey de Castilla y Leon, y fue otavo d'este nonbre de los | que an reinado *en Leon*³⁰⁸,

[f. 327r] [²avn]qu'en la verdad el conde don An|rique de Portugal estuuo apoderado de mucha parte d'el y lo demas tuvo boz | por este don Alonso, y despues por su madre doña Hurraca y nunca quiso obe|deçer al rey de Aragon, y por esto fue sobre la çibdad de Leon y la corrio y entro | y robo, como e dicho en esta sazon, [²mas los diez años primeros le obedeçio]; y en Castilla ponen a don Alonso, hijo de don Re|mon, terçero d'este nonbre, porque el primero fue su abuelo y el segundo don A|lonso, marido de su madre, que como e dicho y mostrado por sus privilegios, estu|vo apoderado de mucha parte de Castilla hasta los mill y çiento y treinta años de Christo, *que la bol|vio a este don Alonso*, como diremos. Apoderado de Toledo don Alonso, salio con | exerçito d'esta çibdad y fue sobre Burgos y sus comarcas contra su madre | y el conde don Pedro, y hizole guerra y apoderose de la tierra, y la reina doña | Hurraca se acogo a la ciudad de Leon, y algunos quieren dezir que se fue el | conde don Pedro de Lara con ella, y en la villa de Valençia de Leon³⁰⁹ llamaron | a cortes para casarse con el conde dom Pedro, y que por consejo de don Ruiz | Gonçalez de Castro y de don Fernan Gutierrez³¹⁰ el rey don Alonso fue a Valençia | y prendio a su madre y al conde, y qu'el conde le hizo omenaje de no bolver mas | a su madre y se salio del reino [y] nunca mas bolvio a el. Al contrario d'esto paresçe, | porque en este año, despues de apoderado el rey don Alonso de Burgos, que se | contaron mill y çien- to y diez y ocho de Christo, el conde don Pedro de Lara avia ya | dado la obidiençia a este

303.- Ver Gamba (1998: 454-456) o Hernández (1985: 16-17).

304.- Monasterio de San Vicente de Becerril, cerca de Herrera de Pisuerga (Palencia) (Del Álamo 1950: 149-152).

305.- Juana I de Castilla.

306.- «~~volvieron~~ a proçede[²n]r».

307.- Tachado: ansi que en este don Alonso hijo del conde don Remon de Galizia bolvio la li[*nea] | por via de varon a la sangre de los visogodos.

308.- Tachado: y terçero de los de Castilla porque en Leon se nonbra || el rey don Alonso de Aragon en su numero por.

309.- Valencia de Don Juan.

310.- Rodrigo Fernández de Castro y Fernando Gutiérrez.

rey don Alonso, por donde creo que, avnque tuviese algu|na cosa con la reina, no fue tan desonestamente como muchos escriben. Y³¹¹ | es autor de lo que digo, que no puede faltar la verdad, çierto privilegio que | tiene la Yglesia de Toledo, que dize lo siguiente: «Don Alonso rey d'España, hijo | del conde don Remon, por esta carta confirmo a vos don Bernardo, arçobispo | y legado y a la Sancta Yglesia de Toledo, la casa y eredamientos de Fernando Al|guazil³¹² que os dio mi madre doña Hurra[ca]. Fecha la carta en la era de mill y çiento | y çinquenta y seis, qu'es el año dicho de mill y çiento y diez y ocho de Christo».

[f. 327v] Esta confirmado este privilegio de los condes dom Pedro de Galizia y dom Pedro de | Lara y de otros ricos hombres y perlados, por donde manifiesta que tenia ya dada | la obidiencia al rey don Alonso este conde, pues se hallo presente y confirmo | este privilegio, que, como e dicho en esta sazón, hasta que començo a reinar | don Alonso deçimo no ponian en confirmaçion de los privilegios sino los | grandes y perlados que se hallavan presentes quando el rey lo otorgava | y juravan que seria guardado y conplida aquella merçed. Ansi que en esta sazo[*n] | la reina doña Hurraca estaua apoderada de Leon y a los mill y çiento y diez y | nueve años de Christo, que fue el siguiente año. Don Alonso su hijo fue sobr'ella, | mas la çibdad de Leon le abrio las puertas y la reina se acoyo a las torres | o fortaleza de la çibdad, donde la çerco; y la suma alegada no dize mas de | que fue çercada en ella en las torres de Leon, mas yo tengo por lo que despues | ³¹³dire que se conçertaron madre y hijo y reinaron juntamente despues ha[*sta] | ³¹⁴que murio su madre³¹⁵.

[f. 328r] [^4 [...] ³¹⁶ | pueblos][^2ojo]

³¹⁷Don Alonso rei de Aragon, como se aparto de su mujer doña Vrraca, solamente | se yntitulo rei de Aragon y Navarra, y despues que obo corrido toda [^2la Estremadura de] Castilla³¹⁸ | asta Leon, al prençipio de los MCXVIII años del nasçimiento de Cristo, junto | su exerçito, entro poderosamente en la tierra que los moros poseian en las | comarcas de Aragon y çerco a Daroca, la qual entregaron los moros, y gana|da, asiento su campo sobre Calatayud, [*y co]mo en este pueblo abitasen | muchos christianos despues que se perdio España, fueron cavsa qu'este | pueblo s'entrego al rei don Alonso, el qual príncipe,

311.- Tachado: estar.

312.- Sisnando Davidiz, conde de Coimbra (Hernández 1985: 23-24, 781).

313.- Glosa P: ojo.

314.- Glosa P: capitulo xx | de Aragon.

315.- Tachado: en este año y en los pasados despues qu'el rey don Alon[*so] | corrio Aragon Leon y mato al conde don Gomez en batalla se exerçito en hazer | guerra a los moros y çerco la çibdad de Çaragoça, sobre la qual tuvo su re[*al] | hasta que se la entregaron los moros por el mes de mayo d'este año, a los cuales | no solamente conquisto esta çibdad mas a Daroca y Calatayud y Tarazon[*a] | y Borga y otros muchos pueblos, de manera qu'ensancho su reino de Arag[*on] | mas que ninguno de sus pasados. En Navarra, segun sus cronicas, poblo [*el] | burgo de Pamplona y otros muchos lugares, de manera que nunca f[*ue] | oçioso. Ansimismo ell arçobispo don Bernardo de Toledo, en esta sazón | que los moros no sintiesen oçiosidad y corriesen la tierra, se exerçitav[*an en] | hazelles guerra, y dos años atras d'esto, que se contaron mill y çiento | y siete de Christo, çerco Alcalá de Henares y la combatio hasta que se len[*trego]. | En este tiempo regia la Yglesia de Dios P^{aseual} [^2Gelasio] segundo, y avia muy gr[*an].

316.- Toda la primera línea del texto agregado está guillotínada.

317.- Letra G (ff. 328r - 329r).

A: Capítulo 20 | Como el rey de Aragon hizo guerra (p. 386).

318.- La Extremadura castellana comprende aproximadamente las tierras entre los ríos Duero y Tajo, «en el reborde montañoso que une las dos mesetas Cordillera Central y Sistema Ibérico» (López Rodríguez 1989: 63).

conociendo la | vitoria, çerco despues la çibdad de Taraçona y la conbatio por | muchas partes asta que le dio la obediencia, y despues conquisto | todo el rio de Borja³¹⁹. Y abidas estas bitorias, vvo batalla campal con | Asmelli³²⁰, gran caudillo y capitan de los moros d'España, y le desba|rato y mato ynumerable jentes de moros españoles y africanos; | y benido el invierno, este prinçipe se retrujo con su campo triunfante, | y a la primavera y prinçipio de los mill y çiento y diez y nueve | años del nasçimiento de Christo, bisto que no bastava la jente que tenia | en guarniçion en el Castellar contra Çaragoça y que para çercar | esta çibdad era nezesario mas exercito del que tenia, llamo de Gascue|ña a don Gaston de Labierna³²¹, el qual vino con mucha jente de pie | y de caballo, y asimismo le bino de Françia el conde de Alperches³²² | y otros caballeros; y este prinçipe asento su campo sobre Ça|ragoça y los moros que abitaban a Tudela, como tenian aparejo, | azian mucho daño a las jentes que probeian el ejerçito, de manera | que abia en el real falta de bastimentos. El rei don Alonso, vista la | neçesidad de su campo, mando al conde de Alperches que fuese | sobre Tudela, y el salio del real y camino de dia y de noche por | no ser descubierto, y llegando çerca de Tudela, se puso en çelada, | y venido el dia, algunos de los suyos corrieron los campos de | Tudela, y segun la cronica de la Oliva y otras de Aragon y Nava|rra afirman, estos corredores fueron asta çiento y treynta de caba|llo y çient peones, y los de Tudela, sin dejar guarda en su pueblo, | salieron a ellos y los corredores se pusieron e[n] vyda y no curaron | de se recojer a la çelada, y el conde salio d'ella y se fue derecho | para Tudela y se apodero de la çibdad y allo las puertas abi|ertas, y bolviendose los moros³²³, el conde, salio al encuentro y | [^3hi]zo en ellos gran estrago y, dejada guarda en Tudela, el conde se bol|bio para el real de Çaragoça, donde fue muy bien reçebido del | rei don Alonso y le yço merçed de Tudela, y de alli adelante sienpre

[f. 328v] creçio de provisiones y jente el real de Çaragoça y Almocaben³²⁴ su rei, | viendose apretado sin esþerança de socorro, como onbre desesþerado | acuerdo de salir con la jente que tenia sobre el real, y el rei don Alon|so salio contra el al canpo y dieronse vna reça batalla y no poco | reñida, porque cada vna de las partes conoçia que la vitoria d'ella | ynportava todo el triunfo que esþerava, mas Dios la quiso dar al rei | don Alonso, y el moro se retrujo destroçado a la çibdad dejando | en el canpo muertos los mas de los suyos, y el rei don Alonso apre|to mas a çeca a Çaragoça, y viendose sin ninguna esþerança | el rey moro, ablo en ratos con el rei don Alonso, y dejandole sa|lir libre a el y a los moros que abitaban en Çaragoça, desen|baraço la çibdad por el mes de mayo d'este año, en la qual çi|bdad entro triunfante el rei don Alonso y fue muy bien re|çebido de muchos chris-tianos qu'en ella abitaban y entro con gran | solemidad a' [ha]zer oraçion ante Nuestra Señora del Pilar, la qual | perochoa dio el rei por eredad a don Gaston de Labierna, y o|tra perrocha o barrio dio al conde de Alperches. Allaronse | asimismo en esta conquista el conde don Lope de Vizcaya³²⁵, que que|do en la obediencia del rei de Aragon y tenia por

319.- Río Huecha.

320.- Batalla de Cutanda contra Ibrahim ibn Yusuf (Lacarra 1978: 73-74).

321.- Gastón IV de Bearn.

322.- Rotrou III de Perche.

323.- Eliminamos un copilativo que altera el sentido de la frase.

324.- Abd Allah ibn Mazdali (Lacarra 1985: 69).

325.- Diego López I de Haro «el Blanco».

el Alfaro y | Borobia y otros pueblos, y vn rico onbre llamado don For|tun Lopez, teniente a Soria³²⁶, y don Casar³²⁷ que tenia a Najera, y don | Garçia³²⁸ que tenia a Bilorado, y don Ortiz³²⁹ a Pancorbo y Logro|ño, y otros ricos ombres, de lo qual da testimonio çierto pre|vilegio que allaran en Oña d'este prinçipe de merçed que yzo a este | monesterio de la villa de Tobillas a los M y çiento y veinte | y nueve años de Christo³³⁰, en el qual no se llama enperador d'España, | como en los previlegios que se hallan ante que dejase a su mujer, sino | rei de Aragon y Pamplona y Alava y Castilla la Vieja. Apode|rado este prinçipe de Çaragoça, entendio en la acabar de | poblar y restituyo a ella su antigua silla obispal, la qual | puso don Pedro³³¹, su primero obispo en Nuestra Señora del Pilar, | mas despues, como se dira, don Remon³³², marido de doña Petro|nilla reina de Aragon, sobrina d'este prinçipe, doto³³³ la Seu³³⁴, | donde se paso la silla obispal. Con estas vitorias y conquistas | ensancho su reino de Aragon [^2mas que ninguno | de sus pasados en Navarra. Segun sus cronicas, poblo el burgo de Pam|plona y otros muchos lugares, de manera que nunca estuvo oçioso. An|simismo don Bernardo, arçobispo de Toledo, en esta çazon, por que los moros | oçiosos no corriesen la tierra, se ejerçitava en hazerles guerra]

[f. 329r] [^2porque a los mill y çiento y diez y siete años de Christo çerco Alca|la de Henares y la convatio hasta la entrar y conquistar. | En esta çazon, regia la Iglesia romana Gelasio segundo | d'este nombre y avia grandes pasiones entre Enrico]³³⁵ | emperador³³⁶ segundo³³⁷ y la Yglesia, y tray'Anrico por papa | a ell erege Mavriçio³³⁸, obispo de Braga, y el papa enbio el breve siguiente | en España: «Gelasio, siervo de los siervos de Dios, al venerable maestro | hermano Bernardo arçobispo de Toledo y a todos los obispos y perlados | d'España. Ya sabeis como Mavriçio, arçobispo que fue de Braga, conspiro | contra la silla apostolica, por lo qual Pascual, nuestro antecesors, le privo de | su dignidad arçobispal y mando a la Yglesia de Braga que eligese otro | perlado³³⁹, lo qual os mandamos que aya efecto y denunçeis y tengais | al dicho Mauriçio por çismatico y descomulgado»³⁴⁰. Y por esta declaracion | y mandamiento del papa fue elegido en arçobispo de Braga don Giraldo³⁴¹, | capiscor de Toledo, que fue de naçion françes³⁴², hombre de sancta vida | y costum-

326.– Tenente de Soria entre 1127 y 1131 (Sánchez de Mora 2003: 87, n. 75).

327.– Fortún Garcéz Caxal (Oliva Manso 2016: 82).

328.– García de Belorado.

329.– Orti Ortiz.

330.– Noviembre de 1129 (Del Álamo 1950: 194-195).

331.– Pedro de Librana, nombrado en diciembre de 1118 y fallecido en 1128 (Ubieto Arteta 1957: 60).

332.– Remón Berenguer IV «el Santo».

333.– Agrega: el.

334.– Seo del Salvador en su Epifanía, Catedral del Salvador de Zaragoza.

335.– Letra F.

336.– «pasiones entre el emperador [^Anrico]».

337.– Enrique V.

338.– Mauricio Burdino (Gregorio VIII).

339.– Bula de Pascual II del 29 de diciembre de 1099 publicada por Fita (1894: 216).

340.– 25 de marzo de 1118 (Baluze 1761: 144, xxv).

341.– Geraldo de Braga (o de Moissac).

342.– Tachado: que fue.

bres. Ansimismo de otras personas que don Bernardo planto [en] la yglesia de Toledo fueron sacados para perlados y fundadores d'estas | yglesias catedrales, qu'en esta sazón fueron tornadas a reedificar y | poblar, y fueron estos: don Pedro³⁴³, arçediano de Toledo, fue primero obispo y ree|dificador de la Yglesia de Osma, natural de Françia, y mediante sus obras | hizo Dios muchos milagros por su ynterçesion, mediante los quales esta puesto | en el numero de los sanctos; don Bernardo³⁴⁴, que fue capiscal de Toledo ansimismo | y françes, fue en estos tiempos nonbrado por primer obispo de Çiguença | y³⁴⁵ el qual planto ansimismo esta Yglesia, y mediante su | persona y enxemplo fue despues sublimado en arçobispo de Sanctiago; | don Gironimo, primer obispo de Valençia, muerto el Çid, se volvió a Toledo | y baco la Yglesia de Çamora y fue elegido el³⁴⁶ su obispo ansimismo a los mill | y çiento y veinte años de Christo. En esta sazón fue consagrado por obispo de Segovia | don Pedro³⁴⁷, que ansimismo era arçediano de Toledo, el qual planto y reedifico de nuevo | esta Yglesia, en las quales y en otras muchas obras entendia el reverendisimo don Bernardo, [f. 329v] arçobispo de Toledo y legado del papa. Y tuvo estos y otros grandes diçipulos | y otro llamado Pedro³⁴⁸, que fue obispo de Palençia, y Remon³⁴⁹, que suçedió en | Osma a Sanc Pedro, y despues al mismo don Bernardo en Toledo.

Capitulo XXI. De otras cosas que pasaron en España hasta que murio | la reina doña Hurraca

Dicho e como fueron conçertados doña Hurraca y su hijo don Alonso en este año de | mill y çiento y diez y nueve de Christo, y que reinaron juntamente de aqui adelante espaçio de nueve años que bivio la reina. Algunos quieren dezir | que la prendio su hijo y se apodero el del reino, mas es falso, porque ella tuvo | la administracion del reino juntamente con el, y d'esto da testimonio çierto | privilegio³⁵⁰ de la misma reina qu'esta en el monesterio de Najara de merçed que le | hizo del monesterio de San Fausto, qu'es çerca de Castroxeriz, en tierra de Triviño³⁵¹, | y dize lo siguiente: «Doña Hurraca, reina d'España. De consentimiento y paresçer | del rey don Alonso mi hijo y de mi espontania voluntad, por remedio de mi a|nima doy al monesterio de Cluni de Françia el monesterio de Sanc Fausto de | Trevinio con sus vasallos y rentas y diezmos, porque tengo devoçion a los | apóstoles Sanc Pedro y Sanc Pablo y en nonbre del abad doy la posision y esta | escritura

343.- Pedro de Bourges (o de Osma).

344.- Bernardo de Agén.

345.- Tachado: natural de Françia.

346.- Tachado: pri-.

347.- Pedro de Agén.

348.- Pedro de Agén, sobrino del anterior según Argaiz (1675: 307).

349.- Raimundo de Toledo (o de Sauvetat).

350.- Se trata de un documento fechado en 1124 (Cantera Orive 1958a: 37 y 1960: 37-38; Cantera Montenegro 1991: doc. 37).

351.- Según Cantera Orive: «San Fausto de Treviño, B. Se ha de entender en Treviño de Villadiego. Monasterio situado entre Formicedo, Tablada y Villalbilla en la región de Villadiego=Treviño». Mencionado en los documentos 1, 25, 28 y 31 del *Cartulario de Santa María la Real de Nájera* (1958c: 459). Estavillo lo identifica con Villaizán de Treviño, en la misma zona (1980: 247, 258).

a ti, Pedro³⁵², superior del monesterio de Jara³⁵³, qu'es fecha en la era | de mill y çiento y sesenta que son mill y çiento y veinte y dos años de Christo, | reinando yo Hurraca en Burgos y Toledo y Leon y Galizia juntamente con | mi hijo don Alonso, hago esta merçed». Confirma don Bernardo, arçobispo de Toledo | y legado; don Diego, obispo de Leon³⁵⁴; dom Pedro de Lara, conde; don Rodrigo de Lara, | conde, su hermano; don Suero [²de Meneses,]³⁵⁵ conde; don Gonçalo Pelayo³⁵⁶, conde de Asturias | de Oviedo; don Garçia³⁵⁷, hijo del conde don Garçia; don Rodrigo³⁵⁸, hijo del conde | don Martin; don Diego Lopez³⁵⁹, hijo del conde don Lope de Vizcaya; don Rodrigo Gom[*ez³⁶⁰,] | conde de Bureva, hijo del conde don Gomez; Pero Gutierrez, hijo de Gutierre Fernandez

[f. 330r] de Castro³⁶¹, y otros muchos ricos hombres, por donde paresçe que madre y hijo fueron | conçertados, pues tres años despues que la çerco en las torres de Leon otorgaron | este privilegio, y paresçeme que siempre ganava el rey don Alonso parte | en la tierra, pues los condes de Bureva y Riogia obedesçian ya a el y a su madre | y no al de Aragon, el qual en esta sazón se exerçitaua en hazer continua gue|rra a los moros, porque a los mill y çiento y veinte y un años de Christo ovo con ellos | ³⁶²batalla çerca de vn lugar llamado Cotanda³⁶³ | [²el rey de | Aragon y lo | hizo muy es|forçadamen|te el conde de | Piteos³⁶⁴, segun | la coronica del | monesterio de | la Oliva.] Y el siguiente año dize ansimismo [²la suma] qu'entro | con grande exerçito en tierra de³⁶⁵ moros y le salieron al ençuentro onze | reyes o caudillos d'ellos con gran hueste y uvieron batalla çerca de vn lugar | llamado Arrancuel³⁶⁶, a donde los desbarato y vençio y se volvio muy triunfante | y con grandes despojos en su reino. Ansimismo segun este autor los cristia|nos moçarabes que abitauan entre los moros d'España se juntaron en hueste | contra ellos y uvieron batalla a los mill y çiento y veinte y quatro años de Christo, | y vençieronlos los moros y pasaronse en Afri-

352.- Pedro Bellino, prior mayor (1112-1133) (Cantera Montenegro 2013: 255).

353.- «Nazara» en el documento (Cantera Orive 1960: 38), es decir Nájera (1958b: 320).

354.- Depuesto en 1130 (Fletcher 1978: 69).

355.- El documento sólo especifica «comes Suerius conf.» Seguramente se trata del conde Suero Vermúdez.

356.- Gonzalo Pelaez (García García 1975: 46).

357.- García García de Aza, hijo del conde García Ordóñez «el Crespo» (Cantera Orive 1959a: 217; Sánchez de Mora 2003: 386).

358.- Rodrigo Martínez (hijo de Martín Alfónsez), quien ostenta el título condal desde 1129, pero aparece confirmando documentos desde antes (Cantera Orive 1959b: 333; Reilly 1998: 167).

359.- Diego López I de Haro «el Blanco», hijo de Lope Íñiguez «el Rubio» (Cantera Orive 1959a: 211).

360.- Cantera Orive especifica que «era hijo del conde don Gómez que aparece en 1077 señor de Bureva, en 1090 señor de Cerezo y Pancorbo y en 1106 de Petralata y Pancorbo» (1959b: 334, n. 1). Gómez González suele ser mencionado como el iniciador del linaje de los Manzanedo (Sánchez de Mora 1998: 45-48).

361.- Gutierre Fernández de Castro muere sin descendencia. Por otra parte, Salazar Acha señala que este personaje ha sido confundido a menudo con el Gutierre Fernández que figura entre 1084 y 1117, el cual no parece ser el padre de Pero Gutiérrez (1991: 35-36). Cantera Orive no aporta información sobre estos dos personajes más allá de lo que dice el documento (1959b: 328).

362.- Glosa L: en la cual | ovo la vitoria.

363.- Batalla de Cutanda (1120). Tachado: mas la suma qu'es avtor d'esto no dize | qual de las partes vuo la vitoria [²en la qual ovo la victoria...]

364.- Guillermo IX de Aquitania y VII de Poitiers «el Trovador».

365.- Repite: de.

366.- «Arnisol, Arnizol o Aranzuel -hoy Anzul-» (Lacarra 1978: 90).

ca a la çibdad de Marruecos. Como | estuviere muy prospero el rey de Aragon, no queria dexar los pueblos de qu' esta|va apoderado en Castilla, antes se quexava de algunos grandes, a quien el | avia buelto la tierra, y vasallos *que* les avia quitado la reina doña Hurraca, vno | de los quales fue el conde dom Pedro Anzures, que a la sazón abitaava muy viejo | en su villa de Valladolid, el qual se fue para el rey de Aragon y paresçio *en* | su corte y dixole: «Señor, yo vos fize omenaje por la tierra que me bolvistes | quando me lo quito mi señora la reina doña Hurraca y despues me la pidio, yo no | pude hazer al sino *entregarsela*, pues era suya y a mi, que os hize omenaje | por lo ageno, catadme aqui y hazed de mi persona lo que vos paresçiere». El | rey de Aragon le hizo buen reçeбimiento y le alço el omenaje y bolviose a Vallado|lid, donde murio y esta sepultado. Este ni sus hermanos no dexaron hijos,

[f. 330v] su estado y vasallos dieron la reina y su hijo a doña Sancha³⁶⁷, hija de la reina y hermana | del rey don Alonso, que fue vna catolica prinçesa de quien tratare adelante. | Este conde dexo muchas eredades a la Yglesia de Valladolid y puso *en* ella un abad | y clérigos. Llamose este primero abad Berbeo³⁶⁸. Esta d'el confirmado vn privilegio³⁶⁹ | qu' este rey don Alonso dio a la Sancta Yglesia de Toledo confirmandoles la de|çima parte de³⁷⁰ las rentas reales *que* les avia dado la reina doña Hurraca su mad[*re] | de lo que tenia *en* Toledo; y es otorgado este privilegio a los mill y çiento y | veinte y tres años de Christo, y en el mismo privilegio d' esta *merçed* *que* les hizo esta | doña Hurraca esta confirmado tambien de Berbeo, abad de Valladolid. Despu[*es] | esta yglesia fue ampliada y doctada mas por vn çançiller del rey don F[*er] | nando terçero, como dire. [^2Segun la croni|ca de la Oliva afir|ma, a los mill y | çiento y vein|te y çinco años de Christo | el rey don Alonso de Ara|gon salio con e|xerçito de su[s] rey|nos acompañado | de sus condes y ricos | ombres, y entr'ellos | don Gaston de Lavier|ne y los ovispos | don Pedro de Çarago|ça y don Estevan | de Vesca³⁷¹ por el | mes de octubre; | y entrado, hazien|do gran estrago | en la tierra de los | moros, atravesa|ron a Valençia, | y de alli Alme|ria y Cordova, | y bolvio muy | trivnfante y car|gado de despojos | despues [d]e aver|los vençido en | vna gran bata|lla], governando con su hijo don Alonso. La reina doña | Hurraca dize esta suma que tengo alegada que murio a los mill y çiento y | veinte y seis años de Christo, mas no dize donde fue sepultada ni yo lo se. Reino espa|çio de diez y siete años segun paresçe por los privilegios *que* d'ella e visto, tra|xo por divisa vna cruz como su padre.

Capitulo XXII. Como reino don Alonso despues de la muerte de su madre

Muerta la reina doña Hurraca, don Alonso su hijo quedo solo *en* la administra|çion del reino de Castilla y Leon. Como desease mucho apoderarse de las fuerzas | y lugares que tenia de Castilla el rey de Aragon, procurava ganar las volun|tades de los grandes, y lo mismo hazia por otra parte el rey de Aragon, de | manera qu' este prinçipe gasto en esto

367.- Sancha Raimúndez, hija de Urraca I y Raimundo de Borgoña.

368.- Herve, abad de Valladolid.

369.- 29 de noviembre de 1123 (Hernández 1985: 27-28)

370.- Tachado: su.

371.- Esteban de Zaragoza, obispo de Huesca (Dorronzoro Ramírez 2014).

espaçio de³⁷² [^2algunos años,] porque, | como e alegado, a los mill y çiento y treinta años de Christo paresçe tener | el rey de Aragon en Castilla la Vieja des[de] Navarra hasta Oña, ansi qu' este prinçipe | don Alonso, conformandose con el tiempo, hazia su posibilidad y como tuvo ed[*ad] | casose con doña Beringela, hija de don Remon Beringel³⁷³, [^2nove-no] conde de Barçelon[*a]. | ³⁷⁴Ovo en ella a don Sancho³⁷⁵ y don Hernando³⁷⁶

[f. 331r] y a doña Ysabel³⁷⁷, reina de Françia. Murio esta señora en vida de su marido y caso | segunda vez con doña Rica³⁷⁸, hija del prinçipe³⁷⁹ de Çiçilia³⁸⁰. Y viendose poderoso don Alonso, | aderesço exerçito para apoderarse de la tierra que le tenia el rey de Aragon; | y visto por personas religiosas y perlados que de la guerra entr'estos dos prinçipes se podia suçeder mucho daño a la cristiandad, dize ell arçobispo don Rodri|go qu' entrevinieron entr'ellos, de manera qu' el rey de Aragon respondio³⁸¹ [^2que,] | enbiandoselas a pedir, el rey de Castilla por buena manera [^2se las da|ria,] y asi lo hizo el rey | don Alonso de Castilla, [^2y, pedida por sus embajadores,]³⁸² el se las mando entregar, y quedaron amigos estos | prinçipes, y de alli adelante el rey don Alonso de Castilla le ayudava como a | padre con gente y todo lo que podia, mas muchos condes y ricos hombres que tenian | estado en Castilla se quedaron en obidiençia del rey de Aragon hasta que | murio, como mostrare. Mas creo yo qu' el rey don Alonso de Aragon se quedo³⁸³ con | todo el reyno de Navarra de la otra parte de Ebro, y d'estotra parte, que poseia Castilla | desde Najara hasta Calahorra; y esto digolo porque los privilegios de confirmaçiones que tiene el monesterio de Najara d'este prinçipe son hechos despues de | ³⁸⁴los mill y çiento y treinta y quatro años de Christo, que murio don Alonso rey | de Aragon³⁸⁵, y tambien en muchos privilegios que yo e visto d'este prinçipe otor|gados antes d'este año no estan confirmados de ningun obispo de Najara ni de Ca|lahorra, como estan en otros muchos despues que murio el rey de Aragon. En esta | sazón, el conde don Anrique de Portugal estava muy poderoso, porque con las | rebueltas pasadas casi era señor de³⁸⁶ mucha parte [...] ³⁸⁷ | en Astorga muy poderoso y triunfante [...] | mortal mando llamar a su [...] | sabes como te dexo s[...] | yo e ganado y pobla[do] [...] | vn almena y a[...] | sus soldadas al[...]

372.- Tachado: tres años y mas.

373.- Ramón Berenguer III «el Grande».

374.- Tachado: de quien largamente e tratado.

375.- Sancho III de Castilla «el Deseado».

376.- Fernando II de León.

377.- Constanza de León, esposa de Luis VII de Francia.

378.- Riquilda de Polonia.

379.- Vladislao II «el Desterrado».

380.- Silesia.

381.- Tachado: que la ha|ria.

382.- Tachado: y.

383.- Tachado: to-.

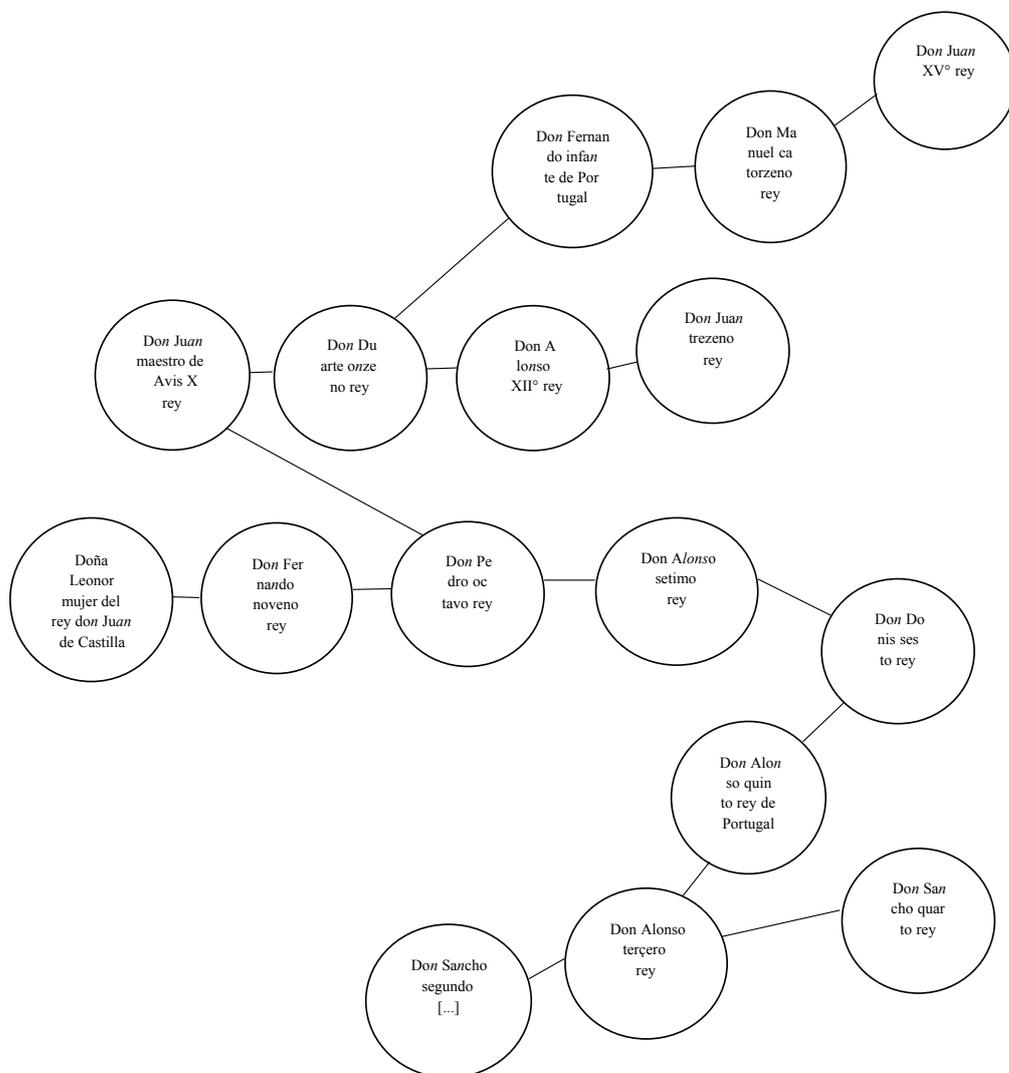
384.- Repite: de.

385.- Tachado: [^2y no antes].

386.- Tachado: toda.

387.- Folio roto en la parte inferior. Falta texto. A también da cuenta de este blanco (p. 393)

[f. 331v] lo llevaron a sepultar a la Sancta Yglesia de Braga, fue origen del reino de Portugal, anle en el suçedido los prinçipes qu'estan en este arbol. | [[^]2Migel Riçio napolitano dize que fu'este don Enrique | hijo del duque de Loreyna]³⁸⁸.



[f. 332r] Açerca de la naturaleza d'este conde don Anrique difieren los escritores de | España, porque vnos quieren dezir que fue natural de Galizia o primo | hermano del conde don Remon, padre del rey don Alonso; otros dizen que | fue hijo dell emperador de Constantinopla; otros, hijo del rey de Vngria; | otros, del duque de Loreina. La verdad'esto yo no lo sabre dezir, mas creo yo que | em Portugal, si supiesen buscar los previlegios d'el, lo sabrian, porque | en ellos de razon a de dezir³⁸⁹ «Enrique, hijo de Hulano», y si espre|samente no nonbrare [[^]2a su padre,] por el cononbre qu'el tiene, se sabria quien

388.- En efecto, Michel Riccio menciona que Teresa de León contrae matrimonio con «Henrico comiti Lothoringiae» (1517: f. 29v).

389.- Tachado: Sancho hijo.

fue su padre; | y vna cosa como esta, si fuera dentro del reino de *Vuestra Magestad*, bien se pudiera saber. | Y digo que don Alonso³⁹⁰ por hazerlo, qu'era obligado, se fue a Braga con el cuer|po de su padre, y como salio de Astorga, la çibdad tomo boz por el rey don A|lonso de Castilla, el qual prinçipe se fue luego a'[a]poderar d'ella y junto exer|çito y se apodero de todos los demas pueblos qu'el conde don Anrique avia con|quistado del reyno de Leon y Galizia. La condesa doña Teresa,³⁹¹ muerto el cond[*e] | don Anrique su marido, se caso con el conde don Fernando de Trastamara³⁹², el qual | se apodero de la tierra de Portugal porque dezia ser de su muger. Don Alonso | lo contradixo porque alegava *que* la reina doña Hurraca avia dado a su padre aque|lla tierra perpetuamente y a sus desçendientes. De manera *que* los portugueses | se dividieron y vinieron a darse batalla junto a Gimaranes³⁹³, donde fue desbaratado | don Alonso Enriquez y en el camino topo un ayo suyo llamado Suero Melendez³⁹⁴ | que venia con gente a le servir, y como no fueron seguidos *en* ell alcançe, torno a | recoger su gente y la de refresco y dio sobr'el conde don Fernando y lo prendio | y desbarato y hizole omenaje de no entrar mas *en* Portugal y pasose *en* Levante | a la conquista de Gerusalen, y don Alonso Enriquez prendio a su madre doña Teresa | y apoderoso de todo Portugal. El rey don Alonso de Castilla, visto qu'el conde don A|lonso Enriquez no venia a su corte ni le hazia reconoçimiento, fue sobr'el con poco

[f. 332v] exerçito, mas don Alonso estava sobre aviso y salio con todo su poder | al enquentro y diole batalla çerca de vn lugar llamado Valdeves³⁹⁵, donde | fue desbaratado el rey don Alonso y salio con dos lançadas *en* la pierna, mas | ell año siguiente junto gran campo y entro muy poderoso en Portugal | y corrio toda la tierra y estruyo muchos lugares, y don Alonso Anriquez se | fortaleçio en la villa de Gimaranes y asiento sobr'ella su real el rey don A|lonso, y teniendolo en mucho aprieto, Suero Melendez salio al real y | suplico al rey don Alonso que açase su real de Gimaranes y que, llega[*do] | a Toledo v a otra parte, yria alli don Alonso Enriquez su primo a haze[*lle] | el reconoçimiento que era obligado. Y para que aquello seria firme, este | hizo omenaje al rey don Alonso y este prinçipe aço el çerco a Guimara[*n]|[^2es] y se bolvio a su reino; y visto por Suero Melendez qu'el conde don Alons[*o] | Enriquez no yva a cunplir al tiempo que avia puesto el en su nonbre, fues[*e] | el em persona a la corte del rey don Alonso y paresçio ant'el y dijo que hi|ziese de su persona lo que mandase pues no cunplia don Alonso Enriquez | lo que el en su nonbre avia puesto. El rey mando *que* por corte se determinase | aquel negoçio. Esto se vsaua, que quando alguno no cunplia omenaje siendo | hijodalgo, si era contra el rey nonbrauanse por juezes çiertos hijosdalgo, | y oydas las partes, sentençiauau lo que hallauan por *derecho*. Mas don Alons[*o] | Enriquez, como buen prinçipe, segun Vchoa de Salazar afirma, vino a la | ³⁹⁶[^2corte antes *que* fue|se pronunçiada | sentençia *contra* | su

390.- Alfonso I de Portugal.

391.- Teresa Alfónsez de León, hija natural de Alfonso VI.

392.- Fernando Pérez de Traba, conde y tenente en Traba y Trastámara, y gobernador de Galicia (Sánchez de Mora 2003: 439).

393.- Guimarães.

394.- Soeiro Mendes de Sousa, ayo de Alfonso I de Portugal en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 261a) y *Versión crítica de la Estoria de España* (De la Campa 2009: 562).

395.- Tachado: a.

396.- Tachado: corte del rey don Alonso.

ayo] y diole la obidiençia y obligose de servir con el fe|udo que su padre reçibio la tierra de Portugal, y fue venir a servir con tre|zientas lanças cada vez que vuiese guerra contra moros, lo qual siem|pre reconosçieron despues los reyes de Portugal hasta el año de Christo | de mill y dozientos y sesenta y nueve, que lo quito el rey don Alonso | de Castilla, hijo del rey don Hernando *que* gano ell Andaluzia a don Alonso

[f. 333r] rey de Portugal, terçero d'este nonbre, viznieto d' este don Alonso Enriquez. Salio | prinçipe muy esforçado y belicoso, y siempre se exerçitaua en hazer gue|rra a los moros sus comarcanos, y con prospera fortuna los vençio en todas | las batallas qu' entro con ellos. Su madre doña Teresa, como se sintiese a|fligida y la tuviese *en* prisiones, quexose al papa y mando all obispo de | Coynbra *que* le hablase de su parte y le amonestase que guardase el onor | qu' era obligado a su madre y no fuese contra el quarto mandamiento de | la Yglesia. El obispo de Coinbra lo hizo, y como no aprovecho, proçedio con|tra el conde y descomulgolo y fuese de la çibdad y reçibio tanta alteraçion | el conde don Alonso que mando al cabildo de Coinbra que eligesen otro | obispo. Como no lo quisiesen hazer puso el de su mano vn clerigo y man|dolo obedesçer por perlado. Ell obispo quexose al papa, mas no le aprovecho, | avnque sobr' ello vino vn cardenal, y puso *entredicho*, mas don Alonso Enriquez | no le dexo salir de su tierra hasta *que* lo alço. Y despues qu' este prinçipe tuvo per|feta edad y fue [²mas] hombre mudo la condiçion y salio cuerdo y catolico muy obi|diente a la Yglesia, ensancho mucho su tierra y la poblo. *Entre* las muchas | batallas que vuo con los moros solo vna vez fue desbaratado çerca de | Tomar. *En* lo demás, como tomo titulo de rey se dira en su tiempo. El rey | don Alonso tenia por capitán contra los moros *en* Toledo al conde don Rodrigo | Gonçalez³⁹⁷, y en este tiempo *entro* con gran hueste *en* el reino de Seuilla y corrio toda | la tierra d' el hasta ell Axarafe, donde vençio *en* batalla gran exerçito de moros, | y bolviendose muy triunfante cargado de despojos y cautivos, le salio al | encuentro el rey Omar de Badajoz y dieronse batalla junto a vn lugar | llamado Azedera, çerca³⁹⁸ de Trojillo, a donde murio el rey Omar³⁹⁹ y perdio la | mayor parte de su exerçito, y el conde don Rodrigo bolvio muy prospero | a Toledo. El rey don Alonso, teniendo asesegado los reinos de Castilla y Leon,

[f. 333v] allegose⁴⁰⁰ a la çibdad de Toledo determinado de hazer guerra a los moros, a | ⁴⁰¹donde vino a su merçed el rey Çevfadola⁴⁰² de Granada y le dio parias por | *que* le ayudase a cobrar este reino, y el rei don Alonso se lo prometio, y a los | ⁴⁰³siete años de su reynado, que se contaron mill y çiento y treinta y tres | de Christo, *entro* muy pujante *en* tierra de moros llevando consigo a este⁴⁰⁴ | Çevfadola y corrio las tierras comarcanas de Toledo y apodero de algunos | pueblos a Çevfadola y bolviose triunfante a Toledo, donde estuvo lo restante | d' este año. El rey don Alonso de Aragon, ocupandose *en* hazer guerra a los |

397.- Rodrigo González de Lara.

398.- «*junto* [²çerca]».

399.- Omar ibn Macur, según Codera ya afirma basándose en información de Abenamar (1899 :284). Asimismo, la derrota y muerte de Omar es referida por los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 388).

400.- «*vi*[^{alle}]gose».

401.- Glosa O: Rei *don* Alonso.

402.- Zafadola (Sayf al-Dawla).

403.- Glosa O: año de | 1133.

404.- Tachado: moro.

moros sus comarcas, viendose apretados, pusieronse debaxo la obedi[*en]çia de Abengamadia⁴⁰⁵, rey de Cordoua. Para los favoresçer vino con gran hues[*te] | a las fronteras de Aragon. El rey don Alonso salio a el y toparonse anbos | campos çerca de vn lugar llamado Fraga y dieronse batalla, y fue bien porfiada por ambas partes, mas fue en ella vençido el rey de Aragon. Esta bata|lla se dio en dia de Sancta Justa [y] Rufina, qu'es por el mes de jullio⁴⁰⁶, a los | mill y çiento y treinta y quatro años de Christo. [^2Segun la suma,] fue muerto en esta batalla el | rey don Alonso y no se hallo su cuerpo. [^2La cronica de la | Oliva dize que | estando este prinçipe em Pan|plona mal dis|puesto de ca|lenturas, fue | avisado qu'el rey | moro de Lerida | le corria a Monçon | y embio aperçe|vir sus gentes y el | se fue con hasta | trezientas lanças, | y llegando a Fraga, | teniendo em po|co a los enemig⁴⁰⁷, no querien|do aguardar | mas exerçito, les acometio, o ellos a el, antes que los suyos viniesen y los desbarataron, y nunca | se hallo su persona muerta ni viva,] y ansi acabo este esforçado prinçipe, | de quien dizen las coronicas de Aragon que vençio veinte y nueve batallas. | No dexo hijo ni suçesor en el reyno, por su testamento dizen que declaro por | erederos a los ministros de la Sancta Horden del Templo, [^2vivio setenta y v[*n] | años].

Capitulo XXIII. Como don Alonso rei de Castilla y Leon se coronó | y entitulo por emperador d'España

Avisado don Alonso rey de Castilla de la muerte y perdiçion del rey de | Aragon, apoderose de toda la tierra que tenia desde Najara hasta Calahorra, | y todos los condes y grandes de los reinos y tierras que poseyo su abuelo,

[f. 334r] visto que no tenian refugio ni amparo en otro prinçipe para le resistir, | dieronle la obidiençia. Magnifiestalo esto çierto privilegio qu'el monesterio | de Oña tiene d'este prinçipe de merçed que le hizo de vn lugar llamado Aguas | Blancas⁴⁰⁸, otorgado en el fin d'este año de mill y çiento y treinta y quatro⁴⁰⁹, | y dize: «Fecha la escriptura en la era de mill y çiento y setenta y dos, reinando | en Leon y Castilla y Toledo yo Alonso, y teniendo ya debaxo mi ymperio a | todos los condes que tienen condados por diversas tierras» ect. Viendose este | ⁴¹⁰prinçipe muy pujante y triunfante, segun don Lucas de Tui y otros autores | afirman, mando juntar en Leon los tres estados de sus reinos y reçibio corona | d'emperador. Segun manifiesta çierta cronica qu'el marques de los Velez tiene | en su camara, este prinçipe se yntitulo emperador d'España con autori|dad del papa⁴¹¹ en el dia de Pascua d'E[s]piritu Sancto a los veinte y çinco | dias del mes de mayo de los mill y çiento y treinta y çinco años de Christo | y nueve de su reynado. Hallanse presentes a este auto don Remon, arçobispo de | Toledo, que suçedio por muerte de don Bernardo, el qual murio en el mes de | abril de los mill y çiento y veinte y ocho años de Christo. Fue

405.- Ibn Gániya (Ubieto Arteta 1981: 193; Sánchez Belda 1950: 42-43; Maya Sánchez 1990: 175)

406.- La festividad de Justa y Rufina se celebra el 17 de julio.

407.- Tachado: les.

408.- Aguas Cándidas.

409.- 11 de enero de 1133 (Del Álamo 1950: 203-204).

410.- Glosa P: aquí se a de po|ner todo | el capitulo | 23 que esta ade|lante.

411.- Tachado: esto fue.

ansimismo presente | don Arias, obispo de Leon⁴¹²; don Simon, obispo de Burgos⁴¹³; don Pedro, obispo de Segovia; | don Bernardo, obispo de Çamora⁴¹⁴; don Yñigo, obispo de Avila; don Bernardo, obispo | de Çiguença, y otros perlados. Grandes fueron los condes don Rodrigo Gonçalez | de Galizia, don Rodrigo Gomez de Bureva, don Lope Diaz de Vizcaya⁴¹⁵, don Rodri|go Martinez de Riogia. Ricos hombre[s]: don Manrique⁴¹⁶, hijo del conde don Pedro | de Lara, alferes del rey; don Gutierre Fernandez de Castro, mayordomo mayor | del rey, y otros. Hallarse presentes estos grandes y perlados y pasar esto en el | año y mes dicho da d'ello testimonio çierto privilegio⁴¹⁷ que d'este prinçipe esta | en el monesterio de Sanc Pedro de Arlança de merçed que⁴¹⁸

[f. 334v] le hizo que sus ganados pudiesen paçer en toda⁴¹⁹ la hoz de Lara⁴²⁰ | donde tuviesen eredades. Paresçe ansimismo por este privilegio que quan|do murio el rey don Alonso de Aragon, no solamente se apodero este prinçipe | de la tierra de Navarra, qu'era desde Najara hasta Calahorra, mas de la çibdad | de Çaragoça de Aragon, [^2como dire,] porque este privilegio esta confirmado de don Garçia, | obispo de Çaragoça, [^2suseçor de don Pedro], y en la hecha d'el dize: «Fecha la carta en las siete calendas | de junio dia de Pentecostes, que me corone en Leon en la era de mill y çiento y | setenta y tres, ymperando yo don Alonso en Toledo y Çaragoça y Leon y Najara | y Castilla y Galizia», y esta confirmado de los grandes y perlados dichos. Ansi[*mis]|mo esta otro privilegio⁴²¹ en el monesterio de San Millan de merçed que le hizo de los | palaçios de Lamadriz⁴²² con sus vasallos y rentas otorgado vn año atras, | en el qual dize que murio el rey de Aragon y se puso el la primera corona de | emperador en Leon, de manera qu'el reçibio tres coronas: la primera el año | pasado y las dos este año. Regia en esta sazón la Yglesia romana Ynoçençio | segundo por muerte de Onorio segundo, que suçedio a Calisto segundo. En | este privilegio de San Millan no pone ymperar en Çaragoça como en ell ot[*ro], | de manera qu'el se apodero de Çaragoça en el prinçipio d'este año y⁴²³ [^2la causa fue] que, | muerto el rey don Alonso de Aragon, los aragoneses y navarros que abita|van de la otra parte del rio Ebro se juntaron para elegir rey y estuvieron[*n] | divisos en esto espaçio de vn año, segun la cronica de la Oliva y otras de Nav[*arra] | afirman, porque pensavan elegir a don Pedro Arteris, señor de Borja⁴²⁴, | mas visto que era hombre sobervio y entonado, y que tenia ya porteros | y autoridad, dos ricos hombres llamados don Pedro Tizon y Pelegrin de | Cas-

412.- Arias II (Posadilla 1899: 220-224).

413.- Jimeno (1118-1139) (Gujarro González 2020: 28).

414.- Bernardo de Perigord (Fita 1889).

415.- Lope Díaz I de Haro.

416.- Manrique Pérez de Lara (García Osuna 2012: 134).

417.- 26 de mayo de 1135 (Serrano 1925: 186-187).

418.- Tachado: en esta fiesta otorgo est[???].

419.- Tachado: -s sus eredades de.

420.- En el documento «in Alfoz Lare» (Serrano 1925: 186).

421.- 2 de noviembre de 1137 (Serrano 1930: 309-311).

422.- Madrid.

423.- Tachado: digo.

424.- Pedro Atares (Orcastegui Gros 1986: 50).

telvellon⁴²⁵ aragoneses trataron como sacar del monesterio de | Sanc⁴²⁶ Ponçe de Tomeras de la Horden de San Benito a don Ramiro⁴²⁷,

[f. 335r] hermano del rey don Alonso, dond'era monje, y eligeronlo por rey; y dispensan|do en ello el papa, los navarros no quisieron venir en esto y tomaron por si | rey a don Garçia Ramirez, hijo de don Ramiro⁴²⁸ y nieto de don Sancho⁴²⁹, rey de | Navarra, de manera que se apartaron de Aragon, despues de aver estado | juntos espaçio [de][...] [^2çinquenta y ocho] años, y dieron la obidiencia a este, que le venia de | derecho el reyno de Navarra. Y en esta sazón se apodero de la çibdad de Ça|ragoça el rey don Alonso, y segun paresçe por las coronicas de Aragon, | entregosela el mismo rey don Ramiro por su vida, y hizole omenaje el rey | don Alonso que le seria buelta despues qu'el muriese, y ansi se hizo como dire. | Y quedo este prinçipe muy triunfante y poderoso, y a su hermana doña Sancha, | qu'era mayor qu'el, yntitulo de reina y teniale tanta veneraçion como si | fuera su madre, todo lo qual meresçia esta señora porque fue muy gran sierva | de Dios y nunca se quiso casar y las grandes rentas que tenia gastaua en sos|tener proves y casar huerfanas y edificar monesterios, y paso em persona | a Gerusalen, segun afirma la vltima parte de la General ystoria, donde estuvo | en ell Ospital de Sanc Juan gastando sus rentas en sostener y ospedar peregrin|nos, y obro Dios por ella milagros que fueron haziendole saber qu'estava | muerta vna lampara suya que ardia siempre sobr'el⁴³⁰ Sancto Sepu[l]cro de Christo, mandola ençender, y quando fueron hallaronla ardiendo. Buel|ta esta prinçesa en España, visto el serviçio que hazian a Dios los ministros | de las Sanctas Hordenes del Templo y Ospital de San Juan de Jerusalem | y que para sustentaçion los prinçipes pasados les avian dado vasallos | y rentas y en sus tierras y no tenian ningunos en la de su hermano, dio a la Hor|den dell Ospital de Sanc Juan los pueblos siguientes: Fresno Viejo, Paladinas, | Çedillo, Arroyo, Banba, La Bobeda⁴³¹, y los prinçipes que despues suçedieron | dieron otros muchos a esta Horden, los quales al presente posee, y muchos

[f. 335v] grandes y ricos hombres, no teniendo hijos, le dexaron en Castilla vasallos. | A la Sancta Horden del Templo dio el Val de Tavara y Almansa⁴³² y otros | vasallos mas, despues tuvo muy gran patrimonio en Castilla y Por|tugal; el monesterio de Sanct Isidro de Leon docto de muchos vasallos | y saco las monjas que hasta alli abitavan en el y puso monjes y a las mugeres | docto y puso otro monesterio en Caravagales⁴³³; puso en Sanct Isidro | muchas reliquias que truxo de Gerusalen; en su villa de Valladolid edi|ficio y doto la yglesia de Ll'Antigua⁴³⁴, docto y edifico el monesterio del Es|pino y abitolo de monjes de la Horden

425.- Pedro Tizón de Cacareyta y Pelegrín de Castellazuelo (Orcastegui Gros 1986: 151).

426.- Tachado: Porçe.

427.- Ramiro II de Aragón «el Monje».

428.- Ramiro Sánchez de Pamplona.

429.- Sancho Garcés, hijo de García Sánchez III de Pamplona.

430.- Tachado: sagrario.

431.- Fresno el Viejo, Paradinas, Cedillo del Condado, Arroyo de la Encomienda, Wamba, La Bóveda de Toro (Hernández Alonso 1991: 264; Barquero Goñi 1994: 15).

432.- Dudosa información. Acaso el error radica en que a partir del siglo XV el Valle de Tábara pertenece a la familia Almansa (Franco Silva 1986).

433.- Carabajal de la Legua.

434.- Santa María de La Antigua.

de San Bernardo⁴³⁵, el qual santo flor[*e]lçia en estos tiempos, y escrivio a esta señora vna carta encomendandole este | monesterio del Espino⁴³⁶, qu'es çerca de Medina de Rioseco; hizo otras grandes | limosnas y obras [^a la Santa Yglesia de Toledo y a otras] quando podia alcançar dava por Dios, en cuyo serviçio | acabo bienaventuradamente. El origen de las sanctas Hordenes de | ell Ospital de Sanc Juan de Gerusalen fue en esta manera: antes que Geru|salen fuese conquistada en estos tiempos por los cristianos, çiertos mer|caderes de la çibdad de Melfa⁴³⁷, qu'es en la provinçia de la Pulla del reino | de Napoles, tratavan en Gerusalen, y çerca del Sancto Sepulcro hizieron | vna prove casa a onor de Nuestra Señora, donde acogien los peregrinos | y traxeron de Ytalia çierto abad y monjes que abitasen alli y tuviesen | cuydado de ospedar los peregrinos. Despues en esta casa hizieron vn altar | a honra de Sanc Juan⁴³⁸ y cresçio tanto la devoçion d'el *que* tomo | su nonbre la casa y dexo el de Nuestra Señora. Ganada Gerusalen por los cristia|nos a los mill y noventa y nueve años de Christo, procuraron de conser|var este sancto ospital que alli hallaron y junto a el hizieron otro | apartamiento a onor de la Madalena, donde acogian mugeres.

[f. 336r] Como las obras que alli se hazian a los peregrinos fuesen grandes, cresçio en | toda la cristiandad gran devoçion a esta casa y todos los prinçipes cris|tianos dieron renta y vasallos en su[s] tierras y grandes señores | que no tenian hijos dexaronle sus bienes, de manera que alcanço muy | gran patrimonio y renta, y viendose ricos sus ministros, contra volun|tad de su abad y del patriarca de Gerusalen, vvieron libertad del papa | para bivar seglarmente, no dexando de entender en ospedar los pere|grinos. Y muerto ell abad, eligeron otro perlado que se yntitulo maestro | dell Ospital de Sanc Juan, y como fue perdida Gerusalen a los mill [...] [^2y CL | y seis] años de Christo, estos se pasaron a la çibdad de Acre, donde bivieron mili|tariamente haziendo guerra a los moros comarcanos. A los mill [...] [^2y CCCVII] | años de Christo conquistaron la ysla de Rodas, de manera que fueron sienpre | creçiendo. La Sancta Horden del Templo ovo origen en esta manera: ga|nada Gerusalen, pasaron espaçio de veinte y çinco años, que reinando | en ella Valdo-vino⁴³⁹ terçero rey y rigiendo la Yglesia Gelasio segundo, | çiertos grandes y cavalleros que pasauan de Poniente para mas mereçer | renunciaron sus propias voluntades y en manos del patriarca de Gerusa|len hizieron boto de obidiencia y castidad, y junto al templo de Gerusalen | hizieron su casa y abitaçion, y tenian cuydado de aconpañar los peregr|inos que venian a Gerusalen y mostrarles las estaçiones y asegurarles | los pasos y caminos. Y como creçiese mucho el numero de los menistros | que se metian en este sancto convento, mando el papa *que* guardasen la | regla de Sancto Agustin y anduviesen vestidos de blanco, a los quales | no cobraron menos devoçion que a los dell Ospital de Sanc Juan, y | tanta que no muria prinçipe o señor en esta tierra *que* no les dexava algu|na renta o vasallos. De manera que alcançaron a tener muy [grande]⁴⁴⁰

435.- Bernardo de Claraval, fundador de la Orden del Císter.

436.- Santa María de la Santa Espina.

437.- Melfi.

438.- Tachado: B???.

439.- Balduino II de Jerusalén.

440.- El ángulo inferior derecho del folio se encuentra roto. En A no se indica, por lo que es probable que cuando la copia se realizó el folio estuviese completo.

[f. 336v] patrimonio en la cristiandad y sus ministros fueron tantos que eligeron | vn maestre, y el rey Valdovino de Gerusalen, quarto d' este nombre, les dio la | çibdad de Gaza para que la sostuviesen contra los enemigos de la fe; y des|pues de perdida Gerusalen y otros muchos lugares que los cristianos gana|ron en Asia, los ministros d' esta Orden⁴⁴¹ se vinieron a sus naturales, | a donde tenian sus patrimonios y rentas, y de ser al principio edificado | el templo d' estos⁴⁴² junto al templo de Gerusalen, tomo nombre | esta Horden del Templo. En la manera que se deshizo en España y en otras | partes diremos en la segunda parte de la presente.

Capitulo XXIII. De las contiendas que pasaron entre los navarros | y aragoneses

Grandes discordias pasaron entre los aragoneses y navarros por la ele|çion que hizieron los navarros a don Garçia Ramirez y vinieron a las armas | sobr' ello. Juntado el exerçito los aragoneses, hizo lo mismo Garçi Ramirez rey | de Navarra, y hazianse muy cruda guerra vnos a los otros, la qual duro | espaçio de vn año. Y entreviniendo perlados de vna parte y de otra, segun la | cronica de la Oliva y otras de Navarra y Aragon afirman, se conçerto poner | su negoçio en arbitros, para lo qual fueron nonbrados de cada reino tres | ricos hombres: por parte de Aragon, don Pedro Atares y don Pedro de Caxa[*1] | y don Feliz de Huesca⁴⁴³; de la parte de Navarra nonbraron a don Ladron de Guevar[*a] | y a don Garçia Suares señor de Vteiça y don Simon Aznares de Ros⁴⁴⁴. Estos seys | ricos hombres se juntaron y sentençiaron que el rey don Ramiro y el rey don | Garçia reconociesen cada vno sus tierras segun las dividió el rey don Sancho | el Mayor, mas que el rey don Ramiro tuviese señorío sobre el rey don Garçi[*a], | y don Garçia lo tuviese y acatase como a padre, y todos los nobles de Navarra | acatasen a don Ramiro como a rey y señor. Las cronicas de Aragon dizen

[f. 337r] que solamente nonbraron por capitán general a don Garçi Ramirez, pero yo creo | en todo a las de Navarra, porque Garçi Ramirez fue rey y quedaron concordados, | y don Garçi Ramirez debaxo su obidiencia⁴⁴⁵. Y el siguiente año, que fue de mill | y çiento y treinta y çinco de Christo, el rey don Ramiro de Aragon vino a Pan|plona, a donde fue bien reçevido de don Garçi Ramirez rei de Navarra y | de don Sancho de la Rosa obispo de Panplona⁴⁴⁶, que salio em proçision con sus | c[o]legios, a donde le mostro mucha obidiencia don Garçi Ramirez. Y ganada la | voluntad a don Ramiro, dizen las cronicas de Aragon y Navarra que don Garçi Ramirez dixo al rey don Ramiro de Aragon que, pues lo tenia por padre, le hiziese | merçed de alguna cosa. Este don Ramiro era muy liberal, dio a los nobles de su tierra | muchos vasallos y a este don Garçi Ramirez le dio entonçes los vasallos de

441.- Tachado: de.

442.- Tachado: edificado.

443.- Zurita y Carlos príncipe de Viana los mencionan como «don Cajal» y «Ferriz de Huesca» (Canellas López 1976: I, 179; Yanguas y Miranda 1843: 93). «Capal» en *Crónica de San Juan de la Peña* (Orcástegui Gros 1986: 53). La *Crónica de Aragón* de Sículo especifica «Pedro Caxal» (1524: f. XIIr) y en Lope de Vega ya aparece como «Pedro Cajal de Zayas» (Soria Andreu 2004: 179; Vindel Pérez 2004: n. 20).

444.- Se los menciona como «don Ladrón», «Guillem/Guillén Aznarez de Oteyça» y «Eximén/Jimeno Aznarez de Torres» en *Crónica de San Juan de la Peña* y en Zurita (Orcástegui Gros 1986: 53; Canellas López 1976: I, 180). Sículo, en cambio, lo presenta como «Ximen Aznarez por sobre nombre Cortes».

445.- La *Crónica de los reyes de Navarra* dice: «que el rey D. Ramiro tobiese por fijo al rey D. Garcia, e que el rey D. Ramiro fuese sobre todo el pueblo, e el rey D. Garcia sobre todos los caballeros» (Yanguas y Miranda 1843: 93).

446.- Sancho de Larrosa (Arigita 1908: 185, n. 3).

Salazar | y Roncal y Valtierra, mas hizole omenaje don Garçi Ramirez que despues de su vida se bolverian a la corona de Aragon. Y apoderado d'esta tierra don Garçi Ramirez, | quisiera prender a don Ramiro rey de Aragon para le constreñir *que* le alçase | ell omenaje que avia hecho por estos valles, y el rey don Ramiro fue avisado por | vn ynfançon llamado Yñigo d'Apuñar⁴⁴⁷ y saliose luego de Panplona con çin|co de a cavallo y acojose al monest-erio de San Salvador de Leire, donde vinieron | todos los suyos, y se fue para Huesca y junto exerçito para hazer guerra a don Garçi | Ramirez rey de Navarra, el qual hizo lo mismo para defenderse, y hizo conde en Pamplona a don Ladron de Guevara, y junto exerçito, y ayudole la Yglesia | y obispo de Panplona con sueldo para trezientas lanças en esta guerra.⁴⁴⁸

[f. 337v] [^2En esta sazón⁴⁴⁹, | de las çibdad|des] de Çaragoça y Calatayud y Daroca y Taraçona⁴⁵⁰ y Borga⁴⁵¹ estavam apoderados⁴⁵² personas poderosas [^2y] no quisieron dar | la obidiençia al rey don Ramiro, [^2y en otras abitavan muchos moros. El rey⁴⁵³], viendose apretado y burlado del rey don | Garçi Ramirez de Nava[rra] y no odedeçido d'estas çibdades, enbio vn rico hombre lla|mado don Paxar⁴⁵⁴ al rey don Alonso de Castilla y Leon a le suplicar *que* le quisiese | favoresçer, y fiandose este de los navarros, fue preso en el camino, mas enbio otr[*o], | y el rey don Alonso vino al prinçipio d'este año con exerçito en favor del rey de Ara|gon, y conçertaron por que no se perdiesen estas çibdades que avia ganado su herma[*no], | que se apoderase d'ellas el rey don Alonso, y hizo omenaje al rey don Ramiro de Ara|gon que despues de su vida la corona de Castilla restituiria estos lugares a la de Ar[*a]|gon. Y fue sobr'ellos con exerçito, mas los moros y cristianos moçarabes *que* las abi[*ta]|van se las entregaron sin ninguna resistencia. Y Garçi Ramirez rey de Navarra | dio la obidiençia al rey don Alonso por que no le fue- se contrario y hizolo amigo | con don Ramiro y bolviose muy triunfante a la çibdad de Leon, donde junto | los tres estados de su reyno y se coronó d'emperador, como tengo dicho. De los moça[*ra]|bes que abitauan en Çaragoça y Calatayud poblo este Empera- dor don Alonso a | Çurita de los Caños⁴⁵⁵ y dioles muchas heredades y casas y que tu- viesen las llaves | de la fortaleza y no pudiesen tener sobre si otro juez sino moçarabe. El

447.- Íñigo de Ibar en *Crónica de los reyes de Navarra* (Yanguas y Miranda 1843: 96).

448.- Tachado: quando el rey don Alonso gano a Çaragoça, truxo en su serviçio y socorro, dema[s] | de los españoles qu'en su campo tenia, a don Gaston de Labe[^2rne] con muchos gasco|nes, y al conde de Alpercha con çierto numero de françeses, los quales no sola|mente le ayudaron a conquistar a Çaragoça, mas a Tudela y a Exea y Taraçon | y Calatayud y Daroca y otros pueblos; y en recompensa d'esto dio a Tudela al || conde d'Alpiches, y çercaron a Çaragoça, y, viendose apretado Almocaden su rey | y que le avian edificado vn castillo alli çerca llamado El Castellar, salio a darles | batalla, en la qual fue vençido y muerto este moro, y los de Çaragoça s'entregaron | luego al rey don Alonso. En esta çibdad avian per- manesçido hasta el presente | çierto numero de christianos desde que se perdio España y abitavan en el barrio de Sancta | Maria del Pilar, la qual yglesia permanesçio siempre y dio todo este barrio por ered[*ad] | el rey don Alonso a don Gaston de Labierna y al conde de Alperche dio otro barrio | donde abitava esta [^2de la] çibdad.

449.- Tachado: estaban.

450.- Tachado: y Tud[*e]|la.

451.- Tachado: como [^2d'ellos].

452.- Tachado: d'ellas.

453.- Tachado: el qual.

454.- Según Zurita se trata de don Cajal (Canellas López 1976: I, 181).

455.- Zorita de los Canes.

previle|gio d'esto esta entre las escripturas de la Sancta Yglesia de Toledo⁴⁵⁶, de manera | que por esta razon en los privilegios alegados se nonbra reinar en Çaragoça

[f. 338r] este prinçipe y⁴⁵⁷ muchos privilegios suyos estan confirmados de los obispos de | Çaragoça y Taraçona, mas Tudela quedo con el conde de Alperche y diola en casa|miento a don Garçi Ramirez rey de Navarra con su hija doña Margelina⁴⁵⁸. Don | Ramiro caso con hija del conde de Pontes⁴⁵⁹, en quien vuo vna hija llamada doña | Petro-na, de quien trataremos. De lo ya dicho son autores las cronicas de Aragon | y Navarra, en espeçial la de la Oliva que trata mas por ynstenso esto que nin|guna, y ser su vasallo [^2del Emperador] el rey don Garçia de Navarra manifiestalo çierto pre|vilegio⁴⁶⁰ qu'esta en el monesterio de Najara, otorgado a los mill y çiento y treinta | y çinco años de Christo, qu'es en este mismo año que se coronó, de merçed que hizo | a este monesterio de la villa de Aleson, y esta confirmado⁴⁶¹ este privilegio de don Gar|çi Ramirez rey de Panplona y de los condes don Rui Martin, hijo de don Martin⁴⁶², y | don Rui Gomez, hijo del conde don Gomez⁴⁶³, y don Lope Diaz⁴⁶⁴, señor de Vizcaya, | y de don Garçia, obispo de Çaragoça⁴⁶⁵, y don Miguel de Taraçona y de otros muchos | perlados y grandes que no digo. Hallarlo an este privilegio entre las escriptu|ras d'este monesterio.

Capitulo XXIIII. Como ell Emperador don Alonso⁴⁶⁶ hordenó muchas cosas tocantes | a la gobernaçion de su reino

Este rey don Ramiro de Aragon, como se avia criado en religion, no sabia vsar | lo que con-venia a la magestad y dignidad real, de manera que vino a ser tenido en | poco de sus sudictos, y por consejo de vn abad del monesterio de Sam Ponçe, | mando llamar a sus ricos hombres a la çibdad de Huesca, dond'el siempre abitaua, | y dixo que queria tomar su paresçer para hazer vna gran campana que se sona|se en todo el reino, y como llegavan y le yvan a besar las manos, mandavales | cortar las cabeças, de manera que fueron muertos quinze prinçipales de | Aragon, cuyos nonbres⁴⁶⁷ son estos: don Lope Hernandez de Luna, don Pedro de Berga, | Rodrigo Ximenez de Luna, Giltrosillo, Pedro Cornel, Hernando de Luna,

[f. 338v] Gomez de Luna, Garçia de Vidaure, Gonçalo de la Peña, Remon de Hoçes, Pedr[*o] | Martinez de Luna, Pedro de Luesia, Miguel Azlor, Sancho de Fontana, don | Fe-

456.- 4 de marzo de 1156 (Hernández 1985: 112-113).

457.- Tachado: en.

458.- Margarita de l'Aigle era hija de Gilberto de l'Aigle y Juliana de Perche (Ramírez Vaquero 2011: 682).

459.- Inés de Poitiers, hija de Guillermo IX de Poitiers.

460.- Cantera Orive (1960: 27-28).

461.- Tachado: en.

462.- Rodrigo Martínez, hijo de Martín Flaínez.

463.- Rodrigo Gómez, conde de Bureba, hijo de Gómez González de Candespina.

464.- Tachado: de Haro.

465.- García Guerra de Majones (Murillo 1616: 234).

466.- Tachado: hizo guerra a los moros.

467.- Cf. *Crónica de Juan de la Peña* (Orcástegui Gros 1986: 53; BNE MSS/1811, f. 26ra y MSS/2078, f. 29r).

liz de Lizaño⁴⁶⁸. Degollados estos cavalleros, mando llamar a sus hijos | y dioles toda la tierra y acostamiento que d'el tenian y mostroles a sus pad[*res] | muertos diziendoles estas palabras: «Bea la pulpeja otro dia con quien trev[*aja]», | dandole a entender que haria a ellos lo mismo que a sus padres si le eran [*de]|sobedientes. Los hijos quedaron admirados y tuvieronle obidiençia de all[*i a]|delante mas. Este prinçipe abitaua siempre en la çibdad de Huesca y exerçi[*ta]|vase en oyr ell ofiçio divino⁴⁶⁹. Don Alonso Emperador d'España, teniendo en esta sazón | quietos los prinçipes moros y cristianos d'ella, entendio en la governaçion y | paçificaçion de sus reinos, los quales tenia divisos en muchas governa[*çio]|nes o provinçias, a cada vna de las quales governava vn conde, de manera que | a estos gouernadores llamavan condes antiguamente en Castilla, y dava[*le] | el rey çierto acostamiento o juro en la tierra que gouernavan⁴⁷⁰, y ellos se[*r]|vian con çierto numero de gente. Esto començo a vsar el rey don Alonso [*su] | abuelo despues que se yntitulo emperador, porque los condados que | antes⁴⁷¹ he dicho, como de Alaba y Vizcaya y Burgos y Monçon y Amaya, | eran señorios que ovieron origen de caudillos que [^2povlaron y] conquistaron a|quellas tierras o fueron elegidos [^2de los] d'ella para su defensa. Ya sea verdad | que los reyes de Leon siempre ponian condes o gouernadores en Galizia | y Asturias de Sanctillana, mas los demas eran señorios por si, avnque | obedechian algunas vezes a los reyes de Leon, no guardavan sus fueros | ni costumbres, mas que yr a sus cortes y acaudillarse debaxo d'ellos.

[f. 339r] Mas despues que don Alonso conquisto a Toledo, como ensancho su tierra y | se intitulo emperador, dividiola em provinçias y a sus gouernadores dioles | este titulo de condes, mas esta governaçion o condado y acostamiento que les dava | no se lo podia quitar en su vida si no hazia algun desserviçio o delito por | que meresçiese quitarselo. Y las governaçiones que yo hallo que avia en tiempo | d'este prinçipe son las siguientes: la primera y prinçipal era la de Portugal, | que como e dicho se quedo con ella perpetuamente don Anrique y lo eredo su hijo don | Alonso⁴⁷²; otro condado o governaçion era Galizia, que governo don Remon,⁴⁷³ y des|pues en tiempo d'este Emperador, lo tuvo don Fernando, segun paresçe por | çierto privilegio suyo de merçed que hizo a la Sancta Yglesia de Toledo de la deçima | parte de las rentas que tenia en Madrid. Esta confirmado del conde don Fer|nando de Galizia, otorgado a los mill y çiento y quareta y seis años de Christo⁴⁷⁴; | otro condado era de Asturias de Oviedo, que lo governava don Ponçe de Cabrera, | que hallaran en este mismo privilegio confirmado d'el; otro condado era del reino | de Leon, qu'en tiempo d'este prinçipe lo gouernava don Ramiro Flores⁴⁷⁵; da d'ello | testimonio çierto privilegio de merçed que hizo a la Sancta Yglesia de Toledo de | la deçima parte de rentas que tenia Talauera, otorgado a los mill y çiento | y quarenta y dos años de Chris-

468.- Ubieto Arteta (1979: 9-12) señala que los quince nobles asesinados en el relato legendario de «La Campana de Huesca», o bien no fueron coetáneos a Ramiro II, o bien resulta muy improbable que hayan muerto en la matanza de las potestades en Huesca en «Era MCLXXIV», recogida en los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 388).

469.- Tachado: y segun la cronica de la Oliva trata, a los mill | y çiento y treinta.

470.- «goruenavan».

471.- Tachado: d'est-.

472.- Alfonso I de Portugal.

473.- Raimundo de Borgoña.

474.- 1º de septiembre de 1145 (Hernández 1985: 53-54).

475.- Ramiro Froilaz, conde de Astorga.

to⁴⁷⁶; otra gobernaçion o condado era Asturias de | Sanctilla[na] y Mena, de cuyos condes e tratado; y otro era de Bureva, como he dicho; | y otro de Rioja y Najara hasta Calahorra. Como tengo dicho, esta tierra gover|navan muchas vezes los señores de Viscaya y por eso se llamavan condes. Otro condado | era de Castilla, de Burgos y sus comarcas, y gover|navalo en esta sazón don | Rodrigo Gomez⁴⁷⁷; parece por çierta escriptura de donaçion qu' este hizo a San | Pedro d' Arlança de la villa de Gormez a los mill y çiento y quarenta a|ños de Christo⁴⁷⁸. Otro condado era del reino de Toledo, qu' en esta sazón tenia ya

[f. 339v] don Manrique, hijo del conde dom Pedro. Esto manifiestan muchos previlegios | que hallaran d' este prinçipe en la Sancta Yglesia de Toledo, como dire. Mas despues | qu' este prinçipe murio, sus deçendientes, quando moria algun conde d' estos, | consumia-se la gobernaçion de algunos en su corona y no la bolvian a | sus hijos⁴⁷⁹. Hordenado en la manera de la gover|naçion de la tierra, ell Emperador don Alonso, visto que los hijosdalgo y grand[*es] | maltratavan mal a los [^2vasallos] labradores y en sus [^2eredades] solariegas y behetrias | tomavan por fuerça muchas cosas, hordenole -y es en Najara sobr' ello- y mand[*o] | qu' el hidalgo que matase al labrador, si no se le defendiese con armas, fuese | desterrado dos años del reino y pagase çierta cantidad de dinero, y no teniend[*o] | de que pagallos, estuviese quatro años fuera, y que si tomase mas de lo qu' es o|bligado⁴⁸⁰ y no lo pagase dentro de nueve dias [^2a sus vasallos] o diese prendas, fuese | obligado a lo pagar con el doblo; y hordeno lo que avian de pagar por cada cosa | que tomasen y que si el señor⁴⁸¹ hiziese alguna fuerça a su vasallo, | que se pudiese encomendar a otro señor natural de lla [^2behetria]⁴⁸², y otras muchas ley[*es]. | Açerca d' esto que digo, porque no hazen al proposito al presente, pues ya | es corronpido este señorío y vso [^2en estas cortes, visto por el Emperador que pasavan mu|chos debates y enemistades entre los hijosdalgo d' Espa|ña, de donde se seguian muertes y escandalos, puso entre ellos paz perpetua y amistad y otorg[*a]|ron entre si de⁴⁸³ la guardar y no se hazer guerra sin primeramente no lo hazer sabe[*r] | a el otro y tornarse el amistad, y haziendo al contrario, se ordeno ley que en caso de | aleve el hijodal|go que hiriese o hi|ziese mal a el o|tro [...] ⁴⁸⁴; y de aqui ovo ori|gen que, haziendo | al contrario, el hi|jodalgo que fu|era injuriado | de otro sin se lo ha|zer saber y pasar | despues 9 dias, | desafiava a el otro | ante el rey por | aleve y el rey | lo mandava çitar. | Çelebradas estas | cortes, el empe|rador se fue | para la villa de Venavente, a donde çelebro cortes con los grandes del reyno de Leon, a donde se trato | lo mismo que en las de Castilla, y mas que las Ordenes y monesterios no pudiesen conprar cosa que fuese [...] ⁴⁸⁵.

476.- 27 de octubre de 1142 (Hernández 1985: 46-47).

477.- Conde de Bureba (Sánchez de Mora 2003: 105, n. 145).

478.- No podemos saber a qué documento se refiere Padilla. El conde Rodrigo Gómez aparece como conde de Bureba, Castilla y Asturias en dos documentos de comienzos de 1144 (Del Álamo 1950: 222 y 223).

479.- Tachado: y de otros si y la tierra y vasallos tenialos el rey o repartia al|guna parte d' ellos entre ricos hombres.

480.- Tachado: en su behetria.

481.- Tachado: de la behetria.

482.- El agregado quita el valor pronominal de «d' ella» por «de la».

483.- Tachado: no se.

484.- Padilla pareciera haber olvidado el final de la frase.

485.- Guillotinado.

Capítulo XXVI. Como el Emperador don Alonso hizo guerra a los moros

Estando triunfante ell Emperador don Alonso, acordo de hazer guerra a [*los] | moros, y al principio de los mill y çiento y quarenta y dos años de Christo, que se | contaron diez y seis de su reinado, entro muy poderoso en tierra de moros | y puso su real sobre la çibdad de Coria y combatiola hasta tanto que se la | entregaron los moros y, pasando adelante, se aparto a monte de su campo | y hiriolo vn puerco montes, de manera que se bolvio, mas don Rodrigo Fernandez de [f. 340r] Castro su alfez paso adelante con el exerçito y corrio la tierra a los moros | y les entro y quemó y destruyó muchos lugares y se bolvio muy prosþero y carga|do de despojos su exerçito con mas de diez mill animas cautiuas. Y el | año siguiente, prosiguiendo lo començado, hizo ansimismo gran tala y es|trago en la tierra de los moros, mas para el venidero, que fue de mill y çiento | y quarenta y quatro, entro con mas pujante exerçito y atraveso toda el Anda|luzia y bolvióse con grandes despojos. En esta sazón, avia gran division entre | los moros y el Emperador don Alonso. Vista esta oportunidad, quiso proseguir | la guerra començada contra ellos, y como a la sazón la çibdad de Almeria fuese | ⁴⁸⁶la mas populosa y pujante que los moros poseian en España y los moros d'ella | no tenían príncipe, mas alcançavan siete mill de cavallo y ochenta navios | de remos, y con la gente de a cavallo corrian la tierra de los cristianos d'España y | con los navios la costa de Ytalia, acordo ell Emperador don Alonso de yr sobr'ella, | y para esto trato con los pisanos y ginoveses, que a la sazón eran muy poderosos | por la mar, que viniesen con flota sobr'ella y el la çercaria por tierra, y conçer|tose, para lo qual aderesço ell Emperador don Alonso gran campo, y vino a le | servir don Remon Berenguel⁴⁸⁷ conde de Barcelona, su cuñado, que governava a Cata|luña por muerte de su padre don Ramon⁴⁸⁸ ya dicho, y en la primavera de los | ⁴⁸⁹mill y çiento y quarenta y çinco años de Christo atraveso muy poderoso toda | la tierra de los moros y no paro hasta asentar su real sobre Almeria, a donde | tuvo mucha parte d'este⁴⁹⁰ verano estragandole la tierra, mas nunca vinieron los | ginoveses y pisanos. Los moros d'esta çibdad, viendose apretados y maltra|tadas sus comarcas, conçertaronse con el Emperador don Alonso de le dar | cada vn año çiertas parias y tributo, y el lo resçibio y se bolvio triunfante | a su çibdad de Toledo. Ser en el año presente esto manifiestalo çierto previle|gio⁴⁹¹ qu'esta en San Pedro de Cardeña de merçed que le hizo este príncipe de confir-

[f. 340v] maçion de Madrigalejo⁴⁹², otorgado en la era de mill y çiento y ochenta y siete, | que dize ser terçero año que gano Almeria. Esta confirmado este privilegio | de los condes don Manrique, dom Ponçe, don Osorio⁴⁹³, don Armingol conde | de Vrgel⁴⁹⁴, que ansimismo era vasallo dell Emperador, y todos los príncipes | d'España en la verdad fueron sus vasallos, y moros. En esta sazón, el rey | don Ramiro de Aragon, visto que yva

486.- Glosa O: nota.

487.- Remón Berenguer IV «el Santo».

488.- Ramón Berenguer III «el Grande».

489.- Glosa O: Año | 1145.

490.- «d'esteste».

491.- No podemos saber a qué documento se refiere.

492.- Madrigal de la Vera (Soria Sánchez 1986: 169).

493.- Posiblemente Osorio Martínez (Del Álamo 1950: 245, 250 y 265).

494.- Ermengol III de Barbastro (Ubieto Arteta 1987: 287).

siempre a menos su reino y que sus ricos honb[*res] | y pueblos no le tenian la veneraçion qu' eran obligados, no teniendo mas | que vna hija, avnque era de pequeña edad, acordo de dalla por muger a don [*Re]|mon, conde de Barçelona, y dexole la administraçion de la tierra, ten[*ien]|do⁴⁹⁵ para su sustentaçion çiertas rentas y los diezmos y señorios que tenia | sobre las yglesias y monesterios de su tierra, y el estauase en Huesca, donde abito | toda su vida, y conçerto qu' en su vida ni despues de su muerte se yntitulase | don Remon rey de Aragon, sino prinçipe, y su muger reina. D' esto y de otros capi|tulos conçertados entr' ellos le hizo omenaje don Remon, y apoderado del reino de | Aragon, vvo contien- das entr' el y don Sancho Ramirez⁴⁹⁶, rey de Navarra, sobre los ter|minos, porqu' el rey de Navarra se avia entrado de la otra parte del rio Aragon | y començaronse a hazer guerra. El Emperador don Alonso, vista la contienda entre | estos prinçipes, vino a Sanctiste- van de Gormaz y mando que llegasen alli, y | venidos, conçertolos y puso entr' ellos paz y amistad. Da d' esto testimonio çierto | privilegio que tiene la Sancta Yglesia de Toledo de merçed que le hizo el Emperad[*or] | de la mitad de Villinchon,⁴⁹⁷ y dize ser hecha esta escriptura en Sanctistevan | de Gormaz mediado el mes de noviembre de la era de mill y çiento ochen[*ta] | y quatro años, que son mill y çiento y quarenta y seis de Christo⁴⁹⁸, estando en su | corte el conde don Remon de Barçelona y don Garçi Ramirez, rey de Na- varra, a | los quales puso paz y amistad, y esta este privilegio confirmado del rey don | Garçi de Navarra y del conde don Remon de Barçelona y don Armingol de Vrg[*el]

[f. 341r] y de otros muchos condes de Castilla y Leon. El verano pasado d' este año el Emper[a]|dor don Alonso, prosiguiendo la guerra començada, avia entrado muy poderosa|mente en el Andaluzia y asentado su real sobre la çibdad de Cordoua, la qual se | l' entrego como Almeria por el mes de mayo, y dexo por rey d' ella a '[A]vengamia, qu' era | vn esforçado moro. En esta çibdad avian pasado grandes pasiones y contienda[s], | por- que siendo rey d' ella Farachi Caçedola⁴⁹⁹ rey de Jaen, avia entrado en esta | çibdad y lo avia muerto el año pasado, y los de Cordoua elegi[^2e]ron rey moro | llamado Benhandi⁵⁰⁰ y vino contra el Abengamia y echolo de Cordova; y en esta | sazón llevo sobre la çiuudad ell Empera- dor. El rey Caçedola de Jaen el | año pasado quiso entrar en tierra dell Emperador y salieron contra el y mataron | en batalla, y parte de su reyno s' entrego a '[A]bengamia. Esto trata la suma alegad[a] | que habla por años⁵⁰¹. Concuerta con ella el privilegio que tengo alegado de Villincho[n], | porque dize hazer esta merçed en el año que conquisto a Cordoua y fue su va- sallo | Abengamia, prinçipe de los moros. La vltima parte de la General ystoria | dize qu' ell Emperador don Alonso entro en la çibdad de Cordoua y se apoder[o] | de su alcaçar, a donde vinieron los moros de la çibdad a hazerle juramento en | su Alcoran, y que don Remon arço- bispo de Toledo dixo misa en la mezquita ma|yor y de alli se bolvio triunfante para Toledo.

495.- «~~reten~~[*ien]|do».

496.- García Ramírez.

497.- Belinchón.

498.- Noviembre de 1146 (Hernández 1985: 60).

499.- Zafadola Farax en *Chronica Adefonsi Imperatoris* (Maya Sánchez 1990: 241).

500.- Abefandi en *Chronica Adefonsi Imperatoris* (Maya Sánchez 1990: 241). Ahmad ibn Hamdin (Lora Serrano 2018: 118).

501.- *Anales toledanos I*, año 1145 (Flórez 1767: 389).

Capitulo XXVII. Como paso de Africa en España çierta generaçon de | moros que la señoreauan llamados almohades

Como tengo dicho, *en* tiempo de don Alonso sexto señoreauan mucha parte de Africa | çierta gente llamados almoravides, y como fue echado d'España Abenjuçaf | su rey o miramamolin, çierto moro hechizero hizo creer a otro llamado Aude|mon⁵⁰², segun la General ystoria afirma, que avia de ser señor de toda Africa, | y para esto persuadieron a otro moro llamado Almohadi⁵⁰³ que era muy venerado

[f. 341v] y creido entre los moros, y començoles a predicar que tomasen por miramamolin | a este Audemon, porque le era revelado ser de linaje de Mahoma y era hijo de vn ollerero. | Persuadidos muchos moros por la predicacion d'este Almohadi, revelaronse contra | los almoravides *que* los señoreauan, y tuvo tan buen suçeso Audemon *que* los des|barato muchas vezes *en* batalla y se apodero de todas las mauritanias y puso | la silla de su reino en la çibdad de Marruecos, [²la qual con|quisto año | MCLVIII]. Llamose este imperio de los almo|hadis del nonbre d'este que los persuadio, y estando en esta sazón prosþero Audemon [*y] | los moros d'España viendose apretados dell Emperador don Alonso, enbiaronle a | persuadir que travesase em España y le reconoçerian por señor. Y este moro lo | hizo y atraveso con gran hueste y se apodero del reino de Sevilla y de todos los otros | pueblos dell Andaluzia, y diole la obidiençia Abengamia rey de Cordoua y apodero[*se] | de toda la tierra del reino de Jaen hasta Calatraua, de manera qu'estos almohades | se apoderaron de los moros d'España y fueron[²les] sugetos⁵⁰⁴ espaçio de sesenta | años, en los quales no se vieron em poco aprieto los prinçipes d'España, como d[*ire] | mos. Ell Emperador don Alonso, avisado del paso de Audemon y del movimien[*to] | de los moros d'España, aderesço muy grande exerçito para les resistir, y al | prinçipio de los mill y çiento y quarenta y siete años de Christo, visto que desde | Calatraua hazian mucho daño *en* el reyno de Toledo los moros, asento sobr'ella | su real. Audemon, miramamolin de Marruecos, apoderado de mucha parte dell An|daluzia, bolviose en Africa. El rey Don Alonso, aunqu'estaua fuerte Calatrav[*a], | la conbatio por muchas partes hasta *que* la entro por fuerça, y fueron cautivos | y muertos la mayor parte de los moros qu'en ella estauan, y conquistada, paso | adelante su exerçito y atraveso los Puertos del Muladar⁵⁰⁵ y çerco a Baeç[*a], | y viendose afligidos los moros, enbiaron a pedir socorro a los almohades | y pasaron de Africa, demas de los qu'estauan en España, muy gran hueste, y tra|yendo por caudillo a'[A]bengamia, rey de Cordoua, dieron vista al real dell empe|rador y asentaron su campo çerca los condes y ricos hombres cristianos, y

[f. 342r] vista la gran multitud de los enemigos, aconsejauan al Emperador que alçase | y retirase su campo la buelta de Toledo y rehusase quanto pudiese la batalla, por|que eran quatro tanta gente los enemigos qu'ellos. Ell Emperador dixo que no a|via de alçar el çerco a Baeça hasta *que* la entrase, y estando con esta determinacion, | dize don Lucas de Tui *que* le apareşcio çierta noche el bienaventurado Sancto Ysidro | y le revelo como otro dia tendria batalla con los enemigos y los vençeria median|te la misericordia de Dios, y asi fue que otro

502.- Adb al-Mumin.

503.- Se refiere al Mahdi Ibn Tumart, el fundador del movimiento almohade.

504.- Tachado: a ellos.

505.- Puerto del Muradal. Hoy Desþeñaperros (Crespo 2013: 180).

dia anbos campos se adereçaron | y dieron muy rezia batalla, y al cabo fueron desbaratados y vençidos los mor[os] | y presos y cautivos gran numero d'ellos y desampararon su real, donde los | cristianos vuieron grandes despojos. Los moros de Baeça, vista la perdiçion de su | hueste, enbiaron a suplicar all Emperador *que* los dexase salir libres solamente | con sus personas y l'entregarían la çibdad, y el lo ovo por bien y dexo apoderado | de Baeça al conde don Manrique con mucha parte de su exerçito para que des|de allí hiziese guerra a los moros, y bolviose con el restante para Toledo muy | triunfante, y mando poblar a Calatraba, y dio⁵⁰⁶ a la Yglesia [^{^2}d'este pueblo a[...]] de Toledo con la | deçima parte de todas las rentas qu'el tuviese *en* ella y mas las eredades y o|tras posiciones *que* la mezquita de los moros tenia con que la hiziesen yglesia | y pusiesen *en* ella diez clerigos. Esta el privilegio d'esto *entre* otras escripturas | de la Sancta Yglesia de Toledo otorgado *en* la era de mill y çiento y ochenta | y çinco años⁵⁰⁷, qu'es en el mismo año que dize la suma. Ell Emperador don Alon|so, sentido de los moros de Almeria como fue contra Calatraua, *enbio* *enbaxadores* | a los ginoveses y ayudoles, y⁵⁰⁸ aderesçaron grande armada y de repente | vinieron este año, segun dize la suma, por el mes de otubre y entraron Almeria | y la saquearon y bolvieronse a recoger a sus navios con grandes despojos, | *entre* los quales vuieron la rica esmeralda que poseen al presente, segun | las cronicas ginovesas. Vino por capitan d'esta flota vn prinçipal d'ellos

[f. 342v] llamado Miçer⁵⁰⁹ [^{^2}de Horia⁵¹⁰ con 30 galeras,] y los moros de Almeria quedaron tan destroçados que *envia*|ron a dar la obidiencia all Emperador don Alonso. Este prinçipe despues *que* | vuo descansado el ynvierno, al prinçipio de los mill y çiento y quaranta y o|cho años de Christo vinose con su exerçito a Baeça, y avisado Avengamia rey | de Cordoua d'ello, con falsa astuçia vino a Baeça a besar las manos all empe|rador y dixo que no avia sido en su mano dexar de dar la obidiencia a | los almohades, mas qu'el la queria bolver y que para seguridad d'ello *entrega*|ria a Jaen y suplico all Emperador *que* la fuese a reçeibir. Platicose sobre ello *en* | consejo y acordose que no fuese la persona del Emperador a ello y *enbio* al conde | don Manrique, y estando en Jaen çerco gran hueste de moros la çibdad, y Aben|gamia prendio al conde don Manrique y a la gente que con el estaua. Avisado | d'ello ell Emperador, sintiolo mucho y corrio todo el reino de Cordoua, donde | hizo mucho daño. Y dexando guarda *en* Baeça y gente, se bolvio a ynvernar a | Toledo. En este año don Remon Beringel, prinçipe de Aragon y conde de Bar|çelona, çerco la çibdad de Tortosa y la conbatio por mar y tierra hasta *que* la | *entro*. Yntitulose de allí adelante marques de Tortosa y prinçipe de Aragon y | Sobrarue y conde de Barçelona. Manifiestalo esto çierto privilegio suyo qu'esta | en el monesterio de la Oliva en Navarra de merçed *que* les hizo del mismo lugar | *en* la era de mill y çiento y ochenta y siete⁵¹¹.

506.- «diala[^{^2}o]».

507.- 13 de febrero de 1147 (Hernández 1985: 61-62).

508.- «*eon que* [^{^2}y]».

509.- «Miçer^{tanp}».

510.- Ansaldo de Auria según Caffaro (Ubieto Arteta 1973: 22, 24, 25 y 30).

511.- Puy de Garden (Lérida), junio de 1149 (De la Canal 1836: 169; Munita Loinaz 1991: 433 y 1995: 357-358).

Capitulo XXVIII. Como murio doña Beringuela muger dell Emperador | y en su vida este prinçipe dividio los reinos entre sus hijos don Sancho | y don Fernando

A los tres dias del mes de hebrero de los mill y çiento y quarenta y nueve años | de Christo y veinte y tres del reinado d' este prinçipe dize la suma que murio su | muger doña Beringuela, hija del conde don Remon de Barçelona, y concuerdan | con esto los previlegios que dire, cuya muerte sintio mucho el Emperador,

[f. 343r] y por honrar mas a su hijo mayor don Sancho, luego que murio su madre le dio con | titulo de rey la tierra que fue de Navarra, desde Najara hasta Calahorra. Manifies[*ta] | esto çierto privilegio⁵¹² que paresçe del mismo don Sancho, por el qual confirma | al monesterio de Najara, a donde esta los portazgos de Logroño, que su padre | les hizo merçed, y dize en esta manera: «Don Sancho rey, de consentimiento dell Empe|rador mi padre hago esta carta, por la qual digo que como murio mi madre | la emperatriz y me dio mi padre el reino de Najara, confirmo al abad de | Cluni y a los monges del monesterio de Najara los portazgos de Logroño que os | dio para vestiduras de los monjes. Esto hago por remedio de mi anima y de la de | mi madre. Fecha la carta en Carrion em primer dia de março de la era de mill y | çiento y ochenta y siete años». Esta merçed⁵¹³ hizo el mismo año al monesterio de Najara | ell Emperador don Alonso estando en Toledo, a los veinte y ocho d' enero d' este año | de mill y çiento y quarenta y nueve de Christo, de la deçima parte de los portazgos | de Logroño, y esta confirmada de doña Beringuela su muger, que murio a tres | de hebrero, y dize ymperar don Alonso en Toledo y Leon y Çaragoça y Najara y Castil[*la] | y Galizia y Baeça y Almeria, y entre los confirmantes estan sus hijos don Sanc[*ho] | y don Fernando, mas no se llaman reyes, por donde paresçe lo dicho que luego que | murio su muger ell Emperador se vino a Carrion, donde junto a cortes para divi|dir el reino entre sus hijos, y vinieron a ellas los perlados y grandes siguientes, | de quien esta confirmado el privilegio qu'el rey don Sancho dio al monesterio d[*e] | Najara, que son estos: don Remon arçobispo de Toledo, don Pedro arçobispo d[*e] | Sanctiago⁵¹⁴, don Bernardo obispo de Çiguença, don Bergio obispo de Salaman[*ca]⁵¹⁵, | don Remon obispo de Palençia⁵¹⁶, don Juan obispo de Leon⁵¹⁷, don Ordoño⁵¹⁸ prior de⁵¹⁹ | la Horden dell Ospital de San Juan y capellan mayor del rey don Sancho, don | Fernando conde de Galizia, don Ponçe conde de Cabrera⁵²⁰, qu' era otra provinçia | de Galizia, don Manrique conde de Toledo. Este conde era ya salido de cautivo, | porque en aquel año murio Abengamia, y los moros tomaron [en] Cordoua por

512.- Cantera Orive (1960: 26-27).

513.- Cantera Orive (1960: 35-36).

514.- Pedro Helías (Reguero de la Fuente 2006: 34).

515.- Berenguer de Salamanca (Reguero de la Fuente 2006: 31-32).

516.- Raimundo II de Palencia (Reguero de la Fuente 2006: 37).

517.- Juan Albertino (Reguero de la Fuente 2006: 38).

518.- Prior en 1143 (Barquero Goñi 2010: 127).

519.- Tachado: llos.

520.- Se trata de Ponce de Minerva, quien, tal como figura en el documento, habría sido mayordomo del Emperador (*Comes Pontius majordomus imperatoris*), coetáneo y pariente del conde Ponce de Cabrera (Fernández-Xesta y Vázquez 1991: 17 y 25).

[f. 343v] rey a' [A]benhandi⁵²¹, y este, por ganar la graçia dell Emperador, solto a don Manrique y | a todos los que fueron con el presos. Hallaronse ansimismo en Carrion los condes | don Ramiro Flores y don Osorio *que governava en el reyno de Leon*, y otros muchos | ricos hombres y' [y]nfançones, a los quales ell Emperador dixo como era su volun|tad de dividir en vida la tierra y señorío que avia de quedar a cada vno de | sus dos hijos. Esto dize ell arçobispo don Rodrigo que hizo ell Emperador por conse|jo de los condes don Manrique, señor de Lara, y don Fernando, señor de Trastamara, | y con acuerdo de los tres estados de su tierra mando que en su vida se intitulasen los | hijos reyes, y a don Sancho dio para sustentaçion lo dicho de Najara. Y los limites | que mando que guardasen fueron estos: por el rio de Ova⁵²² hasta Sahagun, y de Sahagun | el rio Çea hasta Moral de la Reina por Tierra de Campos, y de alli a Tordehumos y a | Vreña⁵²³ y a Cubillos⁵²⁴ y Sanc Roman de Hornija y Medina del Campo y Arevalo y Avila | hasta la calçada⁵²⁵. En toda la tierra soçidental d'estos limites mando *que reinase | don Fernando y se yntitula-se rey de Leon*, y en la oriental don Sancho con titulo | de rey de Castilla, y que Portugal reconociese a don Hernando, y Aragon y Navarra | a don Sancho. Hecha esta division y aprovada, don Hernando y don Sancho se inti|tularon reyes. Paresçe, demas del previlegio alegado de don Sancho, por otro | que tengo dicho que está en Toledo de la poblaçion de Çurita que dize: «Alonso En|perador de toda España, juntamente con la emperatriz mi muger doña | Rica y con mis hijos don Sancho y don Fernando reyes»⁵²⁶ ecta. Con esta doña Rica | caso despues de la muerte de doña Beringela y fue⁵²⁷ [...] [[^]2sobrina de Conrado en|perador⁵²⁸, | mas antes *que* muri|ese su prime|ra muger ya | era don San|cho rey de | Najara. Ma|nifiestalo | çierta dona|çion fecha a | Santo Do|mingo de la [Calça]da por don Lope de Mendoça, otorgado a los MCXLVII años de Christo, *ansi que antes...*]⁵²⁹. Ordenado esto por ell Emperador, entendieron en otras cosas tocantes | a la governaçion de su tierra. En este año dize la suma que por el mes | de abril d'el llovio sangre en mucha parte d'España y qu'el esforçado prinçipe | don Remon⁵³⁰, exerçitandose en hazer guerra a los moros sus comarcas, | les gano las çibdades de Lerida y Fraga y Miguessa⁵³¹ y sus comar-

521.– Ibn Hamdin (El Hour Amor 1997: 192).

522.– A deja el espacio vacío. Sahagún se encuentra a orillas del Cea.

523.– Uruña (Valladolid).

524.– Cubillas de Cerrato, según Fernández Valverde (1989: 380).

525.– La calzada de Guinea.

526.– 4 de marzo de 1156 (Hernández 1985: 112-113).

527.– Tachado: hija.

528.– Conrado III es hijo del primer matrimonio de Inés de Alemania (con Federico I de Suabia). De su segundo matrimonio (con Leopoldo III de Austria) nace Inés de Babenberg, quien se casa con Vladislao II «el Desterrado», de cuyo matrimonio nace Riquilda de Polonia (Rica).

529.– El agregado de Padilla se encuentra guillotinado en la parte inferior del folio. A tampoco lo puede leer y señala el problema con línea de puntos (pg. 411). La referencia al documento seguramente contiene un error en la fecha; seguramente se trata de la donación fechada el 26 de julio de 1157 (Ubieto Arteta 1978: 36-37), donde en efecto se lee «rege Sancio in Nagera».

530.– Remón Berenguer IV «el Santo».

531.– Mequinenza (Sículo 1524: f. XXVv).

cas. Y murio el | rey don Garçi Ramirez de Navarra por el mes de noviembre d' este año, y le suçedio | su hijo Sancho⁵³² y salio prinçipe valeroso. Hordenadas estas cosas, el Em-
 [f. 344r] perador don Alonso acordo de proseguir la guerra començada contra los moros | y entro muy pujante *en* ell Andaluzia y asiento su real sobre Cordoua, y su rei Aben|handin con mucha vmilldad le enbio a suplicar *que* lo resçibiese por su vasallo y le queria dar las parias que dava Abengamia, y reçibiolas, y este moro le vino a be|sar las manos, y le reçibio por su vasallo y paso adelante, a donde ovo batalla | campal con los almohades y los vençio y desbarato, y se bolvio muy triunfan|te. Esto manifiesta çierto privilegio suyo de *merçed que* hizo al monesterio de Najara | del lugar d' Abuercanos⁵³³, que dize en esta manera: «Hecha la carta *en* la era de mill y | çiento y ochenta y nueve, en el año que vençi çerca de Cordoua los almohades, | ymperando hasta Almeria y Baeça, siendo mis vasallos don Remon prinçipe | de Aragon y conde de Barçelona, y don Sancho rey de Navarra». El siguiente año | torno a entrar este prinçipe poderosamente en tierra de moros y çerco la | çibdad de Jaen, qu' estaua por los almohades, y la combatio, y desde su real co|rrrian toda la tierra que no obedesçia a su vasallo el rey de Cordoua; mas no pu-
 do | entrar a Jaen y bolviose a ynvernar⁵³⁴. Ell año siguiente bolvio a estragar | la tierra a los moros y çerco a Guadix, y corrio todas sus comarcas hasta *que* | los moros le dieron la obidiencia y parias, y bolviose prospero. Y a los mill y | ⁵³⁵ çiento y çinquenta y tres años de Christo, y veinte y nueve de su reinado, | este prinçipe caso a sus hijos don Sancho rey de Castilla con doña Blanca, hija de | don Garçi Ramirez de Navarra rey, y doña Baça su hija⁵³⁶ con don Sancho rei de Navarra. | Manifestalo ser este año vn privilegio que tiene el monesterio de Najara de la | villa de Sojuela a los mill y çiento y çinquenta y quatro años de Christo⁵³⁷. Des|pues qu' este prinçipe ovo entrado en tierra de moros y çercado Andu-
 jar y | hecho gran destruyçion en sus comarcas, fue avisado como Luis rey de | Françia, su yerno⁵³⁸, venia en España a visitar las sanctas reliquias del Apostol | Sanctiago. Este Luis fue llamado Junior [^o el Mançevo] y començo a reinar *en* Françia

[f. 344v] a los mill y çiento y treinta y siete años de Christo; reino quarenta y quarto años, | paso en la tierra de Levante a la conquista de Gerusalen, caso açerca de los mill | y çiento y çinquenta años de Christo con hija d' este Emperador que Emilio lla|ma Cons-
 tançia y las cronicas d' España llaman Ysabel; y teniendo sospecha *que* | ⁵³⁹ era bastarda, de-
 mas de visitar el cuerpo dell apostol Sanctiago, hizo saber | esto de verdad. Ell Emperador
 mando al rey de Navarra y al prinçipe de Ara|gon que lo fuesen a reçibir çerca de Vayona
 y el se fue a Leon a lo esperar, donde | le hizo gran reçebimiento, y paso el rey de Françia

532.- Sancho VI de Navarra «el Sabio».

533.- Huércanos (Orchanus) (Cantera Orive 1960: 36-37). A no entiende y deja el espacio vacío (pg. 411).

534.- Tachado: y.

535.- Tachado: çinque y.

536.- Sancha de Castilla.

537.- No podemos saber a qué documento se refiere.

538.- Luis VII de Francia.

539.- Glosa P: Mas no se lla|mo sino Cons|tançia; pa|reçe demas | de Emilio | por çierto | previle|gio d' este | prinçi|pe
 qu' esta en | Toledo de merçed | que le hizo | de T~~yn~~|Taresa | y otros luga|res a uso.

Se trata de un documento de noviembre de 1156, donde se la menciona como «Constancia inclita Francorum regina» (Hernández 1985: 115-116).

su romería a Santiago, | y a la buelta lleuolo a Toledo, donde mando [^2el Emperador] que fuesen juntos todos los grandes y | príncipes sus vasallos, ansi moros como cristianos, y vino tanta gente y tan | aderesçada que no cabian dentro de la çibdad. El rey de França se holgo de | ver la corte⁵⁴⁰ y estado de su suegro, y todos estos príncipes y grandes señores | le presentaron muchas ricas joyas, mas ninguna quiso reçibir, segun don Lucas | de Tuy afirma, saluo vna rica esmeralda que le presento vn caudillo o rey moro, | la qual dio al monesterio de San Dionisio⁵⁴¹. Y despues que se vuo holgado y re|creado algunos dias alli el rey de França, el Emperador su suegro le dixo de|lante los grandes príncipes que alli estauan que avia sabido averle dicho que | su muger no era hija ligitima suya, qu'era falso porqu'el la uvo en su primera | muger doña Berenguela, hermana del príncipe don Remon, que alli estaua pre|sente, el qual dixo que ansi era la verdad y que suplicaua al rey de França | la tratase como a tal, y el respondio que daua graçias a Dios por tener muger | de tan alta sangre y se holgaua aver sabido la verdad. El rey de França se d[*es] | pidio⁵⁴² muy contento de su suegro y se bolvio a su reino. El Emperador a la | primavera d'este año, que fueron mill y çiento y çinquenta y çinco de Christo, | salio con su exerçito de Toledo y estruyo todos los pueblos comarcanos de | Calatraua que los moros poseian y çerco a Pedroche y lo conbatio y destruyo | hasta que lo entro por fuerça. Buelto triunfante a Toledo, vino a se quexar ant'el

[f. 345r] vn labrador de Galizia de çierto yfançon que le avia tomado por fuerça su | hazienda y le auia hecho otras afrentas e ynjurias, y segun don Lucas de Tui | afirma, el Emperador enbio a mandar al merino de Galizia que hiziese justiçia | a este labrador. Y avida la ynformaçion, el merino mando a este ynfançon que | entregse la eredad al labrador, mas no lo quiso hazer, y el labrador se bolvi[o] | a quexar all Emperador y reçibio d'esto tanto enojo que fue el em persona en posta | a Galizia y vio la ynformaçion d'este negoçio y vinose a la casa del ynfançon | y mandolo llamar a la puerta y cortalle luego la cabeça, y restituida al labr[a] | dor su hazienda, bolviose a Toledo. Quando el rey Luis de França estubo en | esta çibdad, por ynterçision de don Juan arçobispo de Toledo⁵⁴³, ell Empera | dor le pidio el cuerpo de Sancte Eugenio⁵⁴⁴, primer perlado de la Sancta Yglesia | de Toledo, y prometioselo, y buolto a França el rey, rogo a los frailes de San | Dionisio donde estaua que se lo diesen, mas no les pudo sacar mas que vn braço | d'el, y embiolo con ell abad d'esta casa de San Dionisio. Y a los mill y çiento y çin | quenta y seis años de Christo llego el reuerendo abad con esta sancta reliqui[a], | la qual salio a reçibir ell Emperador y los reyes sus hijos y toda su corte, | y llegados a ella, se apearon y la truxeron en los hombros, metiendola en | proçision don Juan, arçobispo terçero y suçesor de don Remon. Dize | don Lucas de Tui qu'en este año adolesçio ell Emperador de grave enferme | dad de dolor de yjada y llego tan al cabo que lo tuvieron por muerto, y con esta | nueva revelaronse todos los príncipes moros d'España, y como tuvo mejoría | mando juntar su exerçito y paso contra los moros y çerco la çibdad de | Baeça, que se le avia revelado, y entrola por fuerça

540.- «cosa[^2rte]».

541.- Abadía parisina de Saint Denis (Rodríguez López 2018: 288).

542.- Glosa O: Año de | 1155.

543.- Juan de Segovia.

544.- Eugenio de Toledo.

y torno a poner guarniçio[n] | *en* ella. Y entendiendo en esto el rey de Cordoua y todos los otros prinçipes moros, | le bolvieron la obidiençia, salvo la çibdad de Almeria; y sentido d'ello, bue[l]to a ynvernar, *en*bio sus *en*baxadores a los ginoveses y pisanos, y tomo | a sueldo gran flota de navios d'ellos, y al prinçipio de los mill y çiento y çinquenta

[f. 345v] y siete años de Christo entro con triunfante campo por vna parte, y por otra | don Remon, prinçipe de Aragon, y çercaron la çibdad de Almeria por tierra, | y llegaron luego los pisanos y ginoveses por mar y apretaronla de tal manera | y combatiendola por muchas partes, la *en*traron por fuerça y metieron a saco, de | manera que no quedo moro d'ella que no fuese muerto o cautivo, y todo el despojo | repartio ell Emperador entre los ginoveses y pisanos y el prinçipe don Remon, | y derribados por el suelo mucha parte de sus muros y edifiçios, se bolvio la buel[*ta] | de Baeça ell Emperador con su campo, donde fue avisado que Abenjaco⁵⁴⁵ mirama|molin de Marruecos, hijo de Audemon, avi'atravesado ell estrecho con gran [...] [^2hueste] | para favoresçer a '[A]lmeria y apoderarse de los moros d'España. Y como se sin[*tio] | mal dispuesto y flaco, dexo a don Sancho su hijo con la mayor parte de su exerçito *en* Baeça para resistir a este y el vino para Toledo, y pasando el Puerto | del Muladar, llegando a vn eredeamiento o lugar llamado Fresneda⁵⁴⁶, le apre[*to] | tanto el dolor de yjada *que* le pusieron debaxo vn enzina a donde⁵⁴⁷ [^2murio] a los ve|inte y un dias del mes de agosto d'este año, que fueron quarenta años de su | reinado; los treinta y uno solo y los nueve reino con su madre doña Hurraca jun|tamente. Y segun paresçe por los privilegios d'este prinçipe⁵⁴⁸ | *que* yo e visto⁵⁴⁹, [^2que] son muchos, antes que se intitulase emperador | ponia en ellos vna cruz por divisa como sus pasados, mas | despues *que* fue emperador puso otra divisa redonda a manera | de mundo, como aqui esta, y dentro d'ella la cruz y en ell un | quarteron, vna «p» de oro y el campo de dentro era colorado, *en* el quarto baxo | vna «s» de oro y el campo era azul, y en el otro quarto vna «a»⁵⁵⁰ azul | en campo de plata, y en ell otro quarto estava vna eme colorada en campo de | plata, y la cruz que atravesava este redondo por medio era de oro, de man[*era] | que dezian estas letras «Cristus Maria». Demas de los privilegios, veran esta | *mysma* divisa o armas⁵⁵¹ sobre la puerta d'en medio y prinçipal de la | yglesia de Santo Domingo de la Calçada, qu'este prinçipe edifico. Como he dicho, hasta

[f. 346r] la reina doña Juana *nuestra* señora an suçedido por via d'este varon d'este prinçipe | los reyes de Castilla y Leon *en* la manera qu'en este arbol paresçeran:

545.- Abu Yaacub Yúsuf, hijo de Abd al-Mumin.

546.- «La Encomienda de las Fresnedas se extiende por los términos del Viso y de Calzada de Calatrava hasta cerca del castillo de Salvatierra, donde están bien visibles sus ruinas» (Muñoz del Campo 2009: 111)

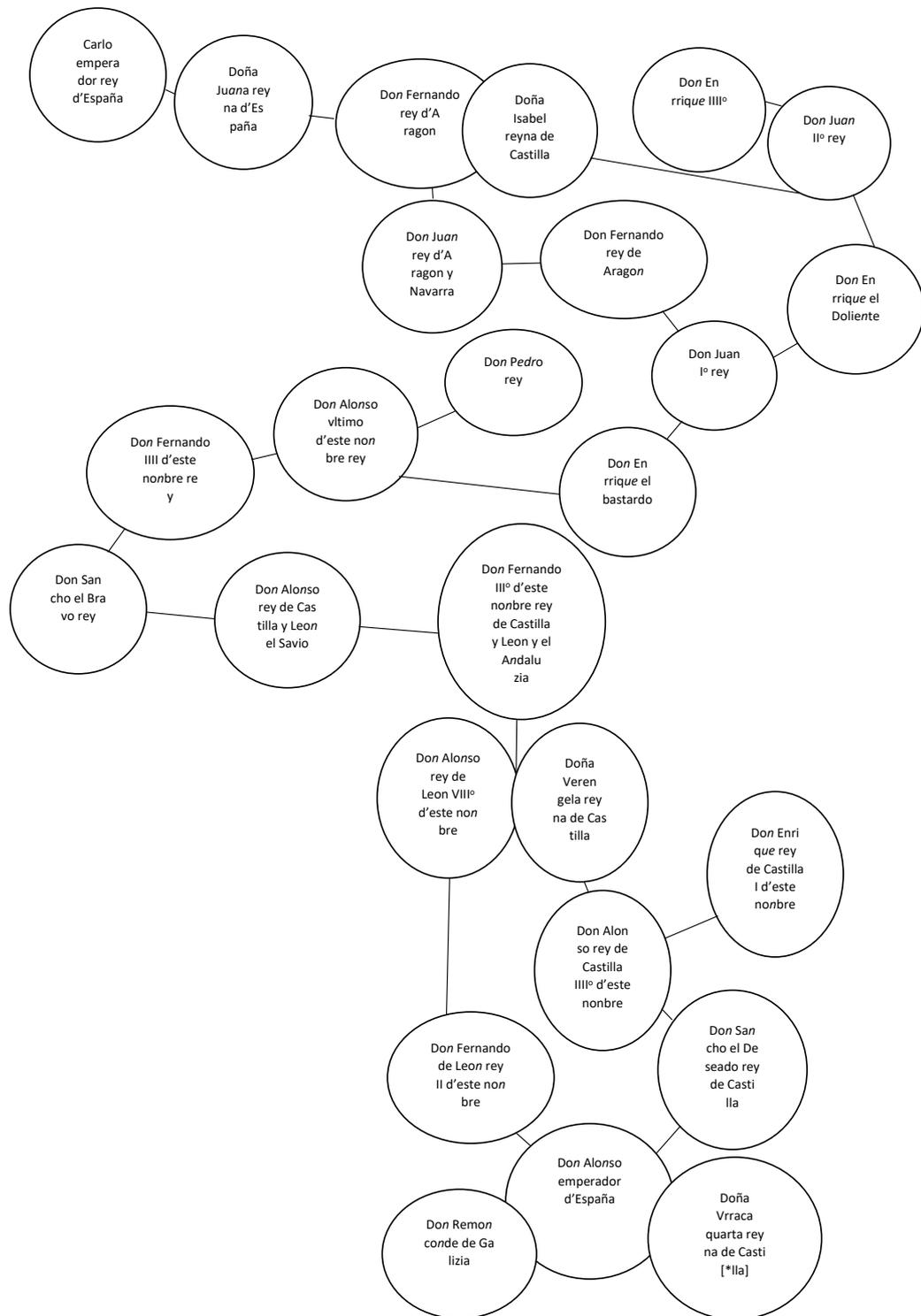
547.- Tachado: espiro.

548.- Imagen sobe el margen derecho. Acaso se refiere vagamente al signo que se presenta, por ejemplo, en ES.47186. ARCHV//PERGAMINOS,CARPETA,130,5.

549.- Tachado: y

550.- Tachado: de plata.

551.- Tachado: *en* la.



[f. 346v] Capítulo XXVIII. Como reinaron don Sancho en Castilla
y don Fer|nando en Leon

Como murio ell Emperador don Alonso, don Hernando su hijo, que alli se | hallo presente, temiendose de su hermano don Sancho, por consejo de algu|nos grandes y condes de su reino, a la mayor priesa que pudo se fue para | Leon, donde junto los estados de su tierra y lo reçibieron por rey y le dieron | la obidiencia. Avisado don Sancho su hermano de la muerte dell Emperador | y como avia desamparado al cuerpo su hermano, dexado recaudo *en* la frontera, | a mas andar se vino a Toledo, donde llevo el cuerpo de su padre a sepultar | *en* la Sancta Yglesia de Toledo, a la qual el y su madre doña Hurraca doctaron | de muchos eredamientos y vasallos, y hizole muy solenes osequias, y acaba|das, vinieron alli los perlados y grandes de Castilla y le besaron la mano por | rey y señor, y se hizieron las çerimonias tocantes a este negoçio. El prinçipe | don Remon de Aragon y conde de Barçelona, sabida la muerte dell Emperador, | *en*bio a requerir al rey don Sancho de Castilla su hijo que restituyese a la corona de | Aragon las çibdades de Çaragoça y Taraçona y Calatayud y los otros pueblos | qu'el Emperador don Alonso su padre avia resçebido con omenaje de su suegro | el rey don Ramiro⁵⁵², que serian restituidos despues de su vida a la corona de | Aragon. Como este negoçio fuese arduo, el rey don Sancho respondió a los *enba*|xadores de su tio el prinçipe de Aragon que avria consejo sobre lo que pedia | y le responderia, y para esto⁵⁵³ que le hiziese reconocimiento el rey de Navarra. | Don Sancho se vino a Najara⁵⁵⁴, a donde ansimismo vinieron el rey don Sancho de | Navarra y el prinçipe⁵⁵⁵ don Remon y los condes don Manrique y don Ponçe⁵⁵⁶ | y don Lope⁵⁵⁷ y don Vela⁵⁵⁸, conde d' Alua⁵⁵⁹, y don Gutierre Fernandez de Castro y don San|cho Diaz⁵⁶⁰ y don Fernan Perez, mayordomo mayor del rey⁵⁶¹, don Gomez Gonçalez⁵⁶², | hijo del conde don Gonçalo de Bureua⁵⁶³, alferes del rey, don Juan arçobispo

[f. 347r] de Toledo, don Victor obispo de Burgos⁵⁶⁴, y don Ramon obispo de Palencia⁵⁶⁵, don | Rodrigo obispo de Calahorra⁵⁶⁶, y otros perlados y ricos hombres de consejo, de | los quales fueron concordados el rey don Sancho de Castilla y don Remon | prinçipe de Ara-

552.- Se refiere a Ramiro II de Aragón, quien no es suegro de Alfonso VII, lógicamente (García-Osuna 2012: 128).

553.- Tachado: y.

554.- Serón de Nágima (Haxama) (Bofarull y Mascaró 1849: 245-247).

555.- Tachado: don.

556.- Seguramente se trata del conde Poncio de Cabrera, mayordomo real.

557.- Lope Díaz I de Haro.

558.- Vela Ladrón.

559.- Álava.

560.- ¿Sancho Díaz de Haro, hijo de Diego López I de Haro?

561.- Fernando Pérez Cautivo. No figura en el documento. El mismo está fechado en febrero de 1157, momento en que pasa a ejercer el cargo de mayordomo mayor de Sancho III Gómez González (Sanchez de Mora 2003: 197).

562.- Gómez González de Manzanedo (Canal 2003: 64).

563.- Gonzalo Gómez no fue conde de Bureba, sino su hermano Rodrigo Gómez (Sánchez de Mora 2003: 64).

564.- No figura en el documento. En 1157 el obispo de Burgos ya es Pedro III (Gams 1873: 17).

565.- Raimundo II (1150-1184) (Gams 1873: 60).

566.- Rodrigo de Cascante (1147-1194) (Gams 1873: 21).

gon y conde [de] Barçelona, el qual dio la obidiençia y re|conocimiento que era obligado al rey don Sancho de Castilla, y el restituyo a | la corona de Aragon a Çaragoça y las otras çibdades que avia resçebido | su padre. Es autor d' esto vn privilegio qu' esta en el monesterio de Najara de | este prinçipe de merçed que le hizo de la villa de Nestares⁵⁶⁷ en la era de mill y | çiento y noventa y seis años, que son mill y çiento y çinquenta y ocho de | Christo, en el qual año confiesa en este privilegio conçertarse con el con[de] don | Remon de Barçelona y prinçipe de Aragon, y ser su vasallo el rey don San|cho de Navarra, y esta este privilegio confirmado de los grandes y perla|dos dichos. Este don Sancho fue segundo en este nonbre de los que an reinado | en Castilla despues qu'el rey don Hernando primero lo señalo por reino⁵⁶⁸. | Dio don Sancho muestras de gram prinçipe, porque honraua mucho a los no|bles y usaua de mucha misericordia con los proues y guardaua a todos | justiçia y tenia tanto zelo d' ella que no se fiaua de nadie, sino que por su | persona⁵⁶⁹, [^2queria oir] todos los pleitos y quito todos los merinos que avia en las pro|vinçias de su reino. Y dize Vchoa de Salazar en su cronica que a los pueblos | de señorío mando a los señores que hiziesen justiçia y a los pueblos suyos que | pusiesen alcaldes en sus terminos para juzgar sus debates. Este prinçipe, como e dicho, fue casado con doña Blanca, hermana de don Sancho rey de Nava|rra, la qual señora murio en este año y fue sepultada en el monesterio de | Najara. Don Fernando rey de Leon, su hermano, luego que començo a reinar | tuvo debate con don Alonso conde de Portugal, porque muerto el Emperador | don Alonso, viendose muy poderoso y que avia conquistado a los moros

[f. 347v] la çibdad de Lisboa y la avia poblado, y otras muchas çibdades y lugares | de sus comarcas, con autoridad de la Yglesia se intitulo rey de Portugal, | mas como no fuese parte don Hernando para estorvarle el titulo, haciendo[*le] | el reconocimiento qu' era obligado, ynterviniendo entr'ellos perladados y | buenas personas, los concordaron. Este don Alonso, primer rey de Portugal, | fue casado con doña Mofalda⁵⁷⁰, hija del conde don Manrique de La[^2ra]⁵⁷¹, y o|vieron hijos a don Sancho⁵⁷² y a doña Hurraca y a doña Teresa y otros. Y en estos | tratos se conçerto que don Fernando rey de Leon se caso con doña Hurraca, | hija d' este don Alonso, con favor de su suegro, y tomando el paresçer de çier[*tos] | privados suyos, el rey don Fernando quito la tierra y estado que el Empera|dor su padre avia dado a los condes don Gomez Çuarez⁵⁷³ y don Ponçe⁵⁷⁴, y ellos | se vinieron al rey don Sancho y con muchas lagrimas le suplicaron que les ampa|rase en el onor y estado que su padre les dexo, y estando para yr contra los | moros, el rey don Sancho fuese con su exerçito la buelta del reino de Leon y en|tro por el sin hazer daño en la tierra. El rey don Hernando de Leon de consej[*o] | de sus ricos hombres no curo de juntar campo para resistir a su hermano | si no fuese para el con diez de cavallo, y hallo que tenia su real çerca de Astor|ga. Y estando para comer el rey don Sancho, entro por su tienda y comieron, y | despues que se vvieron

567.- «Genestares» en el documento (Cantera Orive 1959c: 501-502).

568.- Tachado: y.

569.- Tachado: oya.

570.- «Mofab~~u~~lda».

571.- Error. Mafalda de Saboya es hija de Amadeo III, conde de Saboya y Maurienne (Mattoso 2007: 222).

572.- Sancho I de Portugal.

573.- Posiblemente Osorio Martínez (Barrios 2007).

574.- Ponce de Minerva en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 234; 1989: 281).

holgado el rey don Hernando dixo a su hermano que se | acordase como su padre les avia dividido el reyno, *que* le suplicaua no se lo qui|siese quitar. Don Sancho le respondió en esta manera: «Nunca Dios quiera, hermano, | que yo deshaga lo que ordeno *nuestro* padre. Antes vengo a entregar el onor | y tierra que dexo a sus ricos hombres *en* recompensa de sus afanes y vos se | la aveis quitado para dar a los malvados que vos mal aconsejan. Por | ende ruegovos que bolvais a cada vno su onor *en* la manera *que* se lo dio *nuestro* | padre, y por ende fago uos saber que hasta qu'esten restituydos en el no tengo

[f. 348r] de bolver a mi tierra», y ansi lo hizo⁵⁷⁵. El rey don Hernando se la mando res|tituir luego. En la sazón qu'estos príncipes començaron a reinar, regia la | Yglesia romana Adriano quarto, suçesor de Anastasio⁵⁷⁶ quatro, *que* | rigio la Yglesia por muerte de Eugenio terçero, suçesor de Luçio segundo, | y este de Gelasio segundo⁵⁷⁷, y este de Ynoçençio segundo, y este de Onorio segun|do, todos los quales pontifiçes gouernaron la Yglesia en el tiempo *que* | reino su padre.

Capitulo XXIX. Como Abenjaco hizo guerra al rei don Sancho y yendo a | le resistir murió, y de otros movimientos que pasaron en España, y como | ovo origen la Horden de Calatraua

Abenjaco miramamolín de Marruecos, como vuo atravesado en España | y se apodero de la tierra *que* los moros poseian *en* ella, vino sobre la çibdad de | Baeça y la conbatio y entro, [[^]2y lo mismo hizo a'[A]ndujar y Quesada], y despues çerco a Pedroche y los demas pueblos *que* | avia conquistado ell Emperador y los gano. El Emperador don Alonso, | despues *que* pablo a Calatraua, dize ell arçobispo don Rodrigo *que* lo dio a la | Horden del Templo para que abitasen alli sus ministros *en* frontera contra | los moros, y teniendose que Abenjaco vendria sobr'ellos y que no le podrian | resistir, estando el rey don Sancho *en* Toledo, aderesçandose para yr contra Aben|jaco, los caualleros del Templo *en*biaron a suplicar que proveyese de guarda | para Calatraua, porqu'ellos no la podian sostener. En esta sazón, don Remon⁵⁷⁸, | abad del monesterio de Fitero de la Orden del Çistel, estaua *en* Toledo y tenia consigo vn monje hijodalgo que avia exerçitadose *en* la guerra. Este dixo a | su abad que, pues su casa era rica y tenia monjes mançebos, que haria gran | seruiçio a Dios en amparar a Calatraua, y el abad lo hizo, pidiola al | rey y otorgosela. Algunos despues reprendieron a este abad lo hecho,

[f. 348v] mas el *reverendisimo* don Juan arçobispo de Toledo le animo y fauoresçio con tod[*a] | su posibilidad y mando publicar muchas perdonanças a todos los que fuesen | ayudar a amparar a este abad a Calatraua, y diole el dineros de su casa, | y resçebida Calatraua, enbio a su casa por todos los monjes mançebos y | dispuestos para la guerra, y no dexo en ella mas que los ynutilés y viejos, y | truxo gran numero de ganados y otra hazienda que alla tenia y acortaron | sus abitos, de manera que no les estoruauan las armas ni caualgar a caua[*llo] | y fortalesçieron su pueblo y pusieronse en horden de guerra. Y visto

575.- Tachado: y.

576.- «Atanastasio».

577.- Celestino II (Gams 1873: III).

578.- Raimundo Sierra, abad del monasterio cisterciense de Fitero (Rodríguez García 2010: 678).

el serui[*çio] | qu'estos hazian a Dios, muchos caualleros y hijosdalgo se vinieron alli con ell[*os] | y reçebian la horden a manera de donados y reçauan sus oras por Aue Mari[*as] | y guardauan çiertas constituçiones y traian vestidos vnos capuchos sobre [*los] | sayos, y en todo lo demas biuian como caualleros, de los quales vuo origen la | Sancta Horden de Calatraua, y truxeron estos capuchos⁵⁷⁹ [^2espa|çio de CCL⁵⁸⁰] [...] años de Christo, que rigiendo esta Horden don Gonçalo Nuñez de Guzm[*an] | ovo dispensaçion del papa [...] [^2Benedicto trezeno] para quitarse estos capu|chos y que truxesen por señal vna cruz de paño colorado en la manera que | al presente lo vsan. Este don Remon abad su origen abito en Calatraua | toda su vida y fue soterrado en vn lugar llamado Çiruelos, çerca de Toled[*o], | mas Diego Velazquez, que fue el monje *que* le hizo tomar la empresa, bivio m[*u] | chos años, en cuyo tiempo se perdio Calatraua y los monjes y caualleros | qu'en ella estauan se retruxeron a otra parte. Y reinando don Alonso⁵⁸¹, hijo de | don Sancho⁵⁸², [^2a los XX años de su reynado, *que* fueron MCLXXVII de Christo, ya avia maestre] y le res|tituyo a Calatraua⁵⁸³ [^2este prinçipe, | ymitando | a las Ordenes | del Templo | y San Juan ins|tituydas en | Hierussalen]. El primer maestre *que* yo hallo d'ella fue llama- do [^2don Martin Perez de Funez⁵⁸⁴; sus[*çediole]] don Fernando Ordoñez⁵⁸⁵, a | quien an suçedido Gonçalo Ybañez⁵⁸⁶, [^2Fernan Ordoñez], [^2don Pedro Ivañez⁵⁸⁷, don Pedro Arias⁵⁸⁸] y don Juan Gonçalez⁵⁸⁹ y don Rodrigo⁵⁹⁰ [...], | [...] [^2don Ruy Lopez⁵⁹¹], [^2don Juan Nuñez⁵⁹²], don Gonçalo [Lo]pez de Padilla⁵⁹³, [...] [^2don Garçia Lopez⁵⁹⁴], don Juan Nuñez | de Prado, don Diego Garçia de Padilla⁵⁹⁵, don Pedro Muñiz de Godoy⁵⁹⁶, don

579.- Tachado: hasta los mill.

580.- Tachado: XXXI.

581.- Alfonso VIII.

582.- Tachado: que ynstituida la Horden de Sanctiago se reformo esta.

583.- Tachado: y mando que su perlado se llamase maestre y no abad.

584.- Posiblemente Martín Pérez de Siones (1169-1182). La lista de maestros de Calatrava es muy poco precisa e inexacta, sobre todo en el primer tramo. Señalamos sólo las fechas de los que pueden ser claramente identificados siguiendo los datos que brindan Villegas Díaz (1991), Rodríguez-Picavea (2007a y 2007b) y Miranda Díaz (2015).

585.- 1243-1254.

586.- Gonzalo Yáñez de Novoa (1218-1238).

587.- Pedro Yáñez (1254-1267).

588.- Seguramente se trata de una duplicación de la referencia a Pedro Yáñez.

589.- 1267-1284.

590.- Rodrigo Pérez Ponce de León (1285-1296), personaje mencionado reiteradas veces en la *Crónica de Sancho IV* (Saracino 2014: 98, 99, 117, 158 y 165).

591.- Posiblemente Garcí López de Padilla (1296-1322) (Miranda Díaz 2015: 250).

592.- Juan Nuñez de Prado (1322-1355).

593.- A Juan Nuñez sucede Diego García de Padilla (1354-1368), mayordomo mayor de Pedro I (Rodríguez-Picavea 2007a: 528 y 2007b: 716).

594.- ¿Martín López de Córdoba? (1367-1371) (Rodríguez-Picavea 2007b: 720).

595.- Reitera la referencia a ambos maestros.

596.- 1371-1384.

[f. 349r] Martin Lopez de Cordoua⁵⁹⁷, don Pedro Alvarez Pereyra⁵⁹⁸, don Gonçalo Nuñez | de Guzman⁵⁹⁹, don Enrique de Villena⁶⁰⁰, don Luis de Guzman⁶⁰¹, don Fernando de | Padilla⁶⁰², dom Pedro Giron⁶⁰³, don Rodrigo Giron⁶⁰⁴, don Garçia Lopez de Padilla⁶⁰⁵, por | cuya vacante la Corona Real vuo la administracion d'esta Horden. Y digo del | rey don Sancho que, proueyendo en juntar exercito para yr contra'[A]benjaco, | adolescio en la çibdad de Toledo, y afirma la suma qu'el campo d'este prinçipe salio de Auila y entro estragando la tierra de los moros hasta çerca | de Seuilla, donde vuieron batalla con Abenjaco y lo uençieron, y murieron | en ella vn rey llamado Abengamar y un hijo de otro rey llamado Algeni⁶⁰⁶ | y se boluieron triunfantes, mas no dize quien fue por capitan ni que exerçito fue, sino que salieron de Auila en este año. El rey don Sancho, conosçiendo que su enfermedad era mortal, visto que su hijo quedaua de poca | edad, encomendolo a don Gutierre Fernandez de Castro, que lo avia criado [a] el, | y que gouernase la tierra, y mando a los condes y ricos hombres y nobles de | sus reinos⁶⁰⁷ la tierra que cada vno avia de gouernar y que no fuesen | obligados a entregarla a su hijo hasta que tuviese edad de quinze años⁶⁰⁸. Pro|veydo todo lo neçesario, el catolico rey don Sancho en⁶⁰⁹ Toledo murio vltimo dia | ⁶¹⁰de agosto de los mill y çiento y çinquenta y ocho años de Christo, de manera que | reyno vn año y nueve dias. Fue sepultado con muchas lagrimas de los | suyos en la Sancta Yglesia de Toledo con su padre; [² dio a esta | Santa Iglesia | las villas | de Illescas | y Fazaña⁶¹¹ | para que hi|ziesen ani|versario | por el ani|ma de su | padre⁶¹²]; truxo por diuisa, segund | paresçe por sus privilegios, vna cruz como sus pasados. Estan al presente | el y su padre trasladados en la capilla mayor de la Sancta Yglesia de | Toledo y tienenles puestos en sus escudos castillos y leones, mas nunca | truxeron tal diuisa, porque adelante mostrare quien començo a traer castillo | y despues leon, y quien truyo despues los casti-

597.- 1367-1371.

598.- 1384-1385.

599.- 1385-1404.

600.- 1404-1414.

601.- Luis González de Guzmán (1414-1443).

602.- 1443.

603.- 1445-1466.

604.- Rodrigo Téllez Girón (1466-1482).

605.- 1482-1489.

606.- Los *Anales toledanos* en la primera referencia al año 1158 dicen: «Fueron los de Ávila a tierra de moros a Sevilla e vencieron al rey Aben Jacob, e mataron al rey fillo d'Alagem, e al rey Abengamar» (Flórez 1767: 390). Francisco Rico relaciona estos dos individuos con Abū-l-Gamr ibn Azzūn (Abengamar), «señor de Ronda en tiempos independizado de los almorávides», y Muhammad ibn Ali ibn al-Hayyam (Dalagem), «reyezuelo de Badajoz» (1975: 539). En la *Crónica de la población de Ávila* se los menciona como Algaliel y Avanga (Abeledo 2012: 21).

607.- Tachado: qu'en la.

608.- Tachado: y.

609.- «de[²ⁿ]»

610.- Glosa O: Año de | 1158.

611.- Hoy Numancia de la Sagra. El nombre fue cambiado por el franquismo para eliminar cualquier eventual referencia a Manuel Azaña.

612.- «??? | esta iglesia | donacion».

llos y leones y la cruz en | medio, y no es de maravillar qu'en esto aya avido hierro hasta aqui en Es|paña, porqu'en la verdad a avido muy poca memoria de su origen de las

[f. 349v] cosas pasadas en ella, y Dios sabe el trabajo y diligençia y gasto que e puesto | en sacar a luz lo que en estas dos decadas dire. Gran sentimiento y lastima | quedo en los coraçones de todos los sudictos d'este rey don Sancho por su | muerte y fue llama- do⁶¹³ Deseado, porque⁶¹⁴ [no] fue deseado en | España otro semejante prinçipe como este siempre. Suçediole su hijo don A|lonso, que fue quarto d'este nonbre⁶¹⁵ de los que an rei- nado en Castilla; salio | gran prinçipe. Algunos quieren dezir que no tenia edad mas que treze meses | y que su madre murio de su parto, mas segun la suma que tengo alegada, | avia mas de dos años y medio este prinçipe, porque naçio en dia de San | Martin dell año de mill y çiento y çinquenta y çinco, qu'es por el mes de | novienbre. Muerto el rey don Sancho, los condes don Manrique y don Nuño | de Lara⁶¹⁶, como fuesen muy podero- sos y emparentados en Castilla, no con|sentian que don Gutierre Fernandez gouernase el reino. Don Gutierre Fe[*r]|nandez, avnqu'era tambien muy emparentado y poderoso, era hombre qui[*eto], | y por escusar escandalos, vino en tratos de entregar el rey⁶¹⁷ a don Garçia Gonça[*lez] | d'Aça⁶¹⁸, hijo del conde don Garçia de Garañon, qu'era hombre prudente y de gra[*n] | natural, para gouernar la tierra. Apoderado del rey, avnque este era sabi[*o,] | tenia vna gran falta qu'era escaso, y como no le dava ningun acostamiento ni | partido con la criança del rey porque su padre dexo repartida toda la tierr[*a] | y ren- tas d'ella, haziasele de mal sostener al rey y a los de su casa, avnqu'era[*n] | pocos. Este era hermano de madre de los condes de Lara don Manrique y don Nu[*ño]⁶¹⁹ | y, conoçiendo su avariçia, tuvieron manera que por escusarse de costa entr[*e]lgo el rey al conde don Manrique de Lara. Esto fue a los mill y çiento y ses[*enta] | y un años de Christo y dos de su reinado d'este prinçipe. Avisado don Gutierr[*e] | Fernandez de Castro como el conde don Manrique se avia apoderado del r[*ey], | enbioselo a pedir porque, diziendo que a el no se lo avian entregado⁶²⁰ a G[*ar] | çì Gonzalez para que se apoderasen ellos d'el⁶²¹, mas los condes [^2no] lo quisieron bo[*lver], | y don Gutierre Fernandez junto sus parientes y amigos, y hizo guerra en la tierra

[f. 350r] de los condes de Lara, de donde se recreçieron grandes pasiones, porque los condes | juntaron su parte y fueron contra el y le corrieron la suya, de manera que s'ençendio | gran guerra en Castilla, porque casi la mayor parte d'ella ayudo a ambas cas- sas: vnos | a Lara y otros a Castro; y en el fin d'este año murio don Gutierre Fernandez, y como no de|xase hijos, entrego la çibdad de Toledo y otros muchos pueblos que tenia a sus

613.- Tachado: cononbre de.

614.- Tachado: avian.

615.- Alfonso VIII.

616.- Nuño Pérez de Lara (Sánchez de Mora 2003: 155 y ss.).

617.- [^3no]

618.- García García de Aza.

619.- Jiménez de Rada señala que Manrique, Álvaro y Nuño Pérez de Lara son hermanos por parte de madre de Gar- cía Garcés de Aza (Fernández Valverde 1989: 283; Sánchez de Mora 2003: 99).

620.- Tachado: para p-.

621.- Oración muy confusa. A no encuentra una solución satisfactoria.

sobri|nos don Fernan Ruiz⁶²² y Aluar Ruiz y Pero Ruiz y Gil Ruyz⁶²³, hijos de su hermano | Ruy Fernandez⁶²⁴, los quales hazian muy cruda guerra desd'ella a los de La[^2ra]. El conde don | Manrique en nonbre del rey *embio* a pedir a estos todas las fuerças y vasallos *que* | su tio tenia del rey, pues era ya muerto. Ellos respondieron que no eran obligados | a la entregar hasta tanto qu'el rey oviese quinze años, segun lo avia mandado el | rey don Sancho. El conde don Manrique mando que desenterrasen el cuerpo de | don Gutierre Fernandez del monesterio de San Cristoual de Neas⁶²⁵ de la Horden de | Premoste, qu'es çerca de Burgos, donde estaua sepultado, diziendo que avia yncurrido | en traiçion en no mandar por su testamento dar la tierra que del rei avia reçebi|do por omenaje. A esto se opusieron sus sobrinos, y fue visto por corte el negoçio | y hallaron no aver yncurrido, pues mando a sus sobrinos *que* la entregasen des|qu'el prinçipe tuviese quinze años, como la avia reçe-bido del rey don Sancho, y | fue tornado a sepultar el cuerpo de don Gutierre Fernandez.

Capitulo XXXI. Como, vista la diuision que avia entre los castellanos, el | rey don Fernando entro en Castilla [^2la Orden de Santiago en este tiempo]

El rey don Fernando de Leon, vista la division de los castellanos, no le peso y | ⁶²⁶con esperança de apoderarse del reyno de Castilla y de su sobrino junto exer|çito y entro poderosamente en Castilla, y don Fernan Ruyz de Castro lo acojo | *en* la çibdad de Toledo, a donde segun la suma afirma, *entro* a los nueve de agosto | de los mill y çiento y sesenta y dos años de Christo, y apoderado d'esta çibdad | y de otras muchas, mando llamar al conde don Manrique y pidiole al rey don Alonso

[f. 350v] su sobrino⁶²⁷. [^2El conde] dixo *que* lo tenia *en* la çibdad de Soria, qu'el lo trairia alli. Teniendose | el rey don Hernando que no lo haria el conde, dixo qu'el queria yr a Soria a | lo reçebir y hizolo. Llegados a la çibdad de Soria, el conde llevo el rey a su tio, | mas el⁶²⁸ [^2niño] lloraua tanto que no le pudo halagar, y el conde dixo al | rey de Leon que lloraua por bolverse a su ama, que como le diese de comer callaria, | y mandolo llevar para ella. Y despues, por mandado del conde, vn cauallero llam[*a]|do Pero Nuñez de Fuente Alborge⁶²⁹ tomo secretamente al rey debaxo la capa y | sacolo *en* braços ençima de su cauallo de Soria y no paro hasta Sanctisteuan de | Gormaz, qu'era muy buena fuerça y la tenia basteçida y proveida el conde. Avisa[*do] | el rey que avian lleuado a su sobrino, pidiolo al conde don Manrique y dixo que [*no] | sabia d'el. El rey le mando *que* le buscasse y le hiziese omenaje de traerselo, mas el | conde don Nuño se apodero d'el y lo lleuo a '[A]tienza, qu'era mas fuerte pueblo que | Sanctisteuan, de manera que no lo pudo

622.- Fernán Rodríguez de Castro «el Castellano» (Salazar Acha 1991: 41-42).

623.- Gutierre Rodríguez de Castro (Salazar Acha 1991: 43).

624.- Jiménez de Rada señala que Rodrigo Fernández tuvo cuatro hijos varones (Fernán, Álvaro, Pedro y Gutierre) y una mujer (Sancha), esposa de Álvaro Ruiz de Guzmán (Fernández Valverde 1989: 284).

625.- San Cristobal de Ibeas (López Mata 1944: 359).

626.- Glosa O: Año de | 1172.

627.- Tachado: y.

628.- Tachado: rey don Alonso.

629.- Pedro Núñez de Fuentearmejil (Sánchez de Mora 2003: 145).

cobrar el rey de Leon, el qual salio | de Soria y se apodero de muchos pueblos de Castilla, los quales poseyo mas | de seis años y mando retar al conde don Manrique porque no avia cumplido | ell omenaje que le auia hecho, y paresçio en su corte y descargose que no lo pudo [*a] | ver para entregarselo porque su ermano don Nuño lo avia lleuado a' [A]tienza | antes qu' el llegase a Santisteuan. Por la parte del rey respondieron que, si lo [*a] | via lleuado don Nuño, fue por su consentimiento y al fin, altercado el negoç[*io], | don Fernan Ruyz de Castro dixo al rey de Leon estas palabras: «Señor, perde[*d] | esperança de cobrar a vuestro sobrino porque la lealtad de los suyos os lo a esto[*r] | vado, y pues el conde no lo hallo en Sanctisteuan, cunplio con ell omenaje [*que] | vos hizo, y no puede ser por ello retado. Por ende, nos y estos hijosdalgo dezim[*os] | que no quebranto ell omenaje», y luego el fue alçado. Algunos quieren dez[*ir] | que nunca el rey don Alonso fue lleuado a su tio el rey de Leon, sino que ant[*es] | qu' entrase en Soria lo avian lleuado a Sanctisteuan de Gormaz. En este a[*ño] | afirma la suma que murio el esforçado don Remon, prinçipe de Aragon y | conde de Barçelona. Las cronicas de Aragon difieren porque vnos dizen

[f. 351r] que murio a los mill y çiento y quarenta y dos años, otras dizen que murio siete | años mas adelante⁶³⁰. Como quiera que sea, el fue sepultado en el monesterio | de Ripol⁶³¹, y fue gran prinçipe para Aragon y Cataluña. Escrivese d'el que edifico | gran numero de yglesias y templos, y puso en ellas clerigos y saçerdotes muy | doctos y onestos, y las docto de muchas rentas, en espeçial a la Yglesia de Çara|goça. Suçediole en Aragon y Cataluña su hijo don Alonso segundo⁶³² d' este nombre | que se yntitulo rey de Aragon y conde de Barçelona, caso con doña Sancha, hija | dell Emperador don Alonso y de su segunda muger doña Rica. Y digo que, prosiguieron | do la guerra començada entre los Laras y Castros, los condes de la casa de Lara sacaron | al rey con exerçito la buelta de Güete y en su nonbre enbiaron a pedir a don Fernan | Ruyz que les entregase a Güete porque se queria pasar a el, y si no lo quisiese | hazer, que saliese al campo. Don Hernan Ruyz respondió que no era obligado hasta | tener el rey quinze años, mas que saldria al campo, y como fue desafiado, | el conde don Manrique dexo al rey en Çurita⁶³³ y fue a correr la tierra de Güete. | Don Hernan Ruyz se puso en horden para resistirle y salioles al encuentro, | y como se temiese del conde don Manrique qu' era muy valiente y esforçado y | que por su gran fuerça avia vençido a muchos caualleros moros y cristianos, | salio disimulado y dio su divisa a vn cavallero llamado Ruy Paez⁶³⁴. Como se comen|ço la batalla, pensando el conde don Manrique que era Hernan Ruyz el que tra|ya la diuisa, fuese para [^2el] y encuentre, y Ruy Paez cayo luego en tierra y el conde | escomenço a sforçar a los suyos diziendo a grandes bozes: «Ferid, caualleros, | que muerto es Fernan Ruyz». Mas el vino de traves y encontro al conde don Manrique | y cayo en tierra y luego fue muerto de los

630.- Tachado: En la suma.

631.- Monasterio de Santa María de Ripoll.

632.- Alfonso II de Aragón «el Casto».

633.- Zorita de los Canes.

634.- Tachado: y.

El personaje del caballero con quien Fernán Ruiz de Castro troca sus armas se menciona simplemente como «escudero» o «caballero», sin especificar su nombre, en la crónica anterior donde se narra la batalla de Huete (Ocampo 1541: CCCLXXXIIIvb-CCCLXXXIIIva; Hernández Alonso 1991: 271b; De la Campa 2009: 580). Acaso el nombre de Ruy Paez lo tome Padilla de Rodríguez de Almela (1487: qIIr).

de Fernan Ruyz, y el conde don Manrique | dezia estas palabras: «O como fue artero mas non buen cauallero». Con la muerte | ⁶³⁵d'este cauallero tomaron mucho desmayo los suyos y fueron desbaratados | y presos los condes don Nuño y otros. Segun la suma, esta batalla fue a los | nueve de julio de los mill y çiento y sesenta y quatro años de Christo y seys | del reinado de don Alonso y ansi acabo este esforçado conde don Anrique.

[f. 351v] Este poblo la villa de Molina y sus comarcas, dexo hijos al conde don Pedro Manrique y a don Gil Manrique⁶³⁶ y otro que fue señor de Narbona⁶³⁷ y a doña Mofalda | Manrique reina de Portugal⁶³⁸ y a doña Maria Manrique y otros. La suçesion | d'el ya la tengo dicha en el quarto libro y como deçienden del conde don Diego de | Castilla⁶³⁹ que poblo a Burgos. Gozando de la vitoria, don Fernan Ruyz de Castro | hizo mucho estrago en la casa de Lara. Don Garçia Gonçalez d'Aça, avisado de la muer[*te] | del conde don Manrique, fuese con el rey para Avila, donde fue muy bien reçibi[*do], | y lo tuvieron mas de dos años en esta çibdad, no com poco trabajo, porqu'el rey | don Hernando de Leon estaua apoderado de todos los pueblos de Castilla comar|canos a su reino. En este tiempo estauan en paz con los moros mediante | aver entr'ellos rebueltas, y se avian reuelado contra Lope⁶⁴⁰ rey de Cordoua mu|chos pueblos, y juntaron hueste contra el, mas desbaratolos çerca de Granada, | mas no pudo conquistar la tierra y quedose con Murçia y sus comarcas, y | todos los demas moros obedecian a'[A]benjaco miramamolín, el qual en es[*te] | año con gran hueste entraua muy pujante en el reyno de Toledo; y salieron | ⁶⁴¹contra el y ubieron batalla çerca de Liruela⁶⁴² a los mill y çiento y sesenta y | çinco años de Christo, mas no dize la suma qu'es d'esto autor qual de las part[*es] | ovo la vitoria. Teniendo el rey don Alonso edad de diez años, segun la Gener[*al] | ystoria afirma, los tres estados del reino se juntaron en Avila, vistos los [*de]sasosiegos y guerras de la tierra, mandaron por cortes que fuesen al rey en[*tre] | gados sus pueblos y rentas, no ostante que no viuese los quinze años que m[*an] | daua su padre. Y para poderarse d'ellos aderesçaron exercito y la çibdad | de Avila sirvio con çiento y çinquenta lanças a su costa para que guardase | la persona real, y por estos y otros serviçios dio muchas libertades el rey do[*n A.] | lonso a esta çibdad quando tovo edad.

Capitulo XXXII. Como el rei don Alonso se apodero de su reino

Junto exercito en Avila el rey, salio en persona de la çibdad y anduvo por | [...] ⁶⁴³se d'el y paçificando la tierra y era acogido en las fortale[*zas]

635.- Glosa O: Año de | 1174.

636.- Guillermo Manrique (Sánchez de Mora 2003: 347).

637.- Aimerico Manrique (Sánchez de Mora 2003: 341 y ss.).

638.- Sánchez de Mora señala que Mafalda no es hija de Manrique (como señalan Pedro de Barcelos y Zurita), sino que tal vez la hija del conde Manrique fuera en realidad la esposa de Pedro Rodríguez de Guzmán (2003: 350-351).

639.- Diego Rodríguez Porcelos.

640.- Ibn Mardanix (Rey Lobo) (De los Reyes 2020: 52).

641.- Glosa O: Año de | 1175.

642.- «Librilla» en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 273b); «Libriolla» en la *Versión crítica de la Estoria de España* (De la Campa 2009: 584). Sobre la precisa ubicación de este combate ver Fontenla Ballesta (2002: 106-113).

643.- Guillotinado en la parte inferior del folio. A señala el problema con línea punteada (pg. 422).

[f. 352r] salieron con el los condes don Miño de Lara⁶⁴⁴ y don Pedro Manriquez su sobri|no y don Lope Diaz conde de Navarra y señor de Vizcaya -llamauase conde | de Navarra porque governara toda la tierra desde Calahorra hasta Najara, [^2que fue | de Navarra]- y o|tros grandes y ricos hombres. Reçebido y apoderado de mucha parte de | Castilla, se vino la buelta de Toledo, que tenia don Fernan Ruyz de Castro, | el qual se salio de la çibdad y no quiso resisitir al rey y fue acogido en ella | ⁶⁴⁵con gran reçebimiento a los veinte y seis dias de agosto de los mill y | çiento y sesenta y seis años de Christo, a donde estuvo de asiento mucho tiempo. | [^2El rey vino a | Toledo median|te persua|dirle Este|van Llanez⁶⁴⁶, | el qual y o|tros cavalle|ros lo re|çivieron, | y por este | serviçio | esta pues|ta la esta|tua d' este | en el tras|corro de Toledo, | y fue des|pues al|calde ma|yor de Toledo]. El rey don Hernando de Leon su tio, avisado que don Alonso su sobrino se | apoderaua de la tierra, no le paso d'ello ni se lo quiso contradezir. Este prinçi|pe don Fernando, segun don Lucas de Tui afirma, luego que començo a reina[r] | entendio en gouernar su tierra y poblar y reedificar muchos lugares que | estauan⁶⁴⁷ en ella destruydos, que fueron estos: Mayorga, Benavente, Mansilla⁶⁴⁸, | Villalpando, Valençia, Castro Toral⁶⁴⁹, Ledesma, Granadilla⁶⁵⁰ y otros pueblos. Estand[*o] | el rey en Toledo, a todos los pueblos que no fue le vinieron a hazer omenaje | sus alcaides y tenientes, saluo vno que tenia a Çurita llamado Lope d' Arenas⁶⁵¹, | que no contentandose con no dar la obidiencia, hazia desd' el guerra en las comar|cas, por lo qual acordo el rey de yr sobr'el y salio de Toledo y asento sobr'el | su real⁶⁵². Avisado d'ello el conde don Lope, sin ser llamado vino con mucha gente | al real. Este alcaide hablo con los condes don Lope y don Nuño y persuadioles a que | entrasen en el castillo, y luego qu'entraron fueron presos, lo qual sintieron mucho | los grandes qu'estauan en el real, y estando para lo alçar⁶⁵³, mataron dentro | del castillo all alcaide, y un sobrino suyo entregó la fuerça al rey y bolviose | para Toledo, donde mando pagar sueldo a la gente que truxo don Lope, mas | no lo quiso reçebir, porque sabia la neçesidad qu'el rey tenia. A los mill | y çiento y sesenta y siete años de Christo, estando en Toledo el rey don Alonso,

[f. 352v] vino el rey Lope a le pedir socorro contra Abenjaco, y dieronselo porque tra|ya este muy rezia guerra con los almohades, lo qual no ymportaua poco al | rey don Alonso, en cuya sazon acordaron qu'el rey enbiase enbaxadores | al rey de Leon su tio a le pedir çiertas fortalezas que le avia tomado y las | rentas de muchos pueblos que avia gozado. El rey de Leon dio sus excusas | para no lo hacer, y considerado por los del consejo del rey que por entonçes no | cumplia ynsistir mas en aquel negoçio, se disimulo, y visto qu'el rey no teni[*a] | hermanos ni otro mas propinco eredero que al rey de Leon su tio, avnque era | de

644.- Nuño Pérez de Lara.

645.- Glosa O: Año de | 1176.

646.- Esteban Illán.

647.- Tachado: el.

648.- Mansilla de las Mulas.

649.- Castrotorafe.

650.- Granadilla (Cáceres).

651.- Los hechos forman parte del agregado que en este punto realiza la crónica ocampiana (Ocampo 1541: CC-CLXXXIIr). El episodio se narra también por extenso en la *Crónica* de Rades (1572: 15r).

652.- Tachado: y.

653.- Tachado: vn l-.

poca edad acordaron que seria bien casarlo, y para esto hordenaron *que* | se llamasen a cortes los tres estados del rey[^2no] *en* Burgos; y fuese el rey | para alla, y como fueron juntos tratose *en* el negoçio y hallaron que cumpli[*a]. | Ynformados qu'Enrique rey de Ynglaterra segundo d'este nonbre tenia | vna hija de edad de nueve años llamada doña Leonor⁶⁵⁴, *enbiaron* sela a | pedir y el la *enbio*, y fueron çelebradas las bodas el siguiente año, | siendo el rey de doze años y su muger de diez, donde se hizieron | muchas fiestas y se hallaron muchos condes y ricos hombres, demas de | Castilla y de Ynglaterra, de los reynos de Leon y Portugal y Aragon, | y acabadas las fiestas, el rey se bolvio con su muger a Toledo, donde | se exerçitaua en cosas de moço⁶⁵⁵ y gouernavan los condes don | Nuño y dom Pedro y sus parientes el reyno. En esta sazón, andavan | muy crudas guerras entr'el rei⁶⁵⁶ don Lope y Abenjaco miramamolin | de Marruecos, y llevando la mejor parte el miramamolin, murio el | rey Lope, y Abenjaco se apodero de toda su tierra y quedo señor | de todos los moros d'España⁶⁵⁷. Por el mes de junio | de los mill y çiento y setenta y dos años de Christo y catorze d'este prinçipie | entro muy pujante en su tierra y çerco a Güete, y teniendolo muy apreta|do por falta de agua, se corrio Dios con su misericordia con vn tan gran

[f. 353r] torbellino y tempestad, que no solamente hincho de agua los algibes de los | çercados, mas hizo gran destruyçion en el real de los moros. Esto fue des|pues de mediado el mes de jullio, dia de Sancta Justa y Rufina. Y desde | alli corria la tierra y hazian grand estrago *en* ella. Como el rey don Alonso no te|nia poder para resistir el grande exerçito qu'este moro tenia ni le ayuda|van a ello los prinçipes cristianos sus comarcanos, andauase muy triun|fante [^2el moro] haziendole mucho daño en la tierra. El rey don Alonso para remediar | esto *enbio* a suplicar al papa Alexandre terçero que *enbiase* yndulgençias y cruzada para los que le ayudasen contra este moro, y el papa *enbio* | vn cardenal legado, al qual vino a Toledo y publico cruzada y jubileo a | los que viniesen contra este moro, y juntose gran hueste de castellanos y a|ragoneses y portugueses y leoneses, y fueron contra Abenjaco y dieron | vista, mas el rehuso la batalla y se retruxo y nunca lo siguieron los cristian[*os] | y paso en Africa. Otros dizen que lo mato vn peon con vna saeta. Mas los al|mojades nunca dexauan continuamente de hazer guerra *en* las fronteras de | los cristianos. En este tiempo, como el rey y don Alonso de Portugal avia ensan|chado y poblado mucho su tierra, no queria reconosçer al de Leon, y deseando | le hazer guerra el de Leon, segun don Lucas de Tuy afirma, poblo y edifico a | Çibdad Rodrigo *en* tierra de Salamanca, de lo qual se sintio la çibdad de Sala|manca porque le dio juridiçion por si, y reuelaronse contra el y tomaron por | caudillo a vn hombre de baxa suerte llamado Nuño Serrano⁶⁵⁸, y pidieron favo[*r] | a los de Avila y a otros pueblos sus comarcanos de Castilla. El rey don Fer|nando fue luego sobre Salamanca y por no ser çercados salieronle all en|cuentro con exerçito y asentaron su real çerca del rey, y como hiziese çier[*ta] | noche grande ayre,

654.- Leonor Plantagenet.

655.- Tachado: y muchacho.

656.- Tachado: de.

657.- Tachado: y apoderado d'ellos.

658.- «Munio Sarranum» en Lucas de Tuy (Falque 2003: 317) y «Muño Rabia» en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 242), *Estoria de España* (PCG 673a), *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 274a), *Versión crítica de la EE* (De la Campa 2009: 586) y *Crónica de la población de Ávila* (Abeledo 2012: 83-84). Personaje histórico que figura en un documento en 1150 (Monsalvo Antón 2017: 306, n. 3).

pegaron fuego a vn monte qu'estaua antre anbos reales | para que se quemase el del rey, mas, ençendido el fuego, ell ayre se mudo

[f. 353v] y la llama bolvio contra el real de los de Salamanca y hizo en el mucho daño⁶⁵⁹. | Como lo sintio el rey don Hernando, dio sobre el y lo desbarato y prendio | al caudillo y a otros muchos y fueron castigados, y la çibdad de Salamanca | le dio la obidiencia. Esto fue a los mill y çiento y setenta y tres años de | Christo. El rey don Alonso de Castilla, creçiendo en los dias, salio prinçipe muy | esforçado y sabio, y su muger muy catolica y prudente. Uvieron los hijos | siguientes: don Fernando, que murio en vida de sus padres; don Enrique⁶⁶⁰, que | le suçedio en el reyno; doña Berenguela⁶⁶¹, muger del rey don Alonso de Leon⁶⁶²; | doña Blanca, que caso con Luis de Françia noveno d'este nonbre⁶⁶³, madre | de San Luis; doña Hurraca, muger de don Sancho segundo rey de Portugal⁶⁶⁴; | doña Leonor, primera muger de don Jaimes rey de Aragon; doña Constan[*ça], | que fue abadesa del monesterio de Las Huelgas de Burgos. Algunos qui|eren dezir que fue⁶⁶⁵ nascida primero doña Blanca que doña | Beringuela, mas es falso, porque, demas de tratallo muchos auto|res, lo manifiesta çierto privilegio⁶⁶⁶ d'este prinçipe otorgado al | monesterio de Oña de merçed que le hizo de los derechos que tenia em Pineda⁶⁶⁷ y otro[*s] | lugares, fecho en la era de mill y dozientos y veinte y ocho años, que son mill | y çiento y noventa de Christo y treinta y dos de su reinado, en el qual pre|vilegio dize reinar con su muger doña Leonor y sus hijos don Fer|nando y doña Berenguela y doña Hurraca y doña Blanca, de manera que avn | fue mayor doña Hurraca reina de Portugal que doña Blanca, y esto no lo ale|go sin causa, porque algunos osan hablar que fue la hija mayor de | todas doña Blanca y que el derecho del reyno era suyo⁶⁶⁸ [^2y no] de doña Berenguela | su hermana, y es falso. [^2Algunos dizen que este prinçipe se enamoro | de vna judia⁶⁶⁹ en Toledo y que se dio tanto a ella que no sabia donde estava, y que sus gran|des, vista la per|diçion que s'es|perava, la ma|taron. Por no te|nerlo por muy autentico, no lo digo por estenso].

Capitulo XXXIII. Como el rei don Alonso hizo cabeça de Castilla a Burgos | y tomo por divisa y armas vn castillo y de otras cosas que pasaron en | [...]⁶⁷⁰

[f. 354r] Este prinçipe luego que tuvo edad perfeta de veinte años y menos tuvo | gran natural y quiso nobleçer y onrar la çibdad de Burgos y hizola cabeça | de Castilla y fundo en ella el monesterio y ospital de Las Huelgas y doctolo ma|nificamente de muchos vasa-

659.- Tachado: y.

660.- Enrique I de Castilla.

661.- Berenguela I de Castilla.

662.- Alfonso IX de León.

663.- Luis VIII de Francia «el León».

664.- Urraca fue madre de Sancho II y esposa de Alfonso II.

665.- Tachado: her-.

666.- Del Álamo (1950: 342-344).

667.- Pineda de la Sierra (Del Álamo 1950: 343, n. 1).

668.- Tachado: yo.

669.- Tachado: yo.

670.- Guillotinado.

llos y rentas, y mando qu'en ell ospital acoge|sen y oşpedasen los peregrinos que pasauan a Sanctiago. En las montañas | de Castilla mando poblar y edificar despues este prinçipe a Castro d'Ordia|les⁶⁷¹ y a Laredo y Monte Rico⁶⁷² y Santander y San Viçente de la Barquera | y Aguilar de Campoy, y hizolos cabeça de juridiçion de los valles y tierras de | sus comarcas, que hasta alli todos los pueblos eran solariegos y behetrias | y los reyes no tenian en las montañas ningunos vasallos. En Estremadu[*ra] | poblo este prinçipe y edifico a Bejar y a Monforte⁶⁷³ y Mirabel y la çibdad de | Plasençia, la qual hizo cabeça y silla obispal. Don Lucas de Tui dize qu'est[*e] | prinçipe fue el primero que truxo por divisa vn castillo en la manera | que lo trae *Vuestra Magestad* y que lo mezclo con vn Leon que vsavan hasta alli traer | los reyes por divisa, mas, como e dicho, yo no hallo que ningun prinçipe antes | d'este truxese leon sino la cruz que e dicho a *Vuestra Magestad*, y este rey no truxo por | divisa mas que solo el castillo, y esto elo muy bien mirado en muchos pre|vilegios originales que e visto d'este rey, y dentro de los previlegios esta la misma | cruz qu'en lo[^2s] sus pasados, y el castillo esta en el sello y puesto en vna part[e] | y en otra el rey armado. Hasta aqui solamente en los sellos ponian sus per|sonas los prinçipes y de la otra parte del sello quedaua en blanco, y alli | puso el castillo este prinçipe, y en la manera que lo digo lo hallaran en muchos | previlegios suyos, en espeçial en el monesterio de Najara en vn previle|gio de confirmaçion de la villa de Tordezilla que otrogo a los mill y çiento | y noventa y siete años de Christo⁶⁷⁴, y en otros de merçed que hizo de çiertos pueblos

[f. 354v] de los Cameros a este monesterio otorgado a los mill y çiento y setenta y nueve | años de Christo, que son veinte y vno de su reinado⁶⁷⁵, y en otro privilegio suy[*o] | en Oña otorgado a los mill y çiento y noventa años de Christo⁶⁷⁶, ansi que | solamente traxo el castillo, y el leon se dira quien lo truxo. Don Fernan | Ruyz de Castro, visto que prevaleçia la parte de los de casa de Lara, no qui|so resistir al rey don Alonso ni serle desobediante y pasose a los moros | ⁶⁷⁷e, segun don Lucas de Tui, a los mill y çiento y setenta y seis años de Christo, | dexandolo Abenjuçaf⁶⁷⁸ por prinçipal en la gouernaçion de los moros | d'España, con otros caudillos junto gran hueste y asiento su real sobre | Çibdad Rodrigo y d'alli corrio la tierra del reino de Leon, porqu'estaua des|contento d'el el rey don Fernando por no le aver favoreçido contra la casa | de Lara. Y dize don Lucas qu'estando el rey don Fernando en Benavente | revelo Sancto Ysidro a vn canonigo de su monesterio como estaua gran | hueste de moros sobre Çibdad Rodrigo y que avisase al rey don Fernando | que la fuese luego a socorrer y no temiese su multitud porque tendria | en su ayuda el apostol Sanctiago. Como el rey don Hernando lo supo, par|tiose luego con la gente que alli tenia y con la que se le llego, avnqu'era po[*ca], | acometio al gran real qu'estaua sobre Çibdad Rodrigo y desbaratolo | y huyeron los moros, mas don Fernan Ruyz de Castro se

671.- Castro-Urdiales.

672.- Motrico.

673.- Monforte de la Sierra.

674.- Posiblemente se refiera a la donación de Tordecilla de Cambero (Torrecilla en Cameros), fechada en 1175 (Cartera Orive 1958c: 465 y 1959c: 498-499).

675.- No nos es posible identificar este documento.

676.- Del Álamo (1950: 342-344).

677.- Glosa O: Año de | 1176.

678.- Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I).

recojo con mill lanças de cristianos que tenia y espero en el campo. El rey don Fernando no quiso | pelear con el, antes le embio a rogar que se quedase con el y que le daria | tan buena tierra y acostamiento como avia perdido en Castilla. Don Fernan Ruyz de Castro lo hizo y el rey don Fernando lo caso con vna hermana bastarda suya llamada Esteuania⁶⁷⁹, hija dell Emperador, y le dio | muchos vasallos por eredad en Galizia y grande acostamiento y tierra | de onor. Y asi se paso esta casa de Castro a Galizia, donde permanecen [f. 355r] hasta el presente sus descendientes. Y luego qu'entro en el reino de Leon corrio | con mill lanças las fronteras de Castilla, y salieron contra el los condes | don Nuño de Lara y don Osorio y Aluar Gomez⁶⁸⁰ su hermano y Ruy Gonçalez | d' Aça⁶⁸¹ y dieron batalla, en la qual fueron vençidos los castellanos y muerto el conde don Osorio y el conde don Nuño preso y malherido, y soltole | con omenaje que hizo de boluer en estando sano y apoderose de Castro y Dueñas qu'eran eredades de su casa⁶⁸². Y estando com poca gente en Dueñas don | Fernan Ruyz, lleo el conde don Nuño con seisçientas lanças y embio a dezir a don Hernan Ruyz que saliese al campo a lo resçibir, porque bolvia | a su prision, mas nunca salio don Fernan Ruyz, porque no tenia gente, | mas el rey don Alonso vino despues sobre don Aluar Perez⁶⁸³ y lo echo de Castilla.

Capitulo XXXIII. Como el rei don Alonso fue sobre la çibdad de Cuenca | y la gano

Como el rey don Alonso tuvo alguna sustançia, quisiera proseguir y començar guerra contra los moros, y para esto llamo a cortes en Burgos y dixo al | conde don Nuño que queria pedir çierto serviçio a los hijosdalgo, que le rogava | le ayudase a ello. El conde se lo contradixo, porque le paresçia cosa rezia y no po|dria salir con ellos. A la sazón, era muy priuado del rey don Diego Lopez⁶⁸⁴, hijo d[*el] | conde don Lope señor de Vizcaya, y rogo que le ayudasen en esto, porqu'estaua | determinado de lo hazer. Don Diego Lopez se lo contradixo, mas el rey le | ymportuno y dixo que haria lo que pudiese, y juntos los nobles del reino, el prinçipe les dixo las neçesidades que tenia y como la guerra queria començar | a los enemigos porqu'ellos no le estruyesen la tierra y les convenía a todos, | por lo qual les rogava que para pagarles sus mismas soldadas a ellos | [²le ayudasen | con çierto ser|viçio]. Acabada su habla el rey, don Diego Lopez tomo la mano a responder y se levanto

[f. 355v] y dixo estas palabras: «Señor, la *Vuestra Magestad* nos a dicho tan justas causas, que de|vemos cumplir *vuestro* mandamiento». Y luego hablo el conde don Nuño estas | palabras: «Señor, por el *vuestro* serviçio siempre que fuere menester morire, | como lo e hecho siempre y los mis pasados, mas pechar lo qu'ellos no hizieron | menos lo faremos nos», y saliose de las cortes, y lo mismo hizieron todos los | qu'estauan en ellas, y albo-

679.– Estefanía Alfonso «la Desdichada».

680.– Se trata de Álvaro Gutiérrez, hermano de Rodrigo Gutiérrez Girón (Fernández Valverde 1989: 291; Sánchez de Mora 2003: 137).

681.– Posiblemente Rodrigo Gutiérrez Girón.

682.– En 1152 Alfonso VII otorga a Nuño Pérez de Lara y a su mujer Teresa la villa de Castro Benavente (Sánchez de Mora 2003: 156-157, 182), hoy Castronuño (Monsalvo Antón 2003: 60, n. 39).

683.– Seguramente se trata de un error ya que debe referirse a Fernán Ruyz de Castro.

684.– Diego López II de Haro.

rotaronse de manera que al rey le peso por | aver hablado en el negoçio y entendio *en* los aplacar. Y para esto los | torno otro dia a juntar y les dixo que tenia en mucho lo que avia hecho | el dia pasado y que, pues tal constançia avian tenido en amparar | sus fueros, mejor la tendrian para defender su persona y reino, y | no se hablo mas *en* el negoçio. Y desde a pocos dias el rey aderesço exerçito | a los mill y çiento y setenta y siete años de Christo y fue sobre la çibdad de | ⁶⁸⁵Cuenca y asento sobr'ella su real y entregosele por el mes de octubre d'este añ[*o]. | Demas de manifestallo la suma alegada, lo dize çierto privilegio d'este | prinçipe ya alegado que tiene el monesterio de Najara de Torrezilla de los | Cameros. Por el mes de junio d'este año dize la suma que murio don Nuño de | Lara, y que vn rico hombre llamado don Godiel o Godo entro en tierra de moros | con exerçito y fue desbaratado y muertos muchos cristianos y el y su hermano | llamado don Alonso⁶⁸⁶. En este tiempo, segun don Lucas de Tui afirma, el rey | don Hernando de Leon se descaso de doña Hurraca, hija del rey don Alonso de | Portugal, por odio que tenia su padre, y para esto dixo qu'era su prima se|gunda y que no avia dispensado la Yglesia *en* el casamiento⁶⁸⁷; y començaronse | a hazer guerra el rey de Leon y el de Portugal y don Sancho, hijo del rey de Por|tugal, vino con exerçito sobre Çibdad Rodrigo. El rey don Alonso de Castilla,

[f. 356r] como le tuviese su tio muchas fortalezas, hizole guerra por otra parte, y viendose | apretado el rey don Fernando, *en*bio a don Fernan Ruyz de Castro para resistir | el rey de Castilla y el fue em persona contra don Sancho⁶⁸⁸ y le dio batalla junto | a vn pueblo llamado Arganel⁶⁸⁹ y lo vençio y desbarato y prendio mucho de | los suyos y como era prinçipe piadoso mandolos soltar. El rey don Alonso de | Portugal mientras esto pasaua *entro* poderosamente en Galizia y gano al|gunos pueblos *en* la ribera del rio Lima⁶⁹⁰ y se bolvio con gran presa. El rey don | Fernando de Leon, por hazer mayor enojo al de Portugal, se caso con doña Teresa⁶⁹¹, | muger que fue del conde don Nuño de Lara, que fue hija del conde don Fernando | [²de Galizia, señor] de Trastamar⁶⁹², y la guerra se ençendio mas con esto. Y el siguiente año, | que fue de mill y çiento y setenta y nueve, el rey de Portugal vino con exerçito | sobre la çibdad de Badajoz, qu'era de la conquista del rey de Leon, y la conbatio | y entro, y los moros se acojeron all Alcaçaba. El rey de Leon, avisado qu'el | de Portugal estaua *en* Badajoz, fue contra el, y como supo el rey de Portugal | su venida, salio de Badajoz con su exerçito y dio batalla al rey de Leon, *en* | la qual fue desbaratado, y bolviendose a recoger a Badajoz el rey de Por|tugal, entrando por vna puerta de la çibdad con ympetu, se quebro la pierna | en vn çerrojo, de manera que nunca mas pudo cavalgar a cauallo, y fue | preso, y el rey don Fernando lo solto porque le hizo omenaje de bolverle los lu|gares *que* le avia tomado en Galizia, y asi quedaron amigos despues de |

685.- Glosa O: Año de | 1177 | 177.

686.- Los *Anales toledanos* recogen la siguiente noticia de 1177: «Mataron a D. Godiel, e a D. Alfonso, su hermano, los moros, e fue grand arrancada sobre los christianos dia de Mercorés IV dias antes de Agosto, Era MCCCXV» (Flórez 1767: 392).

687.- Tachado: y casose con | doña Hurraca Lopez hija de Leon de don Lope señor de Vizcaya.

688.- Infante Sancho de Portugal, futuro Sancho I.

689.- Arganil (Coímbra).

690.- Limia.

691.- Teresa Fernández de Traba.

692.- Fernando Pérez de Traba.

aver traydo dos años guerra. Quando el rey don Alonso tenia çercado a | Cuenca, vino alli a le ayudar el rey don Alonso de Aragon, y dize don Lucas | *que* fue despues que gano a Badajoz el rey don Fernando, mas *en* la verdad no fue | sino antes. Y teniendo en aprieto a Quenca, le corrieron su tierra del reyno de | Leon, y dexando sobre Quenca al de Aragon, fue a resistir a sus enemigos y

[f. 356v] los echo de su tierra, y bolviendose, hallo que avia ganado a Quenca el rey de | Aragon, porqu'estaua tan apretada que desde a pocos dias se l'entrego, y por | esto el rey don Alonso de Castilla alço el reconosçimiento que le hera obliga[*do] | el de Aragon de le uenir a ayudar con çierto numero de gente quando hi[*zo] | se guerra a los moros en recompensa de las çibdades de Çaragoça y Calata | yud y Taraçona, qu'el Emperador don Alonso aosego [^2y poseyo] quando se revelaron | al rey don Ramiro. Esta çibdad de Quenca hizo cabeça de obispado el rey | don Alonso y fue su primer perlado llamado Yañez⁶⁹³. Despues d'esto y | *que* los moros de Badajoz, entregados al rey don Fernando, se bolvieron a re | velar y fueron sobre Sanctaren, qu'era del rey de Portugal, y lo çercaron, y | el rey don Fernando como lo supo, teniendo lastima del rey de Portugal porque | tenia *quebrada* la pierna, yva a socorrer a Sanctaren, mas como los moros lo | supieron no osaron esperar y alçaron el çerco. Este rey don Hernando des | de a pocos dias que se caso con doña Teresa murio y caso terçera vez con doñ[*a] | Hurraca, hija del conde don Lope señor de Viscaya, y uvo en ella a don Sancho y a | don Garçia. El rey don Alonso de Castilla, apoderado de las fuerças *que* le tenia | tomadas su tio, se exerçito en hazer guerra a los moros y a los mill y çiento | y ochenta y dos años de Christo çerco a Setefilla y la entro por conbate y corr[*io] | todos sus lugares comarcanos y hizo muy cruda guerra a los moros a los | mill y çiento y ochenta y quatro años de Christo. Çerco el fuerte castillo d'Al[*ar] | con y tuvo sobr'el su real y le dio muy grandes conbates hasta que se lo entre | garon los moros a partido, y bolviose muy triunfante y exerçitose em poblar | los lugares ya dichos o parte d'ellos. En esta sazón, despues d'esto, a los mill y [çiento y] o | chenta y seis años de Christo, paresçe por vn privilegio qu'esta *en* la Sancta | Iglesia de Toledo que ovo guerra *entr'*este prinçipe y el de Navarra, o que | se le revelo Calahorra, porque fue sobr'ella y la tuvo çercada, y teniendo | asentado su real, dio privilegio de la *merçed* que avia hecho a la⁶⁹⁴ Y-

[f. 357r] glesia de Toledo de las villas de Illescas y Fazaña⁶⁹⁵. Fallarlo an entre los | demas en esta Sancta Yglesia *en* el libro que tengo dicho. Segun afirma | la suma, a los mill y çiento y ochenta y siete años de Christo el rey don Alons[o] | de Castilla çerco a Reina y otros lugares de moros y se bolvio prospero a su | tierra. En este año murio ansimismo don Alonso, primer rey de Por | tugal, despues de aver reinado y señoreado espaçio [...] [^2de çinquenta] | años; fue gran prinçipe, como e dicho, poblo y edifico las çibdades de Eborá | y Lisboa y Sanctaren, de manera que alcanço a yntitularse rey; fue se | pultado *en* el monesterio de Sancta Cruz de Coimbra, qu'el docto y edifico. An | simismo restituyo a Lisboa y Eborá sus antiguas sillas obispales, fundo | y docto de muchos vasallos el monesterio de Alcobça de la⁶⁹⁶ | Horden del Çistel. Truxo por su divisa çinco escudos en vno, | *en* la

693.- Juan Yañez (1182-1195) (Gams 1873: 31).

694.- Tachado: çibdad de.

695.- Julio de 1176 (Hernández 1985: 169-170).

696.- Imagen heráldica en el margen derecho que ocupa cuatro líneas de texto.

manera *que* lo vsan traer sus deçendientes, y esta aqui, | mas no con la orla de los castillos que al presente traen. | Suçediole *en* el reyno su hijo don Sancho, caso con doña Aldonça, hija del prinçipe don Remon de Aragon y Cataluña, y ermana del rey don Alonso de Ara|gon⁶⁹⁷; y demas de doña Hurraca reina de Leon, vuo don Alonso rey de Por|tugal a doña Teresa, muger de Filipo conde de Flandes⁶⁹⁸. Ansimismo el | siguiente año, que fue de mill y çiento y ochenta y ocho de Christo, afirma la su|ma que murio el rey don Hernando de Leon a los treinta años de su reina|do. Otros autores dizen que fueron dos años adelante. Como quiera que | sea, estando este prinçipe en Venabente, adolesçio y murio, y su cuerpo | fue llevado a sepultar a la yglesia dell apostol Sanctiago y puesto junta|mente con el cuerpo de su aguelo el conde don Remon⁶⁹⁹.

Capitulo XXXIIII. Como reinaron⁷⁰⁰ em Portugal y Leon don Sancho | y don Alonso⁷⁰¹ y de otras cosas que pasaron en España

[f. 357v] Don Sancho rey de Portugal fue primero d'este nombre. Reçebida la obidien[*çia] | de sus sudictos, entendio en gouernar su tierra a los mill y çiento y ochent[*a] | y siete años de Christo, y muerto el siguiente año don Fernando rey de Leon, *que* | fue segundo d'este nonbre, la reina doña Hurraca Lopez su muger quisiera | que reinara su hijo don Sancho y no don Alonso, primer hijo del rey don Hernan|do, *que* lo vuo en doña Hurraca, ermana del rey don Sancho de Portugal. Par[*a] | hazer rey a su hijo don Sancho, doña Hurraca Lopez tenia mucha parte med[*ian]|te la tierra y fuerças qu'el rey su marido avia dado a don Diego Lope señor | de Vizcaya, su hermano, que ansimismo era alferrez o capitan general del | reyno de Leon, y antes lo avia sido del rey don Alonso de Castilla segun ve[*ran] | en muchos privilegios de la Sancta Yglesia de Toledo, y su hermana a[*via] | procurado como se paso a Leon para tenerlo de su mano en este negoçio, y | hablolle sobr'ello muchas veces, y viendose ymportunado, don Diego Lopez | dixo a su hermana estas palabras: «Señora, muy bien sabeis que quand[*o] | m'entrego sus pendones y tierra el rey don Fernando *vuestro* marido yo le hize ome|nage de los entregar a la persona qu'el mandase, y mandome *que* fuese a | don Alonso su hijo, y yo no puedo hazer al, mas si despues que reinase vos | hiziere algun tuerto, ayudaruos e como a mi hermana». Quando el rey don F[*er]|nando de Leon murio, don Alonso, su hijo mayor, estaua em Portugal con su | tio el rey don Sancho, donde se avia pasado mediante el mal tratamiento [*que] | le hazia su madrastra, mas como supo la muerte de su padre, vino con | mucha diligençia a la çibdad de Leon, a donde se juntaron los grandes y | perlados del reyno para reçebille por rey. Don Diego Lopez vino alli y entre|gole la seña del reyno como su padre lo mando, y jurado por rey don Alo[*nso], | se la bolvia con la tierra que tenia, mas no lo quiso reçebir y fuese para | Vizcaya, y el rey don Alonso de Castilla le dio tierra y acostamiento en su reino,

697.- Dulce de Aragón, hija de Ramón Berenguer IV de Barcelona (Mateu Ibars 1991: 617).

698.- Felipe I o Felipe de Alsacia.

699.- Ramón Berenguer III «el Grande», padre de su madre Berenguela.

700.- Tachado: y.

701.- Alfonso IX de León.

[f. 358r] y era la gouernaçion de Castilla la Vieja y Bureua y Rioja y Najara hasta Calahorra. | Esto paresçe por çierta escriptura de donaçion que se hizo a Sancto Domingo de | la Calçada otorgada a los mill y dozientos y diez años de Christo, que dize | reynar don Alonso en Castilla, y tener por el a Rioja y Bureua hasta Calahorra | y a Castilla la Vieja don Diego Lopez de Haro⁷⁰². El rey don Alonso de Leon, apode|rado de su reino, salio prinçipe franco y afable, fue ⁷⁰³[^2nobeno] d'este nonbre | de los que an reinado en Leon y como se vuo apoderado del reino, casose con su | prima hermana doña Teresa. Este prinçipe luego procuro tener paz con los | reyes sus comarcanos, en espeçial con el rey don Alonso de Castilla, su primo | hermano, el qual en el siguiente año, que se contaron mill y çiento y noventa⁷⁰⁴ de Christo, hizo fiestas y cortes en Carrion y vino a ellas el rey don Alonso | de Leon y el rey don Sancho de Portugal y don Alonso, primogenito de | Aragon⁷⁰⁵, y de fuera d'España Conrado⁷⁰⁶, hijo del emperador [...] [⁷⁰⁷Fadrico primero], | y don Remon Folcada conde de Tolosa⁷⁰⁸ y otros muchos prinçipes y señores | alemanes y françeses, y reçibieron horden de caualleria de mano del rey | don Alonso, segun la General ystoria afirma, y un privilegio qu'esta en Oña | de merçed qu'este prinçipe les hizo de çiertos derechos em Pineda⁷⁰⁹. [⁷¹⁰Confirmanlo] don Alonso rey | de Leon y Comrado hijo dell emperador y otros prinçipes, y dize el pre|vilegio que beso la mano el rey de Leon al de Castilla quando le armo caua|llero, y que desposo a su hija mayor, doña Beringuela, Conrado, hijo | dell emperador, mas no ovo efecto el matrimonio. Despues, pasadas | las fiestas, los prinçipes se fueron a sus reinos y tierras y los reyes de | Castilla y Leon aderesçaron exerçitos y juntamente entraron en tierra | de moros y hizieron en ella gran destruyçion y ganaron a Reina y a Maga|zela y Vaños⁷¹⁰ y otros muchos castillos y fuerças y pasaron delante y corrie|ron todo ell Alxarafe de Sevilla hasta la mar, y entraron por fuerça a

[f. 358v] Carraspada⁷¹¹ y otros muchos lugares, y bolvieronse muy triunfantes para | sus reinos. Y a la primavera del siguiente año, segund don Lucas de Tui | afirma, estos prinçipes bolvieron a congregar sus exerçitos y entraron pode|rosamente en los reynos de Murçia y Valençia, y corrieron toda la tierra d'e|llos hasta llegar a la mar y entraron y quemaron muchos lugares y volvier[*on] | se muy triunfantes y ricos sus exerçitos, y vuieron estas y otras much[*as] | vitorias mientras vuo entr'ellos conformidad y paz. Y estando con proposito de | proseguir la guerra contra los moros, el año venidero suçedio gran hambre, y | por esto çeso la guerra y tambien mediante dar oydos el rey de Leon algunos p[*ri] | vados suyos que le dezian qu'el rey don Alonso de Castilla favoresçia a

702.- 5 de diciembre de 1210 (Ubieto Arteta 1978: 82).

703.- Tachado: otauo.

704.- Glosa O: Año | 1190.

705.- Alfonso II de Provenza es el tercer hijo de Alfonso II de Aragón.

706.- Conrado II de Suabia.

707.- Federico I Barbarroja.

708.- Raymond V de Toulouse. La familia de los Raimondins se inicia con Foulques de Rouergue.

709.- Pineda de la Sierra. El documento está fechado el 23 de julio de 1190 (Del Álamo 1950: 342-344).

710.- González (1960: 946, n. 72) señala que no puede precisarse a qué población llamada Baños se deben referir los *Anales toledanos* en este punto (Flórez 1767: 393).

711.- Calasparra.

doña Hurra[*ca] | Diaz⁷¹² su madrastra por ynterçesion de don Diego Lopez su hermano, y aunque | d' esto se sintio el rey de Leon, como no tenia oportunidad, disimulo por | estonçes, avnque todavia lo mostro por quexas, mas no vinieron a riesgo. A los m[*ill] | y çiento y noventa y quatro años de Christo, em primero dia de jullio, segun la [*su] | ma y la cronica de la Oliva afirman, murio don Sancho rey de Navarra, yern[*o de] | ell Emperador, y su muger era muerta onze años avia. A este llaman las | cronicas de Navarra el Sabio, reino quarenta años, fue muy catolico prinçipe, | hordeno muy justos y sanctos fueros para gouernar su tierra, en espeçial aç[*erca] | de los matrimonios y casamietos, porque hasta alli se podian descasar tod[*as] | las vezes que querian, y mandose que siendo casados por clerigo que no pudiesen | ser descasados si no vuiese el ympedimiento de parentesco y otras cosas | que manda la Yglesia y otras muchas leyes y fueros que cumplian para el b[*ien] | de su reino. Fue sepultado este prinçipe en la yglesia de Pamplona con [*su] | padre, truxo por divisa y armas vn escudo colorado como sus pasados, y [*la] | cronica del conde de Lerin dize que truxo vnas aristas de oro sobre el como lo[*s] | pasados. Suçediole en el reino su hijo don Sancho⁷¹³, que ovo en su muger

[f. 359r] doña Hurraca⁷¹⁴, hija dell Emperador. Este fue prinçipe valeroso y la cronica que | tiene el condestable de Navarra dize qu' este hizo guerra a los moros y les gano | a Castilnuevo y Aledo y Aloçaf y Mallo y Peña de Aragon y Arzedilla⁷¹⁵ | y otros muchos lugares qu' estauan fronteros de su reino⁷¹⁶.

Capitulo XXXVI. De la batalla que ovo don Alonso en Alarcos, donde fue | desbaratado y como los almohades destruyeron la mayor parte del reino | de Toledo

Por muerte de Abenjacob, le suçedio en el señorio de los almohades y reino de | Mar[r] uecos su hermano Abenjuçaf⁷¹⁷, a quien ansimismo obedecieron los moros | d' España. Este, despues que vuo asosegado a sus enemigos en Africa, sentido | de la guerra que los reyes de Castilla y Leon le avian hecho en su tierra, atraveso de | ⁷¹⁸Africa en España a los mill y noventa y çinco años de Christo y paso consigo mas | de çien mill de cauallo moros y muchos ricos hombres españoles que le servi|an, qu' eran estos⁷¹⁹: don Fernando, hijo del rey don Sancho de Portugal, que | despues fue conde de Flandes y caso [...] [²con madama Joana hija de Valduino | sesto d' este | nonbre⁷²⁰, que paso | en Levante, don|de fue elegido

712.- Urraca López de Haro.

713.- Sancho VII «el Fuerte».

714.- Se refiere a Sancha (1157-1179), casada con Sancho VI «el Sabio» de Pamplona (Bleiberg 1979: III, 567-568; 581).

715.- El pasaje de topónimos de difícil identificación proviene de la *Crónica de los reyes de Navarra*, donde se lee: Castillo nuevo, Alchedo, Alocaf, Malló, Peña de Aragón y Arcedilla (Yanguas y Miranda 1843: 103 y n. 6), los cuales se corresponderían con, Aledo, Olocáu del Rey, Mallo (en Mosqueruela), Peña de l' Aranyonal (Coratxà) y Arcedo (o Arcediello) (Guinot Rodríguez 1995: 119).

716.- Tachado: el año venidero.

717.- A Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I) lo sucede su hijo Abu Yúsuf Yaacub al-Mansur (1184-1199) (De las Cagigas 1951: 17).

718.- Glosa O: Año | 1195 años.

719.- Tachado: el yn-.

720.- Juana de Constantinopla, hija de Balduino I de Constantinopla (VI conde de Henao).

| emperador de | Costantinopla]; | dom Pero Fernandez de Castro, hijo de don Fernan Ruyz, y otros nobles y grandes | cristianos. Atravesada ell Andaluzia, este moro çerco a Calatraua y la conbatio | hasta que sus freyles se la desenbaraçaron dexandoles salir libres, y de alli se fue | sobre vn nuevo castillo llamado Alarcos, qu'el rey don Alonso avia labrado, en | cuyo termino fue despues edificada Çibdad Real. El rey don Alonso de Castilla, | como supo la venida d'este, aderesçose para resistille y hizolo saber a los reyes | de Leon y Navarra, y respondieronle que le uendrian ayudar, y visto que se tar|davan y qu'este moro avia ganado a Calatraua y tenia çercado Alarcos, con la gen|te que se hallo en Toledo salio a resistir a este moro y presentole batalla, la qual | se dieron çerca de Alarcos a los diez y nueve dias del mes de julio deste año, y | fue muy reñida⁷²¹

[f. 359v] [^2y avnque eran poca gente en respetto de la mucha] de los moros, resistieron gran rato, mas al fin fue vençido y desbaratado el | rey don Alonso y mataronle la mayor parte de su exerçito. Don Diego Lopez, | alfez del rey, y los condes don Nuño⁷²² y don Aluaro de Lara, hijos del conde | don Nuño⁷²³, se retruxeron a'[A]larcos. El rey fue sacado casi por fuerça de la batalla | y herido, porque dezia que queria morir con los suyos. [^2Segun Ochoa | murio en esta | batalla don Garçia | de Çalzedo señor de | Ayala⁷²⁴ y 400 | de cavallo | suyos⁷²⁵, y por se | hallar en | ella trasno|cho la noche | antes]. Abenjuçaf, avida la | vitoria, mando combatir Alarcos a don Pedro Fernandez de Castro, y don Diego | Lopez lo defendio hasta que le faltó bastimentos, y dandolo a partido, se retruxo | a Toledo, dond'el rey estaua tan sentido d'este desbarato que mando a todos los | de su corte y pueblos que se vistiesen de ropas gruesas y no truxesen galas, y | entendio en proueer y fortalesçer sus pueblos⁷²⁶, visto que no le quedaua gente pa[*ra] | juntar exerçito; y en esto se exerçito lo restante d'este año y parte del venid[*ero], | en el qual murio el rey don Alonso de Aragon y fue sepultado en el monesterio [*de] | Poblete⁷²⁷, qu'el docto de muchos vasallos y rentas. Ovo este prinçipe en su mug[*er] | doña Sancha a dom Pedro⁷²⁸, que le suçedio en el reino, y a don Alonso, que fue conde de Pr[*ou] | ençia, y a don Fernando, abad de Montearagon⁷²⁹, y a doña Costança, muger d[*el] | rey de Vngria⁷³⁰ y despues de Fadrique emperador [...] [^2segundo d'este nonbre⁷³¹], y a doña Leo[*nor] | y a doña Sancha, condesas de Tolosa⁷³². Murio em Perpiñan este prinçipe. Concu[*erda] | con la suma la cronica de

721.- Tachado: y avnqu'era poca gente la del rey don Alonso en respetto de la mucha || [^2Metio en esta batalla, segun Ochoa de Çalazar en su cronica afirma, quin | quinze ricos ombres prelados de vanderas conoçidas y treinta mill de | cavallo].

722.- Posiblemente confunde a Gonzalo Pérez de Lara con Nuño Pérez de Quiñones, Maestre de Calatrava.

723.- Nuño Pérez de Lara (m. 1177).

724.- Sancho García de Salcedo «el Cabezudo» (Dacosta 2007: 83 y 140).

725.- Libro XVI, «Título de cómo este rey don Alonso fue vençido en la batalla de Alarcos e de los fechos que en ellas aconteçieron» (Marín Sánchez 1999).

726.- Tachado: y.

727.- Real Monasterio de Santa María de Poblet.

728.- Pedro II de Aragón «el Católico».

729.- Jesús Nazareno de Montearagón (Del Arco 1963).

730.- Emerico I de Hungría.

731.- Federico II de Hohenstaufen.

732.- Casadas respectivamente con Ramón VI y Ramón VI, condes de Tolosa.

Aragon que coligo Siculo. Edifico la çibdad de Turu[*el] | en Ruysellon⁷³³. Don Pedro su hijo le suçedio de edad de veinte años. Este p[*rin] | çipe se fue a Roma y reçibio la corona de su reino de manos del papa Ynoçen[*çio] | terçero, que començo a regir la Yglesia a los mill y çiento y noventa y och[*o] | años de Christo por muerte de Celestino terçero, que suçedio a Clemente t[*er] | çero, y este a Gregorio otauo, y este a Urbano terçero, suçesor de Luçio terç[*ero], | cuyo anteçesor fue Alexandre terçero, de quien emos dicho. Este dom Ped[*ro] | rey de Aragon fue segundo d' este nonbre, caso con doña Maria⁷³⁴, hija de don G[u]il[*lem] | conde de Montpellier, reino paçificamente en Aragon y Cataluña. En este [*año] | Abenjuzaç, miramamolin de Marruecos, conosçiendo la vitoria, pasada

[f. 360r] ⁷³⁵la primavera, entro muy poderoso en el reino de Castilla y çerco a Sancta Cruz⁷³⁶ | y la entro por conbate, y fue sobre Trvgillo y le dio bateria y lo entro y destruyo, | y paso a Plasençia y la gano, y estruyda toda esta tierra, atraveso hazia Talaver[*a] | y le talo su olivar y detruyo sus campos y entro por fuerça a Santa Olalla y | despues a Escalona, y çerco a Maqueda y aunque le dio muy rezia bateria no la pudo | entrar. Y venido ell invierno, sin hallar ninguna resistençia se retiro muy | triunfante a su tierra y de camino dio vista a Toledo. El rey don Alonso mientras | esto pasaua no estaua con poco cuydado, mas como no le ayudauan sus vezinos | ni el tenia fuerças para juntar campo que resistiese all enemigo, entendia en | fortaleçerse lo mas que podia. Abenjuçaf al prinçipio de los mill y noven[*ta] | y siete años de Christo, prosiguiendo la guerra començada, vino sobre Talavera, mas | como estaua muy fortaleçida y basteçida no la pudo entrar, y robados y estrui | dos los campos, bolvio a tentar a Maqueda, mas no la pudo ganar y pasose sobr[*e] | Toledo, donde asento su real y estuvo algunos dias, y talada la tierra, alço su | real y asentolo sobre Madrid, y estruyda su tierra, hizo lo mismo en la de Alcalá | de Henares y despues fue sobre Vcles y como hallo fuertes todos estos pueblos | pasose sobre Alarcon, al qual ansimismo hallo fuerte, mas, robada la tierra, | fue sobre Quenca y hizo lo mismo, y d' alli paso a Güete, donde estuvo hasta | qu' entro el ynvierno, y se retruxo all Andaluzia sin hallar contradición. | Estos dos años no solamente fue afligido el rey don Alonso de Castilla de los | moros, mas de los reyes de Leon y Navarra, los quales prinçipes cada vno | por sus fronteras hazian muy cruda guerra en Castilla: el de Navarra pensand[*o] | de se apoderar de Najara y sus comarcas que fueron de su reino, y el de Leon por | cobrar las fuerças que su padre avia tomado quando el rey don Alonso fue | niño, el qual prinçipe sentia mas la guerra que le hazian los reyes de Navarra | y de Leon que la gran destruiçion que por otra parte le hizieron los moros, y viendose

[f. 360v] apretado por tantas partes, acordo de pedir paz al miramamolin de Marruecos, y el moro se la otorgo, y se paso en Africa. Esto fue a los mill y çiento y | noventa y ocho años de Christo y treinta y nueve de su reinado.

733.- Alfonso II toma Teruel (1170) y hereda el señorío de Rosellón al morir el conde Gerardo sin sucesión (1172). La asociación geográfica de ambos territorios es un evidente error.

734.- María de Montpellier, hija de Guillermo VIII de Montpellier.

735.- Tachado: a.

736.- Castillo de Santa Cruz (Cáceres) (Cillán Cillán 2007: 49).

Capítulo XXXVII. Como el rei de Castilla hizo guerra al de Leon

Conçertado el rey don Alonso de Castilla lo ya dicho, aderesço exerçito y | entro con el en el reyno de Leon haziendo muy cruda guerra a fuego y a sangre, | y para esto le ayudo el rey dom Pedro de⁷³⁷ Aragon, y conquisto en este año a | ⁷³⁸Valderas y a Bolaños⁷³⁹ y el Carpio⁷⁴⁰, y los proveyo y basteçio. El año venidero de | mill y çiento y noventa y nueve bolvio contra el rey de Navarra y le corrio la tie[*rra], | y gano muchos pueblos en este año, y en el siguiente bolvio contra el y gano a | Vitoria y Trevino y la mayor parte de Lipuzca⁷⁴¹. [[^]2La cronica del | condestable di|ze que en esta | çazon el rey don | Sancho de Na|varra avia pasa|do en Africa | en ayuda del | rey de Tremeçen | y que avia deja|do encomen|dado su tie|rra a el de | Castilla, mas, | siendo ene|l migos, no se | yo como fuese | esto]. De manera que perdio el rey de | Navarra veinte y çinco villas, no le quedo ningun puerto de mar en la guerra què[*n estos] | tiempos le hizo el rey don Alonso, el qual bolvio despues sobr'el reyno de Leon y g[*ano] | a Castroverde⁷⁴² y Valençia⁷⁴³ y Paradinas⁷⁴⁴, de manera que andaua este prinçipe como | vn brauo leon en los reynos de Leon y Navarra y no le osauan salir a resistir. Y el a[*ño] | venidero de mill y dozientos y dos, engrosando mas su campo, lleo hasta la mis[*ma] | çibdad de Leon y le entro por fuerça la judería, y talados y destruidos sus cam|pos, se paso con su exerçito sobre Astorga, y visto que no la podia entrar, corrio | todo el reyno de Leon hasta las montañas. Dize don Lucas de Tui que, viendos[*e] | el rey de Leon muy apretado del de Castilla, embio a rogar a dom Pedro Fernandez | de Castro que se bolviese a su serviçio y le daria todo el acostamiento y tierra que | quisiese, y dom Pedro Hernandez lo hizo y vino con muchos moros y cristianos, | de manera que con la gente que don Pero Fernandez truxo y la que tenia el r[*ey] | de Leon pudo salir en campo a resistir al de Castilla, y estando para dar[*se]

[f. 361r] batalla dom Pedro Fernandez, como era prudente, considerando que la cristiandad d'España se perderia si la guerra perseuerava, entrevino entr'ellos de manera que çeso | la batalla, mas despues el rey de Leon, como le dolian los pueblos que avia perdido, | torno a hazer guerra, mas nunca estos prinçipes se dieron batalla, sino corrian y ro|bauanse la tierra, lleuando siempre la peor parte el rey de Leon. Y ansi persevero entr'e|llos esta diçension hasta los mill y dozientos⁷⁴⁵ años de Christo [[^]2o çerca], que, entreviniendo | personas deuotas de ambos reinos, conçertaron paz entr'estos prinçipes en esta | manera: que la ynfanta doña Beringuela, hija mayor del rey don Alonso de Castilla, | casase con el rey don Alonso de Leon, y su padre le diese en arras a Villalpando y Ardon | y Rueda⁷⁴⁶ y

737.- Tachado: Leon.

738.- Glosa O: Año de | 1199.

739.- Bolaños de Campos (Martínez Ortega 2002: 213).

740.- Carpio-Bernardo (Fernández Valverde 1989: 379).

741.- Guipúzcoa.

742.- Castroverde de Campos (Fernández Valverde 1989: 379).

743.- Valencia de Don Juan (León) (Fernández Valverde 1989: 386).

744.- Paradinas de San Juan (Fernández Valverde 1989: 384).

745.- Tachado: y çinco.

746.- Roa (Burgos) (Falque 2003: 403).

Argolio⁷⁴⁷ y Gordon⁷⁴⁸ y Luna⁷⁴⁹, que avia ganado al rey de Leon, lo qual ovo efect[*o], | y estos príncipes quedaron amigos, y el rey de Leon dio a su muger en arras Astorga | y puso diez fortalezas en rehenes en manos de castellanos para seguridad de la | paz. El rey de Leon, estando desabrido de doña Hurraca Lopez su madrastra, tomole mu|chos pueblos que tenia llanos y çercole Ag[u]ilar de Campos⁷⁵⁰. Doña Hurraca Lopez pidio fa|vor a su hermano don Diego, y segun la vltima parte de la General ystoria afirma⁷⁵¹, | don Diego se quexo al rey de Castilla de la fuerça que le avia hecho el de Leon a su hermana | y le suplico que hiziesen al rey de Leon que le bolviese su tierra o le favoreçiese a el para | cobrallo. El rey respondió no como quisiera don Diego, y despidiose don Diego del rey | y entregole la tierra que tenia y fuese a Vizcaya con seisçientas lanças y hizo ligas | con los reyes de Aragon y Navarra, y enbiaronle gente y corrio a Castilla⁷⁵² [^2hasta Burgos | juntamente con | el rey de Na|varra, segun | la cronica del | condestable]. Y los reyes | de Castilla y Leon fueron contra⁷⁵³ [^2ellos y entraron en Navarra y çercaron a Estela⁷⁵⁴ y salieron] y los desbarataron y vençieron en batalla | çerca de vn lugar llamado la Estola⁷⁵⁵. Doña Sancha, reina de Aragon, tia y madre | d'estos príncipes qu'erán todos primos hermanos, entrevino entr'ellos y conçertolos. [^2[*V]ieronse los | reyes entre | Najara y Lo|groño, segun | [^2la cronica del]⁷⁵⁶ condestable], | y de veinte y çinco villas que tenia tomadas el de Castilla al de Navarra en la guerra | que le avia hecho quando al de Leon⁷⁵⁷, bolviele las | catorze y quedose con las onze que son estas: Vitoria, Fuenterrabia, San Sebastian,

[f. 361v] Fuente Canpeço⁷⁵⁸, Sancta Cruz⁷⁵⁹, Treviño, Perçela de Torres⁷⁶⁰ y otros lugares sus comar|canos, de manera que se quedo con mucha parte de Alaba y Lipuzca y Treviño. [^2La cronica del | condestable de Na|varra dize⁷⁶¹ | que, hechos ami|gos, el de Na|varra en|trego a Logro|ño y otras | fortalezas | em rehenes es|paçio de diez | años para se|guridad de la | paz], y don | Diego Lopez, sentido de los reyes de Aragon y Navarra, pasose a los moros, y el mi|ramamolín de Marruecos le daua muy grande acostamiento y estuvo algunos días | en el reyno de Valençia y corria desd'el la tierra al rey de Aragon, y despues se paso | a Marruecos, donde estuvo espaçio de çinco años, los quales vuo paz entre los | príncipes d'España. Y la reina doña Beringuela fue muy bien casada con su | ma-

747.- El castillo de Arbolio (o Arboleo) suele identificarse a veces con el Castillo de Montuerto. Entre Montuerto y Nocedo de Curueño (Gómez 1996: 100).

748.- Cerca de La Pola de Gordón (Fernández Valverde 1989: 381).

749.- Los Barrios de Luna.

750.- Aguilar de Campoo (Huidobro Serna 1954: 77).

751.- Capítulo XXI del libro XIII de la *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 278).

752.- Tachado: [^2hasta Burgos].

753.- Tachado: el.

754.- Estella (Navarra) (Monreal Zia 1973: 137).

755.- Esta variante se corresponde con la *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 278).

756.- Tachado: de.

757.- Tachado: y despues que tuuo paz con el.

758.- Campezo (Álava).

759.- Santa Cruz de Campezo.

760.- Portiella de Corres.

761.- Tachado: que el | el rey de Navarra | estava ausen|te en Africa | en ayuda del | rey de Treme|çen el de Na|varra le conquis|to esta tierra | el de Castilla.

rído, que en este tiempo se exercito em poblar y reedificar las villas siguientes: | Vayona⁷⁶², Saluatierra⁷⁶³, Sarria, Milida⁷⁶⁴, Triacastela, Amillmanga⁷⁶⁵, Ponferrada, B[*ien]|biuir⁷⁶⁶, Roda⁷⁶⁷, Ardon, Sanabria⁷⁶⁸, Miranda⁷⁶⁹, Monleon, el Carpio⁷⁷⁰, Monreal⁷⁷¹, Galisteo | y otros muchos lugares. Y mando reparar y hazer muchas puentes en los rios de | su tierra del fundo, y docto dos monesterios de la Horden del Çistel: el vno çerca de | Boyetes⁷⁷² y otro junto a Ponferrada⁷⁷³. Por ynterçesion de su muger quito muchos | pechos y malos vsos de su reino. Fue este prinçipe amigo de personas devotas | y religiosas, tenia muy gran capilla donde se dizian todos los ofiços divinos | como en vna yglesia cathedral⁷⁷⁴. Ennobleçio mucho la çibdad de Leon porque le la[*bro] | sus muros y edificio su yglesia, que hasta el presente permanece, don Manrique⁷⁷⁵ | su obispo, y en tiempo d' este prinçipe se començo a hazer la yglesia de Sanctiago que | permanece⁷⁷⁶. El rey don Alonso de Castilla en este tiempo, por ynterçesion [*de] | don Tello, obispo de Palençia⁷⁷⁷, truxo a Castilla maestros y doctores y grama[*ti]|cos de todas facultades para que mostrasen çiençia a los de su reino, y mando[*les] | que residiesen en la çibdad de Palençia, lo qual hizo mucho fruto, y començar[*on] | a darse a las letras y çiençias en España, porque hasta alli estauan muy | remotos en ella. En esta Vniversidad aprendio el bienaventurado Sancto | Domingo, monarca de la Horden de los Predicadores⁷⁷⁸. En esta sazón, a los | mill y dozientos y siete años de Christo vuo gran hambre en España. [*El] | rey don Alonso de Castilla estando ya rehecho de gente y de todo lo demas

[f. 362r] que avia perdido en la guerra pasada con los moros, procurandose uengar | de la batalla de Alarcos, entendio en bolver a su serviçio a don Diego Lopez de Haro | y restituyole la tierra y acostamiento que por el tenia, y don Diego Lopez bolvio | a la su merçed como de antes y fortaleçio todas las fronteras de los moros. | [^2En esta | çazon, rigiendo | la Iglesia | Inocen|çio 3 | saca el ple|yto d'entre | Toledo y Braga].

762.- Baiona (Pontevedra).

763.- Salvatierra de Tormes (Cavero Domínguez 2009: 17).

764.- Mellid (González 1944: 249).

765.- Milmanda (González 1944: 251).

766.- Bembibre.

767.- Rueda (Valladolid).

768.- Puebla de Sanabria.

769.- Miranda del Castañar (González 1944: 267).

770.- Carpio del Campo (Valladolid) (Martínez Otrera 2002: 212).

771.- Topónimo de difícil localización según Martínez Ortega (2002: 210).

772.- Santa María de Valdediós, en el valle de Boiges (Puelles) (González 1944: 105, 362).

773.- San Miguel de las Dueñas.

774.- «catedral».

775.- Manrique de Lara (Gams 1873: 41).

776.- Se refiere a la consagración de la Catedral de Santiago, en 1211.

777.- Tello Téllez de Meneses (Salcedo 1985).

778.- Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los Predicadores.

Capitulo XXXVIII. En la manera que fue ynstituïda la Orden de Sancti|ago
y de otras cosas que pasaron en España y se torno la guerra entre | el rey don
Alonso y los almohades

Quando andauan las pasiones dichas entre los prinçipes d'España y Abenjuç[*af], | estruyo la tierra del rey don Alonso de Castilla, juntaronse hasta treze personas no|bles y hijosdalgo naturales de los reinos de Castilla y Leon, [^2con ellos obispos | y prelados], y teniendo zelo de la | fe, vistas las pasiones y guerras que pasauan entre los prinçipes cristianos | y las grandes crueldades qu'en el reyno de Toledo hazia Abenjuçaf, persuadie|ron a otras personas nobles a que se fuesen la frontera de los moros y se exer|çitasen en les resistir y hazerles guerra, y tomaron por señal los que para esto | se juntaron vna cruz colorada de hechura d'espada puesta en los pechos, toman|do por patron al apostol Sancti-ago, entrauan en la tierra de los moros y hazian | todo el daño que podian y abitauan en los lugares mas fronteros de los moros, | donde continuamente se exerçitauan en esto, y creçiendo el numero d'estos, | hizieron çiertos estatutos y regla⁷⁷⁹ que hordenaron de guardar | y tomaron por perlado y prinçipal a vn esforçado y catolico cristiano lla|mado Pero Hernandez de Fuente Encalada⁷⁸⁰, el qual los gouernava | y acaudillaua como buen pastor y capitan. Hazian muy gran seruiçio a | Dios y como ovo paz con los moros [...]⁷⁸¹. Los caualleros y ministros d'esta Horden, per|severando en la imitaçion devida y costum- bres que avian tomado, bivian en pro-

[f. 362v] veza, y visto por el rey don Alonso el seruiçio que le avian hecho en la neçe- sidad | pasada y lo que podrian servir en lo porvenir, hizoles merçed de el monte de | Ocaña⁷⁸² y su tierra y las peñas de Oreja⁷⁸³ y el castillo de Mora⁷⁸⁴ y Vcles⁷⁸⁵ y otros | vasa- llos y fortalezas que guardauan y se sostenian de las rentas de los | pueblos, y hizieron su cabeça a Vcles, donde se juntauan las vezes que su ma|estre les mandaua, y asi ovo origen esta Sancta Orden y despues conquistaron | muchos pueblos y otros que les dieron los prinçipes, de manera que alcançaron | gran patrimonio. Anle sido suçesores a dom Pedro Fernandez de Fuente En|calada los maestros siguientes: dom Pedro Arias⁷⁸⁶, | [...] [^2don Fernan Conçi⁷⁸⁷, don Pelayo Perez Correa⁷⁸⁸], don Gonçalo Ruyz Giron⁷⁸⁹, don Pero Nu-

779.- Tachado: avian.

780.- «Pedro Fernández de Fuente Encalada, natural de un pueblo del obispado de Astorga, que se dice Fuencalada» según la *Crónica* de Rades (Canal Sánchez-Pagín 1984: 49).

781.- Frase inconclusa cortada abruptamente sin indicación ni enmienda alguna.

782.- Posiblemente se refiere al documento de 16 de mayo de 1210 (Arroyo 1946: 119).

783.- 11 de septiembre de 1171 (Arroyo 1946: 64; Martín 1974: 220-221).

784.- 28 de marzo de 1171 (Arroyo 1946: 63; Martín 1974: 217-218).

785.- 9 de enero de 1174 (Arroyo 1946: 71; Martín 1974: 240-241).

786.- Según Rades, Pedro Arias no sucede a Pedro Fernández, ya que es el noveno maestro (1572: 24r-v). Por su parte, Ayala Martínez lo ubica en el séptimo lugar (1997: 243).

Tachado: don Pelayo Correa don.

787.- Fernando Pérez Chacín (1224-1226) (Ayala Martínez 1997: 245; Rades 1572: 27r-27v).

788.- 1242-1275 (Ayala Martínez 1997: 245; Rades 1572: 31r-34r).

789.- 1275-1280 (Ayala Martínez 1997: 246; Rades 1572: 34v-35v).

ñez⁷⁹⁰, | don Juan Osorez⁷⁹¹, [^{^2}don Diego Muñiz⁷⁹²], don Garçia Fernandez⁷⁹³, don Vasco Ruyz de Coronado⁷⁹⁴, don Alonso | Mendez de Guzman⁷⁹⁵, don Fadrique⁷⁹⁶, hijo del rey don Alonso vltimo, don Juan | Garçia de Padilla⁷⁹⁷, don Garçi Alvarez de Toledo⁷⁹⁸, don Gonçalo Mexia⁷⁹⁹, | [^{^2}don Fernan Osorez]⁸⁰⁰, dom Pedro Fernandez Cabeça de Vaca⁸⁰¹, don Ruy Gonçalez Mexia⁸⁰², don Pedro | Muñiz de Godoy⁸⁰³, don Garçia Fernandez de Villa Garçia⁸⁰⁴, Don Lorenço Xuarez de | Figueroa⁸⁰⁵, el ynfante don Anrique, hijo del rey don Fernando de Aragon⁸⁰⁶, don Al|varo de Luna⁸⁰⁷, por muerte del qual el rey don Juan segundo y don Anrique su hijo | administraron espaçio de catorze años esta Horden, y despues don Juan Pacheco⁸⁰⁸ | y don⁸⁰⁹ Alonso de Cardenas⁸¹⁰, por cuya muerte los Catolicos Reyes don Fernando | y doña Ysabel adjudicaron a su corona la administracion d' esta Horden | los frailes de Calatraua. Despues que perdieron su lugar el rey les | mando abitar en Almodouar del Campo y otros castillos sus comarcas | y Salvatierra, y para su sustentacion hizoles merçed de Çurita de los Canes | y su tierra, y Almoguer⁸¹¹ y Maqueda y Cogolludo, mandoles poblar el casti|llo de Saluatierra. En esta sazón, reinava en Marruecos Mahomad p[*or] | muerte de su padre Abenjuçaf y guardaua las treguas puestas por su

[f. 363r] padre con el rey don Alonso. Y, estando en mucha paz ansimismo con el rey do|n Alonso de Leon su yerno, algunas personas bolliçiosas que les pesaua | de la quietud y amistad, visto qu' el papa no avia despensado en el ma|trimonio consumido entr' el y doña Beringuela por ser parientes, no ostante | que tenian hijos a don Fernando y a don Alonso y doña Leonor y doña Costança | y doña Beringuela, queriase⁸¹² apartar de su muger di-

790.- 1280-1287 (Ayala Martínez 1997: 246; Rades 1572: 35v-36r).

791.- 1294-1306 (Rades 1572: 37r-38r).

792.- 1306-1318 (Rades 1572: 38v-40r).

793.- 1318-1324 (Rades 1572: 40r-v).

Tachado: [^{^2}don Diego Muñiz, don Garçia Fernandez].

794.- 1324-1338 (Rades 1572: 41r-42r).

795.- 1338-1342 (Rades 1572: 43v-44v).

796.- Fadrique, hijo de Alfonso XI de Castilla (1342-1358) (Rades 1572: 45r-48v).

797.- Juan García de Villagera y Padilla (intruso) (Rades 1572: 46r-47v).

798.- 1359-1366 (Rades 1572: 50r-v).

799.- 1366-1371 (Rades 1572: 51r-v).

«[^{^2}don Fernan] y su sobri|no».

800.- 1371-1383 (Rades 1572: 52r).

801.- 1383-1384 (Rades 1572: 52r-v).

802.- 1384 (intruso) (Rades 1572: 52v).

803.- 1384-1385 (Rades 1572: 52v-r).

804.- 1385-1387 (Rades 1572: 53v).

805.- 1387-1409 (Rades 1572: 53v-54v).

806.- Enrique de Trastámara, hijo de Fernando I de Aragón (1409-1445) (Rades 1572: 56r-60r).

807.- 1445-1453 (Rades 1572: 61r-63r).

808.- 1467-1474 (Rades 1572: 65r-66r).

809.- Tachado: Gar-.

810.- 1474-1476 (Rades 1572: 69r-70r).

811.- Almoguera.

812.- No concuerda el verbo con el sujeto oracional.

ziendo qu'estaua en | pecado mortal y quiso apoderar de los castillos que para seguridad d'esto | tenia puestos en rehenes, mas los que los tenian se los defendieron, y començose | otra vez guerra entre Castilla y Leon sobr'esto. Y a los mill y dozientos y diez | ⁸¹³años de Christo los condes don Fernando y don Aluar Nuñez de Lara⁸¹⁴ entraron | en el reyno de Leon y robaron mucha tierra d'el, y salioles all enquentro exerçito y dieronse batalla⁸¹⁵, donde fueron desbaratados los leoneses y murieron | muchas gentes d'ellos. Los freyles de Calatraua acabaron de fortalezçer | y labrar el castillo de Saluatierra, los moros comarcanos sentianse por | agraviados d'ello y quexaronse al miramamolin qu'estaua en Africa, | el qual enbio enbaxadores al rey don Alonso pidiendole que manda|se deshazer aquel castillo porqu'era contra la paz que tenian capitulada. El rey respondió que lo avia dado a los frayles de Calatraua y que de | justiçia ya no se lo podia quitar. Los moros, avida esta respuesta, dieron | por ninguno las treguas y començose la guerra, y el rey don Alonso al | prinçipio de los mill y dozientos y onze años de Christo, con la gente de | Madrid y Guadajara y Güete y Quenca y las otras fronteras, y sus ri|cos hombres y don Fernando su hijo entro pujante en el reino de Valençia | y corrio toda la tierra y atraveso todo ell axarafe y guertas de Xativa hast[*a] | llegar a la mar, y a la fin del mes de mayo se bolvio muy rico y prosper[*o] | su exerçito. Mahomad miramamolin de Marruecos, avisado que eran

[f. 363v] quebradas las pazes, atraveso con gran hueste de Africa en España, a don|de ansimismo junto los moros d'ella y entro con gran campo en el reino | de Toledo por el mes de julio y çerco a Saluatierra y a Castillo de Dios⁸¹⁶ | y estuvo sobr'ellos espacio de tres meses, y viendose apretados los freiles | de Calatraua, pidieron termino para hazer saber al rey don A|lonso para que le socorriese, y si no lo hisiese se los entregarian dexando | salir libres sus personas. El rey don Alonso, quando bolvio de la entrada | del reino de Valençia, fue avisado como los gascones le hazian guerr[*a] | en Lipuzca y fue contra ellos y echolos de la tierra y hizoles mucho daño | en la suya hasta que les constriño a dalle rehenes que tendrian paz. Entendien|do en esto, fue avisado dell estrecho y neçesidad de Saluatierra y Castil | de Dios, y visto que no los podia socorrer, mando que las entregasen al | miramamolin, y cobro demas d'estos Almodouar, y corrida mucha parte | del reyno de Toledo, venido ell invierno, recogose con su exerçito. Don Fer|nando, hijo del rey, mientras esto pasaua entro por otra parte con exe[*r]çito y corrio la tierra de Trogillo y Montanjes⁸¹⁷, que poseian los moros, y buel[*to] | con muchos despojos, adolesçio en Toledo y murio por el mes de octubre | d'este año, siendo de edad de veinte años. Fue lleuado a sepultar a Las | Huelgas de Burgos. Tuvo sospecha que los judios de Toledo le dieron | yeruas por el grande odio que les mostraua. El rey don Alonso, sosegados | los gascones, vino para el reyno de Toledo y hallo en Maqueda juntos | muchos ricos hombres y perlados de su reino, y platicaron sobre la guerra | començada, y acordose que don Rodrigo arçobispo de Toledo⁸¹⁸ fuese al pa|pa Ynoçençio terçero y le suplicase en nonbre del rey

813.- Glosa O: Año de | 1210.

814.- Ver Sánchez de Mora (2003: 217-277).

815.- Principios de 1209 (Sánchez de Mora 2003: 283). El hecho es contemplado por los *Anales toledanos* (Flórez 1769: 394).

816.- Castillo de Dueñas en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1989: 326) y Rades (1572: 25v); Castil de Dios en *Anales toledanos* (Flórez 1769: 395). Ver Corchado y Soriano (1970: 8 y nn. 12 y 13).

817.- Trujillo y Montánchez.

818.- Rodrigo Jiménez de Rada.

don Alonso | otorgase yndulgençias y cruzada a los que ayudasen o viniesen contra | este moro que juntaua gran hueste para bolver a proseguir la guerra

[f. 364r] començada. Y llegado *en* Roma ell arçobispo, el papa le otorgo todo lo *que* | pidio, y todo el restante d' este ynvierno anduuo por Ytalia y Alemaña | y Françia publicando la bula y yndulgençias, de manera que persuadio | a muchos prinçipes y grandes señores y perlados d' estas provinçias | a esta sancta guerra, y los que no vinieron *en*biaron dineros y otras cosa[*s] | para ella. Despachado ell arçobispo don Rodrigo, el rey don Alonso | con la gente qu' estaua en Maqueda y con las del reino de Toledo fue sobr[*e] | Alcalá⁸¹⁹, que avian ganado los moros despues de la de Alarcos, y çercola, | y a los primeros combates se l' entrego, y despues fue sobre Sorquera⁸²⁰ y la | gano y Las Cuevas⁸²¹ y otros lugares, y vino a Quenca a se ver con el rey | dom Pedro de Aragon y prometiole de le ayudar con su persona en la jornad[*a] | que pensaua hazer, y para esto *en*bio ansimismo *en*baxadores a los reyes | de Navarra y Leon y Portugal, y el de Navarra respondio que vendria a l[*e] | ayudar. El de Leon dixo qu' entregandole los castillos y pueblos que tenia d[*e] | su reino vendria a la guerra, mas el rey don Alonso no le quiso responde[*r]. | El de Portugal se profirio de venir, mas no pudo por la guerra que le hazia e[*l] | de Leon y *en*bio muchos caualleros y nobles de su reino.

Capitulo XXXVIII. Como se aderesço el rey don Alonso y dio batalla | al miramamolin de Marruecos en el Puerto del Muladar, | donde lo vençio y desbarato⁸²²

⁸²³Venido el mes el mes de febrero de los mill y dozentos y doze años de Christo, se | començaron a juntar en Toledo gran numero de gentes, no solamente d[*e] | los reinos d' España, mas de Ytalia y Alemania y Françia, y tenia cuida[*do] | de los aposentar y reçeibir el reuerendisimo don Rodrigo arçobisp[o] | de Toledo, de manera que se juntaron mas de diez mill de a cavallo y gran

[f. 364v] numero de peon[e]s de las gentes de fuera d' España, y vinieron los arçobispos | de Narbona y Burdeos y el obispo de Benavente, y por el mes de abril vino el | rey don Pedro de Aragon con hasta mill y quinientas lanças aconpañado del conde | de Ampurias⁸²⁴ y don Ximon Cornel⁸²⁵ y don Ximon de Baso⁸²⁶ y don Aznar o Pardo⁸²⁷ | y Ximon de Coruera⁸²⁸ y don Ximon de Cardona⁸²⁹ y don Garçia, arçobispo de | Tarazona⁸³⁰, don Ber-

819.- Alcalá de Júcar (Albacete) (Fernández Valverde 1989: 306, n. 187).

820.- Jorquera. «Surciam» en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 258).

821.- «Cubas» en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 258).

822.- [^3nota].

823.- Glosa O: año de | 1212.

824.- Hugo IV de Ampurias (1170-1230) (Pellecchia 2020: 108, n. 69).

825.- Ximeno Cornel.

826.- Puede tratarse de una mala lectura de «Miguel de Lusía» (PCG 690b; González 1960: 1008).

827.- Aznar Pardo (Vara Thorbeck 2009: 892).

828.- Guillermo de Cervera.

829.- Guillermo de Cardona.

830.- García Frontín I (1195-1212) (Utrilla 1993: 866).

nal, obispo de Barcelona⁸³¹ y muchas gentes de pie, fue | re ebido con gran pro ision. Vino vn hijo del marques de Monferrad[*o]⁸³² | con  ien lan as gruesas. De Portugal vinieron muchos nobles y caualler[*os]. | De Castilla fueron juntos los perlados y grandes siguienes: don Rodrigo, | ar obispo de Toledo; obispos don Tello de Palen ia⁸³³, don Rodrigo de  iguen a⁸³⁴, | don Melendo de Osma⁸³⁵, don Pedro de Avila⁸³⁶, don [^2??] Gomez Ramirez, maestro | de la Horden del Templo⁸³⁷; don Gar ia [^2Almildes]⁸³⁸, prior dell Ospital de Sanc Juan; don | Pedro Arias, maestre de Sanctiago⁸³⁹; don Ruyz Diaz, maestre de Calatraua; el | conde don Diego Lopez de Haro, se or de Viscaya; don Lope, su hijo⁸⁴⁰; don Sancho, hijo | del rey don Fernando de Leon; don Fernando y don Gon alo y don Alvaro, condes | de la casa de Lara⁸⁴¹; don Gon alo Ruyz Giron⁸⁴²; Ruy Diaz de Haro, se or de los Ca|meros; don Gil Manrique; don Y igo de Mendoza⁸⁴³, don Gon alo Perez, | se or de Molina, hijo del conde don Pedro Manrique; don Alonso Tellez de Me|neses; don Rodrigo Perez de Villalobos; don Martin Perez de Guzman⁸⁴⁴ y | otros muchos ricos hombres y hijosdalgo que serian hasta dos mill personas | de linaje y hasta catorze mill de cauallo. Castellanos hallaronse entre | todos hasta treinta mill de cauallo y mas de  ien mill peones. El esfor ado rey don Alonso, antes que saliese ell exer ito de Toledo, repartio entre los | estrangeros que alli vinieron muchos caualllos y ropas y sedas y armas | y grandes contias de dinero y nueve mill cargas de pan con nueve mill | azemilas para que se proveyesen. Y hecho esto, ell exer ito salio de la  ibdad

[f. 365r] de Toledo a los veinte y un dias del mes de junio, diviso *en* tres batallas: la vna lle|vavan los estrangeros d'Espa a por si, yva por su capitán don Diego Lopez de Haro | y lleuava la delantera; el rey don Alonso yva con sus castellanos y portugueses | que alli se hallaron; y en otra yva el rey de Aragon con los suyos. Llegando ell avan|guardia sobre Malagon, los combatieron, y entrado, metieron a cuchillo todos los | moros que en el hallaron, y d'alli fueron sobre Calatraua y asentaron su real y | armaron bastidas y otros yngenios y entraronla por partido, y porque no qui|sieron matar los moros y falta de bastimentos na io discordia entre los espa o|les y estrangeros, de manera que se bolvieron mas de diez mill de cavallo y |  inquenta mill peones, mas el esfor ado rey don Alonso,

831.- Berengar de Palou (Gams 1873: 14).

832.-  Monferrato?

833.- 1212-1246 (Gams 1873: 60).

834.- 1193-1218 (Gams 1873: 74).

835.- Glosa L: *Don Melendo obispo* | de Osma. 1210-1225 (Gams 1873: 56).

836.- Pedro Instancio (1211-1213) (Gams 1873: 9).

837.- Seg n su sepultura muere a causa de las heridas recibidas en la batalla de las Navas de Tolosa (Alvira Cabrer 2010: III, 1394).

838.- Gutierre Ermigildo o Armildez (Fern ndez Valverde 1989: 310; Barquero Go i 2014: 146).

839.- Seguramente muere a causa de las heridas de la batalla (Ayala Mart nez 1997: 243).

840.- Lope D az II de Haro.

841.- Fernando, Gonzalo y  lvaro N nez de Lara, hijos de Nu o P rez de Lara (S nchez de Mora 2003: 572).

842.- Mayordomo del rey desde 1198 (S nchez de Mora 2003: 475).

843.-  nigo L pez de Mendoza ( lvarez Borge 2008: 213).

844.- Posiblemente Guill n P rez de Guzm n (S nchez de Mora 2003: 237, n. 102).

mostrando mayor animo, | prosiguió su jornada. Y resistida Calatraua a sus freiles, fueron sobre Caracuel⁸⁴⁵ | y Almodouar⁸⁴⁶ y otros castillos que avia tomado el miramamolin y cobraron|los. Estando sobre Almodouar, lleo el rey don Sancho de Navarra con mill y tre|zientas lanças y muchos peones, y fue muy bien reęebido. Y ganado Almodouar, | fueron sobre Saluatierra y cobraronla. En esta sazón, Mahomad miramamoli[*n] | estaua en Jaen juntando su exercito y no deseaua mucho la batalla, mas como fue | avisado que se avian buelto los estrangeros d'España, tomo gran esfuerço y llegos[*e] | a Baeça, de donde enbio a tomar el paso del Puerto del Muladar. Avisados d'est[*o] | los reyes, cobrados los castillos que avia ganado el moro, fueronse a Fresnedo⁸⁴⁷ | y d'alli la buelta de Puerto del Muladar y çercaron a Castro Ferral y lo | ⁸⁴⁸ganaron⁸⁴⁹. Teniendo alli su real, visto que los moros estauan apoderados del | paso del Puerto, quedo muy confuso el rey don Alonso, porque considerava que | si baxaua a pasar por otra parte, cobrarian miedo los de su exercito pen|sando ser otra cosa. Platicandose en esto vn hombre aldeano, dixo que a|via guardado en aquella tierra ganado y que mostraria por donde pudiesen pa|sar el Puerto por otra parte, y avnque no fue creydo al prinçipio, vista la

[f. 365v] neęesidad, pusieronse a riesgo. Y don Diego Lopez y Garçia Romero⁸⁵⁰ aragones, gui|andolos este por vn arroyo sobre la man derecha, hallaron buen camino | y siguiolos todo ell exercito y sin ningun riesgo llegaron a las Navas | y llanos de Tolosa a donde asentaron su real⁸⁵¹. Y el miramamolin les | quisiera dar luego batalla, mas acordose que por aquel dia ni otro no sa|liesen a campo los cristianos, que fue sabado. D'esto tomo gran orgullo el moro | y enbio dezir a Baeça y Jaen que esęerava en Dios de tomar todos los cristia|nos dentro de tres dias. El siguiente dia, que fue domingo, don Rodrigo | arçobispo de Toledo entendio en esortar todos los cristianos para la batal[*la] | y conęeder todas las yndulgencias que les otorgaua el papa. Lunes en ama|neęiendo a los diez y seis dias del mes de jullio ell exercito cristiano | se armo y puso a punto de batalla, y ell arçobispo les dixo misa de la Cruz | y les asolvio por via del poder que tenia del papa, y ell exercito se ordeno | en tres batallas: la vna lleuo don Diego Lopez de Haro en la delantera aconpañado | de don Sancho⁸⁵², su sobrino, y de don Lope Diaz, su hijo⁸⁵³, y don Yñigo de Mendoça y | ⁸⁵⁴don Gonçalo Nuñez Daça⁸⁵⁵ y Ruy Diaz de Haro, señor de los Cameros, y las orde|nes; en otra batalla fue [*el] rey don Alonso y con el toda la casa de Lara y don A|lonso Tellez de Meneses, don Rodrigo Perez de Villalobos, don Nuño Perez | de Guzman⁸⁵⁶ y todos los perlados y otros muchos ricos hombres y gentes de | pueblos; los reyes de Aragon y

845.- Caracuel de Calatrava.

846.- Almodovar del Campo.

847.- Fresnedas, cerca de Santa Cruz de Mudela (Fernández Valverde 1989: 381).

848.- Glosa O: nota.

849.- Tachado: y.

850.- García Romeu (González 1960: 1008).

851.- Glosa O: ojo.

852.- Sancho Fernández, hijo de Fernando Rodríguez de Azagra, señor de Albarracín (Sánchez de Mora 2003: 332, n. 101).

853.- Lope Díaz II de Haro «Cabeza Brava».

854.- Glosa O: nota.

855.- Seguramente se trata de Gonzalo Núñez de Lara II (Sánchez de Mora 2003: 237, n. 102).

856.- ¿Otra variante de Guillén Pérez de Guzmán?

Navarra yvan en otra batalla y demas de los | suyos llevaban alguna gente de los pueblos de Castilla. Los moros estauan ya | *en el campo* y no en mal lugar, y començose la batalla muy reñida, y de | los primeros *que* hirieron *en los*⁸⁵⁷ enemigos fueron don Diego Lopez y los que y|van en ell avanguardia, y trabajaron mucho por romper, mas fueles resisti|do gran rato y puestos en aprieto hasta *que* fueron socorridos de la batalla | d'en medio. Y con esto la pelea se ençendio mas y duro gran rato em peso

[f. 366r] y se començavan ya a retraer algunas de las gentes populares que yvan *en la* delantera. Como el rey lo sintio, a grandes bozes dixo all arçobispo don | Rodrigo poniendo las piernas al cauallo: «Vamos a socorrer la delantera y muramos aqui oy». Y como oyeron esto muchos grandes y ricos hombres, | a gran priesa fueron a socorrer a don Diego y no dexaron pasar al rey, | y aprovecho tanto el socorro *que* luego començaron a romper por medio de | los moros. El miramamolin *entro* en esta batalla vestido de vna ropa negra | que tenia gran veneraçion porque fue de Audemon⁸⁵⁸ su abuelo⁸⁵⁹, yva çercad[*o] | la parte dond'estaua vn palenque hecho de hombres y fortaleçido con | cadenas muy sutilmente por que no se pudiesen desviar; y llegado allí, mu|cho se detuvieron hasta venir el rey don Sancho de Navarra, que el y los suyos | *quebraron* esta cadena y deshizieron aquel escuadron. Otros quieren dezi[*r] | qu'era palenque y que dentro d'el estaua el miramamolin. Como quiera que | sea, visto *que* los suyos yvan de vençida, cavalgo en vna ligera yegua y fuero[*n] | huyendo la buelta de Baeça. Dize ell arçobispo don Rodrigo que vn canoni[*go] | de Toledo que llevaua su cruz delante d'el se metio con ella por medio dell e|xerçito de los moros y lo atraveso todo sin tocarle persona ni sacar her[*ida]. | Conosçida la vitoria, los cristianos tomaron gran esfuerço y, no pudiendo[*lo] | sufrir los moros, bolvieron las espaldas y hizieron los cristianos en ell[*os] | grand estrago en ell alcaçar que duro hasta la noche, y recogidos los cris[*ti]anos, dando muchas graçias a Dios por la vitoria, se acogeron al real d[*e] | los enemigos *que* hallaron robado⁸⁶⁰ [^2de] mucha parte del de las gentes comun[*es] | que no avian seguido ell alcançe, mas todavia se hallaron muchas joya[s] | y caualllos y bastimientos y estuvieronse tres dias descansando *en el* real, | que no se quemó otra leña sino astas de lanças y saetas. Ell exerçito de lo[*s] | moros era grande, porque pasauan de ochenta mill de a cavallo y | el gran numero de los peones no se pudo contar. Como vio don Diego Lop[*ez]

[f. 366v] al rey, acordandose del desbarato de Alarcos, dixo: «Señor, graçias a Dios que | a vos y a mi nos dio dia tan honrado». El rey de Aragon salio herido vn poco | en los pechos, y como se juntaron los tres prinçipes dieron muchas graçias a | Dios por la victoria tan grande y ordenaron que don Diego Lopez de Haro repar|tiese el despojo, y hizolo quatro partes: la vna dio a los reyes de Aragon y | Navarra, y la otra a las yglesias y perlados y maestros, y la otra a los ricos | hombres y hijosdalgo, y la restante y la honra dio al rey de Castilla por la | costa que dixo aver contribuydo, con que se vuo la cavalgada y todos quedaron | muy contentos y fueron sobre Tolosa, la qual ganaron y de alli a Bilches⁸⁶¹ y | se les

857.- Tachado: *en el*.

858.- Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I).

859.- Tachado: *y*.

860.- Tachado: *y*.

861.- Castillo de Vilches.

entrego, y pasaron a Ubeda, donde asentaron sus tiendas, y d' allí corrieron muchos lugares de aquella tierra y los robaron y entraron y metieron a ⁸⁶²cuchillo hartos moros. Sobre Ubeda estuvieron ocho dias dandole muy rezios | combates y por las estancias del rey de Aragon vn escudero de ⁸⁶³ don Lope | de Luna ⁸⁶⁴ [^3con don Luis de Contreras] ⁸⁶⁵, y otros escal[^3aron] vna torre y apoderose d' ella, y començose a entrar | la çibdad y fue entrada por fuerça de armas y metidos muchos moros a cuchillo. | Vvieronse grandes despojos y derribaronla por el suelo, y estando con pensamiento de pasar adelante, suçedio pestilençia en el real y uvieronse de bol|ver juntos hasta Calatraua, a donde se despidieron y se deshizo ell exerçito ⁸⁶⁶. | En memoria d' esta batalla çelebra la Yglesia d' España festividad llamada | el Triunfo de la Cruz ⁸⁶⁷ por este milagro de atravesar el canonigo de Toledo con ella | por medio de los enemigos. Otros dizen que fue vista vna cruz en el ayre. | Este dia los reyes de Aragon y Navarra se fueron para sus tierras desde Calatrava, | y el de Castilla se vino para Toledo; acompañaronle el hijo del marques de Mon|ferrada y los arçobispos de Burdeos y Narbona. El rey entro en Toledo con gran | reçeбimiento y proçision, a donde partio largamente con los estrangeros | de la parte que le resto y se fueron muy contentos para sus tierras ⁸⁶⁸. [^2Dize el | arçobispo de Florençia ⁸⁶⁹ en el II capitulo del titulo XIX de la III | parte istorial que el rey don Alonso envio en Roma al papa Inoçençio III | el estandarte y lança que ⁸⁷⁰ el miramamolín metio en esta batalla | el [...] ⁸⁷¹]

[f. 367r] Capitulo XXXX. De lo que paso en España hasta la muerte del | rei don Alonso

El rey don Alonso de Leon, vista oportunidad como deseava, ocupado el | rey don Alonso en esta sancta batalla, junto el mas exerçito que pudo | y dio la vna parte d' el a don Pero Fernandez de Castro, el qual fue sobre los | pueblos de Roda ⁸⁷² y Ardon y Castrotierra ⁸⁷³ y Villaluenga ⁸⁷⁴ y Castrogonçalo | y Alua de Liste ⁸⁷⁵ y Luna y todos los demas qu' el rey de Castilla le avia con|quistado en su reino, y apoderose de la mayor parte d' ellos. Y

862.- Glosa O: Vveda ga|nada por | el Rei Don | Alonso el de | las Nabas | 9 deste nombre. | Estubo ocho | años en poder | de christianos | y bolviose a | (a) perder. Res|tauro la el santo | Rey Don Fernando.

863.- Tachado -l conde.

864.- Lope Martínez de Luna (Palacios Sánchez 1980: 61) o Lope Ferrench de Luna en Zurita (Canellas López 1976: 1, 334). Tachado: con.

865.- Este agregado posterior no se sostiene con ningún testimonio medieval o coetáneo de Padilla.

866.- Tachado: y.

867.- Por bula papal de Gregorio XIII (30 de diciembre de 1573) (Alvira 2017: n. 98).

868.- Tachado mu-.

869.- Se refiere al *Chronicon* de San Antonio, arzobispo de Florencia entre 1446 y 1459, impreso en Basilea en 1491 (III, f. XXXVIr).

870.- Tachado: este.

871.- Parte inferior del folio guillotinado.

872.- Rueda del Almirante.

873.- Castrotierra de Valmadrigal.

874.- Despoblado de Villalagán (Mayorga, Valladolid) (Martínez Ortega 2002: 221).

875.- Alba de Aliste.

el mismo | rey de Leon entro con la otra parte dell exerçito em Portugal y gano a | Balsamon⁸⁷⁶ y Anlagosa⁸⁷⁷ y Fresno⁸⁷⁸ y Alemosa y Melgazon⁸⁷⁹ y otros pue|blos. El rey don Sancho de Portugal estaua muy afligido en ver la | guerra qu'el rey don Alonso de Leon le hazia, porque avia enbiado mucha | de su gente contra los moros a la sancta batalla, mas con lo que le qu[*edo] | salio contra el rey de Leon y dieronse batalla, y fue desbaratado junto | a vn pueblo llamado Portella⁸⁸⁰. De manera qu'el rey de Leon se bolvio | triunfante y paso contra Castilla y corrio toda la Tierra de Campos | y çerco a Peñafiel y la entro y gano y otros lugares comarcanos, y avisa|do de la vitoria del rey don Alonso, retruxose a su reino y enbio su[*s] | enbaxadores al rey don Alonso de Castilla haziendole saber que s[*e] | holgaua del triunfo que Dios le avia dado y qu'el queria tener con e[*l] | paz y amistad, y que si alguna cosa avia hecho *en* lo pasado, que era por | apoderarse de la tierra qu'el le avia conquistado. El rey don Alons[o] | de Castilla, como catolico prinçipe, conosciendo la merçed que Dios le avia he|cho, quiso tener paz con el rey de Leon, y demas de los pueblos qu'el av[*ia] | cobrado, bolviole a Miranda de Mena⁸⁸¹ y a Monte real⁸⁸² y el Carpio, y restit[*u] | yo el al de Castilla a Peñafiel y Almansa, y al de Portugal todos los *que*

[f. 367v] le avia ganado, porqu'el rey de Castilla⁸⁸³ primero quiso que restituyesen | al de Portugal estos pueblos *que* los suyos, y quedaron amigos estos tres | prinçipes mediante la bondad del rey don Alonso de Castilla. Luego *que* | se retiro ell exerçito de sobre Vbeda de las reliquias que quedaron de la | hueste de los moros y con otros que se juntaron *en* el Andaluzia bolviero[*n] | sobre los castillos de Vaños y Vilches y Tolosa, y los çercaron y combatie|ron por el mes de setiembre d'este año. Avisado el rey don Alonso, enbio | contra ellos al conde don Gonçalo Nuñez de Lara con las gentes de los pueblo[*s] | del reyno⁸⁸⁴ de Toledo y Cuenca y las Hordenes. Como los moros supieron | que pasauan el Puerto del Muladar, retiraronse a su tierra y quedaro[*n] | los lugares desenbaraçados. Venido el mes d'enero de los mill y dozientos | ⁸⁸⁵y treze años de Christo, los reyes de Castilla y Leon conçertaron cada vno por | su parte de yr contra los moros, y el de Castilla enbio al de Leon a don Diego | Lopez de Haro para *que* le ayudase, y por el mes de hebrero salio el por su parte | ⁸⁸⁶y çerco las Cuevas y Alcalá⁸⁸⁷ que los moros les avian ganado mientras estaua | *en* la batalla y tornolas a cobrar, y d'alli fue sobre Castil de Dios y otros | lugares, y los gano y paso sobre Alcaraz, donde asento su real y la con|batio mas de dos meses hasta que se l'entrego, y perdio *en* los combates | mas de dos mill hombres, y en fin de mayo bolviose el

876.- Santuario de Balsemão (junto a Chacím, al sur de Macedo de Cavaleiros) (Riesco Chueca *et alii* 2016: 290 y 328).

877.- Ulgoso (Algoso) (Martín Viso 2002: 66, n. 74).

878.- Freixo de Espada á Cinta.

879.- «Lanosum, Melgazon» en Lucas de Tui (Falque 2003: 331).

880.- En Arcos de Valdevez (Portugal).

881.- Miranda de Nieva en el Tudense (Falque 2003: 331). Miranda de Amieva (Sames) para Ruiz Asencio *et alii* (2021: 31 y 78).

882.- No existen actualmente rastros del castillo. Según Martínez Ortega ubicado en Salamanca (2002: 212).

883.- Tachado: no q-.

884.- «reyðeno».

885.- Glosa O: Año de | 1213.

886.- Glosa O: Alcalá.

887.- Cuevas de Garandén y Alcalá del Júcar (González 1960: 1062).

rey para Toledo. | Este año se juntaron en hueste muchas gentes cristianas y salieron de | Talavera por el mes de jullio y corrieron hasta çerca de Sevilla, y bol|viendose sin conçier-
to, fueron desbaratados. Por el mes de setiembre | d' este año entro ansimismo hueste de
moros en el reino de Toledo, y bol|viendose con grandes despojos y cautivos, el pendon de
Toledo les salio | [*a]ll encuentro, y los moros degollaron todos los cautivos que traian | y
pusieron en horden de batalla, mas fueron desbaratados de los

[f. 368r] cristianos y murieron muchos d' ellos y perdieron la cavalgada que llevavan. |
Este año entro el ynvierno muy rezio y no llovió en todo el sino muy grandes | ⁸⁸⁸eladas, de
manera qu' el siguiente, *que* fue de dozientos catorze, ovo gran | hanbre y pestilençia, mas
los prinçipes cristianos de Castilla y Leon y Portugal fueron contra moros. Y el rey don
Sancho de Portugal, con muchos | flamencos *que* le embio don Hernando su hijo, qu' era
conde de Flandes, | y sus portugueses entro⁸⁸⁹ en ell Algarve y gano a Silves y otros pueblos.
| El rey de Leon, llevando consigo a don Diego Lopez y las Hordenes, çcararon | Alcan-
tara y la ganaron, y desenbaraçada de los moros, dieronla a la Horden | de Calatraua⁸⁹⁰ y
pusieron alli freiles y convento por si, mas eran sugetos | al de Calatraua, y despues elige-
ron por si maestre, y el primero *que* yo ha|llo [[^]2y fue llamado don | Garçia Fernandez⁸⁹¹;
suçe|dieronle don Gu|tierre Fernan|dez⁸⁹², don Fernan | Perez,]⁸⁹³ y fue mas de setenta
años adelante | despues d' esto, y suçediole don Gonçalo Perez⁸⁹⁴, y a este don Suer Pe-
rez⁸⁹⁵ y don | Ruy Perez⁸⁹⁶, y a este don Gonçalo Martinez de Oviedo⁸⁹⁷, y a este don Nuño
Chamiço⁸⁹⁸, | y despues don Pedro Pantoxa⁸⁹⁹ y don Fernan Perez Ponçe⁹⁰⁰ y don Gutierre
de Çe|vallos⁹⁰¹ y don Suero Martinez⁹⁰² y don Diego Gomez⁹⁰³, [[^]2don Diego Martinez⁹⁰⁴]
y don Gonçalo Nuñez de Guz|man⁹⁰⁵, don Martinez de la Barrunda⁹⁰⁶ y don Fernan Ro-

888.- Glosa O: Año | 1214.

889.- Tachado: entr-.

890.- 28 de mayo de 1217 (González 1944: I, 201-202; II, 453-455). La Orden se llamó inicialmente de San Julián de Pereiro y de Alcántara. La denominación definitiva se estableció en tiempos de su octavo maestre, Fernán Paez (Fernández Nieva 1982: 140).

891.- Posiblemente se refiere a Nuño Fernández, Maestre de Calatrava, quien en 2017 recibe de Alfonso IX la fortaleza de Alcántara (O' Callaghan 1962: 484-485; Novoa Portela 2003: 1063).

892.- García Fernández (1254-1284) (Novoa Portela 2003: 1068).

893.- Tachado: es llamado don Gutierre Fernandez.
Fernando Páez (1284-1291) (Novoa Portela 2003: 1069).

894.- 1297-1316 (Novoa Portela 2003: 1071).

895.- 1318-1335 (Novoa Portela 2003: 1072).

896.- 1335-1337 (Novoa Portela 2003: 1073)

897.- 1337-1339 (Novoa Portela 2003: 1073).

898.- 1339-1343 (Novoa Portela 2003: 1073-1074).

899.- Pedro Alonso de Pantoja (1343-1345) (Novoa Portela 2003: 1075).

900.- 1346-1355 (Novoa Portela 2003: 1078).

901.- Diego Gutiérrez de Cevallos (1355) (Ayala Martínez 2003: 232).

902.- 1356-1362 (Ayala Martínez 2003: 851).

903.- Diego Gómez Barroso (1384) (Ayala Martínez 2003: 851).

904.- 1376-1383 (Ayala Martínez 2003: 520 y 851).

905.- 1384-1385 (Ayala Martínez 2003: 228, 246, 851).

906.- Martín Yáñez de Barbudo (1385-1394) (Ayala Martínez 2003: 851).

driguez de Villalobos⁹⁰⁷ | y el infante don Sancho⁹⁰⁸, hijo del rey don Fernando de Aragon, suçediole | don Juan de Sotomayor y a este don Gutierre de Sotomayor⁹⁰⁹ y don Go|mez de Solis⁹¹⁰ y don Juan de Stuñiga⁹¹¹, por cuya muer[^2te] la Corona Real res|çibio la admi-nistraçion d'esta Horden. Truxeron los mismos capu|chos *que* los de Calatraua, y despues *que* los de Calatrava vuieron di|spen|saçion para traer cruz colorada, vvieron di|spen|saçion del papa | [...] [^2Benedicto trezeno d'este nonbre] a los mill y quatro çientos [...] [^2y on-ze] años de | Christo, para traer ellos cruz verde y dexar los capuchos. Ganada Alcantara | y algunos pueblos sus comarcanos, el rey de Leon çerco a Caç[e]res y le con|batio, mas no la pudo entrar. El rey don Alonso de Castilla, mientras

[f. 368v] esto pasava, entro poderosamente en la Andaluzia y lleo hasta ell Al[^2gava]⁹¹² çerca | de Sevilla y la conbatio, mas no la pudo entrar, y conbatio a Guillena | y otros lu-gares, y los entro y destruyo, y visto qu'el rey de Leon no se junto | con el como quedo, llegado don Diego Lopez, bolviose a salir y çerco a Baeça | y tuvo sobr'ella su real tres semanas, y por falta de bastimentos por la | esterilidad del año no pudo permanecer alli mas y bolviose a Toledo. | Fue tan grande la hambre d'este año que no solamente comian perros y gatos, | mas niños, si los podian⁹¹³ hurtar. Ell arçobispo don Rodrigo se que[*do] | este ynvierno con los frayles de Calatraua y vendio sus joyas para soste|nerlos por que no desamparasen la frontera, y viniendose la Semana | Sancta a su yglesia andando en la proçision el dia de Ramos, vistas las | grandes bozes que dauan los pobres de hambre, hizo sobr' esto vn tan eçe|le[*nte] | sermon *que* los que tenian trigo se lo manifestaron y repar-tiose, de mane[*ra] | que se sostuvieron los pobres hasta que vuo abundançia. En este año por el | mes de setiembre, yendo el rey don Alonso a Plasençia a verse con don San[*cho] | rey de Portugal⁹¹⁴, adolesçio en el camino, y llegando a vna aldea de Areva[*lo] | llama-da Gutierre Muñoz, murio en lunes a XXIII dias del mes de setien|bre a los çinquenta y tres años de su reinado. Hizose por el gran llanto en | toda su tierra, lleuaron su cuerpo a Valladolid y juntos muchos perlados | y ricos hombres fueron con el hasta Burgos y sepul-taronlo en el monesterio | de Las Huelgas, qu'el docto y edifico. Çelebro sus osequias don Rodrigo, | arçobispo de Toledo; sintio tanto su muerte la reina doña Leonor su mu|ger, que fino desde a vn mes. En este año ansimismo murieron don Pe|ro Hernandez de Cas-tro y don Diego Lopez de Haro. Fue sepultado don Die[*go] | en el monesterio de Najara, dond'esta. En este tiempo ansimismo murio el | rey dom Pedro de Aragon, haziendo gue-rra a don Simon, conde de Monforte⁹¹⁵. | Suçediole su hijo don Jayme primero en el reino de Aragon y prinçipado de

[f. 369r] Cataluña.

907.- 1394-1408.

908.- 1408-1416.

909.- 1416-1431.

910.- Gómez de Cáceres y Solís (1458-1473) (Ayala Martínez 2003: 851).

911.- Juan de Zúñiga (1477-1494) (Ayala Martínez 2003: 851).

912.- «Algarva[^2gava]». La Algaba.

913.- Tachado: entrar.

914.- Error. Se trata de Alfonso II, casado con Urraca, hija de Alfonso VIII.

915.- Simón IV de Montfort.

Capítulo XLI. De lo pasado en España reinando don Anrique primero

Celebradas las osequias por el rey don Alonso, los grandes y perlados | de Castilla siguientes: don Rodrigo arçobispo de Toledo, don Tello obispo de | Palençia, don Rodrigo obispo de Çiguença, don Melendo obispo de Osma, | don Giraldo obispo de Segovia, don Lope Diaz señor de Vizcaya, hijo de don | Diego, y⁹¹⁶ don Fernando, [^{^2}don Alvaro] y don Gonçalo de Lara⁹¹⁷ y otros grandes y per|lados, despues que vuieron resçebido por rey a don Anrique, hijo del rey | ⁹¹⁸don Alonso, que fue primero d'este nonbre, visto que no tenia edad mas que onze | años, acordaron *que* la reina doña Beringuela su ermana tuviese la administra|çion del reyno hasta tanto quel rey tuviese edad para governallo. D'esto se | sintieron⁹¹⁹ don Alvaro y don Gonçalo y don Fernando de Lara, por|que quisieran tener la criança del rey como la tuvo su padre. La reyna doña | Beringuela, visto qu'estos condes se alborotauan, por escusar pasiones | y guerras acordo de dar la criança del rey a⁹²⁰ don Alvaro de Lara y | reçibio d'el omenaje que no mandaria cosa importante en nonbre del rey | sin comunicallo con ella. Este prinçipe començo a reinar por el mes de setiem|bre⁹²¹ de los mill y dozientos y catorze años de Christo, rigiendo la Yglesia Ynoçenç[io] | terçero ya dicho. E⁹²² [^{^2}don Alvaro de Lara,] apoderado del rey, lo saco de Burgos y luego mando | quitar la tierra y acostamiento que tenian muchos ricos hombres y hijos|dalgo del rey que no eran sus amigos. Y se echaron muchos pechos en Castilla | no devidos y se metieron en cobrar renta y hazienda de las yglesias. Visto | esto por don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y Gonçalo Ruyz Giron y | Rodrigo Rodriguez⁹²³ y Alonso Tellez de Mene-ses y otros muchos ricos hombres, | juntaronse *en* Valladolid y suplicaron a la reina doña Beringuela, que alli esta|va, remediase las fuerças qu'el conde hazia. La reina embio por el y dixoselo, mas | no le repondio como ella pensava y fuese con la ynfanta doña Leonor su hermana | a la villa d' Autillo⁹²⁴. Ell arçobispo don Rodrigo, en quanto a lo que tocava a las [f. 369v] yglesias, mando a su ofiçial que proçediese contra el conde por çensuras, | y hizolo hasta tanto que restituyo lo que avia tomado a las yglesias. Don Lope | Diaz de Haro con otros muchos ricos hombres se junto con la reina en Autillo, | donde se juntaron todos los grandes y hijosdalgo de Campos y el conde [^{^2}don Alvaro] se salio | con el rey de Valladolid y fuese la ribera de Duero arriba, hablando a los ricos | hombres y hijosdalgos solariegos d'aquella tierra para los tener de su parte, | y d'alli se fue para el reino de Toledo y trato con el rey don Sancho de Portu|gal de casar al rey don Anrique con doña Mofalda su hija, [^{^2}y tuvo manera | como el | rey lo hi|zo conde]. Los del reino d[*e] | Toledo, no pagandose d'el⁹²⁵, alborotarose de manera qu'el se paso con el re[*y] | a Güete. Esto fue ya

916.- Tachado: los condes.

917.- Fernando, Álvaro y Gonzalo Núñez de Lara.

918.- Glosa L: Reina Don | Enrique hijo | del Rey Don Alonso | 9.

919.- Tachado: los condes.

920.- Tachado: -l conde.

921.- Glosa O: nota.

922.- Tachado: -l conde.

923.- Rodrigo Rodríguez Girón, hermano de Gonzalo Rodríguez Girón, mayordomo regio (Sánchez de Mora 2003: 249).

924.- Autillo de Campos.

925.- Tachado: conde.

en el año siguiente y estovose alli mucha parte d'el. El | rey se quisiera salir de poder del conde y descubriose a vn hijodalgo llamado | ⁹²⁶Ruy Gonçalez de Balberde, y como el conde fue avisado, mando prender a este | Ruy Gonçalez y lleuarlo al castillo d' Alarcon, y visto que le era neçesario bol[*ver] | se⁹²⁷ a Castilla, al prinçipio de los mill y dozientos y diez y seis años de Christo se | fue para Valladolid con el rey y junto los ricos hombres y hijosdalgo que le segu[*ian,] | y fueron sobr'el Val de Trigueros⁹²⁸ y lo robaron, y d'alli vinieron sobre Mon[*te] | alegre, donde estaua Suer Telles de Meneses, y avnque tenia gente no qui[*so] | defenderse por venir alli la persona del rey. Y como le enbio a pedir la forta | leza, entregose la luego, y apoderado de Montealegre, corrieron toda la Tierra | de Campos hasta Carrion, dond' estuvieron todo lo restante d' este año, y al prin | cipio del siguiente bolvieron a correr la Tierra de Campos y çercaron a Villa[*l] | va⁹²⁹, qu' era de Alonso Tellez de Meneses, mas no lo quiso entregar⁹³⁰. Como no [*le] | pudieron entrar, fueronse con el rey a Palençia, y estando el rey jugando | con sus donzeles en las casas dell obispo, donde posaua vno d' ellos, se subio | sobre vna torre y tiro vn tejuelo y hizo caer vna teja, la qual o la piedra, la qual dio | al rey en la cabeça y hiriolo de tal manera que murio por el fin del mes de | junio d' este año de mill y dozientos y diez y siete, despues de aver reina[*do] | dos años y diez meses. Truxo este prinçipe por divi[^2sa] vn castillo como su pa[*dre]

[f. 370r] ⁹³¹y tambien la cruz dicha. Esto hallaran em privilegios suyos, vno de los qua | les | hallaran en el monesterio de San Millan y es de merçed que hizo a⁹³² don Gon | çalo de Lara del castillo de Grañon⁹³³ en la era de mill y dozientos y çinquenta | y çinco, que son mill y dozientos y diez y siete años de Christo. Lo mismo hallaran en | otro privilegio suyo que tiene la çibdad de Najara otorgado a los mill y | dozientos y diez y seis años de Christo, por el qual les hizo merçed que no pagasen | portazgos⁹³⁴. Este privilegio de Najara esta confirmado de don Lope Diaz, señor | de Vizcaya, y del conde don Fernando de Lara y de don Rodrigo, arçobispo de | Toledo, y, como he dicho, en este tiempo los grandes y perlados que se hallavan pr[*e] | sentes confirmavan estos privilegios, pues si estuvieran mal⁹³⁵, como diz[e] | la⁹³⁶ [^2General istoria,] ell arçobispo don Rodrigo y don Lope Diaz con los condes de Lara, | no vinieran a la corte, mandando ellos⁹³⁷ la casa del rey y estando apode | rados de su persona y haziendose guerra los vnos a los otros, como dize la | ystoria d' este prinçipe, y avn el privilegio primero esta confirmado de don | Fernando⁹³⁸, hijo de

926.- Glosa L: Rui Gonçalez | de Balberde.

Rodrigo González Valverde (Sánchez de Mora 2003: 260).

927.- Glosa O: Año | 1217.

928.- Trigueros del Valle.

929.- Villalba de los Alcores.

930.- Tachado: y.

931.- Tachado: en el.

932.- Tachado: -l conde.

933.- Ver González (1960: III, 745).

934.- Ver González (1960: III, 724-726).

935.- Tachado: -os.

936.- Tachado: coronica.

937.- Tachado: el reino.

938.- Fernando III «el Santo».

la reina doña Berenguela, por donde paresçe que andava con e[*1] | rey su tio, y de don Rodrigo, arçobispo de Toledo, y de todos los obispos de Castilla | y de muchos ricos hombres.

Capitulo XLII. Como por muerte de don Anrique reino doña Beringu[*e] | la su hermana y renunçio el reyno a su hijo don Hernando

Avisada doña Berenguela de la muerte de su hermano, luego penso d[*e] | dar el reyno a su hijo don Hernando. Fueronse luego a Palençia aconpa|ñada de don Lope Diaz, señor de Vizcaya, y de Gonçalo Ruyz Giron, don|de fueron reçevidos de don Tello, obispo d'esta çibdad. D'alli fueron a | Dueñas y a otros lugares comarcanos, donde fueron reçevidos. El con[*de] | don Alvaro no quiso venir a dar la obidiençia a la reina, porque pedia la | criança de su hijo y administraçion de la tierra, mas no se lo quisieron o-

[f. 370v] torgar, y viendo que su parte enflaqueçia, trato con el rey don Alonso de | Leon que hiziese guerra en Castilla y le ayudaria a cobrar mucha parte | d'ella. Para esto enbio a su hermano don Sancho, y la reina se vino a Vallado|lid, donde mando juntar los tres estados del reyno para que le diesen la | obidiençia. Y avisada que los hijosdalgo y ricos hombres solariegos de la | Estremadura o riberas de Duero se juntavan en Segovia para ver la⁹³⁹ | suçesion del reyno a quien pretendia la reyna, les enbio a mostrar | su derecho, y luego se vinieron a Valladolid y juntos con los demas re|çibieron por su reyna y señora a doña Berenguela como hija ma|yor del rey don Alonso. Y ella renunçio luego a su derecho en su hijo | ⁹⁴⁰mayor don Fernando, y fuele hecho a el el mismo omenaje y sole|nidad, y reçevido por rey, fue segundo d'este nonbre de los que an | reinado en Castilla, y començo a reinar por el mes de agosto de | los mill y dozientos y diez y siete años de Christo. Este prinçipe | ⁹⁴¹traxo por divisa, demas del castillo que su tio y agüelo | traxeron, truxo este prinçipe vn leon, de manera qu'este fu'el primero que | vso a traer castillo y leon, y el leon no creo yo que lo truxo por rey de Leo[*n], | porque em privilegios suyos antes que fuese rey de Leon yo e visto en los | sellos a vna parte vn castillo y a otra vn leon. Vno d'estos privilegios | hallaran en el monesterio de Sanc Millan de confirmaçion que le hizo del | Villar de Torres⁹⁴² y dize reinar solamente en Castilla y es otorgado | ⁹⁴³a los mill y dozientos y veinte y dos años de Christo y quinto de su reina|do en Castilla, y no reino en Leon hasta los mill y dozientos y treinta | y tres años de Christo por muerte de su padre, de manera que no traxo el | leon por rey de Leon, ni creo yo que los reyes de Leon traxeron tal divisa,

[f. 371r] avnque, como e dicho, d'ellos yo e visto pocas antigüedades, mas don Hernando | rey de Leon, abuelo d'este prinçipe, no creo yo que truxo por divisa leon, | sino çinco escudos en campo de oro, y dentro de cada escudo⁹⁴⁴ | treze monedas azules en campo de plata a onor de Christo y sus | doze apostoles en la manera que trae çinco monedas en cada | escudo el rey de Portugal [^2a honor de las çinco llagas]. Esto paresçe en el monesterio

939.- «ela».

940.- Glosa L: La Reina doña | Berenguela re|nuncia el dere|cho que tiene y | suçede en el rei|no su hijo don Fernando.

941.- Tachado: fue el primero que.

942.- Ver Manuel Rodríguez (1800: 331).

943.- Glosa O: A los 1233 años | de Christo reino en Leon.

944.- Ilustración del escudo sobre el margen derecho (cuatro líneas).

de Najara, | donde esta enterrada doña Hurraca Diaz⁹⁴⁵, su vltima muger, que tiene con | sus armas d'ella, que son las de Haro, puesto a la man derecha este escudo, co|mo todas las otras reinas tienen las armas de sus maridos, y demas de estar | este sobre su sepultura, esta ansimismo en çiertas casullas antiguas de | seda que ella dio a este monesterio. Ansi qu'este prinçipe fue el primero | que truxo vn castillo y un leon, porque su abuelo no truxo mas que vn castillo | ni su tio, y demas de los privilegios alegados del rey don Alonso, digo que | en las obras antiguas del ospital y monesterio de Las Huelgas no hallaran | mas que solo el castillo, y fundolas el; y tambien en las obras qu'este prinçi|pe mando labrar en ell alcaçar viejo de Toledo, donde al presente es San | Agustin, si miran en ello, no hallaran mas que vn castillo. Y digo que dos | castillos y dos leones como agora *Vuestra Magestad* los trae el primer príncipe que | los vso fue don Alonso, hijo d'este don Fernando, y la causa por que truxo dos | castillos y dos leones fue por⁹⁴⁶ traer juntas en vn escudo la cruz dicha | que trayan sus pasados y el castillo y leon de su padre y abuelo, y hasta | el su padre y bisagüelo y tio dentro de los privilegios traian la cruz y | en el sello el castillo, y su padre el castillo y leon, y este prinçipe dentro | del privilegio en los lados de la cruz puso a cuarterones vn ⁹⁴⁷castillo y un leon en la manera qu'estauan aquí, y asi los truxo den|tro en el privilegio y fuera en el sello. Esto paresçe por muchos | [*privilegios]⁹⁴⁸ que yo e visto del rey⁹⁴⁹, vno de los quales hallaran

[f. 371v] entre las escrituras de la yglesia de Sancto Domingo de la Calçada de merçed que | hizo a este pueblo que no pechase moneda⁹⁵⁰, y es otorgado a los mill y dozientos | y çinquenta y seis años de Christo y [...] [²quarto] del reinado d'este don Alonso, | y esta divisa truxeron sus deçendientes y la an de traer asi, sino que la | cruz se señala muy poco y de antes se señalaua mucho, [²como veran en todos los | privilegios | de los prinçipes susçe|sores d'es|te hasta don | Enrique III, | hermano | de la Catolica | Reyna do|ña Ysabel]; y em prueba de lo que | digo demas de los privilegios miren en las puertas de la Sancta Yglesia | de Toledo, que se labraron despues de don Alonso, y veran la cruz y los casti|llos y leones, como yo digo, dentro de vn escudo, [²y] ella en medio. Bolviendo a[*1] | rey don Hernando segundo d'este nonbre en Castilla, digo que quando com[*en]|ço a reynar era de edad de diez y ocho años y su madre entendia en la gover|naçion y administraçion de la tierra. Despues que fueron los almohades | desbaratados en la batalla de las Navas, siempre vvo concordia entre los | cristianos d'Espanya y se juntauan en cruzada contra los moros, y los que est[*o] | procurauan eran los caualleros de las Hordenes de Calatraua y Sanctiago y el | Templo. En este año, segun la suma afirma, avisados que los moros junta|van gran hueste, hizieron lo mismo los cristianos d'Espanya sin caudillar|los ningun prinçipe d'ella y entraron muy poderosos en la tierra de los | moros y dieronse batalla a los veinte y çinco dias del mes de setiembre, | y uvieron la vitoria los cruzados y fueron presos y muertos mas de çinco | mill moros, y bolvieron muy prosperos y cargados de despojos los cristia|nos. En este año dize ansimismo que aporto en la costa de Portugal por | mar çiertas gentes que no

945.- Urraca López de Haro.

946.- Tachado: meter.

947.- Escudo sobre el margen derecho (tres líneas).

948.- Guillotinado el extremo inferior del folio.

949.- Tachado: don Fernando.

950.- Ver López de Silanes y Sainz Ripa (1985: doc. 34).

sabian donde fuese su naturaleza ni lengua. | La reina doña Beringuela, avisada qu'el rey don Alonso de Leon queria | entrar a correr a Castilla, embiole a do[n] Mauro, obispo de Burgos, y a don Do|mingo, obispo de Avila, a le rogar que, pues no queria favorecer a su | hijo como era obligado no le fuese contrario ni lo cobrase por enemigo.

[f. 372r] El rey don Alonso de Leon, çevado de las promesas de los condes de Lara, pensa|va apoderarse de mucha parte de Castilla, y como tenia ya junto su exerçito, | entro se en Castilla y llevo hasta Laguna⁹⁵¹, aldea de Valladolid, y visto que se junta|va alli gente con la reina y su hijo, pasose la buelta de Burgos robando la tierra, | pensando de se apoderar de la çibdad y⁹⁵² entitularse rey de Castilla, mas la rei|na doña Berenguela lo remedio de tal manera que don Lope Diaz de Haro se me|tío en Burgos, a donde se llevo tanta gente qu'el rey de Leon, sabida la verdad, | se bolvio del camino y se retruxo a su reino, y la reina no quiso que le hiziesen | guerra⁹⁵³. Salida de Valladolid la reina y su hijo, se vinieron a Palençia | y fueron sobr'el castillo de Muñon⁹⁵⁴ y lo çercaron, y d'alli embio la reina los | obispos de Burgos y Palençia a Tariego⁹⁵⁵ por el cuerpo del rey don Enrique | su hermano; y traydo, la reina fue a Burgos con el y lo sepulto en Las Huel|gas y le hizo muy solenes osequias. Y el rey su hijo quedo sobre Miñon | y lo mando combatir hasta que se lo entregaron los que lo tenian por el conde | don Alvaro. Buelta la reina, fueron sobre Lerma y Lara, qu'eran d'este conde, | y apoderaronse d'ellos y vinieron a ynvernar a Burgos, donde estuvier[*on] | ⁹⁵⁶lo restante d'este año⁹⁵⁷ hasta la primavera del siguiente, que fue de mill y | dozientos y diez y ocho, que determinada la reyna de proseguir la guerra | contra los condes de Lara, teniendo falta de dinero, vendio todas sus joya[*s], | y juntando exerçito, fueron sobre Bilhorado⁹⁵⁸ y Najara y Navarrete, que tenian la | parte de los condes de Lara, y apoderaronse d'ellos y de otros lugares, salvo | de algunos qu'estauan fortaleçidos que tenia el conde don Gonçalo, y bol|vieron para Burgos, y el conde don Alvaro corrio la tierra que le avia entegado | al rey, el qual y su madre se vinieron de Burgos a Palençia, y de camino, | pasando el conde don⁹⁵⁹ Alvaro a Lerma, se topo con el | campo del rey, y mostrandose esforçado, no se quiso recoger, y fueron contra el

[f. 372v] Suer Tellez de Meneses y otros ricos hombres, y pelearon con el, y fue desba|ratado y preso. La reina lo llevo a Valladolid, donde se conçerto que de la | tierra y onor que tenian este conde y sus hermanos entregasen los pueblos | siguientes: Cañete, Alarcon, Tariego, Villafranca⁹⁶⁰, Bilhorado, Castroxeriz | y Monçon, y mas que fuese obligado el conde don Alvaro a servir al rey | a su costa con çiento de cauallo hasta que tuviese asosegada la tierra; | y entregados los pueblos dichos y hecho omenaje, el conde fue suelto. En este | año dize la suma que se juntaron en cruzada muchas gentes de Castilla |

951.- Laguna de Duero.

952.- La «y» está tachada.

953.- Tachado: *en el*.

954.- Castillo de Muñoz, cerca de Salas de los Infantes (Burgos) (Fernández Valverde 1989: 383).

955.- Tariego de Cerrato (Palencia).

956.- Glosa O: Año de | 1218.

957.- Tachado: *y*.

958.- Belorado.

959.- Tachado: Gonçalo de Lerma pa-.

960.- Villafranca de Montes de Oca (Burgos) (Fernández Valverde 1989: 387).

y Leon con las Hordenes y que vino vn cauallero gascon llamado Sabari⁹⁶¹ | con muchas gentes y⁹⁶² fueron sobre Sancta Cruz⁹⁶³, y teniendola en mucho es|trecho, recreçieronse tantas aguas *que* les fue neçesario alçar el real y bol|vieron. Al prinçipio de los mill y dozientos y diez y⁹⁶⁴ [[^]2nueve] años de Christo, no conten|tandose los condes de Lara con lo pasado, tornaron a hazer guerra desde sus pue|blos⁹⁶⁵ y fortalezas *en* la tierra, y como el rey don Fernando estaua ya mas apode|rado, em pocos dias se le junto mucho exerçito y fue sobr'ellos. Visto por | los condes que no podian resistir al rey, pasaronse a Leon y persuadieron | al rey don Alonso *que* bolviese a entrar en Castilla, y junto exerçito. Dize | don Lucas que llego hasta Castrejon⁹⁶⁶, a donde salieron contra el muchos caste|llanos y los desbarato, mas despues fue contra el su hijo con gran campo, | y estando para se dar batalla, personas religiosas de ambos reinos *entrevinie|ron* entr'ellos y hizieronlos amigos, y el rey de Leon se bolvio a su reino y el | conde don Alvaro murio en Toro de enfermedad. Lo demas que dizen *que* fue | muerto en Castrejon y otras cosas yo les doy poco credito. Sus hermanos | don Gonçalo y don Fernando pasaronse a los moros, y asi quedo paçifico | el rey don Fernando. Y su padre, el de Leon, segun don Lucas afirma, *entendio | ansimis-*mo en aseosegar algunos alborotos qua avia en su tierra y | castigar algunos ynobidientes, y visto qu'ell estudio de Palençia hazia mucho

[f. 373r] fruto en Castilla, hordeno otro en Salamanca para el reino de Leon, y docto de | muchas rentas y posiciones pa[ra] sus catedraticos, y este estudio permanesçio | despues y no el de Palençia, y creo yo que amplio su docte y catedras y renta | don Alonso, hijo d'este don Fernando. En este año ell arçobispo don Rodrigo de | Toledo hizo cruzada y se juntaron çerca de dozientas mill animas de pie y de | cauallo, y entraron *en* el reyno de Murçia, donde hizieron grand estrago y ganaron | los castillos de Sierra y Serrezuela y Mira, y çercaron a Requena⁹⁶⁷ y la conbatier[*on] | muchos dias y murieron mas de dos mill hombres y le derribaron muchas torr[*es], | mas no la pudieron *entrar* y benido el ynvierno se bolvieron.

Capitulo XLIII. Como fue casado el rei don Fernando y de otras cosas | que pasaron

Viendo la reina doña Berenguela a su hijo paçifico *en* el reyno de Castilla, *entend[*io]* | *en* buscalte muger, y teniendo notiçia de doña Beatriz, hija [...] [[^]2de Filipo⁹⁶⁸, rey de ro|manos, el pri|mero d'este | nonbre, tio | del empera|dor Fadrique | II⁹⁶⁹], y que le con-

961.- Savaric de Mauleon (Salvador Miguel 2000: 692-693). «Savaric de Mallen» en los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 400).

962.- Tachado: que.

963.- «Cancies» en *Anales toledanos* (i.e. Cáceres).

964.- Tachado: ocho.

965.- Glosa O: Año de | 1219.

966.- O bien «Castellon» (Falque 2003: 333, n. 15). Castrejón de Trabancos (Nava del Rey, Valladolid) (Cabanes Peucort 1985: 97).

967.- *Anales toledanos* (Flórez 1767: 400). Los castillos de Mira y Sierra se situaron el Santa Cruz de Moya, mientras que del de Serrezuela se desconoce su ubicación precisa (Domingo Iranzo 2013: 10).

968.- Felipe de Suabia.

969.- Federico II Hohenstaufen, hijo de Enrique VI.

venia con la edad y costumbres a su hijo, enbio a don Mauro, obispo de | Burgos, y a dom Pedro Odargo⁹⁷⁰, prior de Sanc Juan, a la pedir en casamiento, | y fuele otorgada, y truxeronla a la çibdad de Burgos, donde el rey estáua, | acompañada de muchos grandes y perlados, donde se çelebraron las bod[*as] | y hizo el matrimonio don Mauro, obispo de Burgos. El rey don Fernando | vuo en esta señora los hijos siguientes: don Alonso, *que* le suçedio en Castilla y | Leon; don Fadrique; don Enrique; don Felipe; don Fernando; don Sancho; don | Manuel; doña Leonor, que murio niña; doña Beringuela, que fue monja *en* las | Huelgas. De don Alonso, el hijo mayor, suçeden los reyes de Castilla y Leon; | don Fadrique⁹⁷¹ | uvo⁹⁷² vna hija, la qual no fue casada⁹⁷³; don Anrique y don Felipe ni don Sancho | no vuieron hijos; don Fernando caso con doña Blanca señora de Molina, su prima | hermana⁹⁷⁴, vvieron a doña Ysabel⁹⁷⁵, que caso con don Juan Nuñez de Lara⁹⁷⁶, no v|vieron hijos. Don Manuel caso con doña Costança, hija del rey don Jaimes de A-

[f. 373v] ragon, ovieron hijos a don Juan Manuel, que fue muy gran señor, y a doña | Violante Manuel, señora de Medellin, que no caso. Don Juan Manuel caso dos | vezes: la primera con doña Costança, hija del rey don Jaimes de Aragon segundo, | ovo a doña Costança⁹⁷⁷, muger del rey dom Pedro de Portugal⁹⁷⁸ y madre del | rey don Fernando de Portugal primero; segunda vez caso don Juan con doña | Blanca de Lara⁹⁷⁹, nieta dell infante don Hernando de la Çerda, ovo en ella a doña | Juana⁹⁸⁰, muger del rey don Anrique segundo, y a don Fernando Manuel, que le suç|dio⁹⁸¹ en su grand estado. Caso don Fernando con doña [...] ⁹⁸²hija del infante | don [...] [²Remon] de Aragon, vvieron vna hija llamada doña Blanca Manuel, | murio niña, y por no dexar suçesores o hijos, segun se vsaua bolvio su estado | a la Corona real. Demas de don Hernando y doña Juana y doña Costança, don | ⁹⁸³Juan Manuel vuo otro hijo llama[do] don Anrique Manuel, que se paso *en* | Portugal con su hermana y fue conde de Çintra y tuvo otros muchos | vasallos, los quales perdio porque tuvo la parte de la reina doña Beatriz de Por|tugal, hija legitima de su sobrino don Fernando⁹⁸⁴, cuyo era el *derecho* del reino, y vino|se a Castilla, dond'el rey don⁹⁸⁵ Juan

970.- Pedro Odoario (Colmenero López 2010: 16).

971.- Tachado: casa con [...].

972.- «y uvo».

973.- Beatriz Fadrique contrajo matrimonio en dos oportunidades (primero con Alfonso Téllez de Meneses y luego con Simón Ruiz de los Cameros), aunque no tuvo descendencia (Salazar y Acha 2021: 264).

974.- Blanca Alfonso de Molina contrajo matrimonio con Alfonso Fernández el Niño, hijo natural de Alfonso X, por lo cual es en realidad su tía en segundo grado (Salazar y Acha 2021: 258).

975.- Isabel Alfonso de Molina.

976.- Juan Núñez II de Lara.

977.- Constanza Manuel de Villena.

978.- Pedro I de Portugal.

979.- Blanca Núñez de Lara.

980.- Juana Manuel de Villena.

981.- Glosa K: Manueles.

982.- Espacio en blanco. Se trata de Juana de Ampurias, hija de Ramón Berenguer de Aragón y nieta de Jaime II de Aragón (Serrano Rodríguez 2021: 71).

983.- Repite: don.

984.- Fernando I de Portugal.

985.- Tachado: do-.

primero, su sobrino, le dio vasallos y | tierra de onor y acostamiento. Este conde ovo dos hijos, a don Pedro Manuel | y don Fernando Manuel. Don Pedro vuo vna hija⁹⁸⁶, caso con don Lorenço Xuarez | de Figueroa⁹⁸⁷, nieto del maestre de Sanctiago, y juntose su casa con la de Feria. | Don Fernando Manuel, el segundo hijo, vuo a don Juan Manuel⁹⁸⁸, padre del | *illustrisimo* don Juan Manuel⁹⁸⁹ que al presente biue y le suçede su hijo don Lorenço | Manuel⁹⁹⁰. En esta sazón, rigiendo la Yglesia Onorio terçero, murio don San|cho rey de Portugal. Suçediole su hijo don Alonso segundo d'este nonbre, | qu'era casado con doña Hurraca, hija del rey don Alonso de Castilla, y segund | don Lucas de Tui afirma, no queriendo este prinçipe reconoçer lo que era | obligado al de Leon, le hizo guerra el de Leon y corrio mucha parte de Portugal, | y le çerco vn lugar llamado Sanctisteuan de Cavias⁹⁹¹, y conbatio hasta que lo gano,

[f. 374r] mas fueron conçertados y reconoçiale con las *quinientas* lanças que era obligado. En este | tiempo, segun la suma afirma, don Sancho, hijo del rey don Fernando de Leon⁹⁹², vino a Tole|do y echo fama que se pasaua a Marruecos a servir a Mahomad miramamolin⁹⁹³ | y que le prometia muchas *merçedes*, y creyeronle çiertos cristianos y judios, y presta|ronle muchos dineros, y quedo de pagarselos en Sevilla. Yendo con el a los | reçeibir, recojose en vn castillo yermo llamado Cañameros, *en* tierra de Trogillo, | y hazia desd'el guerra a cristianos y a moros, y saliendo vn dia a monte lo mato | vn oso, y a cabo a tres dias vino gran exerçito de moros sobr'este castillo y lo en|traron y descabeçaron los cristianos qu'en el hallaron. Don Gonçalo Perez⁹⁹⁴, señor | de Molina, nieto del conde don Manrique⁹⁹⁵, y don Ruy Diaz de Haro, señor de los Cam[*e]|ros, sentidos del rey don Hernando que no le daua ell acostamiento que solian | lleuar, hizieron guerra *en* la tierra de sus comarcas. El rey don Fernando fu[*e] | sobr'ellos con exerçito y los asosego y bolvijo parte de sus acostamientos. | El rey don Alonso de Leon, deseando servir a Dios, a los mill y dozientos y veint[*e] | y dos años de Christo, pidio cruzada al papa y juntosele grande exerçito de caste|llanos⁹⁹⁶ y leoneses y portugueses y las Ordenes, y çerco a Caçeres y diole muy | rezia bateria, y teniendole derribada mucha parte de sus torres y muros, enbiol[*e] | a ofreçer Mahomad miramamolin gran suma de dinero por *que* le alçase e[*l] | çerco y no corriese la tierra, y hizolo, mas visto que no cumplia con el el moro, | mando juntar exerçito y embio con el a don Martin Sanchez⁹⁹⁷, el qual hizo | mucho estrago en el reyno

986.- María Manuel de Villena.

987.- Lorenzo II Suárez de Figueroa.

988.- Señor de Belmonte y Cevico de la Torre (Torres Fontes 2003: 11).

989.- Juan Manuel de Villena y de la Vega, valido de Felipe «el Hermoso».

990.- Lorenzo Manuel, III Señor de Belmonte (Ortega Gato 1959: 80).

991.- San Esteban de Chaves (González 1944: I, 192).

992.- Sancho Fernández, hijo de Fernando II de León.

993.- En *Anales toledanos* no se menciona el nombre del rey de Marruecos (Flórez 1767: 404-405). Por referirse a hechos fechados en 1220, se trata de Abu Yaqub Yúsuf II al-Mustánsir (Yúsuf II) (1213-1224).

994.- Gonzalo Pérez de Lara (Fernández Valverde 1989: 343, n. 32).

995.- Manrique Pérez de Lara (m. 1164).

996.- Glosa O: Año de | 1222.

997.- Hijo de Sancho I de Portugal (González 1944: II, 857).

de Sevilla y ovo batalla con los moros çerca de Te|jada⁹⁹⁸, a donde los vençio y mato gran numero d'ellos y se bolvio cargado de | despojos. Y el siguiente año de mill y⁹⁹⁹ dozientos y veinte y tres los | reyes de Leon y Portugal entraron *en* tierra de moros, y el de Leon çerco | a Badajoz, el de Portugal a Yelves¹⁰⁰⁰, y les robaron y destruyeron y talaron la[*s] | comarcas y se bolvieron muy triunfantes. En esta sazón el rey don Jaime

[f. 374v] de Aragon, segun afirma la vltima parte de la General ystoria, hizo guerr[*a] | al rey don Fernando y le corrió la tierra de Soria, y fue contra el el rey don | Fernando, a donde vino Abuzay¹⁰⁰¹, rey de Valençia y le suplico que lo recibier[*a] | por su vasallo, y lo hizo¹⁰⁰², lo qual sintio el rey don Jaimes de A|ragon por ser de su conquista. Y entrevinieron *entre* los reyes don Jaime | y don Fernando personas religiosas, y fueron amigos, y el rey don Jaimes | pago o satisfizo los daños que avia hecho *en* tierra de Soria. Esta guerra creo | yo que paso *entre* Castilla y Aragon porqu'el rey don Jaimes dexo a doña | Leonor, tia del rey de Castilla, con quien era casado, por ser parientes dentro | del quarto grado y no querer la Yglesia dispensar en el matrimonio.

Capitulo XLIIII. Como el rey don Hernando hizo guerra a los moros

Teniendo deseo el rey don Fernando de hazer guerra a los moros, hallando o por | tunidad, lo puso por obra y a los siete años de su reinado y prinçipio de los mill | ¹⁰⁰³y dozientos y veinte y quatro de Christo vino para Toledo, y como mediante las cosas | pasadas y desasosiegos despues que murio el rey don Alonso naçieron muchos es|candalos en esta çibdad¹⁰⁰⁴, el rey mando prender a muchos delinquentes y | hizo muy rezia justiçia d'ellos: a vnos cortaron manos y a otros pies y a otros | ahorcaron y hizieron otras cruales justiçias. Estando el rey en Toledo, a los | ¹⁰⁰⁵çinco de abril d'este año, don Juan Breña¹⁰⁰⁶, rey de Jerusalem, suçesor de | [...] [²Emerico¹⁰⁰⁷], lleo a su corte, que pasaua en romeria a Santiago, y estuvo | alli algunos días, y d'alli se paso su viaje y visito al rey de Leon y se caso con doña | Berenguela, su hija, segunda vez y lleuola consigo y despues ymperaron este | y su muger en Costantinopla. Aderesçado el rey don Hernando todo lo ne|çesario, salio con su exerçito de Toledo por el mes de setiembre d'este año y | entro *en* el reino de Jaen y corrió a Vbeda y Baeça y sus comarcas, y çerco la vill[*a] | de Quesada y la entro por fuerça, y d'alli se paso la buelta de Jaen, donde le salio

998.- Campo de Tejada (Huelva) (Borrero Fernández 1986).

999.- Tachado: *quinientos*.

1000.- Elvas.

1001.- Abu Zayd (Barceló Torres 1980).

1002.- Tachado: *avnque*.

1003.- Glosa K: 1224.

1004.- Tachado: *y*.

1005.- Glosa O: *Don Juan Brena | Rei de Jerusa|len*.

1006.- Juan de Brienne.

1007.- Emerico de Lusignan.

[f. 375r]¹⁰⁰⁸al encuentro gran hueste de moros y los desbarato *en* batalla y mato mas de | dos mill d'ellos, y el rey prosiguio su tala hasta Jaen, donde hizo grand estrago, | y venido el ymvierno, el rey se retruxo con su exerçito a Toledo cargado | de despojos, y a la primavera del año venidero torno a entrar poderosa|mente *en* tierra de moros, y antes que llegase le salio a reçibir Abenan|dalla¹⁰⁰⁹, caudillo de Baeça, y le suplico lo reçibiese por su vasallo, ofresçie[*n]|dosele de le servir con su persona y estado, y el rey lo hizo, y asento su rea[*l] | ¹⁰¹⁰sobre Andujar, desde donde hazian grand estrago *en* la tierra y comarcas | de Jaen. Y viendose apretados con combates los moros de Andujar, tratar[*on] | *que* los dexasen salir libres con sus personas y desenbaraçaron el pueblo, | y el rey puso *en* el gente de guarniçion y pasose con su exerçito sobre Marto[*s], | ¹⁰¹¹la qual ansimismo l'entregaron los moros, y diola a la Horden de Calatr[*a]|va. En este año el rey de Leon con ayuda de su hijo çercó a Caç[e]res y la con|batio y la *entro* por fuerça. Dize don Lucas qu'esta guerra se començo a los | ¹⁰¹²moros mediante el cuydado del papa [...] ¹⁰¹³ [²Honorio III], | para lo qual *en*bio le|gado en España al cardenal de Sancta Sabina¹⁰¹⁴, el qual persuadio a estos | prinçipes a esta sancta guerra. Entrado el ynvierno, estos prinçipes cristi[*a]|nos se bolvieron trivnfantes y ricos sus exerçitos. Y a la primavera [*de] | ¹⁰¹⁵los mill y dozientos y veinte y seis años de Christo el rey don Fernando, prosi[*gui] |endo su sancto proposito, vino sobre Sanctisteuan del Puerto y los gano y | paso sobre Asnatoraf¹⁰¹⁶. Apoderado d'el, atraueso a Jaen y asento su rea[*l] | çerca de la çibdad, y visto qu'era menester gastar mucho tiempo para la g[*a]|nar¹⁰¹⁷, paso adelante y gano a Biboras¹⁰¹⁸ y Alcaudete, y diolos al rey de Baeç[*a,] | ¹⁰¹⁹su vasallo, *que* le servia en esta jornada, y paso adelante sobre Pliego¹⁰²⁰, y vist[*o] | *que* no se queria *entregar*, çercolo y combatiolo de tal manera que los al[*mo]|hades *que* lo defendian la entregauan, dexandoles salir libres, mas el rei no [*qui]|so, y por rescate de sus personas le dieron veinte mill doblas, y el rey dexo lo[*s] | moros que abitasen alli por sus vasallos y paso adelante y çercó a Lo[*xa]

[f. 375v] y la *entro* por fuerça, y corrio la Vega de Granada, donde vuo batalla con los | almohades y los desbarato, y començando a talar la Vega, *en*biaron al rey | a don Alvar Perez de Castro, hijo de dom Pero Fernandez, que andava a suel|do de los moros, y suplico al rey que no talasen la Vega y le darian todos | los cristianos qu'estauan *en* la çibdad cautivos, y ovolo por bien y truxeronl[*e] | mill y trezientos cristianos, y rogo a don Aluar

1008.– Glosa O: Jaen.

1009.– «Avomahomat» en Jiménez de Rada. Se trata de Muhammad Abdala el Bayasí (Fernández Valverde 1989: 344, n. 40).

1010.– Glosa O: Andujar.

1011.– Glosa O: Martos.

1012.– Glosa P: Honorio III]

1013.– Tachado: [²Inoçençio III] [²Gregorio IX] [²Honorio III].

1014.– Juan de Abbeville (Fernández Valverde 1989: 344).

1015.– Glosa O: Año de 1226 | este año murio | M[???] do|mingo.

1016.– Iznatoraf.

1017.– Glosa O: Alcaudete.

1018.– Castillo del Vïboras (Jaén) (Calvo Aguilar y Murcia Serrano 2000).

1019.– Glosa O: Pliego.

1020.– Priego de Córdoba.

Perez se bolviere a su serviçio, | ¹⁰²¹y hizolo, y el rey se bolvio para Andujar, y dexando por capitan general | de la frontera de los moros a don Aluar Perez, fuese a Toledo a ynver|nar. Y don Aluar Perez fortaleçio a Martos, donde truxo su muger y ca[*sa], | y en el prinçipio del año venidero llamo al rey de Baeça y al maestre de Cala|traua y otras muchas gentes, y corrio toda la tierra de Cordoua, y atravesando | la buelta de Sevilla, le salio gran campo de moros al enquntro y dioles | batalla, en la qual los desbarato y mato y cautivo gran numero d'ellos, | y siendo avisado que le tenian çercado a Garçiez, çerca de Baeça, bolviola | a socorrer, y quando llego hallolo entrado y bolvio a correr la tierra de Cordo|va y saco d'ella gran caualgada. Venido ell invierno, don Alvar Perez se fue | ¹⁰²²al rey y dexo en Martos a vn esforçado cauallero llamado Tello Alfonso¹⁰²³, | segun afirma la vltima parte de la General ystoria, talando este la tierra | de Castro¹⁰²⁴, el rio Baena¹⁰²⁵ y Luçena, le hizieron saber que los moros tenian | çercado a Martos, y quando bolvio a socorrella estaua çercada por todas | partes, mas metieronse entre los enemigos y peleando con ellos entraron | en el lugar, aunque murieron algunos, y entr'ellos vn cavallero llamado¹⁰²⁶ | Fernan Gutierrez de Padilla¹⁰²⁷, y los moros prosiguieron el çercado y entraron | por la fuerça la peña de Martos y mataron mas de dozientos cristianos, | ¹⁰²⁸y estando la villa en mucho aprieto, llego don Aluar Perez con exerçito | y no le osaron esperar los moros. Este año fue el rey don Fernando sobre el | castillo de Capilla, donde estuvo quinze semanas dandole muy rezios

[f. 376r] conbates hasta que se le entrego, y el rey de Baeça entendia em proveer y basteçer el real de bituallas, tomaronle d'esto tanto odio los moros qu'estando en | Cordoua sobre seguro le cortaron la cabeça y la enbiaron al rey de Sevilla | su señor, y en remuneracion d'este serviçio mando matar a los que se la tru|xeron y echar sus cuerpos a los perros, por lo qual se le revelaron muchos | pueblos. Por muerte de Mahomad, miramamolín de Marruecos, naçio di[*s]|cordia entre los almohades, y vnos eligieron rey en Fez y otros en Marrue|cos, y vinieron a las armas, y los capitanes y xeques d'estos almohades que | estauan en España cada vno se alço con la parte que pudo y hazia guerra | al otro por lo señorear, de manera que nasçio discordia entr'ellos, y en e[*sta] | sazón començaron los reyes de Castilla y Leon y Aragon cada vno por s[*u] | parte la guerra. Vista la division d'ellos, vn esforçado moro que deçen|dia de los reyes de Çaragoça llamado Abenhud¹⁰²⁹, señor de Ricote y de otr[*os] | pueblos del reyno de Murçia, tomo boz por los moros d'España contra lo[*s] | almohades, y trayendo por divisa vna seña negra, se le juntaron mucho[*s] | moros españoles y apoderose de la çibdad de Murçia y de sus comarcas, | y descabeço todos los almohades que pudo aver, y vino sobre Almeria y la | gano, y despues a Granada y Cordoua y Sevilla y toda ell Andaluzia, d[*e] | manera que alcanço

1021.- Glosa O: Andujar.

1022.- Glosa O: Martos.

1023.- Tello Alfonso de Meneses, sobrino de Álvaro Pérez de Castro (Gutiérrez Pérez 2011: 189).

1024.- Castro del Río (Morales 1962: 40).

1025.- Se trata de la ciudad de Baena.

1026.- Tachado: don.

1027.- «Fernán Gómez de Padiella» en Ocampo (1541: CCCCVI v). Este personaje siempre se menciona tal como lo hace Ocampo, aunque, tratándose de un miembro de la familia Padilla, acaso habría que atender a la variante que brinda el autor.

1028.- Glosa O: nota.

1029.- Abu Abd Allah Muhammad ibn Yúsuf ibn Hud al-Yudamí (Fernández Valverde 1989: 345, n. 47).

a ser vnico señor de los moros d'España en este *tiemp*[*o] | y echo d'ella a los almohades, que avian señoreado espaçio de [...] [¹⁰³⁰seten[*ta]] | años. Fue prinçipe muy reto y mandava guardar justiçia, por lo que | fue llamado *entre* los moros «el rey virtuoso». El rey don Alonso de Leon, | ¹⁰³⁰deseando servir a Dios, avnque los moros avian buelto a vnidad de vn se|ñorio, acordo de proseguir la guerra contra ellos y enbio a pedir gente | a su hijo, el rey de Castilla, con la qual y con su exerçito al prinçipio de lo[*s] | mill y dozientos y treinta años de Christo çerco la çibdad de Merida, y te|niendola muy apretada, vino sobr'el con gran hueste Abenhud, y el rey

[f. 376v] don Alonso salio contra el dexando guarda en el real, y toparonse junto a'[A] l|hanje¹⁰³¹, donde se dieron batalla. Y dize don Lucas de Tui *que* fue visto *en* ella | ¹⁰³²el apostol Sanctiago en favor del rey don Alonso con grande exerçito | çelestial, y fue desbaratado Abenhud y perdio la mayor parte de su | exerçito. Y buelto el rey sobre Merida, se l'entrego y paso a Montanges¹⁰³³ | y la gano y a Badajoz, y los moros de Yelves no osaron esperar *en* el ni en otros | lugares, y d'alli se bolvio el rey muy triunfante para Leon. El rey don | Fernando de Castilla, su hijo, al prinçipio del año venidero, que fue de mill | ¹⁰³⁴y dozientos y treinta y dos de Christo, çerco la çibdad de Vubeda, tuvo su real | ¹⁰³⁵sobr'ella hasta que se l'entrego, a la qual y a Baeça tenia desde que murio su | rey, mando poblar y abitar de gente noble para que s'estuviesen fronteros | contra los moros. Despues d'esto muchas gentes del reyno de Leon y Castilla | y las Ordenes militares con ell obispo de Plasençia fueron sobre la çib|dad de Trujillo cruzados y la conbatieron hasta *que* la ganaron por | fuerça. El rey don Fernando, ganada a Vbeda, paso sobre Jaen y la tuvo | çercada mucha parte d'este año, mas no la pudo ganar, y venido el invier|no, le alço el çerco. En este tiempo no solamente los prinçipes cristianos | se ampliauan en ensanchar sus tierras y¹⁰³⁶ en servir | a Dios, mas tambien en nobleçer sus reinos, y por su mandado el | reue- rendisimo don Rodrigo, arçobispo de Toledo, començo a edificar | su Sancta Yglesia de Toledo, que permanece hasta el presente, y | don Mavro, obispo de Burgos, la suya; y don Pedro, obispo de Osma¹⁰³⁷, la suya; | y Juan, chançiller del rey don Hernando¹⁰³⁸, docto de muchas posiciones | la Yglesia Colegial de Valladolid; y don Nuño, obispo de Astorga¹⁰³⁹, edifico su | yglesia y los muros de la çibdad; don Lorenço, obispo de Orense, la suya | y vna presente *en* el rio Miño; y don Esteuan, obispo de Tui¹⁰⁴⁰, la suya; don Martin, | obispo de Çamora¹⁰⁴¹, *en* los rios de su obispado labro muchos puentes y fundo y

1030.– Glosa O: El Rey *don* Alonso | de Leon y su hijo | el Rey de Castilla | *don* Fernando | año de 1230.

1031.– Castillo de Alange (González 1944: 208).

1032.– Glosa L: Pelea San|tiago contra | los moros.

1033.– Montánchez.

1034.– Glosa K: 1232.

1035.– Glosa O: Vbeda y | Baeça.

1036.– Tachado: mas tambien.

1037.– Pedro II Ramírez (1225-1231) (Gams 1873: 56).

1038.– Juan Domínguez de Medina, obispo de Osma (1231-1241) y de Burgos (1241-1246) (Gams 1973: 17 y 56).

1039.– Obispo entre 1226 y 1241 (Gams 1873: 7).

1040.– Esteban Egea, obispo entre 1218 y 1239 (Gams 1873: 84).

1041.– Martín Arias, obispo entre 1216 y 1239 (Gams 1873: 91).

[f. 377r] docto monesterios y ospitales; y el rey don Alonso y don Fernando, su hijo, edificaron en sus reinos muchos monesterios de las Hordenes mendicantes de | Sancto Francisco y Sancto Domingo, qu' eran rezien plantadas en la Yglesia de D[*ios]. | De manera que desd' estos tiempos la republica d' España començo a tornar a | florescer en av-
 mento de serviçio de Dios.

Capitulo XLIIII. Como don Hernando reino en Leon por muerte de su pa|dre don Alonso y de otras cosas que pasaron contra los moros

Aderesçando los reyes de Castilla y Leon sus exerçitos para proseguir | la guerra co-
 mençada a los moros, suçedio que por el mes de março de los mill | ¹⁰⁴²y dozientos y treinta
 y tres años de Christo, yendo el rey don Alonso a visitar | la yglesia dell apostol Santia-
 go con yntençion de bolver a hazer guerra | a los moros, adolesçio en la villa de Lemos¹⁰⁴³.
 Visto que su enfermedad era mor|tal, hordeno su anima y pasados algunos dias murio a
 los quarenta | y dos años de su reinado. Su cuerpo fue llevado a sepultar a la yglesia | dell
 apostol Sanctiago con su padre, nonbro por suçesor en su reino a d[*on] | Fernando, su
 hijo, rey de Castilla. Otros quieren dezir que su ermana de o[*tra] | madre llamada doña
 Sancha¹⁰⁴⁴ le dexo todos los pueblos que de nuevo el | avia poblado en su reino, [²que
 eran muchos]. El rey don Fernando supo esta nueva estando en | Guadalajara para entrar
 en tierra de moros y dexo la jornada y bolviose la | buelta del reino de Leon acompañado
 de don Rodrigo, arçobispo de Toledo, y de | don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y
 de Gonçalo Ruyz Giron y don Alonço | Tellez de Meneses, hijos del conde don Tello¹⁰⁴⁵,
 y don Diego Martinez y de otros much[*os] | ricos honbres hijosdalgo, yntitulandose
 rey de Castilla y Leon, fue reşçebi[*do] | en Toro y Villalon¹⁰⁴⁶ y otros muchos pueblos de
 la frontera de Castilla. Entre l[*os] | leoneses avia algunas diçensions, en espeçial en la
 çibdad de Leon en[*tre]

[f. 377v] don Rodrigo¹⁰⁴⁷, su obispo, y un rico hombre llamado don Diego Ordoñez¹⁰⁴⁸,
 que se quiso apode|rar de la çibdad y lo estaua del monesterio de Sanct Isidro y de todos
 sus vasallos, | y recreçiosele grande enfermedad, y siendole revelado que la pasava porque
 [²se] apode|ro de los vasallos de Sanct Isidro, dexolos y conpusose con el abad por çier-
 ta | contra por lo que avia gozado y luego fue sano, y ell obispo se apodero de la çibdad |
 con boz del rey don Fernando, el qual vino luego a Leon con su madre doña Beren|guela
 y fue reçebido con gran solenidad en la çibdad, a donde le vinieron a dar | obidiencia los

1042.- Glosa O: Año de 1233.

1043.- Alfonso IX muere en el castillo de Sarria, 29 kilómetros al norte de Monforte de Lemos (Cavero Domínguez 2009: 18).

1044.- Eliminamos un «o» contrario al sentido de la frase.
 Sancha es hijas de Alfonso IX y Teresa de Portugal.

1045.- Sólo Alfonso Tellez es hijo de Tello Pérez de Meneses.

1046.- Villalar de los Comuneros.

1047.- Rodrigo Álvarez (1209-1232) (Gams 1873: 41).

1048.- Lucas de Tuy se refiere a este noble rebelde como «nobilissimus Didacus», sin mencionar su apellido (Falque 2003: 338). Risco replica la misma información (1786: 291).

tres estados del reyno de Leon y los perlados siguientes: don Miguel¹⁰⁴⁹ obispo de Lugo¹⁰⁵⁰, don Sancho obispo de Coria¹⁰⁵¹, don Martin obispo de Mondonedo¹⁰⁵², don Miguel obispo de Çibdad Rodrigo¹⁰⁵³. Como fue resçevido por rey, confirmo el sus buenos fueros y costumbres, y fue coronado de rey de Leon de mano de don Rodrigo, obispo de la misma çibdad, a los diez y seis años que reinava en Castilla, rigiendo la Yglesia romana Gregorio nono, que la començo¹⁰⁵⁴ a gobernar a los mill y dozientos y veinte y seis años de Christo, y fue suçesor en ella Onorio terçero. Fue don Fernando terçero d' este nonbre de los que an reinado en Leon. Doña Teresa, muger de su padre, visto que toda la tierra tenia la boz por el rey don Fernando y que no podia sustentar lo qu' el rey don Alonso dexo a sus hijas, embio embaxadores al rey don Fernando a le hazer saber que no queria guerra con el, que holgaria de qualquier conçierto. La reina doña Beringuela fue sobr' ello a hablar a doña Teresa a Valençia y conçerto qu' el rey diese a sus hermanas cada año treinta mill doblas para su sustentaçion y çiertos lugares, y ellas renunciaron toda ella y derecho que tenian a lo demas que les dexo su padre. Conçertado esto, el rey se fue para Benavente, donde vinieron sus hermanas a le besar las manos y les hizo muy buen tratamiento, y d' alli se fue a Sabugal a se ver con don Alonso rey de Portugal¹⁰⁵⁶ y a su tia doña Hurraca y a sus hijos don Sancho y don Alonso y don Fernando y doña Leonor, donde se hizieron muchas fiestas y quedaron

[f. 378r] muy conformes y amigos, y d' alli se bolvio visitando los pueblos del reino de Leon, y estando en Salamanca, visto que la tierra estaua paçifica, quiso visitar todo el reyno, y ell exerçito que tenia enbiolo con su hermano ell infante don Alonso¹⁰⁵⁷ para que juntamente con don Aluar Perez hiziesen guerra a los moros, y el ynfante se partio para ell Andaluzia y el rey para Ledesma. Y llegado a Andujar, mientras se juntava ell exerçito y freiles de la frontera, hizieron algunas entradas y sacaron cavalgadas de tierra de moros, y junto el campo, el ymfante don Aluar Perez y don Gil Manrique atravesaron toda ell Andaluzia queman^{2do} y estruyend[o] la tierra, y entraron por fuerça a Palma¹⁰⁵⁹ y metieron cuchillo todos los moros d[*e] ella, y llegaron hasta çerca de Sevilla, y d' alli tomaron la buelta de Xerez¹⁰⁶⁰. Abehud, visto el grande estrago que hazian en su tierra, fue contra ell infante don Alo[*nso] con gran hueste y hallo que tenia

1049.- Glosa L: Tomo la posesion del Rey de Leon abiendo reinado diez i siete años en Castilla.

1050.- 1225-1270 (Gams 1873: 46).

1051.- «Cordovaria».

1225-1230 (Gams 1873: 29).

1052.- 1219-1250 (Gams 1873: 52).

1053.- 1231-1234 (Gams 1873: 65).

1054.- Tachado: a r-.

1055.- Glosa O: Año 1242.

1056.- Anacronismo, ya que Alfonso II de Portugal muere en 1223.

1057.- Martínez Díez señala que no se trata del hermano del rey, Alfonso de Molina, sino de su propio hijo, el futuro Alfonso X (2000: 634).

1058.- Glosa L: El infante don Alonso hermano de don Fernando Andujar.

1059.- Palma del Río.

1060.- Jerez de la Frontera.

asentado su real en ell olivar de Xerez y | ¹⁰⁶¹ dio batalla con diez mill de cauallo que traia a dos mill lanças y dos mill peon[*es] | dell infante, la qual fue muy reñida, y mediante ell ayuda que les enbio Dios con su apo[*s] | tol Sanctiago, fueron vençidos y desbaratados los moros. Murieron muchos dell[*os] | y muy prinçipales y vn caudillo de çiertos moros llamados gazules que avia pasa[*do] | de Africa en España con seteçientas lanças. En esta batalla se mostraron esfo[*r] | çados dos hermanos llamados Diego Perez y Garçi Perez de Vargas; y Diego P[*e] | rez¹⁰⁶², faltandole las armas, desgajo vn çepejon de vn olivo y hazia con el gra[*n] | d'estrageo en los moros, y holgauase tanto don Aluar Perez que le dezian Diego Ma|chuca, y quedole este apellido. Abenhud salio espantado d'esta batalla y no o[*so] | parar en Xerez. Los cristianos cogeron el campo y robaron el real y se bolvier[*on] | muy triunfantes para Andujar. El rey don Fernando, despues que vuo asosegad[*o] | y visitado la tierra del reino de Leon, vinose para la çibdad de Palençia, donde | ¹⁰⁶³ ansimismo llegaron ell infante su hermano y don Aluar Perez y don Gil Manr[*ique], | y les hizo muy buen reçibimiento. Segun la suma afirma, a los mill y doziento[*s] | y treinta y quatro años de Christo los freiles de la Horden de Sanctiago çercaron e[*l]

[f. 378v] fuerte castillo de Montiel¹⁰⁶⁴ y lo combatieron muy reziamente y por muchas partes | hasta que constriñeron a los moros, de manera que se lo entregaron, y poblaronlo de | sus freiles. Segun las cronicas de Navarra afirman, en este año por el mes de abril | murio el rey don Sancho de Navarra [...] [^2setimo] d'este nonbre y fue soterrado | en el monesterio de Ronçesvalles¹⁰⁶⁵, en memoria que quebranto la cadena del escua|dron¹⁰⁶⁶ en la batalla de las Navas puso sobre su escudo colorado o divisa | de Navarra vna cadena de oro¹⁰⁶⁷ con muchos ramales segun que la vsan | ¹⁰⁶⁸ sus suçesores. Este prinçipe no dexó hijos, nonbro por erederero al rey don Jaime | de Aragon y mando a los nobles de su reino que le hiziesen omenaje d'ello, mas | como murio los navarros no quisieron dar la obidiençia al rey de Aragon y enviaron | por don Teobaldo, conde palatino de Champaña en Françia, qu'era hijo de doña Blanca, | hermana d'este don Sancho rei de Navarra, y dieronle el reyno, porque le venia de derecho. | Y dize la cronica del condestable de Navarra qu'el rey don ¹⁰⁶⁹Ja|ymes de Aragon no reto por esto a los navarros, que vio que | avian hecho lo qu'eran obligados. Este don Teobaldo truxo por | divisa y armas la cadena a quarterones con las armas de su | padre Champaña en la manera qu'estan en este escudo. Fue buen prinçipe | y, avnqu'estrangero, vvieronse bien con el los navarros, avnque fue algo re|guroso con ell obispo de Pamplona, que no le consentia. Fue señor del burgo de | Panplona y sobre esto lo descomulgo ell obispo, y el rey lo publico por traidor | y lo echo de Navarra, y se paso

1061.- Glosa L: Aiuda Santi|ago a los christianos | en Xerez.

1062.- Glosa L: Machuca.

Los célebres hermanos son Garçi Pérez de Vargas y Diego Pérez de Vargas «Machuca».

1063.- Glosa O: Año de 1234.

1064.- *Anales toledanos II* lo fecha en 1235 (Flórez 1767: 408).

1065.- Real Colegiata de Santa María.

1066.- Tachado: o porque.

1067.- Tachado: a mar-.

1068.- Glosa P (guillotizada): Segun la croni|ca del condesta|ble reyno [??] | [*añ]os conquisto a los | moros a Cas[?t] | lnuevo y Ale|do y a los [??] | [??] y la Pe|ña de Arañon |y [*Arsedina] y o|tros [??].

1069.- Escudo de cuatro líneas en el margen derecho.

a'[A]ragon, mas despues fueron concordados. Este don Teo|baldo caso con hija de Giscardo de Vetilit¹⁰⁷⁰, [...] [^2de la sangre real de Françia], | vuieron hijos a Teobaldo¹⁰⁷¹ y a don Anrique¹⁰⁷² y otros. Y digo que a los mill y [^2do]zientos | y treinta y çinco años de Christo se junto cruzada y los freiles de la Horden | del Templo y Calatraua, y fueron sobre la frontera de los moros del reino | de Leon y ganaron el fuerte castillo d' Alhanje y a Sancta Cruz y Magazela y | Medellin¹⁰⁷³ y otros muchos pueblos, y se bolvieron muy vitoriosos y ricos. | El rey don Fernando no hizo guerra este año mediante el sentimiento que t[*enia] [f. 379r] de la muerte de la reina doña Beatriz su muger, la qual fue sepultada en el monesterio | de Las Huelgas de Burgos, dond' el rey fue em persona a çelebrar sus osequi[*as].

Capitulo XLVI. Como fue conquistada la çibdad de Cordoua

En Andujar se juntaron en este tiempo çiertos capitanes y gentes llamados | ¹⁰⁷⁴adalides, que vsauan entrar continuamente a correr la tierra de los moros, y entra[*n]|do en la tierra de Cordoua, sacaron gran caualgada, y de los cautivos que tomaron | ¹⁰⁷⁵supieron qu' en la çibdad de Cordoua avia muchas divisiones entre los prinçipale[*s] | y plebeyos¹⁰⁷⁶ d'ella y que no se velava ni rondaua. Estos adalides, sabida la verdad, | pensaron en escalar a Cordoua y dieron parte del negoçio a dos capitanes qu[*e] | estauan en Andujar llamados pero Ruyz Tafur y Martin d'Argote¹⁰⁷⁷, y avis[*a]|ron a don Aluar Perez, capitan general, para qu' estoviese a punto si fuese me[*nes]|ter¹⁰⁷⁸, y adereçaron sus escalas y otros peltrechos. Y çierto dia del mes d' enero de lo[*s] | mill y dozientos y treinta y seis años de Christo salieron de Andujar la buel[*ta] | de Cordoua y llegaron a ella a mas de medianoche. Como sintieron que no se vel[*a]|van los muros, llegaronse mas, mas queriendo venir a poner el negoçio en e|feto, ponian muchas dificultades y querianlo dexar. Como vio esto vn | hijodalgo capitan de çiertos adalides llamado Domingo Muñoz¹⁰⁷⁹ dixo: «Mira, p[*or] | aqui estamos, pareçeme que nos encomendemos a Dios y all apostol Sanctia[*go] | y puñemos con todas nuestras fuerças de poner por obra a lo que somos ve[*nidos]». | Responieronle que eran los muros altos y no se podrian poner escalas [*de] | cuerda. El dixo que se enxiriesen los de fuste y aprouose, mas tenian du[*da] | qu' en subiendo serian sentidos. Este Domingo Muñoz dixo que para remediar | aquello subiesen primero dos adalides, qu' eran grandes arabigos llamado[*s] | Alvar Colodro y Benito de Baños¹⁰⁸⁰, y si algunos le pregun-

1070.- Archimbaldo VIII de Borbón.

1071.- Teobaldo II de Navarra «el Joven».

1072.- Enrique I de Navarra «el Gordo».

1073.- Medellín, Alange y Santa Cruz de la Sierra son conquistadas en 1234; Magacela en febrero de 1235 (Martínez Díez 1983: 77).

1074.- Glosa L: adalides.

1075.- Glosa O: Cerco de Cordoba.

1076.- «pebleyos».

1077.- Pedro Ruyz Tafur y Martín Ruyz de Argote (PCG 729a; Ocampo 154: CCCCIXr y CCCXCIIIv; Fernández de Córdoba 1954: 52).

1078.- Glosa L: año de 1236.

1079.- Fundador de la casa de Córdoba (Crespín Cuesta 1994: 150; Fernández de Córdoba 1954: 70-86).

1080.- Ver PCG (730a), Ocampo (1541: CCCCIXr) y Fernández de Córdoba (1954: 55-56).

tasen quien eran, l[*e] | respondiesen qu'eran sobreguardas o velas. Lo qu'esto dixo hizo tanta ympr[*e] | çion en los coraçones de todos que arrimaron luego las escalas a vna torre y | subieron por ellas sin ser sentidos. Y quatro moros qu'estauan en esta tor[*re]

[f. 379v] durmiendo, viendolos entrar, preguntaron quien eran. Dixerón *que* las sobregar|das y asegurandose apretaron con ellos y ataparonles las bocas y los mataron | y echaron de la torre abaxo. D'esto reçibieron mucho esfuerço los cristianos y | començaron a subir por las escalas a mucha priesa y apoderaronse del muro | y torres hasta la puerta de Martos, la qual abrieron y entraron por ella Pero Ruiz | Tarfur y Martin d'Argote y otras muchas gentes. Como recordaron los moros | dell Axarquia¹⁰⁸¹ o arrabal y vieron a los cristianos apoderados de sus muros, | recogianse a la çibdad con mucha priesa, lo qual no pudo ser tan breve | que no reçibieron mucho daño de los cristianos y muy presto se apoderaron | dell arrabal y procuraron de barrear las calles y fortalecerse salvo vn[*a] | prinçipal que dexaron para pelear con los moros, que con grande ym|petu dieron sobre los cristianos muy muchas vezes, mas no pudieron echar | dell arrabal los cristianos. Don Aluar Perez de Castro supo ese mismo dia | la entrada de Cordoua y hizolo saber al rey y vino luego con la gente | que alli tenia y con su hermano don Pero Ruyz de Castro¹⁰⁸² para Cordoua, con cuya | venida vuieron mucho esfuerço los qu'estauan dentro. El rey supo esta nueva | en Benavente y enbio a mandar a sus ricos hombres y pueblos que se vinie|sen luego la buelta de Cordoua, y el se salio luego de Benavente con hasta çien|to de cauallo que consigo tenia, y avnque hazia muy fragoso tiempo y muchas | aguas, prosiguió su camino, y quando llego a la puente de Alcolea¹⁰⁸³ aviasel[*e] | llegado alguna gente, avnque poca, y eran estos: don Fernan Ruyz Cabe[*ça] | de Vaca, don Diego Lopez de Vaya¹⁰⁸⁴, don Juan Arias Mexia¹⁰⁸⁵ y otros ynfançones | y hijosdalgo, mas em pocos dias que alli estuvo se llego mas gente y | freiles de las Ordenes, y açercose a la çibdad, y de la otra parte dell arrabal | asento su real Abenhud. Con la nueva de Cordoua se llego a Eçija, donde mando | que fuesen juntos sus moros para yr a socorrer la çibdad, mas como vino

[f. 380r] el rey don Fernando sobr'ella, mudo el parecer y acuerdo de ir sobr'el real, que le de|zian que tenia poca gente, y para saber la verdad quiso se ynformar de vn rico | hombre del reyno de Leon que andaua en su serviçio llamado don Lorenzo Xuare[*z]¹⁰⁸⁶, | que avia echado de su tierra el rey don¹⁰⁸⁷ [^2Fernando]. Este respondió a'[A]benhud que no sabia | consejo *que* le dar si no via el real de los cristianos. Abenhud le mando *que* lo fuese a ver, | y saliose con tres de cauallo de Eçija y llego çerca de Cordoua a buen rato de la noche

1081.- Axerquía.

1082.- El vínculo de sangre entre Alvar Pérez de Castro y Pero Ruyz se toma de la *EE* (PCG 729b). Ya Ocampo (o su fuente) parece haber advertido que dicha relación era dudosa y la elimina (1541: CCCCVIIIv). Al parecer Padilla suma «de Castro» al error del cronista alfonsí («su hermano»), cuando en realidad posiblemente sólo se trate de Pedro Ruyz Tafur, mencionado más arriba.

1083.- Puente de época romana que cruzaba el Guadalquivir (Melchor Gil 2009: 166). De su reemplazo por uno más moderno de época de Carlos IV da cuenta Ponz (1791: 276).

1084.- En la tradición manuscrita de *EE* varía «Vayas», «Vayal», «Vazcaya» (PCG 731a), por lo cual Zurita Nieto cree que se refiere a Diego López III de Haro, señor de *Vizcaya* (Muñeco Villalobos y Zurita Nieto 1920: 367).

1085.- Antonio de Barahonda lo incluye en la nómina de pobladores de Baeza (Parejo Delgado 1998: 140).

1086.- Lorenzo Suárez fue un magnate leonés del entorno de Alfonso IX que tuvo una difícil relación con Fernando III. Los hechos que protagoniza en la *EE* tienen un tono fuertemente legendario (Fernández Gallardo 2010: 228-229).

1087.- Tachado: Alonso.

| y dexo los dos escuderos y su cauall¹⁰⁸⁸ en çierto lugar y fueronse a pie [^{^2}con] el | y vno d'ellos, y llegaron al real, qu'estaua asentado¹⁰⁸⁹ de la otra parte del | rio por escusar que no entrase por la puente socorro en la çibdad. Don Lorenço Xu[a]|rez lleo hasta la tienda del rey y hablo con [^{^4}vn] hidalgo de su comarca llamado Mart[in] | de Otiella y rogole que le hiziese saber como estava alli, y [^{^2}el rey le] mando¹⁰⁹⁰ entrar, y des|pues que le vuo besado la mano, aviso al rey como Abenhud queria venir sobr'el | y que le paresçia que devia traer alli alguna de la gente demasiada que tenia en el | arrabal, y que pusiese mucha guarda de noche y hiziese grandes fuegos alde[*rre]|dor del real y dentro por que paresçiese mas su exerçito de lo que era, porqu[*e] | tendria manera como escusar Abenhud que no socorriese a Cordoua, y si p[*or]|fiaua, qu'el y todos los cristianos que andavan en su serviçio se vendrian al re[*y] | a le servir. El rey agradeçio mucho su voluntad a don Lorenço Xuarez y el se [*des]|pidio prometiendole que dentro de tres dias le haria saber todo lo que pasava, y | bolviase para sus escuderos y caualgo en su cavallo y fuese para Castro¹⁰⁹¹, y d'al[*li] | a Eçija, y dixo al moro que avia visto el real y era muy grande ell exerçito [*que] | estava sobre Cordoua, y no le aconsejaua el que fuese sobr'el porque no podrian sa[*lir] | sin batalla. El moro creyo lo que dixo don Lorenço Xuarez y quito de su pens[*a]|miento de socorrer a Cordoua. El rey don Jaimes de Aragon, despues que dejo | a su primera muger, doña Leonor, casose con Ardeura¹⁰⁹², hija de [...] [^{^2}Andres segun|do d'este nonbre], rey de Vngria, y vuo en ella los hijos siguientes: don Pedro¹⁰⁹³, que le suçedio en

[f. 380v] Aragon; don Jaime, que fue rey de Mallorca¹⁰⁹⁴; don Sancho, arçobispo de Toledo; doña | Ysabel, muger de Filipo rey de Françia, segundo d'este nonbre¹⁰⁹⁵; doña Violante, muger | de don Alonso rey de Castilla, hijo de don Fernando; doña Costança, muger dell in|fante don Manuel¹⁰⁹⁶, [^{^2}hijo] del rey don Fernando, y otras hijas y hijos natura|les. Salio don Jaime prinçipe muy esforçado. No estava oçioso en estos tiempos, | porque tenia çercada la çibdad de Valençia, y Abenhud, teniendose que no podi[*a] | socorrer a Cordoua, llamo a consejo a sus moros y cristianos, y dixoles que las | cosas de Cordoua yvan muy a la larga, y avnque le tenia çercada el rey don Fer|nando, con el socorro que l'entraua y con grandeza se podri[^{^2}a] defender mucho | tiempo, y que le paresçie que era bien yr a socorrer a Valençia, y muy façilmen[*te] | podrian desbaratar al rey de Aragon y despues bolver sobre Cordova, y que | hallarian cansado al rey don Fernando, y el traeria mas grueso exerçito y le | daria batalla. A los moros paresçio bien esto y don Lorenço Xuarez acuçio a'[A]benhu[*d] | que lo hiziese y partieronse luego de Eçija la buelta de Granada, y d'alli a'[A]lmeria, | donde lo conbido çierta noche vn moro llamado Aben

1088.- Tachado: yo leo.

¿Huella del dictado de una fuente de caligrafía poco clara, como la del propio Padilla?

1089.- Tachado: entre.

1090.- Tachado: -le.

1091.- Castro del Río.

1092.- «Ardeura, la qual después hubo nombre Violant» en *Crónica de San Juan de la Peña* (Orcástegui Gros 1986: 87).

1093.- Pedro III de Aragón.

1094.- Jaime II de Mallorca.

1095.- Felipe III de Francia.

1096.- Tachado: hermano.

Raman¹⁰⁹⁷, y teniendolo borra|cho, echolo en vn' alberca de agua, a donde se ahogo. Y don Lorenço Xuarez y |¹⁰⁹⁸ sus cristianos se vinieron al real de Cordoua a servir al rey don Fernando. | Y con la muerte d' este moro torno a naçer gran division entre los d' España, y | en Murçia tomaron vn rey y en Almeria otro y en Granada otro y en Jae[*n] | otro y en Sevilla y en otras muchas partes. Los de Cordoua tomaron gran des|mayo quando supieron la muerte d' este y division de los moros, y como el rey to|viese mucha diligencia que no les dexasen traer bastimentos, temiendose | no pasasen hambre por ser muchos, hablaron entrados con el rey y conçer|tose que saliesen libres con sus mugeres y hijos y sendas vestiduras, y desen|baraçaron luego la çibdad [^2despues de aver | estado çerca|dos espacio de | [*s]eis meses], y en el dia de Sam Pedro y San Pablo d' este año el | rey entro con gran proçision en la çibdad y llegaron hasta la mezquita mayor,

[f. 381r] ¹⁰⁹⁹ que fue bendezida por don Juan obispo de Osma, hallandose presentes don | Domingo obispo de Baeça¹¹⁰⁰, don Gonçalo obispo de Quenca¹¹⁰¹, don Adan obispo de | Plasencia¹¹⁰², don Sancho obispo de Coria. Y restituida a esta Yglesia su antigua | silla obispal y consagrado por su perlado vn reverendo clerigo llamado don Lop[*e] | de Fitero¹¹⁰³, el rey mando que çiertas campanas que alli hallaron de la yglesia | ¹¹⁰⁴ de Sanctiago, que¹¹⁰⁵ truxo Almançor y servian de lamparas, le fuesen res|tituydas. Y luego entendio en mandar poblar esta çibdad. Para ello mando | a pregonar en todos sus reinos que daria buenos fueros y libertades a los qu[*e] | a ella viniesen a abitar, y dio a esta çibdad muchos pueblos y castillos siguientes: | Los Pedroches y Chillon y Sanct Ofin[^2ia]¹¹⁰⁶ y Alcolea y Cañete¹¹⁰⁷ y Almodovar¹¹⁰⁸ y Bujalan[*çe] | y La Rambla y Castro el Rio y Teva¹¹⁰⁹ y Montoro y Alcoçer¹¹¹⁰ y otros muchos pueblos | y libertades¹¹¹¹. Y esta çibdad se poblo em poco tiempo y eredo en ella el rey a mucho[*s] | ¹¹¹²caualleros y hijosdalgo que le sirvieron en su conquista, en espeçial a don [*Domin]lgo Muñoz, que fue causa de se ganar. Este vuo vna hija solamente, llamose doñ[*a] | Ora o doña Gila¹¹¹³,

1097.- «Abenarramimi» en *EE* (PCG 733a).

1098.- Glosa P: Reino este mo|ro espacio de VIII | años.

1099.- Glosa O: Año de | 1236.

1100.- 1236-1249 (Gams 1873: 38).

1101.- Gonzalo Ibáñez Palomeque (1236-1246) (Gams 1873: 31).

1102.- Adán Pérez de Cuenca (1236-1262) (Gams 1873: 64).

1103.- 1237-1245 (Gams 1873: 28).

1104.- Glosa L: Lugares suje|tos Cordoua.

1105.- Tachado: alli.

1106.- Santa Eufemia.

1107.- Cañete de las Torres.

1108.- Almodóvar del Río.

1109.- Teba (Ategua romana), 9 kilómetros al norte de Espejo (Córdoba de la Llave 2005).

1110.- El Carpio.

1111.- Ver López Rider (2018: 102).

1112.- Glosa L: Decendencia del | marques de Prie|go.

1113.- Ora de Córdoba. Gila se llamó su mujer (Fernández de Córdoba 1954: 86; Crespin Cuesta 1994: 154). En toda esta genealogía los datos coinciden con los de su contemporáneo Fernández de Córdoba, quien de todos modos aporta mayor información.

caso con don Fernan Nuñez¹¹¹⁴ de Temez¹¹¹⁵, sobrino de don Aluar Perez de Castro. Estos vuieron vn hijo que lla[*m]aron¹¹¹⁶ don Alonso Fernandez¹¹¹⁷, que poblo a Cañete y fue señor de Guadalcaçar, y do[*s] | hermanas, a quien el rey don Sancho terçero¹¹¹⁸ hizo adelantado dell Andaluz[*ia] | y otras merçedes, porque fue de su parte contra¹¹¹⁹ los de la Çerda. Alonso Fer[*nan]dez vuo tres hijos: el mayor se llamo Hernand Alonso¹¹²⁰, fue señor de Cañete y | Guadalcaçar y alguazil mayor de Cordoua; el segundo se llamo Marti[*n] | Alonso, señor de Dos Hermanas¹¹²¹, [^2de] quien deçiende la casa del conde d'Alcaud[*ete]; | el terçero se llamo Alonso Hernandez, que fue alcayde de los Donzeles del r[*ey]; | don Alonso vltimo, de quien deçiende la casa del marques de Comares¹¹²². He[^2r]n[*an] | d'Alonso, hijo mayor d'este adelantado señor de Cañete y Guadalcaçar, | vuo a don Gonçalo Fernandez, primer señor de la casa d'Ag[u]illar y Priego; | este vuo a don Alonso Fernandez, capitan de la frontera de Alcalá¹¹²³; y este¹¹²⁴

[f. 381v] don Gonçalo Fernandez vuo segundo hijo a Diego Hernandez, mariscal y señor | de Baena, origen de la casa del conde de Cabra¹¹²⁵. Don Alonso Fernandez, el hijo | mayor de don Gonçalo, vuo suçesor a su nieto dom Pedro Fernandez¹¹²⁶, hijo de | su hijo Pero Fernandez¹¹²⁷, que murio en vida del padre. Dom Pedro vuo a don Alonso | el Bueno¹¹²⁸ y a Gonçalo Hernandez, Gran Capitan d'España. Don Alonso vvo | a dom Pedro, marques de Priego¹¹²⁹; y este vuo a doña Catalina, marquesa de Prie|go y condesa de Feria, qu'es señora d'esta casa los deçendientes de los demas | ¹¹³⁰estados que d'ella proçeden. De los hijos segundos nonbrados no los digo | por escusar prolixidad, porque ya yo les e dado deçendència de todos.

1114.- Tachado: hijo de Muñan cauallero gallego | [^2del solar].

1115.- Tachado: y.

1116.- Glosa L: ???

1117.- Adelantado mayor de la Frontera (1284-1327) (Quintanilla Raso 1979: 30).

1118.- Sancho IV.

1119.- Tachado: el rey.

1120.- Alguacil Mayor de Córdoba (1327-1343) (Quintanilla Raso 1979: 39).

1121.- Tachado: por.

1122.- El cargo de alcaide de los Donceles perteneció a Diego Fernández de Córdoba, hijo de Fernando Alonso y María Ruiz de Biedma, su segunda mujer, de quien en efecto descienden los marqueses de Comares (Núñez Hidalgo 2007: 574). Padilla pareciera que no sólo equivoca el nombre, sino que también lo duplica.

1123.- Alcaide de Alcalá la Real (Fernández de Córdoba 1954: 120).

1124.- Tachado: vuo.

1125.- Muere c. 1372 (Quintanilla Raso 1979: 167).

1126.- Muere en 1455.

1127.- Casado con Leonor de Arellano, m. 1424.

1128.- Alfonso Fernández de Córdoba IV, generalmente llamado Alfonso de Aguilar (1455—1501) (Quintanilla Raso 1979: 105 y ss.).

1129.- Pedro Fernández de Córdoba II (1501-1517).

1130.- Tachado: que.

Capitulo XLVII. Como el rey don Jaimes de Aragon gano a Valençia | y de otras cosas pasadas en España

Todo lo restante del año dicho y parte del presente, que fue de mill y dozientos y | ¹¹³¹treinta y siete de Christo, el rey don Fernando estuvo¹¹³² en la çibdad de Cordova en|tendiendo en la poblar y reformar, en cuya sazón el esforçado rey don | Jaimes de Aragon permanesçia en el çerco de Valençia, sobre la qual estuvo | espaçio de dos años y entregaronse a los moros por el mes de jullio d' este | con muy largos partidos que les hizo, porque quedaron en ella gran numero de | sus moros y eran gobernados por su caudillo. Ell arçobispo de Floren|çia dize que se llamava este Maçote¹¹³³ y que fue despues cristiano y en su | propia casa hizo vn monesterio de la Orden de San Françisco en memoria que | avia martirizado çiertos frailes de aquella Orden viniendo a predicar | a Valençia la fee de Christo. El rey don Jaimes, apoderado d' esta çibdad, entendio | en la poblar de cristianos, y dizen las cronicas de Aragon que fueron sus | pobladores de la çibdad de Lerida y su tierra, no solamente hombres casados, | mas truxeron donzellas y mançebos, y abito d' ellos a Valençia y dioles casas | y eredamientos, y les dio los mismos fueros de Lerida, porque los d' esta çibdad sirvie-

[f. 382r] ron muy esforçadamente en el çerco de Valençia, y fueron los primeros que rompie|ron el muro dandole bateria, y por esto llama Valençia a Lerida «madre». El rey | don Fernando de Castilla, como estuviese biudo, pensando la reina doña Berengue[*la] | en lo casar, embio a pedir a San Luis, rey de França, su sobrino, vna hija del conde | don Simon de Pontes¹¹³⁴ llamada doña Juana, qu'era de lina[^3je] real de França, y en|biola muy acompañada, y el rey se caso con ella y vuo hijos a don Fernando y | a don Luis y a doña Leonor¹¹³⁵. Y el rey, descuydandose con don Aluar Perez en las cosas de la frontera, | proveidas las pagas y otras cosas neçesarias a las gentes d' ellas, se fue visitan[*do] | los lugares y provinçias de sus reinos. Y don Aluar Perez desde Martos hazia | ¹¹³⁶muy cruda guerra a los moros, los quales traian entre si grandes contiendas des|pues de la muerte de Abenhud, y vno que se alço en Arjona llamado Abenale|mar¹¹³⁷, hijo de vn labrador, tuvo tan buen suçeso que se apodero de Eçija y des|pues de Jaen, y hazia guerra al rey de Granada, con quien traya gran contie[*n]da¹¹³⁸ en este año. Ydo don Aluar Perez a Toledo a verse con el rey, este moro fue sobre | Martos, donde quedaua su muger, y çerco la villa por todas partes y la combatio. | Y avisado d' esto don Tello de Castro¹¹³⁹, qu' estaua en Andujar, vino a socorrer a Marto[*s], | y por consejo de Diego Machuca¹¹⁴⁰ se aventuraron y metieron en la villa. Y visto por | Abenhalhemar que le avia entrado socorro, alço su real

1131.- Glosa O: Año de |1237.

1132.- «estudo».

1133.- Abu Zayd (Burns 1987).

1134.- Simón de Ponthieu.

1135.- Tachado: que caso con Enrico rey de Ynglaterra terçero d' este | nonbre.

1136.- Glosa O: Arjona.

1137.- Ibn al-Ahmar o Muhammad I (Vidal Castro 2000: 795).

1138.- Tachado: y.

1139.- Tello Alfonso de Meneses (Gutiérrez Pérez 2011: 191).

1140.- Diego Pérez de Vargas, quien en la batalla de Jeréz (1231) gana el sobrenombre de Machuca.

a Martos y bolviose a | su tierra. Don Aluar Perez de Castro hallo al rey en Ayllon, y comunicados çie[*r]|tos negoçios, se bolvio a la frontera, y de camino adolesçio y murio en la villa de | Orgaz en este año, que se contaron mill y dozientos y treinta y ocho de Christo, [^2de] cuya | muerte el rey sintio mucho y vino luego para la frontera a la çibdad de Cordo[*ua] | y entendio en fortalesçer y reparar sus muros y alçaçares. Y estando en esta | çibdad el rey, fue avisado que avia pasado de Africa en España vn caudill[*o]

[f. 382v] moro con gran hueste para se apoderar de los moros d'España y hazer guerra | a Cordoua, y el rey fue contra el con su exerçito y le dio batalla, dond'este | moro fue preso y desbaratado, y d'alli fue el rey sobre Almodovar, la qual | le desenbaraçaron los moros, y paso a Sietefilla¹¹⁴¹ y la gano, y a Estepa, y çerco | ¹¹⁴²a Eçija y se la entregaron los moros, y otros pueblos, y bolviose a ymvernar | con su exerçito a Cordoua. Y al prinçipio de los mill y dozientos y treinta y nueve | años de Christo el rey dibidio su campo en dos partes, la vna dio a don Lorenço | Xuarez y el se quedo con la otra, y conquisto a Moratilla¹¹⁴³ y Montoro y Baena | y Çuheros y Luque y Porcuna. Don Lorenço Xuarez gano Ag[u]jilar¹¹⁴⁴ y a Benamexi | y a Osuna y a Marchena, y contra el fuerte castillo de Moron¹¹⁴⁵ puso por frontero | a vn esforçado pariente suyo llamado Melendo Rodriguez Gallinato¹¹⁴⁶, el | qual le hizo continua guerra hasta tanto que los moros se lo entregaron, y los cam|pos se bolvieron a ynvernar triunfantes a Cordova, a donde el rey hizo merçed | a la Orden de Santiago d'Estepa y Benamexi, y a la de Calatraua [^2de] Porcuna y | ¹¹⁴⁷Moron y Osuna. Y dexada guarda en la frontera, el rey se fue para Toledo, donde | estaua su muger y su madre. En este año naçieron contiendas entre don Diego | Lopez de Haro¹¹⁴⁸, señor de Vizcaya, hijo de don Lope Diaz, y don Nuño de Lara¹¹⁴⁹, hijo del | conde don Gonçalo, y favoreçiendo ell infante don Alonso a don Nuño, que de|mandaua çierta tierra a don Diego, su primo hermano, don Diego Lopez¹¹⁵⁰ se desnaturó | del rey y corrio muchos lugares de Castilla la Vieja, y fue neçesario al rey yrse | para Burgos de Toledo, donde junto exerçito y fue contra don Diego Lopez y hizole | mucho mal en su tierra, y entrole a Briones y otros lugares, y derribole las for|talezas. Teniendo otro negoçio, dexo all infante don Alonso, su primogenito, con|tra don Diego y bolviose a Burgos. Viendose apretado don Diego dell infante, | vino para el, y el lo truxo a Burgos al rey y entrego a Orduña y Balmaseda, | y el rey le perdono, mas no le bolvio a Orduña ni a Balmaseda, [y] fuese el rey

1141.– Hoy sólo perviven las ruinas del castillo.

1142.– Glosa O: 1239.

1143.– Moratalla, caserío ubicado seis kilómetros al sudeste de Hornachuelos (Del Pino y Rojas 1996).

1144.– Aguilar de la Frontera.

1145.– Morón de la Frontera.

1146.– Sobrino de Lorenzo Suárez según *EE* (PCG 740b)

1147.– Repite: y.

1148.– Diego López III de Haro, hijo de Lope Díaz II de Haro.

1149.– Nuño González I de Lara «el Bueno» (m. 1275), hijo de Gonzalo Núñez II de Lara (m. 1227) (Sánchez de Mora 2004: 643).

1150.– Diego López III de Haro (m. 1254), hijo de Lope Díaz II de Haro «Cabeza Brava», hermano de María Díaz de Haro, madre de Diego López III (Baurý 2011: 71).

[f. 383r] a Valladolid. Desabrido don Diego qu'el rey no le bolvia estos lugares y ell acostamiento que le solia dar, fuese a Vizcaya. Y el siguiente año, que fue de mill y ¹¹⁵¹dozientos y quarenta de Christo, y veinte y vno que reinava don Fernando, tor|no don Diego Lopez a hazer guerra¹¹⁵² desde Vizcaya, y el rey fue en su se|guimiento, y como hallo basteçidas sus fortalezas, no las pudo entrar | y dexo en Vitoria all infante don Alonso su hijo contra don Diego y bol|viose¹¹⁵³ a Burgos a juntar gente para bolver sobr'el, y los negoçios vinieron | a trato, de manera que rey le bolvio su acostamiento y le dio por su vida | Alcaraz y quedo asosegado don Diego. El rey tenia tregua por dos años | con Abenhalhamar, rey de Arjona, y como se cumpliese este año, aderesçand[*o] | para bolver all Andaluzia, adoleçio y embio con ell exerçito all infante | ¹¹⁵⁴don Alonso su hijo, y por su ayo a don Gonçalo Rodriguez Giron¹¹⁵⁵, y llegando ell in|fante a Toledo, al prinçipio de los mill y dozientos y quarenta y un años de Christ[*o], | ¹¹⁵⁶hallo çiertos enbaxadores de Abenhudiel¹¹⁵⁷, rey de Murçia, que venian a dar la obidi[*en]|çia al rey don Fernando en nonbre d' este moro por que le ayudase contra çier[*tos] | moros que se le avian revelado tomando por rey a otro llamado Alboques¹¹⁵⁸. [*El] | ymfante dexo la yda de Andujar y se fue para Murçia, donde le hizieron gran r[*e]|çebimiento Abenhudiel y le apodero de la çibdad y avn tuvo asosegado[*s los] | pueblos d' este rey, en lo qual gasto algunos dias, y estauan rebeldes Lorca y Ca[*r]|tajena¹¹⁵⁹ y Mula. Don Rodrigo Alonso¹¹⁶⁰, hermano bastardo del rey don Fernand[*o], | muerto don Alvar Perez, fue capitán en Andujar, y pasada la tregua, | corrio la tierra a '[A]enhalhamar, el qual vino contra el con gran hueste y v[*uie]|ron batalla, donde fue vençido don Rodrigo Alonso y muerto, y Martin Ruiz | d' Argote y don Ysidro, comendador de Martos¹¹⁶¹, y muchos freiles de su Horden | y caualleros y capitanes de la frontera. Mientras esto pasaua, el rey co[*n]-

[f. 383v] valeçio de su enfermedad y vino de Burgos a Palençia, y hecha en esta çibdad | justiçia de çiertos escandalizadores y delinquentes qu' en ella estavam, | partiose para Toledo y proveyo de bastimentos y otras cosas a su hijo el | ¹¹⁶²ynfante [^2y] vinose para ell Andaluzia y truxo consigo a la reina doña Juana | su muger, y paso no com poco peligro el Puerto del Muladar y llego a '[A]n|dujar. Como supieron qu' era partido para la frontera, vinieron a le servir | el ynfante don Alonso su hermano y don Nuño de La[^2ra], hijo del conde don Gonçalo, | y otros muchos ricos hombres y hijosdalgo, de manera que se junto

1151.- Glosa O: 1240.

1152.- Tachado: a los.

1153.- Glosa O: El infante don | Alonso hermano del | rey don Fernando el | Santo.

1154.- Glosa O: Año de | 1245.

1155.- Error, se trata de Rodrigo González Girón.

1156.- Glosa O: Don Fernando | el Santo.

1157.- Ibn Hud al-Dawla (De los Reyes 2020: 59).

1158.- Tal vez Padilla está confundiendo algunos hechos. El hijo de Ibn Hud, de nombre Abu Bakr ibn Hud, conocido como Al-Watiq y que los cronistas convierten el Alboates (Amador de los Ríos 1889: 226 y 234, n. 1), no lidera ninguna rebelión contra su padre, a quien por cierto sucederá en el cargo cuando éste muera en 1238.

1159.- Glosa O: Andujar.

1160.- Hijo de Alfonso IX y de Aldonza Martínez de Silva.

1161.- Fray Isidro García, comendador de Zorita y Martos (Rades 1572: 39v; Argente del Castillo 2005: 30).

1162.- Glosa O: Andujar.

exercito. | Como el rey salio de Andujar y talo los campos de Arjona y Jaen y Alcaudete, | y estando su real *en* termino de Alcaudete, mando a don Nuño de Lara y a don Rodrigo, [[^]señor de Balduerno¹¹⁶³, y] otros ricos hombres con çierta parte de su exercito fuesen sobre Arjona, | y teniendola apretada, llevo el rey y tomaron tanto desmayo los moros | que entregaron el lugar por *que* los dexaran salir libres con sus bienes. Y | entregada Arjona, el rey fue sobre Pegalajara¹¹⁶⁴ y Bejigar¹¹⁶⁵ y Escarçena¹¹⁶⁶, y las | gano¹¹⁶⁷. Venido el ymvierno, se bolvio triunfante para Andujar, donde dexo | [[^]2a] el ynfante don Alonso su hermano con los pendones de Vbeda y Baeça y gente | de Quesada, y el se fue para Cordoua con su muger y dexola alli y fuese la buel|ta de la Vega de Granada, donde estava diez dias avia el ymfante su hermano | talando. Y el rey acabo de talar lo que faltava y asento su real sobre Gra|nada, donde estuvo veinte dias. Y salieron los de la çibdad vna vez sobre el | real de repente, mas los cristianos se pusieron en armas y hizieron retraer | a los moros mas que de paso. Y estando sobre Granada, el rey fue avisado como | çierto exercito de alarabes llamados gazules tenian çercado a Martos | y mando al ynfante su hermano y al maestre de Calatraua *que* le fuesen | a socorrer, mas quando llegaron ya hallaron alçado el real, porque lo avian | desbaratado los freiles de Calatraua y otras gentes que de supito dieron so- [f. 384r] br'el y avian muerto muchos alarabes. Entrado ell invierno, el rey alço el real a | Granada y se bolvio a Cordoua, donde no fue mal reçebido de su muger. | El ynfante don Alonso en este tiempo estava *en* el reino de Murçia y hazia | muy cruda guerra a Lorca y Cartajena, y çerco a Mula, donde tuvo su real | mucho tiempo, hasta que por hambre se l'entrego el lugar¹¹⁶⁸. | Servia[[^]2le] muy bien el maestro dom Pelayo Correa¹¹⁶⁹, por cuyos consejo se re|gia en esta guerra del reino de Murçia.

Capitulo XLVIII. Como el rey don Fernando de Castilla hizo rei de Granada | a'[A]benalhemar

¹¹⁷⁰ Algunas cronicas que he hallado escriptas d'este prinçipe se contradiz[*en] | hablando de Aben Alhamar y de la conquista de Jaen, porque vnos dizen [*que] | quando el rey don Fernando gano a Jaen qu'este era ya rey de Granad[*a], | otros dizen que porque le entrego a Jaen lo hizo rey de Granada. Los mas | dicen qu'estando el rey don Fernando en Cordova este año fue avisado que A|ben Alhamar basteçia a Jaen, temindose *que* la queria çercar el verano, y el | rey mando all infante don Alonso su hermano, qu'estava por capitan *en* | esta frontera, que saliese a tomar los bastimentos qu'enbiaua a Jaen Abe[*n]|alhamar; y salio el luego de Cordoua y fuese para Arjona acompañado

1163.– Rodrigo de Valduerna (PCG 745a).

1164.– Pegalajar.

1165.– Begjjar.

1166.– Escacena del Campo.

1167.– Tachado: y.

1168.– Tachado: este. En esta gue|rra le.

1169.– Pelayo Pérez Correa (David *et al.* 1990: 139; López Fernández 2003: 758).

1170.– Glosa O: Conquista de | Jaen.

d[*e] | don Rodrigo señor de Valduerna¹¹⁷¹ y de don Diego Gomez, hijo de don Gomez | Xuarez¹¹⁷², y de Lope de Baya¹¹⁷³ y de otros muchos ricos hombres, y talo los | campos de Jaen, y d'alli se bolvio a Cordoua y se fue a ver con su madr[*e] | la buelta de Toledo, y toparonse çerca de Alarcos, donde estuvieron seis [*se] | manas proveyendo y platicando cosas que convenian al bien de sus reino[*s], | y ordenado esto, la reina se fue a Toledo y el rey a '[A]ndujar. Y al prinçipio d[*el] | siguiente año torno a talar los campos de Jaen y paso sobre Alcalá

[f. 384v] Bençayde¹¹⁷⁴ y hizo lo mismo, y entro los arrabales de Illora por fuerça, y paso a la | Vega de Granada y destruyo mucha parte d'ella con tala, y bolviose sin osar | le dar batalla los moros, avnque tenian junta gran hueste. Y en Martos ha | llo a dom Pedro Pelayo¹¹⁷⁵, maestre de Sanctiago, y diole quenta de la conquista del | reino de Murçia, y holgose mucho con el, y [por] consejo de sus grandes y ricos | hombres fue a sentar su real sobre Jaen. Visto por Aben Alhamar *que* la | çibdad estaua com poco bastimento y qu'el rey no le alçaria el çerco hasta | *que* la ganase, con consejo de sus moros se vino al real de Jaen y pusose en manos | del rey don Fernando y entregole a Jaen y suplicole *que* lo reçibiese por vasallo | y lo tuviese debaxo su amparo, y el rey lo hizo. Y entregada esta çibdad [^2por el mes | de abril a | 1246], fue consa | grada su mezquita por don Gutierre, obispo de Cordoua¹¹⁷⁶, y pasado a ella | la silla obispal de Baeça, y esto tengo yo por lo mas autentico. Y entregada | ¹¹⁷⁷Jaen, el rey se fue con su exerçito a la Vega de Granada, donde asento su real | y enbio a llamar a veinte moros prinçipales de la çibdad y dixoles *que*, | si querian tener con el paz, avian de reçibir por rey a '[A]ben Alhamar. | Y avidos los moros su acuerdo, visto *que* les convenia hazer el mandamiento | del rey, echaron el que tenian en la çibdad y pasose de Almeria en Africa, | y acogeron a '[A]ben Alhamar y lo reçibieron por su rey, y este moro fue | vasallo del rey don Fernando y venia a su serviçio todas las vezes *que* le man | dava y a sus cortes, y daua em parias la mitad de las rentas de su reino, | y de la generaçion d'este fueron los reyes que vuo en Granada hasta tanto *que* | los Reyes Catolicos los conquistaron y señorearon la tierra, y fueron mas | de veinte prinçipes segun paresçera en ell arbol presente:

[f. 385r]

1171.- «Valduero[^2na]».

1172.- Diego Gómez de Sandoval, hijo de Gome Fernández de Sandoval (De la Guardia 2004: 694).

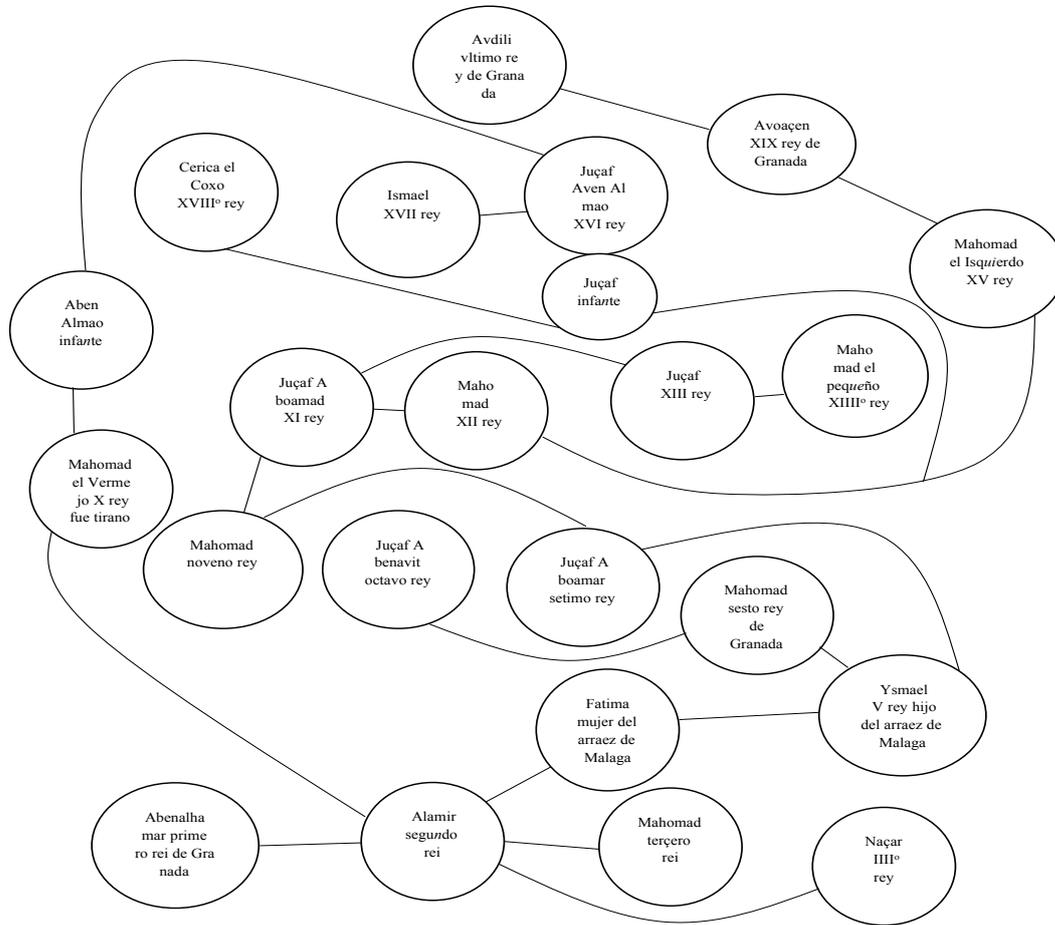
1173.- Alfonso López de Bayón (Ballesteros 1953: 128).

1174.- Glosa O: Alcalá la | Real.

1175.- Pelayo Pérez Correa.

1176.- Gutierre Ruiz Dolea (1245-1249) (Gams 1873: 28).

1177.- Glosa P: 12|38.



¹¹⁷⁸[f. 385v] apoderado Aben Alhamar de la çibdad de Granada y sus fuerças y comar|cas, el rey don Fernando se volvio a Jaen y entendio en fortalesçer y poblar | ésta çibdad, para lo qual estuvo *en* ella espaçio de ocho meses, a donde tomo | paresçer de sus grandes y ricos hombres *en* la manera que prosiguiria la gue|rra contra los moros, y algunos le aconsejauan que conquistase los pueblos | comarcas de Cordoua. Dom Pelayo Correa, maestre de Sanctiago, era de paresçer qu'el rey fuese sobre la villa y que, conquistada aquella çibdad, era *señor* | ¹¹⁷⁹dell Andaluzia, porque luego le darian la obidiençia los pueblos comarcas | de Cordoua. Y el rey mando a Ordoño Ordoñez¹¹⁸⁰, su alcayde, que quedase en Jaen | ¹¹⁸¹a repartir sus terminos *entre* los nuevos pobladores y el se fue para Cordova, | y de alli salio la buelta de la Vega de Carmona acompañado del ynfante | don

1178.- A: «Este árbol es inexacto por el poco conocimiento que en tiempo | del autor se tenia de las historias de los árabes» (p. 468).

1179.- Glosa O: Repartiose la | tierra.

1180.- Ordoño Álvarez de las Asturias (Argote de Molina 1588: 124v).

1181.- Glosa P: Ar???.

Alonso su hermano y de don Anrique, su hijo del rey,¹¹⁸² [^{^3}y Fernan Gonçalez de Contreras, su | montero mayor,] y de los maestros de San|tiago y Calatraua y el Templo¹¹⁸³], y don Diego Sanchez¹¹⁸⁴ y don Gutierre Xuarez¹¹⁸⁵ y otros | ricos hombres y caualleros, y el rey de Granada con quinientas lanças, y talaron¹¹⁸⁶ la Vega | de Carmona, y de alli fueron sobre Alcala de Guadaira y entregaronla los moros | al rey de Granada. Y desde Alcala mando el rey don Fernando al ynfante don Alonso | ¹¹⁸⁷su hermano y al maestre de¹¹⁸⁸ [^{^2}Santiago] que con çierta parte de su exerçito fue|sen a correr ell Axarafe de Sevilla, y el ynfante don Enrique su hijo y el rey | de Granada y maestre de Calatrava lo embio con otra parte a correr la tierra | de Xerez. Estando en Alcala el rey, fue hecho saber como era muerta su | ¹¹⁸⁹madre doña Beringuela y sintiolo mucho y todos sus reinos, y como llegaron | los corretores cargados de despojos [^{^2}y entrose el invierno], el rey se bolvio luego para Cordoua con deter|minaçion de pasar a Castilla a entender en la gouernaçion de la tierra, pues | le faltaua su madre qu'en esto mucho l'escusava, y avido consejo con sus ricos | hombres, considerado que si se pasaua a Castilla no se proseguiria la guerra | començada, acordo de quedarse y entendio en aderesçar para çercar a Sevilla.

[f. 386r] ¹¹⁹⁰Y yendo a visitar a Jaen, vino alli vn rico hombre de Castilla llamado don | Remon Bonifaçi¹¹⁹¹, y el rey lo hizo su almirante o capitan general de la mar, | y este fue luego a Galizia y Vizcaya y Asturias, donde aderesço gran flota | de navios para venir a çercar a Sevilla por mar. Anle suçedido en esta | dinidad y ofiçio los siguientes: don Ruy Lopez de Mendoça¹¹⁹², dom Pedro¹¹⁹³ | [^{^2}Martinez de Fe¹¹⁹⁴], don Pero Laso de la Vega¹¹⁹⁵, don Juan Amate de Luna¹¹⁹⁶, Miçer Benito Çacarias | [^{^2}d'Oria¹¹⁹⁷, don Payo Go|mez¹¹⁹⁸, don Pero Diaz | de Castaneda, | don Nuño Diaz, su | [^{^h}]hermano]¹¹⁹⁹, don Diego Gutie-

1182.- Una tercera mano agrega: «y Fernan Gonçalez de Contreras, su | montero mayor». No logramos identificar a este personaje, ausente en la lista que proporciona EE (PCG 747b).

1183.- Nuevamente una tercera mano agrega: «y don Juan de Contreras, maese de Campo del Terçio de Castilla». Debido a que los Tercios se originan entre 1534 y 1536 (Albi de la Cuesta 2017: 4), la inclusión ulterior de estos dos miembros de los Contreras en esta fecha tan temprana genera un sospechoso anacronismo.

1184.- Diego Sánchez de Funes (o de Fines) (Vázquez Campos 2017: 337).

1185.- Gutierre Suárez de Meneses (Pardo de Guevara 1983: 9, n. 21).

1186.- «talararon».

1187.- Glosa O: Don Enriquez | hijo de don | Fernando el Santo.

1188.- Tachado: Calatraua.

1189.- Glosa P: Reina | Verenguela.

1190.- Glosa P: En la çibdad.

1191.- Ramón Bonifaz, jefe de la tropa castellana. Su cargo de almirante de Castilla está en discusión (Calderón Ortega y Díaz González 1998-1999: 108, n.17).

1192.- 1254-¿1260? (Pérez Embid 1944: 86).

1193.- Tachado: Nuñez | [^{^2}Martinez] de Fe.

1194.- 1279 (Pérez Embid 1944: 90).

1195.- 1278 (Pérez Embid 1944: 90).

1196.- Juan Mathe de Luna (1295-1299) (Pérez Embid 1944: 100).

1197.- 1291-1294 (Pérez Embid 1944: 97).

1198.- Payo Gómez Chariño (1284-1286) (Pérez Embid 1944: 92).

1199.- Tachado: d'Oria.

Ambos en el período 1286-1291 (Pérez Embid 1944: 95).

rez de Çavallos¹²⁰⁰, [...] ¹²⁰¹ don Alonso Jofre Tenorio¹²⁰², Miçer Gil Bocanegra¹²⁰³ y su hijo y nieto Miçer Am|brosio¹²⁰⁴, don Fernan Sanchez de Tovar¹²⁰⁵, don Aluar Perez de Guzman¹²⁰⁶, don Diego | Hurtado de Mendoça¹²⁰⁷, don Ruy Diaz de Mendoça¹²⁰⁸, don Alonso Enrique¹²⁰⁹, don Fa|drique Enriquez¹²¹⁰ su hijo, y don Alonso¹²¹¹ su nieto, don Fadrique¹²¹² y don Hernando¹²¹³ | sus viznietos. [^2En este año caso el infante don Alonso con doña Violan|te, hija del rey don Jaimes de Aragon].

Capitulo XLVIII. Como el rei don Fernando salio de Cordoua la buelta | de Sevilla con exerçito

¹²¹⁴Determinado el rei de proseguir la guerra començada por su mandado | ¹²¹⁵[^2por el], de los mill y dozientos y quarenta y ¹²¹⁶[^2vn] años de Christo, y veinte | y siete de su reinado, fueron juntos en Cordoua los maestros de las Hordenes y | ¹²¹⁷muchos ricos hombres hijosdalgo y otras gentes de guerra, y cada dia se le llega|van mas, salió la buelta de Sevilla, y estando talando la Vega de Carmona, llega|ron a su real el rey de Granada y los pendones o gentes de Coria y Montanche | y Caçres y Medellin y otros muchos pueblos d'Estremadura. Los moros de Car|mona, temiendose ser çercados, enbiaron vn gran presente al rey y suplicaronle | que por seis meses les diese treguas, y pasados le entregarian la villa o harian | lo que mas les cumpliese. El rey se lo otorgo. Costantina y Reina, teniendose qu'el | rey yria sobr'ellos, enbiaronle a dar obidiençia y hizo merçed a la Horden de Sa[*n]|tiago de Reina y mando que se apoderase d'ella el maestre, y d'alli enbio al preste

1200.- Tachado: y su hermano.

Diego Gutiérrez de Cevallos (1304-1305) (Pérez Embid 1944: 107).

1201.- La misma tercera mano de los dos agregado anteriores introduce en el espacio vacío: «don Juan Gonzalez de | Contreras».

1202.- 1314-1340 (Pérez Embid 1944: 114).

1203.- Micer Egidio Bocanegra (1341-1367) (Pérez Embid 1944: 122).

1204.- Micer Ambrosio Bocanegra (1370-1373) (Pérez Embid 1944: 131).

1205.- 1373-1384 (Pérez Embid 1944: 134).

1206.- 1391-1394 (Pérez Embid 1944: 137).

1207.- 1394-1404 (Pérez Embid 1944: 138).

1208.- No podemos identificar a este personaje.

1209.- Alonso Enríquez (1405-1426) (Pérez Embid 1944: 142).

1210.- 1426-1464 (Pérez Embid 1944: 146).

1211.- Alonso Enríquez (1464-1490) (Pérez Embid 1944: 153).

1212.- Fadrique Enríquez (1490-1538) (Pérez Embid 1944: 159; Ortega Gato 1999: 57).

1213.- Hernando Enríquez (1538-1542) (Ortega Gato 1999: 57).

1214.- Glosa O: 1247.

1215.- Glosa O: del Reynado | 27

Tachado: al prinçipio.

1216.- Tachado: siete.

1217.- Repite: y.

[f. 386v] de Sanc Juan sobre Lora¹²¹⁸ y entregose luego, y hizo merçed d'ella a la Horden de Sanc Juan de | rey, y d'alli se paso con su exerçito sobre Cantillana, mas los moros acordaron | de se defender y el pueblo fue *entrado* por conbate y murieron mas de seteçientos | moros y los demas fueron cautivos. Y el rey paso la buelta de Guillena, mas tom[*ando] | los moros enxemplo *en* los de Cantillana, con mucha vmildad suplicaron al rey | los reçi- biese por uasallos, y açecto su petiçion y fue sobre Gerena, la qual se de|fendio, mas vien- dose apretados con conbate, vinieron a partido y los dexaron salir | libres con sus personas y *desenbaraçaron* el pueblo. Sintiendose el rey mal dis|puesto, se volvio a Guillena y su exerçito çerco Alcalá del Rio, y fue conbatida | por muchas partes, y los moros resistian¹²¹⁹ porque demas de sus vezinos | se avia acogido alli vn moro llamado Ajafat¹²²⁰ con mucha gente, y este salia dive[*r] | sas vezes sobr'el real y hazia mucho daño¹²²¹. Como el rey tuvo mejoría, vino a[*l] | real de Alcalá y mando apretar mas los conbates y talar los campos. Viendose a|pretado Ajataf, desamparo Alcalá y recojose a Seuilla, y los de Alcalá hablaron | luego *en* trato con el rey don Fernando y entregaronle la villa, porque dexo salir libre[*s] | sus personas. Y el rey mando fortalesçer y basteçer Alcalá, donde puso gente de | guar- da, y entendiendo en esto, supo de su almirante qu'entraua con la flota | por el rio y que por mar y tierra yva sobr'ella gran hueste de moros. La flota | qu'este traia dizen vnos ser tre[^2inta]¹²²² navios, y otros çinquenta, y que traia çinco mill | hombres de pelea. El arma- da de los moros vnos dizen qu'erán mas de çien velas | y otros que no pasauan de treinta. El rey mando a don Rodrigo Flores¹²²³ y a don Alon|so Tellez¹²²⁴ y a don Fernand Iañez¹²²⁵, ricos hombres, que fuesen por tierra a socorrer | ell armada, los quales, llegados a ella, visto que no avia quien los defendiese el | paso, bolvieron a'[A]lcalá, y como la flota se açerco a Coria, ell armada de los moros | salio a ella y por tierra grande alcabela¹²²⁶ de moros y pusie- ron en mucho estre|cho all almirante, y los vnos y los otros pelearon muy esforçadamente mediante | ell animo *que* les mostro su capitan y apretaron de tal manera a los moros | *que* les echaron tres galeras a fondo y quemaron vna y tomaron tres, y vino gran

[f. 387r] hueste de moros contra los cristianos. Y este dia avia salido a hazer la guardia | don Rodrigo Aluarez de Asturias¹²²⁷, y como vio yr contra su armada a los moros, | si- guiolos y dio sobr'ellos y les hizo huir y maltratolos *en* el alcançe. El rey | por el prinçipio del mes de agosto d'este año, no sabiendo lo pasado, salio de | Alcalá la buelta de Sevilla y no le peso con la vitoria de su armada, la qual | mando que se llegase mas a la çibdad, y el asento su real y estançias, y para te|ner mas seguro y asesegado el real mando al maestre

1218.- Lora del Río.

1219.- Tachado: a todas.

1220.- Al-Xataf, caudillo sevillano (González Jiménez 2006: 213) o Axacaf (González 1980: 373).

1221.- Tachado: *en* el.

1222.- «treze[^2inta]».

1223.- Rodrigo Froilaz (González 1980: 375), dueño de Cifuentes e hijo de Froila Ramírez (Martínez Sopena 2016: n. 67).

1224.- Alfonso Téllez de Meneses «el Mozo» o «el de Córdoba» (m. 1257) (Salcedo 1985: 171, 211; Kinkade 2019: 43).

1225.- González Jiménez señala que «a un tal» Fernán Ibañez o Yáñez Fernando III le cede posesiones en Sevilla en una donación del 20 de julio de 1250 (2006: 243; 2014: 234).

1226.- Tribu.

1227.- Rodrigo Álvarez de Lara (González 1980: 161).

dom Pedro Pelayo Correa | tomase su estancia çerca de Aznarfarache¹²²⁸, donde estuvo en mucho peligro, | porque Abenmafod¹²²⁹, rey de Niebla o ell Algarue, estaua alli con gran hueste, | por lo qual cada ora tenia muy continos rebatos, y el rey, vista la neçesidad | del maestre, mando a don Rodrigo Flores y Alonso Tellez de Meneses y a Fer|nand Iañez, ricos hombres, *que se juntasen con el maestre*. Llevaron estos consigo | hasta çiento de cauallo y el maestre tenia trezientos escasos. Proveyda esta | estancia, el rey¹²³⁰ alço el real de aquella parte qu'era entre la çibdad y el rio y pa|solo al campo de Tablada. Los moros de la çibdad con grande ympetu salieron | sobre ell exerçito y dieron a vn ala donde pusieron en mucho estrecho a Gomez | Ruyz Mançanedo, capitan de Madrid¹²³¹, y como fue socorrido pelearon, de manera | que hizieron retraer los moros, y el rey paso a Tablada, donde asento su real y lo çer[*co] | de caua y baluarte. Tenia mucho recaudo y guarda¹²³² en la gente que yv[*a] | por bastimentos y ervajes. Los moros de la çibdad acordaron de armar | çierta çelada y dieron de supito *en las estanças de los maestros del Templo y |*¹²³³ Calatraua y lleuaronles los carneros que tenian, y salieron a ellos des|cuydados, y como pasaron de la çelada, hallaron[^2se] çercados, mas pelearon muy | esforçadamente y hizieron mucho daño *en los moros, avnque reçibieron |* alguno. El maestre de Sanctiago nunca estaua quedo en su estancia, porque | luego *que* la tuvo asentada fue sobre Gelves y la entro por fuerça, donde los

[f. 387v] suyos vuieron muchos despojos, y despues corria a Triana. Vna vez salieron los | moros a el y pelearon muy esforçadamente, mas hizolos retraer y mato mu|chos *en el alcançe*, y como fuesen apretados de los moros de Aznarfarache, que | continuamente davan sobre su estancia, armaronles vna çelada y avn*que* la | sintieron no se recogeron tan presto que no murieron mas de trezientos moros | y quedaron tan escarmentados que no osavan todas vezes venir sobr'esta estança[*ia]. | Los de Sevilla, visto lo mucho *que* les apretava ell armada y que no se podian pr[*o]|veer por el rio de ninguna cosa, salieron con çiertos estrumentos de fuego de | alquitran para quemar los navios, y ell almirante, estando sobre aviso, se lo | resistio y murieron muchos moros¹²³⁴. Cumplidos los seis meses qu'el rey dio | de termino a los de Carmona, visto que perseuerava ell invierno *en el çerco de |* Sevilla, conoçieron que no lo alcançarian sin ganar la çibdad, y porque no les | hiziesen guerra conçertaronse lo mejor que pudieron con el rey y por su manda[*do] |¹²³⁵ entregaron la fortaleza a don Rodrigo Gonçalez Giron, y el puso alcayde y gen[*te] | de guarda *en ella*. Venido ell invierno y gastadas las cosas çercanas, los | del real yvan largo trecho a buscar provisiones, por lo qual, acaçia muchas | vezes aver poca gente *en el real* y avn*que* los moros eran avisados d'ellos no o|savan dar *en las estanças d'el*, hasta tanto que vn dia salio el rey a visitar la | del maestre de Sanctiago y dieron sobr'el real, y quedando por su guarda e|ll infante don Anrique, salio muy en horden contra ellos y peleo,

1228.– San Juan de Aznalfarache.

1229.– Abenmahfot (Ibn Mahfuz) (Roldán Castro 1993).

1230.– «real[*y]».

1231.– Glosa O: nota.

1232.– Tachado: por la.

1233.– Repite: y.

1234.– Tachado: *en* ello.

1235.– Glosa P: Giron.

de manera | *que* los hizo retraer y mato muchos d'ellos *en* el alcançe, de manera que por mar | y tierra siempre llevavan en la cabeça. Suçedio ell infante don Alonso venir | al real del reino de Murçia, y como lo salieron a reçebir muchas gentes, hallan|do los moros oportunidad, armaron vna çelada y enbiaron diez de cauallo a | tomar çiertas vacas de la estança del prior de San Juan, el qual salio com poca | gente en seg[u]imiento de los que llevauan la presa, y pasada la çelada, dieron

[f. 388r] sobr'el, y no llevando mas que veinte de cauallo y pocos peones, hizo rostro | a los enemigos hasta *que* llegaron los obispos de Cordoua y de Coria y le socorrie|ron, mas todavia le mataron los mas de los que consigo tenia. El ynfante | traxo consigo muchos aragoneses demas de castellanos, porqu'era casa|do con doña Violante, hija del rey don Jaimes de Aragon, vn año avia o mas, y | como creçio mas gente, el rey se açerco mas a Sevilla con su real, y el ynfante | puso su estança en vn olivar, y como venian descansados los suyos, hazian | siempre mas continua guerra a los moros. Y el ynfante don Anrique y maestre | de Calatrava y el Templo y prior y don Lorenço Xuarez acordaron de combatir | ell arrabal de Benaljofar¹²³⁶ de la misma çibdad y lo combatieron y entraron, | avn*que* les hirieron y mataron algunos cristianos. Ansimismo, çierta noche | entraron otro arrabal de Macarena, donde vuieron muchos cautivos y rique|zas, y con esto y con el socorro que despues vino al real los moros se sentian | apretados. Y llegado don Diego Lopez de Haro, alfez del rey, señor de Vizcaya, | puso su estança junto a la puerta de Macarena, y con el don Rodrigo Gonçalez de | Galizia¹²³⁷, y sintiendose apretados los moros con ella, salieron vna vez mucha | parte de la çibdad contra don Diego, mas ello hizo tambien, avnqu'era gran | numero *en* respetto del suyo, que a su pesar se retruxeron a la çibdad. Sentidos | d'esto los moros, salio otra vez toda la çibdad contra don Diego, mas el se pus[*o] | en orden y se defendio, y a la sazón ell infante don Alonso avia pasado su ca[*m]po de la otra parte del rio, çerca de Triana, y como vio salir los moros a much[*a] | priesa, mando armar los suyos y fue a socorrer a don Diego, y hizieron rostr[*o] | a los moros, mas no los osaron acometer y bolvieronse a la çibdad. El | maestro del Templo, siendo muy apretado de los moros por ser su estança de | las primeras, armoles çierto dia vna çelada y castigolos de tal manera *que*¹²³⁸ | lo dexaron descansar, y no solamente a el, mas a todas las estanças, | porque las fuerças del pueblo cada dia se desminuian y creçian las del real.

[f. 388v] Capitulo L¹²³⁹. De lo que paso en el real hasta que s'entrego Sevilla

Perseverando todo el ymvierno el rey don Fernando sobre Sevilla, al prinçipio | ¹²⁴⁰de los mill y dozientos y quarenta y¹²⁴¹ [^2y ocho] de Christo, visto que cumplia desa|zer la puente de barcos qu'estaua *entre* Sevilla y Triana *en* el rio porqu'entrava | mucho basti-

1236.- Benaliofar, hoy barrio de San Bernardo (Sevilla) (Vera Aranda 1988: 110).

1237.- Hijo de Gonzalo González. En algunas ocasiones se lo pudo haber confundido con Rodrigo Gómez (Villa-Amil y Castro 1971: 275), a quien en efecto se nombra en el capítulo siguiente.

1238.- Tachado: no.

1239.- «x[^x]L[^xi] [^x]».

1240.- Glosa O: Año de | 1248.

1241.- Tachado: siete años.

mento por ella en la çibdad dell Algarve, el rey pidio consejo a su almirante y a los otros capitanes dell armada en la manera que se podria deshazer | esta puente, y acordose de aderesçar dos naos, las mejores de la flota, y como tuvieron | tiempo hizieronse a la vela, y la que lleugo primero para investir quebranto vn poco | la puente, y como lleugo la segunda desbarato los barcos y deshizo la puente. Mientras | esto pasaua, los cristianos perturbavan a los moros de manera que pudieron pasar | los navios sin hazerles mal. Deshecha la puente, los moros tomaron gran desmayo | y el rey mando luego combatir a Triana, y vino ell almirante con çiertos navios por | el rio y fue combatida por el rio y por la tierra, y como reçibiesen daño los cristianos, | mando çesar el conbate y puso estanças sobre Triana a los ynfantes don¹²⁴² Alon[*so] | y don Fadrique y don Enrique, sus hijos, y al maestre de Sanctiago y a don Rodrigo | Gomez¹²⁴³ y a don Rodrigo Florez y don Alonso Tellez de Meneses y a don Pero Ponçe¹²⁴⁴, | y como el rey se bolvio al real se començaron a hazer min[*as] | y adereçar gatas y zarços para combatir a Triana; vnos minavan y otros davan | bateria, y las minas çeçaron, porque hizieron contraminas, y visto que avia [*re]sistencia en los de Triana, armaronse çiertos yngenios para combatir el cas[*tillo] | y de dentro hizieron otros con que los desbarataron los moros, de manera que | se defendian esforçadamente. En esta sazón, vino al real don Arias arçobisp[*o] | de Sanctiago¹²⁴⁵, y el rey mando que asentase su estancia çerca de Tagarete, algo de[*s] | viado del real, y como venia de luengo camino, adolesçiole la gente. Avisados d'ell[*o] | los moros, venian muchas vezes sobre aquella estancia. Visto esto por don Per[*o] | Ponçe y don Rodrigo Florez y don Alonso Tellez, armaron çierta çelada y echar[*on-]

[f. 389r] les los carneros de la estancia dell arçobispo, y los moros fueron sobr'ellos y començando a los recoger, salieron de la çelada y mataron mas de quinientos moros de pie | y çinquenta de caualllo, de manera que bolvieron pocos a la çibdad. Pasado esto, | vn moro africano hizo saber all infante don Alonso que le entregaria çiertas | torres que tenia a cargo y se podria apoderar de la çibdad. Ell infante, no fiando | se en el moro su persona, embio vn rico hombre de su casa llamado dom Pedro de Guzman, hijo de [...] | [^2don Martin Perez¹²⁴⁶], y llegado reconosçio que avia traicion, y lo | mejor que pudo se salio d'entre los moros, los quales le siguieron y le ma | taron vn escudero. Mientras el rey don Fernando conquisto ell Andaluzia, | vn alarabe llamado Adulfaque¹²⁴⁷ vino contra los almohades en Africa y les | quito el señorio d'ella y reinaron este y sus deçendientes espacio de çien años, | los quales fueron llamados los velamarines¹²⁴⁸, de quien largamente tratare | en la segunda parte de la presente, durando a la sazón guerra entre Adulfa[*que] | y Abenjaco¹²⁴⁹, vltimo señor de los almohades. No pudiendo este [^2Adulfaque] socorrer

1242.– Tachado: Fad-.

1243.– Importante magnate gallego (González 1980: 172; Calleja Puerta 2000: 291).

1244.– Tachado: hijo | del conde dom Ponçe.

Pedro Ponce de Cabrera, hijo de Ponce Vela de Cabrera (González 1980: 170).

1245.– Juan Arias, prelado entre 1237 y 1266 (Sánchez Sánchez 2010: 186), y consejero real en 1250 (Díaz Marcilla 2020).

1246.– Pedro Núñez de Guzmán, hijo de Nuño Pérez de Guzmán (González 1980: 150).

1247.– Abu Yahya ibn Abd al-Haqq (Abun-Nasr 1987: 103).

1248.– Benimerines.

1249.– Posiblemente Abu Hafs Umar al-Murtada.

su | persona a Seuilla, enbio ocho galeras cargadas de bastimentos y gente y mu[*y] | en horden, y contra la voluntad de la flota de los cristianos pasaron hasta | çerca de Seuilla, mas ell almirante, avnque no tenia galeras, refrescandole | vn poco el tiempo, vino con sus navios mancos sobre las galeras y pelearon con | ellas metiendose en los navios don Diego Lopez de Haro. Y durando la batalla | vn rato, las galeras fueron echadas al traues y murieron muchos moros | y de los cristianos hasta çiento y çinquenta y fueron heridos mas de doziento[*s], | y salio don Diego Lopez herido en la cara. En estas galeras hallaron mucho trigo y ha|rina y datiles y pasas y higos y miel y armas. Fueron cautivos muchos mo[*ros], | y los prinçipales vuieron don Diego Lopez y los otros capitanes que se hal[*la]|ron en la batalla. Sentido el rey don Fernando de Adulfaque, enbio enbaxador[*es] | a¹²⁵⁰ Abejaco, rey de Marruecos, y puso con el su amistad, [*lo]

[f. 389v] qual agradeçio mucho esto a don Fernan rey y le enbio muchos presentes. El rey, | por poner en mas neçesidad a los moros de Sevilla y escusar el maltra|tamiento que hazian a los cautivos, trato con los moros que le entregas[*en] | los cristianos que tenian y le daria otros tantos moros, y hallaronse ha[*sta] | ocho çientos cristianos y truxeronlos al real y llevaron otros tantos moro[*s]. | El caudillo o rey de Sevilla, viendose sin ninguna esperança, enbio a supli[*car] | al rey que lo reçibiese por su vasallo en la manera que lo era el rey de Granada | y le serviria con mill lanças demas de las parias. El rey le respondió que a ning[*un] | partido vendria si no le desenbaraçauan la çibdad, y visto que perseveravan, | el rey quiso apretar mas el çerco, y llegado el pendon de Cordoua y otros pu[*e]|blos, pusieron sus estanças çerca de los muros, de manera que ya no podian entr[*ar] | en la çibdad gente si no era a nado o en barcos. Y para escusar esto ell almira[*nte] | mando poner çiertas zabras y navios entre Sevilla y Triana. Los moros tenian a[*l]gun esperança que entrado el ynvierno les alçaria el çerco el rey don Fernan[*do], | mas visto que los apretaua mas y les començauan a faltar bastimentos, hablar[*on] | en tratos, y para esto enbio el rey a don Rodrigo Alvarez de Asturias, y pasadas | ¹²⁵¹muchas porfias y platicas, se conçerto que pudiesen los moros salir de Sevilla | ¹²⁵²libres con sus mugeres y hijos y bienes muebles. Y hecho el trato, entregaronle ell a[*l] | çaçar y las fuerças a los veinte y tres dias del mes de noviembre del año ya dicho, | despues de la aver tenido çercada diez y seis meses. Los moros estuvieron en la | çibdad espaçio de vn mes vendiendo sus bienes muebles, y los que se quisieron | yr por tierra tuvo cargo el maestro de Calatraua de los poner en saluo, y los que | fueron por mar ell almirante. Salieron mas de quatro çientas mill persona[*s] | entre mugeres y niños y hombres, y despues quél rey vuo entendido enbiar | a buscar pobladores para la çibdad de Sevilla y ordenados los fueros y li[*ber]|tades que avian de tener sus vezinos, a los onze diaz del mes de março

[f. 390r] ¹²⁵³de los mill y dozientos y quarenta y ocho años de Christo el rey salio con gran | proçision de perlados y clerigos, y acompañado de muchos ricos hombres | y grandes, y entraron en la mezquita mayor d'èsta çibdad y fue consagrada | y dedicada en yglesia a onor de Nuestra Señora y restaurada en ella su antigu[*a] | silla metropol o

1250.- Tachado: su enbaxadores.

1251.- Glosa O: Año de | 1249.

1252.- Glosa L: Ganose Sebill a | 23 de no|viembre des|pues de estar | cercada 16 | meses.

1253.- Glosa P: En onze de março 1248.

arçobispa, pasados quinientos y treinta años de la perdiçion de | España, a la qual este prinçipe hizo merçed de muchos vasallos y eredamientos. Fue | consagrada por manos de don Gutierre¹²⁵⁴, eleto en arçobispo de Toledo, el | qual çelebro este dia el ofiçio divino, y eligeron en arçobispo d'esta Sancta | Yglesia a vn reverendo padre llamado don Remon¹²⁵⁵, y proueydo en todo lo neçesario para | la eleçion y poblaçion d'esta Yglesia, el rey entendio en abitar la çibdad | y repartir sus terminos y eredamientos entre los ricos hombres y hijosdalgo | que le avian servido en su conquista, los quales vuieron buena parte de | la gran presa que avia que repartir.

Capitulo LI. Como don Remon Bonifaçi hizo guerra por mar en la costa | de Africa

El almirante don Remon Bonifaçi puso en saluo en Algezira todos los moros | que salieron por el rey, y tomados aguages, atraveso a Çeuta con su armada y e[*n] | el mismo puerto quemó muchos carabos y navios que hallo, y vna carra que a|lli estaua ginovesa no quiso mostrar si era de cristianos la mercaderia que | llevaua y fue combatida y tomada, y ell almirante metio en ella marineros | y ofiçiales y la enbio a Sevilla, y el corrio la costa del Poniente y quemava los | navios que hallaua. En los puertos y en Tanjar¹²⁵⁶ tomaron algunos cara[*bos] | y baxeles cargados de mercaderia, y en otros puertos Adulfaque, rey de [*Be]|lamarin¹²⁵⁷, estaua en su çibdad de Fez, y avisado del daño que hazia en la | costa de su reino, don Remon Bonifaz enbiole a hablar con vn xequé [*que]

[f. 390v] hallo en el puerto de Çale¹²⁵⁸, y dixo all almirante qu'el rey de Fez se maravillaua, | sin tener enemistad con el rey de Castilla, hazerle guerra en su tierra. Ell al|mirante respondió en esta manera: «Digo vos ser manifiesto a moros y a cris[*ti]|anos el rey de Belamarin ser enemigo de mi señor el de Castilla, pues, teniend[*o] | çercada a Sevilla, enbio diez galeras a socorrer a los moros d'ella. Por | ende, si no entiende esto, hazeselo entender». Y el moro se despidio con esta respu[*es]|ta y corriole toda la costa hasta Azamor y paso hasta Çafin¹²⁵⁹, qu'era del rey de | Marruecos, el qual vino a este puerto y enbio mucho refresco all armada, y el | almirante lo salio a visitar y le hizo muy buen reçeбimiento y agradeçi[*o] | mucho la guerra que avia hecho en la tierra de su enemigo y estuvo ay ese dia y otro, | y embarcaronse con el vn sobrino del rey de Marruecos qu'enbiaua por enbaxa|dor al rey don Fernando con muchos presentes. Y bolvieron a correr la costa, | donde quemaron muchos navios y cautivaron muchas gentes, y bolviose | a Sevilla muy triunfante, donde fue bien reçeбido. Y el sobrino del rey | de Marruecos dio su enbaxada, y la sustançia d'ella era hazerle saber | como su tio se avia holgado del gran triunfo que Dios le avia dado en gana[*r] | aquella çibdad, y que le enbiaua aquellas joyas que avnque

1254.– Gutierre I (1249-1250) (Gams 1873: 81).

1255.– Raimundo de Losaña (1259-1286) (Gams 1873: 72).

1256.– Tánger.

1257.– Sultanato benimerín.

1258.– Posiblemente una deformación de *Cáliz*, es decir, Cádiz, aunque la cedilla (posiblemente agregada posteriormente) se ve claramente, por lo cual queda descartada la posibilidad de que se refiera a Puerto de Cale (Portugal).

1259.– Safí.

valian | poco eran estimadas, y entr'ellas vinieron tres cauallos guarnidos de | muy ricos jaezes, el vno de los cuales dio el rey a su hijo, ell infante | don Alonso, y mando al rey de Granada que tuviese consigo a este *enba|xador* y le hiziese su buen tratamiento. Desde a pocos dias llegaron a Se|villa *enbaxadores* del rey de Belamarin pidiendo paz al rey don Fernan|do, mas no les fue otorgada, porqu'estaua em proposito de favorecer | al rey de Marruecos contra el. El rey don Fernando, dada orden y provey|das las cosas ya dichas en Seuilla, quisierase ir para Castilla. El ynfante | don Alonso, su hijo, considerado que aquella çibdad estaua muy despobla-

[f. 391r] da y avien[^2do] quedado en ella algunos moros ofiçiales por mandado de su | padre, paresçiale que no debian salir d'ella hasta que quedase poblada, | y hablo sobr'ello a don Diego Lopez, señor de Viscaya, y a otros ricos hombres, | y acordaron que don Diego lo dixese al rey, y hizolo en esta manera: «Señor, | esnos dicho que uos queredes partiruos de Sevilla. Emde nos paresçe que | no deue ser tan çedo, pues los *vuestros* ricos hombres y hijosdalgo que aqui esta|mos avn no tenemos bien conosçidas *nuestras* posadas, porque ay tantas | yermas que hast'a vezes no las açertamos¹²⁶⁰. Ya que uos pareçiere yr, | plegaos de no dexar ningun moro en Seuilla, porque notorio es ende | que podran meter otros moros y *nuestrs* trabajos ayan sido *en* balde. Y esto | vos digo de mi voluntad, y por ventura si algun rico hombre o hijodalgo | vos dara mejor consejo qu'este, digalo *en* la *vuestra merçed*». Y luego se levanto | ell infante don Alonso y hincó la rodilla besando la mano a su padre dixo: | «Señor, plaziendo a la *vuestra merçed*, a mi me plaze de lo que a dicho don Diego, | y acuerdese uos que por dexar yo moros en Murçia se uos a alçado». | El rey dixo estas palabras: «Valasnos Dios y Sancto Ysidro, yo quiero tomar | el *vuestro* consejo y folgarme en Sevilla algunos tiempos, pues ende no es | algun alixar ni alcaria que la emos de dexar tan çedo, sino la mejo[*r] | villa de la tierra, y digouos a los ricos hombres y fijosdalgo que quisie|des yrvos para Castilla, vayades a buenaventura y yo y mis hijos nos qu[*e]|daremos, y si vos pesa de los moros que dexe, venides¹²⁶¹ de buena mañana | y ordenaremos como se vayan con el rey de Granada». Y ansi se hizo, y | hallaron que avn quedauan quarenta mill animas d'ellos, y el rey los | quiso uer salir y espantose desque vio tan gran multitud porque [*no] | penso ser mill vezinos los que mandava quedar en Sevilla por ser of[*içia]|les. El rey entendio todo¹²⁶² este año em poblar la çibdad de Sevil[*a],

[f. 391v] a donde vinieron muchas gentes de diversas partes, y pensando *que* la çibdad | quedaua poblada, algunos ricos hombres persuadian al rey que se fuese | a Castilla, mas vn truhan suyo que tenia por vso subir muchas vezes a la | torre de la yglesia via lo qu'estaua poblado o no por los pendones que pare|çian ençima de los ricos hombres que ocupauan mucha parte de la çibdad sus | gentes. Este con mucha ynstançia suplico al rey que subiese a la torre a ver | çierta cosa que cunplia a su serviçio, y el rey lo hizo, y subido en ella mostrole | toda la çibdad y que mirase los pendones de sus ricos hombres y hallaria que | estaua poca parte d'ella poblada, y que saliendo de alli, mal podrian defen|der pocos aquel gran çircuyto. Al rey paresçio bien el consejo d'este truhan | y no quiso dexar la çibdad. Ell almirante lleuo çierto numero de los moros | ofiçiales por mar, y desenbarcados

1260.- Tachado: y.

1261.- Se lee «venidos». Enmendamos para otorgar un mejor sentido a la frase.

1262.- Repite: todo.

torno a correr la costa del rey de Bela|marin, mas recreçiosele tan rezió temporal que le fue neçesario bolvers[*e] | a Sevilla.

Capitulo LII. Como el rey don Fernando mando yr a su hijo don A|lonso a tornar a cobrar el reyno de Murçia y el se quedo en | Sevilla, donde murio

Los moros del reyno de Murçia, como el ynfante don Alonso vino al çerco | de Seui-lla, se revelaron y mataron todos los cristianos que quedaron en guar|da¹²⁶³ de sus torres y fortalezas, lo qual no sintio poco el rey don Fernando, | y determinado de quedarse con Sevilla, mando al ynfante don Alonso | su hijo que con çierta parte de su exerçito bolviese contra ellos. Esto fue | ¹²⁶⁴al prinçipio de los mill y dozientos y quarenta y nueve años de Christo, y lle|gado el ynfante, çerco la çibdad de Murçia, y los moros se defendie|ron mucha parte d' este año, donde ell infante tuvo asentado su real. Y | avisado el rey don Jaimes de Aragon que no tenia tanta gente como era

[f. 392r] menester para apretar la çibdad, embio a dezir all infante su yerno que | si queria gente de socorro, que se la enbiaria, y el ynfante respondio que holgara d' ello, mas que se temia que faltarian bastimentos para mas | gente de la que alli estaua. El rey don Jaimes mando juntar muchos bast[*i]|mentos y embiolos al real de Murçia y despues vino el con su persona | y estado a'[a]yudar a su yerno. Los moros de Murçia estauan ya muy fatiga[*dos] | y querian entregarse al ynfate como de antes, mas no los queria reçi|bir a ningun partido pensando meterlos a espada, mas despues considera[*n]|do que se podrian recreçer algunos ynconvinientes, los reçi|bio como de | antes, mas entregaronle treinta moros de los que fueron causadores del | alboroto para hazer d'ellos justiçia. Las coronicas de Aragon dizen que, co[*mo] | se revelo Murçia, el rey don Jaimes de Aragon vino em persona sobr' ella y s[*e] | ¹²⁶⁵[*entr]ego, y el la bolvio al rey don Fernando. Las de Castilla dizen lo dicho. Mien|tras el ynfante fue a Murçia, el rey mando desazer su armada y dexo p[*a]|ra guarda de la costa diez galeras y çinco naos y otros cinco navíos m[*e]|nores, y a los maestros y ricos hombres que con el estauan en Sevilla dixo | que su voluntad era de permanecer en ¹²⁶⁶aquella çibdad, y algunos se q[*ueda]|ron, mas los maestros de Sanctiago y Calatraua y el Templo y don Rod[*rigo] | Aluarez de Asturias y prior de Sanc Juan y otros acordaron de se qued[*ar] | con el rey. Y en nonbre de todos don Rodrigo Aluarez dixo la habla si[*guiente]: | «Señor, *nuestra* voluntad de los maestros y ricos hombres hijosdalgo que aq[*ui] | venimos es de fincar convusco, y si vos pesa por la costa que uos fazemo[*s], | queremosla cumplir de *nuestras* casas, pues por la bondad de Dios nos avey[*s da]|do con que lo podamos hazer». El rey les agradeçio mucho sus volunta[*des] | y respondio que holgaua que quedasen en su compana y que por su descan[*so] | mandaua yr a sus casas,

1263.- Glosa O: [D]on Alonso | hijo del | Rey don Fernando.

1264.- Glosa O: Año de | 1249.

1265.- Este último folio presenta dos razgaduras.

1266.- Tachado: l-.

que el acostamiento no era razon de quitarselo s[*ino] | acreçentarselo. Y este cactolico prinçipe abito siempre en la çibdad de Se[*villa], |¹²⁶⁷

[f. 392v] y entendiendo en adereçar armada para socorrer al rey de Marruecos, que lo | tenia muy apretado el de Velamarin, se le recreçio çierta enfermedad, | la qual le creçio siempre, y sintiendose qu'era mortal, despues de ordena|da su anima y reçebir los sanctos sacramentos, mando llamar a la reina | su muger, que alli estaua, y a los ynfantes sus hijos y encomendolos al pri|mogenito don Alonso, despues de lo qual le dixo estas palabras: «Hijo, mira quan | ensanchados y largos te dexo los reinos de Castilla y Leon, y quan mayor | señor quedas que ninguno de los tus pasados. Por ende, ruego te que procures de |¹²⁶⁸conseruar y ensanchar y que trates bien a tus vasallos y los hombres ¹²⁶⁹[*y no casti]|gues como los tus pasados lo an hecho». Creçiendole su enfermedad, este b[*ienauen]|turado prinçipe murio demandando perdon a los que alli esta[*van y miseri]|cordia a Dios de sus pecados, puestas las manos y ojos en el çielo, a los treinta | dias del mes de mayo de los mill y dozientos y çinquenta y d[*os años de Christo], | y treinta y çinco de su reinado, siendo de edad de çinquen[*ta y tres años], | fue sepultado con muchas lagrimas en la Sancta Yglesia de Seuilla, y asi aca|bo este cactolico prinçipe, con cuya muerte doi fin a la primera parte de la pre|sente.

1267.- Tachado: [^2[...] MCCLI años de Christo [...]].

Hay una última línea agregada por Padilla tachada y guillotizada.

1268.- Glosa O: murio el *santo* | Rey *Don* Fernando | en 30 dias | de maio año | de 1252 y | de su reinado | 35 de edad | de 53 a|ños.

1269.- En este último folio faltan dos fragmentos, lo cual afecta 6 líneas. Reconstruyo teniendo en cuenta las lecciones de A.

Índice onomástico y toponímico

- Abbad II al-Mutádid (rey de la taifa de Sevilla) [Abenabed, Abed, Benabed]: ff. 301r, 301v, 302v, 303r, 308r.
- Abd Allah ibn Buluggin (Al-Muzaffar) [Almudafar, Abentexefin]: ff. 308v, 316r.
- Abd Allah ibn Mazdalí [Alí, Almocaben, Almocaden]: ff. 324r, 328v, 337v.
- Abd al-Mumin (líder almohade) [Audemón]: ff. 341r, 341v, 345v.
- [Abed] (rey de Sevilla): f. 322r.
- [Aben Raman] (Abenrramimi en *EE*): f. 380v.
- Abu Abdalah Muhámmad ibn Túmart (Mahdi) [Almohadi]: f. 341r.
- Abu Abd Allah Muhammad ibn Yúsuf ibn Hud al-Yudamí [Abenhud]: ff. 376r, 376v, 378r, 379v, 380r, 380v, 382r.
- Abu Bakr ibn Hud al-Watiq [Alboaqués]: f. 383r.
- Abu -Cásim Muhámmad ibn Abbad (rey de la taifa de Sevilla) [Abed]: f. 301.
- Abu-l-Gamr ibn Azzün [Abengamar]: f. 349r.
- Abu Hafz Umar al-Murtada [Abenjaco]: f. 389r.
- Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I) [Abenjaco, Abencjaco, Abenjacob, Abenjuçaf, Audemon]: ff. 345v, 348r, 349r, 351v, 352v, 353r, 354v, 359r, 366r.
- Abu Yahya ibn Abd al-Haqq [Adulfaque]: ff. 389r, 390r.
- Abu Yúsuf Yaacub al-Mansur [Abenjuçaf]: ff. 359r, 359v, 360r, 362r, 362v.
- Abu Zayd [Abuzay, Maçote]: ff. 374v, 381v.
- Acre (Israel): f. 336r.
- Adán Pérez de Cuenca (obispo de Plasencia): f. 381r.
- Adriano IV (papa): f. 348r.
- África: ff. 316r, 317r, 319r, 319v, 320r, 321v, 322r, 322v, 330r, 341r, 341v, 353r, 359r, 360v, 361v, 363r, 363v, 378r, 382r, 384v, 389r, 390r.
- Aguas Cándidas [Aguas Blancas]: f. 334r.
- Aguilar (señorío): f. 381r.
- Aguilar de Campoo [Campoy, Campos]: ff. 303r, 354r, 361r.
- Aguilar de la Frontera: f. 382v.
- Aguilera (Soria): f. 302r.
- Agustín de Hipona: f. 336r.
- Ahmad al-Mustánsir Sayf ad-Dawla (Zafadola) [Çevfadola, Farachi Caçedola]: ff. 333v, 341r.
- Ahmad ibn Hamdin [Benhandi]: f. 341r.
- Alange (castillo) [Alhanje]: ff. 376v, 378v.
- Alarcón (castillo): ff. 356v, 360r, 369v, 372v.
- Alarcos: ff. 359r, 359v, 362r, 364r, 366v, 384r.
- Álava [Alua]: ff. 297v, 299v, 325v, 328v, 338v, 346v, 361v.
- Albarracín: ff. 317r, 317v.
- Alba de Aliste [Alua de Liste]: f. 367r.
- Alberta (esposa de Sancho II): f. 305r.
- Albito (obispo de León): ff. 302v, 303r, 307r.
- Alcalá de Guadaíra: f. 385v.

- Alcalá de Henares: ff. 327v, 329r, 360r.
Alcalá del Júcar (Albacete): ff. 364r, 367v.
Alcalá del Río: ff. 386v, 387r.
Alcalá la Real [Alcalá Bençayde]: f. 384r-v.
Alcántara: f. 368r.
Alcaraz: ff. 367v, 383r.
Alcaudete: ff. 375r, 381r, 383v.
Alcazaba de Badajoz: f. 356r.
Alcobaza (monasterio): f. 357r.
Alcocer: f. 309r.
Alcocer (El Carpio): f. 381r.
Alcolea (Córdoba): f. 381r.
Alcolea (puente): f. 379v.
Aledo (castillo) [Castilnuevo y Aledo]: ff. 316r, 359r.
Alejandro II (papa): ff. 304r, 306v.
Alejandro III (papa): ff. 353r, 359v.
alemanes: f. 358r.
Alemania: f. 364r.
Alesón: f. 338r.
[Alfania, Alhama] (Alania, Alhania): f. 297v.
Alfaro: ff. 317r, 328v.
Alfonso (hermano de Godiel): f. 355v.
Alfonso I de Aragón «el Batallador»: ff. 318v, 319r, 321r, 323r, 323v, 324r, 325r, 325v, 327r, 327v, 328r, 328v, 330v, 331r, 333v, 334v, 335r, 337r, 337v.
Alfonso I de Portugal [Alonso Enríquez-Anríquez]: ff. 307v, 332r, 332v, 333r, 339r, 347r, 347v, 353r, 355v, 356r, 357r.
Alfonso II de Aragón «el Casto»: ff. 351r, 356r, 357r, 359v.
Alfonso II de Portugal «el Gordo»: ff. 373v, 377v.
Alfonso II de Provenza (hijo de Alfonso II de Aragón): ff. 358r, 359v.
Alfonso III de Portugal: ff. 332v-333r, 377v.
Alfonso V de León: f. 301r.
Alfonso VI de León: ff. 298v, 303v, 304r, 304v, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 307v, 308r, 308v, 309r, 309v, 316r, 316v, 317v, 318r, 319r, 319v, 320r, 320v, 321r, 321v, 322r, 322v, 323v, 326r, 326v, 327r, 338v, 339r, 341r.
Alfonso VII de León «el Emperador»: ff. 323v, 325v, 326r, 236v, 327r, 327v, 329v, 330r, 330v, 331r, 332r, 332v, 333v, 334r, 335r, 337v, 338v, 339v, 340r, 340v, 341r, 341v, 342r, 342v, 343r, 343v, 344r, 344v, 345r, 345v, 346r, 346v, 347r, 347v, 348r, 354v, 358v, 359r.
Alfonso VIII de Castilla «el de las Navas» [IIIIº d' este nonbre]: ff. 346r, 348v, 349v, 350r, 350v, 351r, 351v, 352r, 352v, 353r, 353v, 354v, 355r, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 358r, 358v, 359r, 359v, 360r, 360v, 361r, 361v, 362r, 362v, 363r, 363v, 364r, 364v, 365r, 365v, 366v, 367r, 367v, 368r, 368v, 369r, 370v, 371r, 373v.
Alfonso IX de León [VIII d' este nonbre]: ff. 346r, 353v, 357r, 357v, 358r, 361r, 363r, 367r, 370v, 371v, 372r, 372v, 374r, 376r, 376v, 377r, 377v.

- Alfonso X «el Sabio»: ff. 327v, 332v, 346r, 371r, 371v, 373r, 382v, 383r, 384r, 386r, 387v, 388r, 388v, 389r, 390v, 391r, 391v, 392v.
- Alfonso XI de Castilla: ff. 346r,
- Alfonso de Molina (hijo de Alfonso IX): ff. 363r, 378r, 383v, 384r, 385v.
- Alfonso Fernández de Córdoba I (m. 1327, adelantado mayor de la Frontera, m. 1327): f. 381r.
- Alfonso Fernández de Córdoba II (alcaide de Alcalá la Real, segundo señor de Aguilar, m. 1424): ff. 381r, 381v.
- Alfonso Fernández de Córdoba IV (Alfonso de Aguilar, m. 1501) [Alonso el Bueno]: f. 381v.
- Alfonso Jofré Tenorio (almirante): f. 386r.
- Alfonso Jordán (conde de Toulouse): f. 307v.
- Alfonso López de Bayón [Lope de Baya]: f. 384r.
- Alfonso Téllez de Meneses «el Viejo» (m. 1230): ff. 364v, 365v, 369r, 369v, 377r.
- Alfonso Téllez de Meneses «el Mozo» (m. 1257): ff. 386v, 387r, 388v.
- Algarve: ff. 368r, 387r, 388v.
- Algeciras: ff. 321v, 390r.
- Algoso [Anlagosa]: f. 367r.
- Aljarafe [Axarafe]: ff. 333r, 358r, 385v.
- Al-Xataf [Ajataf]: f. 386v.
- Al-Mamún de Toledo (Yahya ibn Ismaíl al-Mamun) [Alimaymon]: ff. 302r, 305v, 306r, 306v-307r, 308r.
- Almanzor: ff. 302v, 381r.
- Almansa: ff. 335v, 367r.
- Almazán: f. 324v.
- Almería (ciudad): ff. 330v, 340r, 340v, 341r, 342r, 342v, 343r, 344r, 345r, 345v, 376r, 380v, 384v.
- Almería (reino): f. 380v.
- Almodóvar del Campo: ff. 362v, 363v, 365r.
- Almodóvar del Río: ff. 381r, 382v.
- Almoguera [Almoguer]: f. 362v.
- almohades: ff. 341r, 341v, 342v, 344r, 352v, 353r, 359r, 362r, 371v, 375r, 375v, 376r, 389r.
- almorávides: ff. 316r, 317r, 317v, 319r, 321v, 341r, 341v.
- Al-Mustaín II [Almostaenen]: f. 323v.
- Alonso Enríquez (almirante, 1405-1426) [Alonso Enrique]: f. 386r.
- Alonso Enríquez (almirante, 1464-1490): f. 386r.
- Alonso Meléndez de Guzmán (maestre de Santiago): f. 362v.
- Al-Qadir [Abihaya]: ff. 317r, 317v.
- Altable [Artable]: f. 323v.
- Alvar Colodro: f. 379r.
- Álvar Díaz: f. 303r.
- Álvar Fánez: ff. 309r, 316r, 320r, 325v.
- Álvaro de Luna (maestre de Santiago): f. 362v.
- Álvaro Gutiérrez [Álvar Gómez]: f. 355r.

- Álvaro Núñez de Lara: ff. 363r, 364v, 369r, 369v, 370r, 372r, 372v.
Álvaro Pérez de Castro «el Castellano» (m. 1240): ff. 375v, 378r, 379r, 379v, 381r, 382r, 383r.
Álvar Pérez de Guzmán (almirante): ff. 386r.
Álvaro Pérez de Lara: f. 359v.
Álvar Rodríguez de Castro [Álvar Ruiz]: f. 350r.
Amaya: f. 338v.
Ampurias (condado): f. 364v.
Anastasio IV (papa): f. 348r.
Andalucía: ff. 301r, 308r, 321v, 332v, 340r, 341r, 341v, 344r, 359r, 360r, 367v, 368v, 376r, 378r, 381r, 383r, 383v, 385v, 389r.
Andrés II de Hungría: f. 380r.
Andújar: ff. 344r, 348r, 375r, 375v, 378r, 379r, 382r, 383r, 383v, 384r.
Ansaldus de Auria [Miçer de Horia]: f. 342v.
Ansur Fernández (conde de Monzón, c. 943-950): f. 305v.
Anzul (Arnisol, Arnizol o Aranzuel) [Arrancuel]: f. 330r.
árabes [alárabes]: ff. 383v, 384r.
Aragón (reino): ff. 297r, 297v, 299r, 299v, 300r, 304v, 305r, 308r, 309v, 318v, 321r, 323r, 323v, 324v, 325r, 325v, 327r, 327v, 328r, 328v, 330r, 330v, 331r, 333v, 334v, 335r, 336v, 335r, 337v, 338r, 340v, 342v, 343v, 344r, 344v, 345v, 346v, 347r, 350v, 351r, 352v, 353v, 356r, 356v, 357r, 358r, 359v, 360v, 361r, 361v, 362v, 364r, 364v, 365r, 365v, 366v, 368r, 368v, 373r-v, 376r, 378v, 380r, 380v, 381v, 386r, 388r, 391v, 392r.
Aragón (río): f. 340v.
aragoneses: ff. 324v, 334v, 336v, 353r, 388r.
Arbolio (castillo) [Argolio]: f. 361r.
Arcedo (o Arcediello) [Arzedilla]: f. 359r.
Archimbaldo VIII de Borbón [Giscardo de Vetilit]: f. 378v.
Ardón: ff. 361r, 361v, 367r.
Arévalo: ff. 343v, 368v.
Arganil [Arganel]: f. 356r.
Arias II (obispo de León): f. 334r.
Arias Gonzalo, Arias González: ff. 306r, 306v.
Arjona: ff. 382r, 383r, 383v, 384r.
Armagnac (Gascuña) [Armiñaque]: f. 300r.
[Arrancuel] (¿Carcauel de Calatrava?): ff. 323v, 330r.
Arroyo de la Encomienda: f. 335v.
Asia: f. 336v.
Astorga: ff. 297r, 298r, 302v, 303r, 304r, 324r, 331r, 332r, 347v, 360v, 361r, 376v.
Asturias: ff. 297v, 304v, 307v, 386r, 387r.
Asturias de Oviedo: ff. 298v, 329v, 339r.
Asturias de Santillana: ff. 297r, 300r, 304r, 338v, 339r.
Atapuerca: f. 299v.
Atienza: f. 350v.
Autillo de Campos: ff. 369r, 369v.

- Ávila: ff. 334r, 349r, 351v, 353r, 364v, 371v.
Axerquía [Axarquía]: f. 379v.
Ayerbe [Erve]: f. 304v.
Ayllón: f. 382r.
Azamor: ff. 322r, 390v.
Azaña (Numancia de la Sagra) [Fazaña]: ff. 349r, 357r.
Aznar Pardo: f. 364v.
- Badajoz (ciudad): ff. 356r, 374r, 376v.
Badajoz (reino): ff. 318r, 319r, 319v, 320r, 356r.
Baena: ff. 375v, 381v, 382v.
Baeza: ff. 341v, 342r, 342v, 343r, 344r, 345r, 345v, 348r, 365r, 365v, 366r, 368v, 374v, 375r, 375v, 376r, 376v, 381r, 383v, 384v.
Baiona: f. 361v.
Balsemão (Chacim) [Balsamon]: f. 367r.
Balduino I de Constantinopla [Valduino sexto]: f. 359r.
Balduino II de Jerusalén [Valdovino]: ff. 336r, 336v.
Baños: ff. 358r, 367v.
Barcelona (ciudad): f. 364v.
Barcelona (condado): ff. 316r, 330v, 340r, 340v, 342v, 344r, 346v, 347r, 350v.
Barcenillas del Rivero (Burgos) [Barrimellas, Barçemillas]: f. 325v.
Bayona (Francia): f. 334v.
Beatriz (esposa de Alfonso VI): f. 307r.
Beatriz (hija de Fernando I de Portugal): f. 373v.
Beatriz de Suabia (esposa de Fernando III): ff. 373r, 379r.
Begíjar [Bejigar]: f. 383v.
Bejar: f. 354r.
Belinchón [Villinchón]: ff. 340v, 341r.
Belorado [Bilorado / Bilhorado]: ff. 328v, 372r, 372v.
Bembibre [Bienbiuir]: f. 361v.
Benaliofar (San Bernardo, Sevilla) [Benaljofar]: f. 388r.
Benamejí: f. 382v.
Benavente: ff. 339v, 352r, 354v, 357r, 364v, 377v, 379v.
Benedicto XIII (papa): ff. 348v, 368r.
benimerines [velamarines]: f. 389r.
Benito de Baños: f. 379r.
Berengar de Palou (obispo de Barcelona) [Bernal]: f. 364v.
Berenguela (hija de Alfonso IX): ff. 363r, 374v.
Berenguela (hija de Fernando III): f. 373r.
Berenguela de Barcelona (esposa de Alfonso VII): ff. 330v, 342v, 343r, 343v, 334v.
Berenguela I de Castilla: ff. 346r, 353v, 358r, 361r, 361v, 363r, 369r, 370r, 370v, 371v, 372r, 373r, 377v, 382r, 385v.
Berenguer (obispo de Salamanca) [Bergio]: f. 343r.
Berenguer Ramón I «el Corvado»: f. 300v.

- Berenguer Ramón II [Ramon Beringuel]: f. 316r.
Berlanga de Duero: ff. 302r, 324v.
Bermudo III de León: ff. 297r, 298r, 298v.
Bernardo de Angén (obispo de Sigüenza): ff. 329r, 334r, 343r.
Bernardo de Claraval: f. 335v.
Bernardo de Cluny (arzobispo de Toledo): ff. 318r, 318v, 320r, 323r, 325v, 326v, 327r, 327v, 328v, 329r, 329v, 334r.
Bernardo de Perigord (obispo de Zamora): f. 334r.
Berta (esposa de Alfonso VI) [Guerca]: f. 307r.
Bigorra (Gascuña): ff. 300r, 326v.
Blanca (hija de Alfonso VIII): f. 353v.
Blanca (hija de Sancho VI de Navarra): f. 378v.
Blanca Alfonso de Molina: f. 373r.
Blanca Garcés de Navarra (esposa de Sancho III): ff. 344r, 347r.
Blanca Manuel de Villena: f. 373v.
Blanca Núñez de Lara: f. 373v.
Boiges (Puelles) [Boyetes]: f. 361v.
Bolaños de Campos: f. 360v.
Borja [Borga]: ff. 327v, 328r, 334v, 337v.
Borobia: f. 328v.
Braga: ff. 318r, 318v, 329r, 329r, 331v, 332r, 362r.
Briones: f. 382v.
Bujalance: f. 381r.
Burdeos: ff. 364v, 366v.
Burgos: ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 299v, 305v, 307r, 323v, 325r, 325v, 327r, 329v, 334r, 338v, 339r, 347r, 350r, 351v, 352v, 353v, 354r, 355r, 361r, 363v, 368v, 369r, 371v, 372r, 373r, 376v, 382v, 383r, 383v.
- Cabezón de Pisuerga: f. 303v.
Cabra: ff. 308v, 381v.
Cáceres [Sancta Cruz, Caçres]: ff. 368r, 372v, 374r, 375r, 386r.
Cajal / Capal [Pedro de Caxal / Paxar]: ff. 336v, 337v.
Calahorra: ff. 298r, 309v, 317r, 324v, 325r, 331r, 333v, 334v, 339r, 343r, 347r, 352r, 356v, 357r, 358r.
Calatayud: ff. 327v, 328r, 337r, 337v, 346v, 356v.
Calasparra [Carraspada]: f. 358v.
Calatrava: ff. 322v, 341v, 324r, 344v, 348r, 348v, 359r, 365r, 366v, 368r, 368v, 375v.
[Çale]: f. 390v.
Calixto II (papa): ff. 324v, 334v.
Cameros: ff. 354v, 364v, 365v, 374r.
Campezo [Fuente Canpeço]: f. 361v.
Campo de Tejada: f. 374r.
Cantillana: f. 386v.
Cañamero (castillo): f. 374r.

- Cañete: ff. 372v, 381r.
Cañete de las Torres: f. 381r.
Capilla (castillo): f. 375v.
Carabajal de la Legua [Caravagales]: f. 335v.
Caracuel de Calatrava [Caraquel]: f. 365r.
Carlos I de España y V de Alemania: ff. 332r, 346r, 354r, 371r.
Carmona: ff. 386r, 387v.
Carpio (Carpio del Campo, Valladolid): ff. 361v, 367r.
Carpio-Bernardo: f. 360v.
Cartagena: ff. 322r, 383r, 384r.
Carrión (Carrión de los Condes): ff. 305v, 308v, 316v, 318v, 320r, 343r, 343v, 358r, 369v.
Casilda de Toledo (santa): ff. 303r.
Castejón de Henares [Castrejón]: f. 309r.
castellanos: ff. 300r, 305v, 307r, 324v, 328v, 350r, 353r, 355r, 361r, 364v, 365r, 372v, 374r, 388r.
Castellar [Cuandemiñon]: ff. 324v, 328r.
Castilla: ff. 297r, 297v, 298r, 299v, 300r, 300v, 304r, 305r, 306v, 307r, 307v, 308r, 308v, 309r, 309v, 323r, 323v, 324r, 324v, 325r, 325v, 326r, 326v, 327r, 328r, 330r, 330v, 331r, 333v, 334r, 334v, 335v, 337v, 338v, 339r, 339v, 341r, 343r, 343v, 344r, 346r, 346v, 347r, 349v, 350r, 350v, 351v, 352r, 352v, 353r, 353v, 354r, 354v, 355r, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 358r, 358v, 359r, 360r, 360v, 361r, 361v, 362r, 363r, 364v, 365v, 366v, 367r, 367v, 368r, 369r, 369v, 370r, 370v, 371v, 372r, 372v, 373r, 373v, 374v, 376r, 376v, 377r, 377v, 380v, 382r, 384r, 385v, 386r, 390v, 391r, 391v, 392v.
Castil de Dios (Dueñas): ff. 363v, 367v.
Castilla la Nueva: f. 297r.
Castilla la Vieja: ff. 297r, 297v, 300r, 302r, 303v, 304r, 305r, 325v, 328v, 330v, 358r, 382v.
Castrejón de Trabancos: f. 372v.
Castro (linaje): ff. 350r, 351r, 354v.
Castro Benavente (Castronuño): f. 355r.
Castro del Río: ff. 375v, 380r, 381r.
Castro Ferral (castillo, Bailén): f. 365r.
Castrogonzalo: f. 367r.
Castrojeriz: ff. 329v, 372v.
Castrotierra de Valmadrigal: f. 367r.
Castrotorafe [Castro Toral]: f. 352r.
Castro-Urdiales [Castro d'Ordiales]: f. 354r.
Castroverde de Campos: f. 360v.
Catalina Fernández de Córdoba: f. 381v.
Cataluña: ff. 300v, 305r, 340r, 351r, 357r, 359v, 369r.
Cedillo (judío médico de Alfonso VI): f. 323r.
Cea (río) [Ova]: f. 343v.
Cedillo del Condado: f. 335r.
Celestino II (papa) [Gelasio]: f. 348r.
Celestino III (papa): f. 359v.

- Céntulo (conde de Bigorra) [Catal]: f. 319r.
Cerdeña (linaje): f. 381r.
Ceuta: f. 390r.
Champaña: f. 378v.
Chillón: f. 381r.
Ciruelos (Toledo): f. 348v.
Cirueña: f. 299r.
Ciudad Real: ff. 359r,
Ciudad Rodrigo: ff. 353r, 354v, 355v, 377v.
Clemente III (papa): f. 359v.
Cluny (monasterio): ff. 323r, 329v, 343r.
Cogolludo: f. 362v.
Coímbra: ff. 301v, 318r, 333r, 357r.
Comares (marquesado): f. 381r.
Condes de Carrión: f. 320r.
Conrado II de Suabia: f. 358r.
Conrado III de Alemania: f. 343v.
Constantina (Sevilla): f. 386r.
Constantinopla: ff. 332r, 359r, 374v.
Constanza (hija de Alfonso II de Aragón): f. 359v.
Constanza de Borgoña (esposa de Alfonso VI) [Gostança]: f. 307r.
Constanza de León (hija de Alfonso VII) [Ysabel]: ff. 331r, 334v.
Constanza (hija de Alfonso VIII): f. 353v.
Constanza (hija de Alfonso IX): f. 363r.
Constanza (hija de Jaime I de Aragón): ff. 373r, 380v.
Constanza (hija de Jaime II de Aragón, esposa de don Juan Manuel): f. 373v.
Constanza Manuel de Villena (hija de don Juan Manuel): f. 373v.
Consuegra: ff. 316r, 316v, 317r.
Córdoba (ciudad): ff. 308r, 316v, 321r, 321v, 330v, 341r, 343r, 344r, 375v, 376r, 379r, 379v,
380r, 380v, 381r, 381v, 382r, 382v, 383v, 384r, 384v, 385v, 386r, 388r, 389v.
Córdoba (reino): ff. 301r, 308v, 308v, 321v, 333v, 314v, 342v, 345r, 351v, 380v.
Coria: ff. 320r, 339v, 377v, 381r, 386r, 386v, 388r.
Cornudilla: f. 304r.
cristianos: ff. 297r, 298r, 305v, 308v, 317r, 318v, 319v, 320r, 320v, 321v, 322r, 324r, 325r,
325v, 328r, 330r, 335v, 337v, 338v, 340r, 342r, 334v, 351r, 353r, 354v, 355v, 360v, 362r,
365v, 366r, 368r, 371v, 374r, 375v, 378r, 379v, 380r, 380v, 381v, 383v, 387r, 388r, 388v,
389r, 389v, 390r, 390v, 391v.
Cubas (Albacete) [Las Cuevas]: f. 364r.
Cubillas de Cerrato [Cubillos]: f. 343v.
Cuenca: ff. 325v, 355r, 355v, 356r, 356v, 360r, 363r, 364r, 367v, 381r.
Cuevacardiel: f. 324r.
Cuevas de Garandén: f. 367v.
Cutanda [Cotanda]: f. 330r.

- Daroca: ff. 317v, 327v, 328r, 337r, 337v.
Diego (obispo de León): f. 329v.
Diego Álvarez (alférez): ff. 307r, 309v.
Diego Ansúrez (conde): f. 321r.
Diego Fernández (conde, padre de Jimena Díaz): f. 304v.
Diego Fernández de Córdoba (alcaide de los Donceles, hijo de Fernando Alfonso, m. 1372) [Alonso Hernandez]: f. 381r.
Diego Fernández de Córdoba (I señor de Baena, hijo de Gonzalo Fernández): f. 381v.
Diego García de Padilla (maestre de Calatrava) [Gonzalo López de Padilla]: f. 348v.
Diego Gómez Barroso (maestre de Alcántara): f. 368r.
Diego Gómez de Sandoval: f. 384r.
Diego Gutiérrez de Cevallos (maestre de Alcántara): f. 368r.
Diego Gutiérrez de Cevallos (almirante) [Çavallos]: f. 386r.
Diego Hurtado de Mendoza (almirante): f. 386r.
Diego López I de Haro «el Blanco»: ff. 328v, 329v.
Diego López II de Haro: ff. 355r, 357v, 358r, 358v, 359v, 361r, 361v, 362r, 364v, 365r, 365v, 366r, 366v, 367v, 368r, 368v, 369r.
Diego López III de Haro [Diego López de Vaya]: ff. 379v, 382v, 383r, 388r, 389r, 391r.
Diego Martínez (maestre de Alcántara): f. 368r.
Diego Martínez (noble de época de Alfonso IX y Fernando III): f. 377r.
Diego Muñiz (maestre de Santiago): f. 362v.
Diego Ordóñez (Didacus): f. 377v.
Diego Ordóñez de Lara: f. 306v.
Diego Pérez: f. 308v.
Diego Pérez de Vargas «Machuca»: ff. 378r, 382r.
Diego Rodríguez Porcelos: f. 351v.
Diego Sánchez de Funes: f. 385v.
Diego Velázquez (monje): f. 348v.
Domingo (obispo de Ávila): f. 371v.
Domingo (obispo de Baeza – Jaén): f. 381r.
Domingo de Guzmán (santo): f. 361v.
Domingo de Silos (santo): f. 303r.
Domingo Muñoz: ff. 379r, 381r.
Donceles del Rey: f. 381r.
Dos Hermanas: f. 381r.
Dueñas: ff. 355r, 370r.
Duero (río): ff. 301v, 309r, 369v, 370v.
Dulce de Aragón [Aldonça]: f. 357r.
- Ebro (río): ff. 303v, 309v, 319v, 331r, 334v.
Écija: ff. 379v, 380r, 380v, 382r, 382v.
Eduardo I de Inglaterra [Enrico rey de Ynglaterra terçero d' este nonbre]: f. 382r.
Ejea de los Caballeros [Exea]: f. 337r.
El Castellar: f. 337v.

- Elvira (hija de Alfonso VI e Isabel): f. 307v.
Elvira (hija de Alfonso VI y Jimena Muñoz): f. 307v.
Elvira de Toro (hija de Fernando I): ff. 298v, 303v, 304r, 317v.
Emerico de Lusignan: f. 374v.
Enrique I de Castilla: ff. 346r, 353v, 369r, 369v, 370r, 372r.
Enrique I de Navarra «el Gordo»: f. 378v.
Enrique II de Castilla: ff. 346r, 373v.
Enrique II de Inglaterra: f. 352v.
Enrique III «el Doliente»: f. 346r.
Enrique III «el Negro» (emperador del Sacro Imperio): f. 300v.
Enrique IV «el Impotente»: ff. 346r, 362v, 371v.
Enrique V (emperador Sacro Imperio): ff. 318v, 324v, 329r.
Enrique de Borgoña (conde del Condado Portucalense) [Anrique]: ff. 318r, 324r, 325r, 326r, 327r, 331r, 331v, 332r, 339r.
Enrique de Castilla «el Senador» (hijo de Fernando III): ff. 373r, 385v, 387v, 388r, 388v.
Enrique de Trastámara (hijo de Fernando I de Aragón): f. 362v.
Enrique de Villena (maestre de Calatrava): f. 349r.
Enrique Manuel (hijo de don Juan Manuel): f. 373v.
Eo (río, Ove) [Osobea]: f. 303v.
Erla [Berja]: f. 304v.
Ermengol III de Barbastro [Armingol]: f. 340v.
Ermesinda (hija de García Sánchez III) [Ermisenda]: ff. 299v, 300v.
Ermisenda (esposa de Ramiro I): f. 300r.
Escacena del Campo [Escarcena]: f. 383v.
Escalona: f. 360r.
España: ff. 297r, 301r, 302v, 303r, 309v, 318r, 318v, 319r, 319v, 320r, 320v, 321v, 322r, 322v, 323r, 324v, 325r, 326r, 326v, 327r, 328r, 328v, 329r, 329v, 332r, 333v, 334r, 335r, 336v, 337v, 338v, 339v, 340r, 340v, 341r, 341v, 343v, 344r, 345r, 345v, 348r, 349r, 352v, 354v, 357v, 359r, 361r, 361v, 362r, 363v, 364r, 364v, 365r, 366v, 369r, 371v, 375r, 376r, 377r, 378r, 380v, 381v, 382r, 382v, 390r.
españoles: ff. 320r, 337r, 359r, 365r, 376r.
Estefanía Alfonso «la Desdichada» (hija de Alfonso VII): f. 354v.
Esteban de Zaragoza (obispo de Huesca): ff. 323v, 330v.
Estaban Egea (obispo de Tuy): f. 376v.
Esteban Illán [Yáñez]: f. 352r.
Estefanía (esposa de García Sánchez III): ff. 297v, 298r, 300r.
Estella [Estela, Estola]: ff. 304v, 361r.
Estepa: f. 382v.
Eugenio III (papa): f. 348r.
Eugenio de Toledo (santo, primer arzobispo de Toledo): f. 345r.
Évora: f. 357r.
Extremadura: ff. 301r, 354r, 370v, 386r.
Extremadura castellana: f. 328r.

- Fadrique (hijo de Fernando III): ff. 373r, 388v.
Fadrique Alfonso de Castilla (maestre de Santiago, hijo de Alfonso XI): f. 362v.
Fadrique Enríquez (almirante, 1426-1464): f. 386r.
Fadrique Enríquez (almirante, 1490-1492): f. 386r.
Fariz: f. 308v.
Federico I Barbarroja: f. 358r.
Federico II de Hohenstaufen (emperador del Sacro Imperio Romano Germánico) [Fadrique, Emerico]: ff. 359v, 373r.
Felipe (arzobispo de Sevilla, hijo de Fernando III): f. 373r.
Felipe I (Felipe de Alsacia): f. 357r.
Felipe III de Francia: f. 380v.
Felipe de Suabia: f. 373r.
Feria (linaje): ff. 373v, 381v.
Fernando (cardenal, supuesto hijo de Fernando I): f. 303r.
Fernando (hijo de Alfonso II de Aragón, abad en Montearagón): f. 359v.
Fernando (hijo de Alfonso VIII): ff. 353v, 363r, 363v.
Fernando (hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia): ff. 373r, 377v.
Fernando (hijo de Fernando III y Juana de Ponthieu): f. 382r.
Fernando (hijo de Fernando IX): f. 363r.
Fernando (hijo de Sancho I de Portugal, conde de Flandes): ff. 359r, 368r.
Fernando I de Aragón: ff. 346r, 362v, 368r.
Fernando I de León: ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 299v, 300r, 300v, 301r, 301v, 302r, 302v, 303v, 304v, 326v, 347r, 348r.
Fernando I de Portugal: f. 373v.
Fernando II de Aragón y V de Castilla: ff. 346r, 362v.
Fernando II de León: ff. 330v, 342v, 343r, 343v, 346r, 346v, 347r, 347v, 350r, 350v, 351v, 352r, 353r, 353v, 354v, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 364v, 371r, 374r.
Fernando III de Castilla «el Santo»: ff. 330v, 332v, 346r, 363r, 370r, 370v, 371r, 371v, 372v, 373r, 374r, 374v, 375r, 375v, 376v, 377r, 377v, 378v, 380r, 380v, 381v, 383r, 384r, 384v, 385v, 386r, 386v, 388v, 389r, 389v, 390v, 391v, 392r.
Fernando IV de Castilla: f. 346r.
Fernando Alonso (alguacil mayor de Córdoba): f. 381r.
Fernando Ansúrez: f. 319v.
Fernando Ansúrez I: f. 305v.
Fernando Ansúrez II: f. 305v.
Fernando de Galicia (conde): f. 339r.
Fernando de la Cerda (1255-1275, hijo de Alfonso X): f. 373v.
Fernando de Luna: f. 338r.
Fernando de Padilla (maestre de Calatrava): f. 349r.
Fernando de Pamplona (hijo de García Sánchez III): f. 300v.
Fernando García (conde, posible hijo de García II): f. 323v.
Fernán González (conde): f. 304r.
[Fernan Gonçalez de Contreras]: f. 385v.
Fernando Gutiérrez: f. 327r.

- Fernán Gutiérrez de Padilla (Fernando Gómez de Padilla): f. 375v.
Fernánd Ibañez (o Yáñez): ff. 386v, 387r.
Fernando Manuel de Villena (hijo de don Juan Manuel): f. 373v.
Fernando Manuel de Villena (hijo de Enrique Manuel): f. 373v.
Fernando Núñez de Lara: ff. 363r, 364v, 369r, 370r, 372v.
Fernán Núñez de Témez: f. 381r.
Fernando Ordóñez (maestre de Calatrava): f. 348v.
Fernando Osórez (maestre de Santiago): f. 362v.
Fernando Páez (maestre de Alcántara) [Fernán Pérez]: f. 368r.
Fernando Pérez Cautivo: f. 346v.
Fernando Pérez Chacín (maestre de Santiago) [Fernan Conçi]: f. 362v.
Fernando Pérez de Traba [Fernando de Trastámara]: ff. 332r, 343r, 343v, 356r.
Fernán Pérez Ponce (maestre de Alcántara): f. 368r.
Fernando Rodríguez de Castro «el Castellano» [Fernán Ruiz, Aluar Pérez]: ff. 350r, 350v, 351r, 351v, 352r, 354v, 355r, 356r, 359r.
Fernán Rodríguez de Villalobos (maestre de Alcántara): f. 368r.
Fernando Ruyz Cabeza de Vaca: f. 379v.
Fernán Sánchez de Tovar: f. 386r.
Ferriz de Huesca [Féliz]: f. 336v.
Ferriz de Liçana [Feliz de Lizaño]: f. 338v.
Fez: ff. 376r, 390r, 390v.
Fitero: f. 348r.
flamencos: f. 368r.
Flandes: ff. 357r, 359r, 368r.
Foix [Fox]: f. 298r.
Fortún Garcéz Caxal [Casar]: f. 328v.
Fortún López: f. 328v.
Fortún Sánchez (conde de Yarnoz): f. 308v.
Fraga: ff. 333v, 343v.
franceses: ff. 320r, 337r, 358r.
Francia: ff. 303v, 308r, 318r, 323r, 328r, 329r, 329v, 331r, 334r, 334v, 345r, 364r, 378v, 380v, 382r.
Freixo de Espada á Cinta [Fresno]: f. 367r.
Fresnedas [Fresnedo]: ff. 345v, 365r.
Fresno el Viejo: f. 335r.
Fuenterrabía: f. 361r.
Funes (Navarra): f. 309v.
- Galicia: ff. 298r, 298v, 299v, 302r, 303v, 304r, 306r, 309v, 323v, 324r, 325v, 326r, 326v, 327v, 329v, 332r, 334r, 334v, 338v, 339r, 343r, 345r, 354v, 356r, 386r, 388r.
Galisteo: f. 361v.
gallegos: ff. 307v, 324r, 325r, 326r.
García (obispo de Zaragoza): f. 334v.
García Álvarez de Toledo (maestre de Santiago): f. 362v.

- García García de Aza (conde): f. 329v.
García Ramírez (obispo, hijo de Ramiro I) [Gonçalo]: f. 300r.
García II de Galicia: ff. 298v, 303v, 304v, 306r, 307v.
García de Belorado: f. 328v.
García de Peña [Gonçalo de la Peña]: f. 338v.
Garçía de Vidaure: f. 338v.
García Fernández (maestre de Calatrava y Alcántara) [Gutierre Fernández]: ff. 362v, 368r.
García Fernández de León (hijo de Fernando II): f. 356v.
García Fernández de Villa García (maestre de Santiago): f. 362v.
García Frontín I (obispo de Tarazona): f. 364v.
García García de Aza [Garçía Gonçález d' Aça]: ff. 349v, 351v.
García Guerra de Majones (obispo de Zaragoza): f. 338r.
García López de Padilla (maestre de Calatrava): f. 349r.
García Ordóñez «el Crespo» (conde) [García de Cabra, García de Cabrera, García de Garañón]: ff. 306r, 308v, 316v, 318v, 319v, 320r, 320v, 321v, 322r, 329v, 349v.
García Ramírez de Pamplona «el Restaurador» [Sancho Ramírez]: ff. 318v, 335r, 336v, 337r, 337v, 338r, 340v, 343v, 344r.
García Romeu [García Romero]: f. 365v.
García Sánchez III de Pamplona «el de Nájera»: ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 299r, 299v, 300r, 300v, 302r, 304r, 323r.
Garcíez: f. 375v.
Garcí López de Padilla (maestre de Calatrava) [Ruy López]: f. 348v.
Garcí Pérez de Vargas: f. 378r.
gascones: ff. 337r, 363v.
Gascuña: ff. 297r, 328r.
Gastón IV de Bearne [Gastón de Labierna / Lavierne/Laberne]: ff. 319r, 328r, 328v, 330v, 337r, 337v.
Gaza: f. 336v.
gazules: ff. 378r, 383v.
Gelasio II (papa): ff. 324v, 327v, 329r.
Gelves: f. 387r.
genoveses: ff. 316v, 322r, 340r, 342r, 345r, 345v.
Geraldo de Braga (obispo): f. 329r.
Gerena: f. 386v.
godos: f. 326v.
Gil D' Atrosillo [Giltrosillo]: f. 338r.
Gil Manrique: f. 364v, 378r.
Girardo (obispo de Segovia): f. 369r.
Godiel: f. 355v.
Golpejera [Golpillera]: f. 305v.
Gome Fernández de Sandoval [Gómez Xuárez]: f. 384r.
Gomesano (abad de San Millán, obispo de Calahorra) [Gómez]: f. 298r.
Gomes Ramires (maestre de la Orden del Temple) [Gómez Ramírez]: f. 364v.

- Gómez (supuesto obispo de Zamora): f. 307r.
Gómez de Cáceres y Solís (maestre de Alcántara): f. 368r.
Gómez de Luna: f. 338v.
Gómez González de Candespina (conde) [Gómez Mançanedo, Gomez Gonçalez de Bureva]: ff. 320r, 320v, 321r, 323r, 324r, 324v, 327v, 329v, 338r, 346v.
Gómez González de Manzanedo: f. 346v.
Gómez Ruyz Manzanedo: f. 387r.
Gonzalo I de Sobrarbe y Ribagorza: ff. 297r, 297v, 298v.
Gonzalo II Núñez de Lara: f. 364v.
Gonzalo Ansúrez: f. 305v.
Gonzalo Fernández de Córdoba (I señor de Aguilar): ff. 381r, 381v.
Gonzalo Fernández de Córdoba «Gran Capitán»: f. 381v.
Gonzalo Gómez: f. 346v.
Gonzalo Ibáñez Palomeque (obispo de Cuenca): f. 381r.
Gonzalo Martínez de Oviedo (maestre de Alcántara): f. 368r.
Gonzalo Mexía (maestre de Santiago): f. 362v.
Gonzalo Núñez de Guzmán (maestre de Calatrava y Alcántara): ff. 348v, 349r, 368r.
Gonzalo Núñez II de Lara [Gonzalo Núñez Daza]: ff. 365v, 367v, 369r, 370r, 372r, 372v, 382v, 383v.
Gonzalo Pelaez (conde) [Gonçalo Pelayo]: f. 329v.
Gonzalo Pérez (maestre de Alcántara): f. 368r.
Gonzalo Pérez de Lara (m. 1230) [Nuño]: ff. 359v, 364v.
Gonzalo Pérez de Lara (m. 1238): f. 374r.
Gonzalo Rodríguez: f. 325r.
Gonzalo Ruiz Girón (maestre de Santiago): f. 362v.
Gonzalo Ruiz Girón (mayordomo): ff. 364v, 369r, 370r, 377r, 383r.
Gonzalo Salvadórez (conde de Bureva) [Gonzalo Salvador]: f. 307r.
Gonzalo Yáñez de Novoa (maestre de Calatrava): f. 348v.
Gordón (castillo): f. 361r.
Gormaz [Gormez]: ff. 302r, 309r, 339r.
Granada (ciudad): ff. 351v, 376r, 380v, 384r, 385v.
Granada (reino): ff. 308v, 316r, 316v, 321v, 324r, 333v, 380v, 382r, 384r, 384v, 385v, 386r, 389v, 390v, 391r.
Granadilla (Cáceres): f. 352r.
Grañón (castillo): f. 370r.
Graus [Grados]: f. 304v.
Gregorio VIII (papa): f. 359v.
Gregorio IX (papa): ff. 375r, 377v.
Guadalajara: ff. 302r, 309r, 363r, 377r.
Guadalcázar: f. 381r.
Guadix: f. 344r.
Guillena: ff. 368v, 386v.
Guillén Aznarez de Oteyça [Garçia Suares señor de Vteiça]: f. 336v.

- Guillén Pérez de Guzmán [Martín Pérez de Guzmán, Nuño Perez de Guzman]: ff. 364v, 365v.
- Guillermo VIII de Montpellier: f. 359v.
- Guillermo IX de Aquitania y VII de Poitiers «el Trovador» [conde de Piteos]: f. 330r.
- Guillermo de Cardona [Ximón de Cardona]: f. 364v.
- Guillermo de Cervera [Ximón de Coruera]: f. 364v.
- Guillermo Manrique [Gil Manrique]: f. 351v.
- Guimarães [Guimaranes]: ff. 332r, 332v.
- Guipúzcoa [Lipuzca]: ff. 360v, 361v, 363v.
- Gutierre I (arzobispo de Toledo): f. 390r.
- Gutierre de Sotomayor (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Gutierre Ermigildo o Armildez [Garçía Almildes]: f. 364v.
- Gutierre Fernández de Castro: ff. 329v-330r, 334r, 346v, 349r, 349v, 350r.
- Gutierre-Muñoz: f. 368v.
- Gutierre Rodríguez de Castro [Gil Ruyz]: f. 350r.
- Gutierre Ruiz Dolea (obispo de Córdoba): f. 384v.
- Gutierre Suárez de Meneses: f. 385v.
- Hernando Enríquez (almirante): f. 386r.
- Herve (abad de Valladolid) [Berbeo]: f. 330v.
- Huete [Güete]: ff. 351r, 352v, 360r, 363r, 369v.
- Honorio II (papa): pp. 334v, 348r.
- Honorio III (papa): ff. 373v, 375r, 377v.
- Huérmece del Cerro (Guadalajara, castrum Guermos) [Castro Agüero]: f. 302r.
- Hungría: ff. 332r, 359v.
- Huércanos [Abuercanos]: f. 334r.
- Huesca: ff. 299r, 304v, 323v, 336v, 337r, 338r, 338v, 340v.
- Hugo IV de Ampurias: f. 364v.
- Hungría: f. 380r.
- Ibn al-Ahmar (Muhammad I) [Abenalemar, Abenhalhemar, Abena Alhamar]: ff. 382r, 383r, 384r, 384v, 385v.
- Ibn Hamdin [Abenhandi]: ff. 343v, 344r.
- Ibn Hud al-Dawla [Abenhudiel]: f. 383r.
- Ibn Jahhâf [Abihaya, Abenjuça, Ybicaf]: ff. 316v, 317r.
- Ibn Mahfuz [Abenmafod]: f. 387r.
- Ibn Mardanix (Rey Lobo) [Lope]: ff. 351v, 352v.
- Ibn Túmart (Mahdi) [Almohadi]: ff. 341r, 341v.
- Ibrahim ibn Yusuf [Asmelli]: f. 328r.
- Iglesia: ff. 298r, 300v, 302v, 304r, 305r, 318v, 324v, 327v, 329r, 333r, 347v, 348r, 355v, 358v, 359v, 362r, 369r, 373v, 374v, 377r, 377v.
- Illescas: ff. 349r, 357r.
- Íllora: f. 384v.
- Inés de Aquitania (esposa de Alfonso VI): ff. 307r, 308r.

- Inglaterra: f. 352v.
Inocencio II (papa): ff. 334v, 348r.
Inocencio III (papa): ff. 359v, 362r, 363v, 366v, 369r, 375r.
Íñigo (obispo de Ávila): f. 334r.
Íñigo Arista: ff. 300r, 300v, 326v.
Íñigo de Ibar [Yñigo d'Apuñar]: f. 337r.
Íñigo López de Mendoza: ff. 364v, 365v.
Isabel (Zaida, esposa de Alfonso VI) [Sancha]: ff. 307r, 307v, 326v.
Isabel (hija de Jaime I de Aragón, esposa de Felipe III de Francia): f. 380v.
Isabel I de Castilla: ff. 346r, 362v, 371v.
Isabel Alfonso de Molina: f. 373r.
Isidoro de Sevilla (santo): ff. 303r, 303v, 342r, 354v, 391r.
Isidro García (comendador): f. 383r.
Ismail al-Záfir [Adafer]: f. 302r.
Italia: ff. 335v, 340r, 364r.
Iznatoraf [Asnatoraf]: f. 375r.
- Jaén (ciudad): ff. 321v, 341r, 342v, 344r, 365r, 365v, 374v, 375r, 376v, 382r, 383v, 384r, 384v, 385v, 386r.
Jaén (reino): ff. 341v, 380v.
Jaime I de Aragón «el Conquistador»: ff. 353v, 368v, 373r-v, 374r, 374v, 378v, 380r, 380v, 381v, 386r, 388r, 391v, 392r.
Jaime II de Aragón: f. 373v.
Jaime II de Mallorca: f. 380v.
Játiva: ff. 316r, 363r.
Jerez de la Frontera: ff. 378r, 385v.
Jérica: f. 317r.
Jerónimo de Perigord (obispo): ff. 317v, 318v, 329r.
Jerusalén: ff. 332r, 335r, 335v, 336r, 336v, 334v, 348v, 374v.
Jesucristo: ff. 299r, 304r, 335r, 345v, 371r, 381v.
Jesús Nazareno de Montearagón (iglesia): f. 359v.
Jimena Díaz (esposa del Cid): f. 304v.
Jimena Muñoz (manceba de Alfonso VI): f. 307v.
Jimena Sánchez (hija de Sancho Garcés III, esposa de Bermudo III de León): f. 300v.
Jimeno Aznárez de Torres [Simon Aznares de Ros]: f. 336v.
Jimeno Garcés [Ximon Garçia]: f. 308v.
Jorquera (Surcariam) [Sorquera]: f. 364r.
Juan (arzobispo de Toledo): f. 348v.
Juan Arias Mexía: f. 379v.
Juan Domínguez de Medina (obispo de Osma y Burgos, canciller de Fernando III): ff. 376v, 381r.
Juan I de Castilla: ff. 346r, 373v.
Juan II de Aragón: f. 346r.
Juan II de Castilla: ff. 346r, 362v.

- Juan XXI (papa): f. 298r.
Juana (hija de Balduino I de Constantinopla): f. 359r.
Juana I de Castilla: ff. 326v, 346r.
Juana de Ponthieu (esposa de Fernando III): ff. 382r, 383v.
Juan Albertino (obispo de León): f. 343r.
Juana Manuel de Villena (hija de don Juan Manuel): f. 373v.
Juan Arias (arzobispo de Santiago): f. 388v.
Juan de Brienne (rey de Jerusalén) [Juan Breña]: f. 374v.
[Juan de Contreras]: f. 385v.
Juan de Segovia (arzobispo de Toledo): ff. 345r, 346v.
Juan de Zúñiga (maestre de Alcántara) [Juan de Stuñiga]: f. 368r.
Juan el Bautista: f. 335v.
Juan García de Villagera y Padilla (maestre de Santiago): f. 362v.
Juan González (maestre de Calatrava): f. 348v.
[Juan González de Contreras]: f. 386r.
Juan Manuel: f. 373v.
Juan Manuel (Señor de Belmonte y Cevico de la Torre): f. 373v.
Juan Manuel de Villena y de la Vega: f. 373v.
Juan Mathe de Luna [Juan Amate de Luna]: f. 386r.
Juan Núñez II de Lara: f. 373r.
Juan Osórez (maestre de Santiago): f. 362v.
Juan Yáñez (obispo de Cuenca): f. 356v.
Juballa (Cebolla) [Cogolla]: f. 317r.
judíos: ff. 363v, 374r.
Julián (obispo de Burgos): f. 307r.
Justa (santa): ff. 302v, 333v, 353r.
- La Algaba: f. 368v.
La Bóveda de Toro: f. 335r.
La Bureba (Bureva): ff. 297r, 300r, 303r, 304v, 307r, 323r, 325r, 329v, 330r, 334r, 339r, 346v, 358r.
Ladrón [Ladrón de Guevara]: ff. 336v, 337r.
Laguna de Duero: f. 372r.
Laín Calvo: f. 303v.
Lamego: ff. 301r, 318r, 318v.
[Lanosum] [Alemosa]: f. 367r.
Lara: f. 372r.
Lara (linaje): ff. 349v, 350r, 351r, 351v, 354v, 365v, 372r, 372v.
La Rambla (Córdoba): f. 381r.
Laredo: f. 354r.
La Rioja: ff. 297r, 300r, 304v, 306r, 308r, 324v, 325r, 330r, 334r, 339r, 358r.
Ledesma (Salamanca): ff. 352r, 378r.
León (ciudad): ff. 298v, 301r, 301v, 302r, 302v, 303r, 303v, 304r, 308r, 323r, 325r, 327r, 327v, 330r, 334v, 337v, 343r, 334v, 357v, 360v, 361v, 372v, 377r, 377v.

León (reino): ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 300v, 302r, 303v, 304r, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 307v, 309v, 323r, 323v, 324r, 324v, 325v, 326r, 325v, 326v, 327v, 328r, 329v, 330v, 332r, 333v, 334r, 334v, 337v, 338v, 339r, 339v, 341r, 343r, 343v, 346r, 346v, 347v, 350r, 350v, 351v, 352r, 352v, 353r, 353v, 354v, 355r, 355v, 356r, 357r, 357v, 358v, 359r, 360r, 360v, 361r, 362r, 363r, 364r, 364v, 367r, 368r, 368v, 370v, 371r, 372r, 372v, 373r, 373v, 374r, 374v, 375r, 376r, 376v, 377r, 377v, 378r, 380r, 392v.

León IX (papa): f. 300v.

leoneses: ff. 298v, 299v, 325r, 353r, 363r, 374r, 377r.

Leonor (hija de Alfonso II de Aragón): f. 359v.

Leonor (hija de Alfonso VIII): ff. 353v, 369r, 374v, 377v, 380r.

Leonor (hija de Alfonso IX): f. 363r.

Leonor (hija de Fernando III y Beatriz de Suabia): f. 373r.

Leonor (hija de Fernando III y Juana de Ponthieu, esposa de Eduardo I de Inglaterra): f. 382r.

Leonor Plantagenet: ff. 352v, 368v.

Lérida (ciudad): ff. 343v, 381v, 382r.

Lérida (reino): ff. 316v, 317v, 333v.

Lerma: f. 372r.

Lesmes de Burgos (santo): f. 323v.

Levante: ff. 332r, 334v, 359r.

Librilla [Lliruela]: f. 351v.

Lisboa: ff. 347v, 357r.

Limia (río) [Lima]: f. 356r.

Logroño: ff. 317r, 328v, 343r, 361r, 361v.

Loja: f. 375r.

Lope de Arenas: f. 352r.

Lope de Fitero (obispo de Córdoba): f. 381r.

Lope Díaz I de Haro (conde de Vizcaya): ff. 334r, 338r, 346v, 352r, 355r, 355v, 356v.

Lope Díaz II de Haro «Cabeza Brava» (conde de Vizcaya): ff. 364v, 365v, 369r, 369v, 370r, 372r, 377r, 382v.

Lope Ferrench I de Luna [Lope Hernández de Luna]: f. 338r.

Lope Garcés Peregrino [Lope Garçía]: f. 323v.

Lope Íñiguez (conde de Vizcaya): ff. 309v, 329v.

Lope Martínez de Luna: f. 366v.

Lope Sánchez: f. 308v.

Lora del Río: f. 386v.

Lorca: ff. 383r, 384r.

Lorenzo Manuel (III Señor de Belmonte): f. 373v.

Lorenzo Suárez (magnate leonés) [Lorenço Xuárez]: ff. 380r, 380v, 382v, 388r.

Lorenzo Suárez de Figueroa (maestre de Santiago): f. 362v.

Lorenzo II Suárez de Figueroa: f. 373v.

Lorvão (monasterio) [Lermaño]: f. 301v.

Los Pedroches: f. 381r.

Lotaringia [Loreyna]: ff. 331v, 332r.

- Lucena: f. 375v.
Lucio II (papa): f. 348r.
Lucio III (papa): f. 359v.
Lugo: f. 377v.
Luis (hijo de Fernando III): f. 382r.
Luis VII de Francia: ff. 344r, 345r.
Luis VIII de Francia «el León» [Luis de França noveno d' este nonbre]: f. 353v.
Luis IX de Francia (San Luis): ff. 353v, 382r.
[Luis de Contreras]: f. 366v.
Luis González de Guzmán (maestre de Calatrava): f. 349r.
Luna (castillo, León): ff. 361r, 367r.
Luna (Zaragoza): ff. 304v, 307v.
Luque: f. 382v.
- Macarena (Sevilla): f. 388r.
Madrid [Lamadriz]: ff. 334v, 339r, 360r, 363r, 387r.
Madrigalejo (Madrigal de la Vera): f. 340v.
Mafalda (hija de Sancho I de Portugal): f. 369v.
Mafalda de Saboya (esposa de Alfonso I de Portugal) [Mofalda Manrique]: ff. 347v, 351v.
Magacela: ff. 358r, 378v.
Magdalena (santa): f. 335v.
Mahoma: f. 341v.
Málaga: ff. 319v, 322r, 323v.
Malagón (Ciudad Real): f. 365r.
Mallo (castillo): f. 359r.
Mallorca: f. 380r.
Manrique de Lara (obispo de León): f. 361v.
Manrique Pérez de Lara: ff. 334r, 339v, 340v, 342r, 342v, 343r, 343v, 346v, 347v, 349v, 350r, 350v, 351r, 351v, 374r.
Mansilla de las Mulas: f. 352r.
Manuel (hijo de Fernando III): ff. 373r, 380v.
Maqueda: ff. 360r, 362v, 363v, 364r.
Merchena (Sevilla): f. 382v.
Margarita de l' Aigle [Margelina]: f. 338r.
María (Virgen) [Nuestra Señora]: ff. 335v, 345v, 390r.
María (hija de Guillermo VIII de Montellier): f. 359v.
María Manrique: f. 351v.
Marruecos: ff. 330r, 341v, 345v, 348r, 352v, 359v, 360v, 361v, 362v, 363r, 364r, 374r, 376r, 389r, 390v, 392v.
Martín (obispo de Mondonedo): f. 377v.
Martín Alfónsez (conde): f. 329v.
Martín Alfonso (conde de Cea) [condes don Martin [y] don Alonso]: f. 307r.
Martín Alfonso (señor de Dos Hermanas): f. 381r.
Martín Arias (obispo de Zamora): f. 376v.

- Martín de Otiella: f. 380r.
Martín Flaínez (conde) [Martín de Leyva]: ff. 320r, 320v, 338r.
Martín López de Córdoba (maestre de Calatrava) [García López]: ff. ¿348v?, 349r.
Martín Pérez de Siones (maestre de Calatrava) [Fúnez]: f. 348v.
Martín Ruyz de Argote: ff. 379r, 379v, 383r.
Martín Sánchez (hijo de Sancho I de Portugal): f. 374r.
Martín Yáñez de Barbudo (maestre de Alcántara) [Martínez de la Barrunda]: f. 368r.
Martos: ff. 316v, 375r, 375v, 379v, 382r, 383r, 383v, 384v.
Mauricio (obispo de Burgos) [Mauro]: ff. 371v, 373r, 376v.
Mauricio Burdino (Gregorio VIII) [Bordiano]: ff. 318v, 329r.
Mayor (hija de Sancho Garcés III): f. 300v.
Mayorga: f. 352r.
Medellín: ff. 373v, 378v, 386r.
Medinaceli: ff. 302r, 319r, 319v.
Medina del Campo: f. 343v.
Medina de Rioseco: ff. 304r, 335v.
Medrano: f. 297r.
Melendo (obispo de Osma): ff. 364v, 369r.
Melendo Rodríguez Gallinato: f. 382v.
Melfa [Melfi]: f. 335v.
[Melgazon]: f. 367r.
Mellid [Milida]: f. 361v.
Mena (valle): f. 339r.
Mequinenza [Miguesa]: f. 343v.
Mérida: ff. 376r, 376v.
Mesina (Sicilia): f. 307v.
Micer Ambrosio Bocanegra (almirante): f. 386r.
Micer Benito Zacarías (almirante): f. 386r.
Micer Egidio Bocanegra (almirante) [Miçer Gil Bocanegra]: f. 386r.
Miguel (obispo de Lugo): f. 377v.
Miguel (obispo de Tarazona): f. 338r.
Miguel de Lusía [Ximón de Baso]: f. 364v.
Milmanda [Amillmanga]: f. 361v.
Miño (río): f. 376v.
Mira (castillo): f. 373r.
Mirabel: f. 354r.
Miranda del Castañar: f. 361v.
Miranda de Nieva – Miranda de Amieva [Miranda de Mena]: f. 367r.
Miro (obispo de Palencia): f. 307r.
Molina: ff. 351v, 364v, 374r.
Monclús: f. 299r.
Mondego (río): ff. 301v, 303v.
Mondonedo: f. 377v.
Monferrato [Monferrado, Monferrada]: ff. 364v, 366v.

- Monforte de la Sierra: f. 354r.
 Monforte de Lemos: f. 377r.
 Monleón: f. 361v.
 Monreal (Salamanca): ff. 361v, 367r.
 Montánchez [Montanjes, Montanges, Montanche]: ff. 363v, 376v, 386r.
 Montealegre (Valladolid): f. 369v.
 Montiel (castillo): f. 378v.
 Montoro: ff. 381r, 382v.
 Montpellier: f. 359v.
 Monturque: f. 309r.
 Monzón (ciudad): ff. 325r, 333v, 372v.
 Monzón (condado): ff. 297r, 305v, 338v.
 Mora (castillo): f. 362v.
 Moral de la Reina: f. 343v.
 Moratalla (Hornachuelos) [Moratilla]: f. 382v.
 Morón de la Frontera: f. 382v.
 moros: ff. 297r, 298r, 299r, 300r, 300v, 301r, 301v, 302r, 302v, 303v, 304v, 305r, 305v, 306r, 306v, 308r, 308v, 309r, 316r, 316v, 317v, 318v, 319r, 319v, 320v, 321r, 321v, 322r, 322v, 323v, 324r, 324v, 325v, 327v, 328r, 328v, 330r, 330v, 332v, 333r, 333v, 336r, 337v, 338r, 338v, 339v, 340r, 340v, 341r, 342r, 342v, 343r, 343v, 344r, 344v, 345r, 345v, 347r, 347v, 348r, 349r, 351r, 351v, 352v, 353r, 354v, 355r, 355v, 356r, 356v, 358r, 358v, 359r, 359v, 360r, 360v, 361v, 362r, 363r, 363v, 364r, 365r, 365v, 366r, 366v, 367r, 367v, 368r, 371v, 372v, 374r, 374v, 375r, 375v, 376r, 377r, 378r, 378v, 379v, 380v, 381v, 382r, 382v, 383v, 384v, 385v, 386v, 387r, 387v, 388r, 388v, 389r, 389v, 390r, 390v, 391r, 391v, 392r.
 Motrico [Monte Rico]: f. 354r.
 mozárabes: ff. 319v, 330r, 337v, 341v.
 [Mahomad]: ff. 362v, 363r, 365r.
 Muhammad Abdala el Bayasí (rey de Baeza) [Abenandalla]: f. 375r.
 Muhámmad ibn-Abbad al-Mutámid (rey de Sevilla, suegro de Zaida) [Benabed, Abenabed]: ff. 307r, 308r, 308v, 316v, 319r, 321v.
 Muhammad ibn Ali ibn al-Hayyam [Algeni]: f. 349r.
 Mula: ff. 383r, 384r.
 Muñoz (castillo) [Muñón / Miñón]: f. 372r.
 Murcia (ciudad): ff. 316r, 316v, 317r, 351v, 376r, 391r, 391v, 392r.
 Murcia (reino): ff. 321v, 358v, 373r, 376r, 380v, 383r, 384r, 384v, 387v, 391v.
 Nájera [Nájara / Jara]: ff. 298r, 299r, 299v, 309v, 317r, 324r, 324v, 325r, 325v, 328v, 329v, 331r, 333v, 334v, 339r, 339v, 343r, 343v, 346v, 352r, 358r, 360r, 361r, 370r, 372r.
 Nápoles (reino): f. 335v.
 Narbona: ff. 351v, 364v, 366v.
 Navarra: ff. 297r, 297v, 298r, 299r, 299v, 300r, 304v, 308v, 318v, 319r, 321r, 323r, 324v, 326v, 327v, 328r, 328v, 330v, 331r, 334v, 335r, 336v, 337r, 337v, 338r, 340v, 342v, 343r, 343v, 344r, 344v, 346v, 347r, 352r, 356v, 358v, 359r, 360r, 360v, 361r, 361v, 364r, 365r, 365v, 366r, 366v, 378v.

- Navarrete: f. 372r.
navarros: ff. 299v, 300r, 309v, 318v, 324v, 334v, 335r, 336v, 337v, 378v.
Navas de Tolosa: ff. 365v, 367v, 371v, 378v.
Nestares: f. 347r.
Niebla (reino): f. 387r.
Nuestar Señora de la Oliva (monasterio): f. 342v.
Nuestra Señora del Pilar (basílica, Zaragoza): ff. 328v, 337v.
Nuestra Señora de Rueda (monasterio) [Roda]: f. 319v.
Nuño (conde): f. 302v.
Nuño (obispo de Astorga): f. 376v.
Nuño Chamizo (maestre de Alcántara): f. 368r.
Nuño Díaz de Castañeda (almirante): f. 396r.
Nuño Fernández (Maestre de Alcántara) [Garçía Fernández]: f. 368r.
Nuño González I de Lara: ff. 382v, 383v.
Nuño Pérez de Guzmán [Martín Pérez]: f. 389r.
Nuño Pérez de Lara (conde) [Miño]: ff. 349v, 350v, 351r, 352r, 352v, 355r, 355v, 356r, 359v.
Nuño Serrano (Nuño Rabia): f. 353r.
- Olocáu del Rey [Aloçaf]: f. 359r.
Omar ibn Macur: f. 333r.
Oña: f. 297r, 330v.
Ora de Córdoba: f. 381r.
Orden de Calatrava: ff. 348r, 348v, 362v, 363r, 363v, 364v, 368r, 371v, 375r, 375v, 378v, 382v, 383v, 385v, 387r, 388r, 389v, 392r.
Orden del Cister [Çístel]: ff. 335v, 348r, 357r, 361v.
Orden de los Predicadores: f. 361v.
Orden del Temple [Sancta Horden del Templo]: ff. 333v, 335r, 336r, 336v, 348r, 348v, 364v, 371v, 378v, 385v, 387r, 388r, 392r.
Orden de San Francisco: ff. 377r, 381v.
Orden de San Juan de Jerusalén: ff. 335r, 335v, 336r, 343r, 348v, 364v, 373r, 386v, 387v, 392r.
Orden de Santiago: ff. 348v, 350r, 362r, 364v, 371v, 373v, 378r, 382v, 384v, 385v, 386r, 387r, 387v, 388v, 392r.
Orden de Santo Domingo: f. 377r.
Orden Premostratense [Horden de Premoste]: f. 350r.
Ordoño (obispo de Astorga): f. 302v.
Ordoño (prior de la Orden del Hospital): f. 343r.
Ordoño Álvarez de las Asturias [Ordoño Ordóñez]: f. 385v.
Orduña: f. 382v.
Oreja (castillo): f. 362v.
Orense: ff. 376v,
Orgaz: f. 382r.
Orti Ortiz: f. 328v.

Osma: ff. 329r, 329v, 364v, 369r, 376v, 381r.

[Osorio]: ff. 320r, 321r.

Osorio Martínez (conde) [Gomez Çuarez]: ff. 340v, 343v, 347v, 355r.

Osuna (Sevilla): f. 382v.

Oteiza [Vteiça]: f. 336v.

Pablo (santo): f. 329v.

Palencia: ff. 297r, 305v, 307r, 321v, 329v, 343r, 347r, 361v, 364v, 369r, 369v, 370r, 372r, 372v, 373r, 378r, 383v.

Palma del Río: f. 378r.

Pamplona: ff. 297v, 299v, 324v, 325v, 327v, 328v, 333v, 337r, 358v, 378v.

Pancorbo: f. 328v.

Paradinas [Paladinas]: f. 335r.

Paradinas de San Juan: f. 360v.

Pascual II (papa): ff. 318v, 323v, 324v, 327v, 329r.

Paterno (monje): f. 297v.

Payo Gómez Chariño (almirante): f. 386r.

Pedro (obispo de León): ff. 320r, 323r.

Pedro (santo): f. 329v.

Pedro I de Aragón: ff. 316v, 317v, 318v, 319r, 321r.

Pedro I «el Cruel»: f. 346r.

Pedro I de Portugal: ff. 373v,

Pedro II de Aragón «el Católico»: ff. 359v, 360v, 364r, 364v, 368v.

Pedro II Ramírez (obispo de Osma): f. 376v.

Pedro III de Aragón: f. 380r.

Pedro Alonso de Pantoja (maestre de Alcántara): f. 368r.

Pedro Álvarez Pereira (maestre de Calatrava): f. 349r.

Pedro Ansúrez (conde): ff. 305v, 307r, 307v, 321r, 323v, 330r.

Pedro Arias (maestre de Santiago): ff. 362v, 364v.

Pedro Atares (señor de Borja) [Pedro Arteris]: ff. 334v, 336v.

Pedro Bellino (prior mayor de Santa María de Nájera): f. 329v.

Pedro Cornel: f. 338r.

Pedroche: ff. 344v, 348r.

Pedro de Agén (obispo de Segovia): ff. 329r, 334r.

Pedro de Agén (obispo de Palencia): f. 329v.

Pedro de Aguilar de Campoo: f. 303r.

Pedro de Bourges (obispo de Osma): ff. 329r, 329v.

Pedro de Librana (obispo de Zaragoza): ff. 328v, 330v, 334v.

Pedro Díaz de Castañeda (almirante): f. 386r.

Pedro Fernandez Cabeça de Vaca (maestre de Santiago): f. 362v.

Pedro Fernández de Castro «el Castellano»: ff. 359r, 359v, 360v, 361r, 367r, 368v, 375v.

Pedro Fernández de Córdoba (hijo de Alfonso Fernández de Córdoba II, m. 1424): f. 381v.

Pedro Fernández de Córdoba I (hijo de Pedro Fernández de Córdoba, m. 1455): f. 381v.

- Pedro Fernández de Córdoba II (hijo de Alfonso de Aguilar): f. 381v.
Pedro Fernández de Fuenalada (maestre de Santiago): ff. 362r, 362.
Pedro Froilaz (conde de Traba): ff. 323v, 327v.
Pedro Girón (maestre de Calatrava): f. 349r.
Pedro González de Lara (conde): ff. 320r, 321r, 323v, 324v, 325r, 325v, 326r, 327r, 327v, 329v, 334r, 339v.
Pedro Helías (arzobispo de Santiago): f. 343r.
Pedro Instancio (obispo de Ávila): f. 364v.
Pedro Laso de la Vega (almirante): f. 386r.
Pedro Manrique de Lara: ff. 351v, 352r, 352v, 364v.
Pedro Manuel de Villena: f. 373v.
Pedro Martínez de Fe (almirante): f. 386r.
Pedro Martínez de Luna: f. 338v.
Pedro Muñiz de Godoy (maestre de Calatrava): ff. 348v, 362v.
Pedro Núñez (maestre de Santiago): f. 362v.
Pedro Núñez de Fuentearmejl [Fuente Alborge]: f. 350v.
Pedro Núñez de Guzmán: f. 389r.
Pedro Odoario (prior de la Orden de los Hospitalarios) [Pedro Odargo]: f. 373r.
Pedro Ponce de Cabrera: f. 388v.
Pedro Rodríguez de Castro [Pero Ruiz]: f. 350r.
Pedro Ruyz Tafur [Pero Ruyz de Castro]: ff. 379r, 379v.
Pedro Tizón de Cacareyta: f. 334v.
Pedro Vergua [Pedro de Berga]: f. 338r.
Pedro Yáñez [Pedro Iváñez / Pedro Arias]: f. 348v.
Pegalajar [Pegalajara]: f. 383v.
Pelayo Pérez Correa (maestre de Santiago) [Pedro Pelayo]: ff. 362v, 384r, 385v, 387r.
Pelegrín de Castellazuelo [Pelegrin de Castelvellon]: f. 334v.
Peña Cadiella (Benicatell) [Peña Catir]: f. 316r.
Peñafiel: f. 367r.
Peñalén: f. 318v.
Perpignan: f. 359v.
Petronila I de Aragón [Petrona]: ff. 328v, 338r.
Pineda de la Sierra: ff. 353v, 358r.
Penya de l'Aranyonal (Coratxà) [Peña de Aragón]: f. 359r.
Pirineos (montes): f. 300v.
pisanos: ff. 316v, 340r, 345r, 345v.
Pisuerga (río): ff. 298v, 303v, 304r, 305v.
Plantada (Llantada, hoy Llantadilla): f. 305r.
Plasencia: ff. 354r, 360r, 368v, 376v, 381r.
Poitiers [Piteos/Pontes]: ff. 330r, 338r.
Ponce Giraldo de Cabrera (conde, mayordomo de Alfonso VII): ff. 339r, 340v, 346v, 339r.
Ponce de Minerva (alférez de Alfonso VII): ff. 343r, 347v.
Ponce Vela de Cabrera: f. 388v.
Ponferrada: f. 361v.

- Poniente: f. 336r.
Porcuna: f. 382v.
Portela (en Arcos de Valdevez) [Portella]: f. 367r.
Portiella de Corres [Perçela de Torres]: f. 361v.
Portucale (ciudad): f. 318r.
Portucale (condado) [Portugal]: ff. 318r, 324r, 325r, 326r, 327r, 331r, 338v, 347r.
Portugal: ff. 303v, 307v, 308r, 331v, 332r, 332v, 333r, 335v, 343v, 347v, 351v, 352v, 353r, 353v, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 358r, 359r, 364r, 364v, 367r, 367v, 368r, 368v, 371r, 371v, 373v, 374r.
portugueses: ff. 332r, 353r, 365r, 368r, 374r.
Priego (señorío): ff. 381r, 381v.
Priego de Córdoba [Pliego]: f. 275r.
Provenza: f. 359v.
Puebla de Sanabria: f. 361v.
Puerto del Muradal (Despeñaperros) [Puertos del Muladar]: ff. 341v, 345v, 364r, 365r, 367v, 383v,
Pulla: ff. 335v.
- Quesada (Jaén): ff. 348r, 374v, 383v.
- Raimundo II (obispo de Palencia) [Ramón]: ff. 343r, 347r.
Raimundo IV de Saint Giles (conde de Toulouse) [Remón]: f. 307v.
Raimundo V de Toulouse [Remón Folcada]: f. 358r.
Raimundo de Borgoña [Remón de Galicia]: ff. 323v, 325v, 326r, 326v, 327r, 332r, 339r, 346r.
Raimundo de Losaña (obispo de Sevilla) [Remón]: f. 390r.
Raimundo de Toledo (obispo de Osma y de Toledo): ff. 329v, 334r, 341r, 343r, 345r.
Raimundo Sierra (abad del monasterio de Fitero) [Remón]: ff. 348r, 348v.
Ramiro I de Aragón: ff. 297r, 297v, 299r, 299v, 300r, 304v.
Ramiro II de Aragón «el Monje»: ff. 334v, 335r, 336v, 337r, 337v, 338r, 340v, 346v, 356v.
Ramiro de Pamplona (hijo de García Sánchez III): ff. 299v, 300v.
Ramiro Froilaz (conde de Astorga) [Ramiro Flores]: ff. 339r, 343v.
Ramiro Sánchez de Pamplona (esposo de Cristina Rodríguez): ff. 318v, 321r, 335r.
Ramón Berenguer I «el Viejo»: f. 300v.
Ramón Berenguer III «el Grande»: ff. 330v, 342v, 357r.
Ramón Berenguer de Aragón: f. 373v.
Ramón Bonifaz [Remon Bonifaçi]: ff. 386r, 390r.
Ramón Garcés de Pamplona «el Fratricida» (hijo de García Sánchez III) [Remón de Navarra, Ramón]: ff. 299v, 300v, 309r, 309v, 318v.
Ramonet de Vasconia, Ramón de Gascoña [Mosen Juan Remon Nabre]: f. 299r.
Real Colegiata de Santa María (Roncesvalles): f. 378v.
Recaredo I [Ricaredo]: f. 298v.
Reina: ff. 357r, 358r, 386r.

- Remón Berenguer IV «el Santo»: ff. 328v, 340r, 340v, 342v, 343v, 344r, 344v, 345v, 346v, 347r, 350v, 357r.
- Remon de Hoçes: f. 338v.
- Requena: ff. 316r, 373r.
- Reyes Católicos: f. 384v.
- Ribagorza: ff. 297r, 297v, 299r, 324v.
- Ricote: f. 376r.
- Riquilda de Polonia (esposa de Alfonso VII) [Rica]: ff. 331r, 343v, 351r.
- Rivera (apellido): f. 325r.
- Roa (Burgos) [Roda]: ff. 361r, 361v, 367r.
- Rodas: f. 336r.
- Rodrigo (adalid redimido): f. 321v.
- Rodrigo (obispo de Sigüenza): ff. 364v, 369r.
- Rodrigo Alfonso de León (hijo bastardo de Alfonso IX): f. 383r.
- Rodrigo Álvarez (obispo de León): f. 377v.
- Rodrigo Álvarez de Lara [Rodrigo Álvarez de Asturias]: ff. 387r, 389v, 392r.
- Rodrigo de Cascante (obispo de Calahorra): f. 347r.
- Rodrigo de Valduerna [Rodrigo señor de Balduino]: ff. 383v, 384r.
- Rodrigo Díaz de Vivar (Cid): ff. 303r-v, 304v, 305r, 305v, 307r, 308v, 309r, 316r, 316v, 317r, 317v, 318v, 319v, 321r, 323v, 329r.
- Rodrigo Fernández de Castro [Ruiz Gonçález de Castro, Ruy Fernández]: ff. 327r, 339v-340r, 350r.
- Rodrigo Froilaz [Rodrigo Flores]: ff. 386v, 387r, 388v.
- Rodrigo Gómez (conde de Bureba): ff. 325r, 329v, 334r, 338r, 339r.
- Rodrigo Gómez (magnate gallego): f. 388v.
- Rodrigo González de Galicia: f. 388r.
- Rodrigo González de Lara (conde de Asturias, Trasmiera y Liébana): ff. 307v, 329v, 333r, 334r.
- Rodrigo González Girón [Gonçalo Rodríguez Girón]: ff. 383r, 387v.
- Rodrigo González Valverde: f. 369v.
- Rodrigo Gutiérrez Girón [Ruy Gonçalez | d' Aça]: f. 355r.
- Rodrigo Jiménez de Luna: f. 338r.
- Rodrigo Jiménez de Rada: ff. 363v, 364r, 364v, 365v, 366r, 368v, 369r, 370r, 373r, 376v, 377r.
- Rodrigo Martínez (conde) [Rui Martín]: ff. 329v, 334r.
- Rodrigo Muñoz (conde): f. 323v.
- Rodrigo Pérez de Villalobos: ff. 364v, 365v.
- Rodrigo Pérez Ponce de León (maestre de Calatrava): f. 348v.
- Rodrigo Rodríguez Girón: f. 369r.
- Rogerio II (duque de Apulia, rey de Sicilia) [Rogel]: f. 307v.
- Roma: ff. 318v, 359v, 364r, 366v.
- romanos: f. 373r.
- Roncal: f. 337r.

- Rotrou III de Perche [Rodrigo de Alpichos/Alperches/Alpercha/Alpiches/Alperche]: ff. 319r, 328r, 328v, 337r, 337v, 338r.
- Roussillon [Ruysellón]: f. 359v.
- Rubena [Riobena]: f. 299r.
- Rufina (santa): ff. 302v, 333v, 353r.
- Ruy Díaz (maestre de Calatrava/Salvatierra): f. 364v.
- Ruy Díaz de Haro (señor de los Cameros): ff. 364v, 365v, 374r.
- [Ruy Díaz de Mendoza]: f. 386r.
- Ruy González Mexía (maestre de Santiago): f. 362v.
- Ruy López de Mendoza (almirante): f. 386r.
- Ruy Paez: f. 351r.
- Ruy Pérez (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Sabina [Sancta Sabina]: f. 375r.
- Saboya: ff. 300v, 301r.
- Sabugal: f. 377v.
- Sacro Imperio Romano Germánico: ff. 300v, 301r.
- Safi [Çafin]: f. 390v.
- Sagrajas, Zalaca [Solatrios]: f. 320r.
- Sahagún: ff. 301r, 303v, 323r, 343v.
- Saint Denis (adabía, París) [San Dionisio]: ff. 344v, 345r.
- Saint Pons de Thomières (monasterio) [Sanc Ponçe de Tomeras]: f. 334v.
- Salamanca: ff. 326r, 343r, 353r, 353v, 373r, 378r.
- Salazar: f. 337r.
- Salvatierra (castillo, Calzada de Calatrava): ff. 362v, 363r, 363v, 365r.
- Salvatierra de Tormes: f. 361v.
- Sanabria: f. 304r.
- San Agustín (convento, Toledo): ff. 317v, 371r.
- San Benito el Real (monasterio, Sahagún): ff. 302v, 303v, 305r, 323r.
- San Benito (orden): ff. 302v, 318r, 323r, 334v.
- Sancha (hija de Alfonso II de Aragón): f. 359v.
- Sancha (hija de Alfonso VI): f. 307v.
- Sancha (hija de Alfonso VII y esposa de Sancho VI) [Hurraca]: f. 359r.
- Sancha (hija de Alfonso IX y Teresa de Portugal): f. 377r.
- Sancha Alfónsez de León (esposa de Fernando I): ff. 297r, 298v, 302v, 303v, 304r, 305r, 326v.
- Sancha de Castilla (hija de Alfonso VII) [Baça]: ff. 344r, 351r, 359v, 361r.
- Sancha de Aragón (condesa, hija de Ramiro I): f. 300r.
- Sancha Raimúndez: ff. 330v, 335r.
- Sancho (hijo de Fernando I de Aragón): f. 368r.
- Sancho (arzobispo de Toledo, hijo de Fernando III): f. 373r.
- Sancho (arzobispo de Toledo, hijo de Jaime I de Aragón): f. 380v.
- Sancho (obispo de Coria): ff. 377v, 381r.
- Sancho I de Portugal: ff. 347v, 356r, 357r, 357v, 358r, 359r, 367r, 368r, 368v, 369v, 373v.

- Sancho II de Castilla: ff. 298v, 303v, 304r, 304v, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 323r.
Sancho II de Portugal: ff. 353v, 377v.
Sancho III de Castilla «el Deseado»: ff. 330v, 342v, 343r, 343v, 344r, 345v, 346r, 346v, 347r, 347v, 348r, 348v, 349r, 349v, 350r.
Sancho IV de Castilla «el Bravo» [Sancho terçero]: ff. 323r, 346r, 381r.
Sancho VI de Navarra «el Sabio»: ff. 343v, 344r, 346v, 347r, 358v.
Sancho VII de Navarra «el Fuerte»: ff. 358v, 360v, 365r, 366r, 378v.
Sancho Alfónsez (hijo de Alfonso VI): ff. 320r, 320v, 326v.
Sancho de Larrosa (obispo de Pamplona): f. 337r.
Sancho Díaz de Haro: f. 346v.
Sancho Fernández (sobrino de Diego López II de Haro): f. 365v.
Sancho Fernández de León «el Cañamero» (hijo de Fernando II): ff. 356v, 357v, 364v, 370v, 374r.
Sancho Garcés (infante, hijo de García Sánchez III de Pamplona): f. 335r.
Sancho Garcés II de Pamplona «Abarca»: f. 300v.
Sancho Garcés III de Pamplona «el Mayor»: ff. 297r, 298r, 299r, 300r, 300v, 303r, 305v, 309v, 336v.
Sancho Garcés IV de Pamplona «el de Peñalén»: ff. 299v, 300r, 300v, 304v, 308r, 308v, 309r, 309v, 318v.
Sancho García de Salcedo «el Cabezudo»: f. 359v.
Sancho Ramírez de Aragón: ff. 300r, 304v, 309v.
San Cristobal de Ibeas (monasterio) [San Cristoual de Neas]: f. 350r.
San Esteban de Chaves [Sanctisteuan de Cavia]: f. 374r.
San Esteban de Gormaz: ff. 297r, 340v, 350v.
San Fausto (monasterio, Treviño): f. 329v.
San Isidoro de León (iglesia, monasterio): ff. 298v, 303v, 304r, 323r, 335v, 377v.
San Juan (festividad): f. 317v.
San Juan Bautista (basílica, León): ff. 303r, 304r.
San Juan de Aznalfarache [Aznarfarache]: ff. 387r, 387v.
San Juan de la Peña (monasterio): ff. 304v, 321r.
San Julián de Sojuela (monasterio): ff. 297r, 297v.
San Martín del Castillo: f. 299r.
San Martín de Tours: f. 349v.
San Millán de la Cogolla (monasterio): ff. 298r, 334v, 370r, 370v.
San Pedro de Arlanza (monasterio): ff. 302v, 334r, 339r.
San Pedro de Cardena (monasterio): ff. 304r, 305r, 307r, 309r.
San Pedro de Noceda [San Pedro de Buzeda]: f. 325v.
San Pedro y San Pablo (festividad): f. 380v.
San Ponce de Tomeras (monasterio, Saint Pons de Thomières): f. 338r.
San Román de Hornija: f. 343v.
San Salvador de Leire (monasterio): f. 337r.
San Salvador de Oña (monasterio): ff. 297v, 299r, 304r, 305r, 306v, 325r, 326v, 334r, 353v, 354v.
San Servando (monasterio, Toledo): f. 317r.

- San Sebastián: f. 361r.
Santa Águeda (iglesia, Burgos): f. 307r.
Santa Coloma (monasterio) [Sancta Columba]: f. 299r.
Santa Cruz (monasterio, Coimbra): f. 357r.
Santa Cruz de Campezo: f. 361v.
Santa Cruz de la Sierra (Cáceres): ff. 360r, 378v.
Santa Eufemia [Sanct Ofinia]: f. 381r.
Santa María (catedral de Toledo): ff. 317r, 326v, 327r, 330v, 337v, 339r, 339v, 340v, 342r, 346v, 349r, 356v-357r, 357v, 371v, 376v.
Santa María de la Antigua (iglesia, Valladolid): f. 335v.
Santa María de la Sede y de la Asunción de Sevilla (catedral): f. 392v.
Santa María del Puerto (iglesia, Santoña): f. 297v.
Santa María de Poblet (monasterio): f. 359v.
Santa María de Ripoll (monasterio): f. 351r.
Santa María la Real (monasterio, Fitero): f. 348r.
Santa María la Real de Las Huelgas (monasterio, Burgos): ff. 353v, 354r, 363v, 368v, 371r, 372r, 373r, 379r.
Santa María la Real de Nájera (monasterio): ff. 297v, 299r, 300r, 300v, 309v, 323r, 324r, 329v, 331r, 338r, 343r, 344r, 347r, 368v, 371r.
Santa María de la Santa Espina (monasterio, Valladolid) [Espino]: f. 335v.
Santander: ff. 297v, 354r.
Santa Olalla: f. 360r.
Santarén [Sactarem]: ff. 318r, 356v, 357r.
Santiago (apóstol): ff. 334r, 334v, 354v, 362r, 376v, 378r, 379r.
Santiago de Compostela (ciudad): ff. 301r, 303r, 308r, 320v, 329r, 343r, 334v, 354r, 374v, 388v.
Santiago de Compostela (iglesia): ff. 301v, 302r, 326r, 357r, 361v, 377r, 381r.
Santisteban del Puerto: f. 375r.
Santo Domingo de la Calzada: ff. 343v, 345v.
Santoña (Puerto, Puerto de Santo Ananías, Portus Iuliobrigensis) [Puerto de Santa María]: ff. 297v, 298r.
Santo Sepulcro: ff. 335r, 335v.
San Vicente de Becerril (monasterio) [San Viçente de Bezerrilejo]: f. 326v.
San Vicente de la Barquera: f. 354r.
San Victorián (monasterio): f. 299r.
Sarria: f. 361v.
Savaric de Mauleon [Sabari]: f. 372v.
Segovia: ff. 325r, 329r, 334r, 369r, 370v.
Seo del Salvador en su Epifanía (Catedral de Zaragoza) [Seu]: f. 328v.
Sepúlveda: f. 324v.
Serón de Nágima [Nájara]: f. 346v.
Serrezuela (castillo): f. 373r.
Servando (obispo de León): f. 298v.
Setefilla: f. 356v.

- Sevilla (ciudad): ff. 302v, 303r, 321v, 322v, 349r, 358r, 367v, 368v, 374r, 375v, 376r, 378v, 385v, 386r, 386v, 387r, 387v, 388r, 388v, 389r, 389v, 390r, 390v, 391r, 391v, 392r.
- Sevilla (reino): ff. 301r, 301v, 302v, 307r, 308r, 308v, 316v, 319r, 322r, 333r, 341v, 374r, 376r, 380v, 385v.
- Sicilia [Çeçilia]: f. 307v.
- Sierra (castillo): f. 373r.
- Sietefilla: f. 382v.
- Siete Puercos – Siete Condes: f. 320v.
- Sigüenza: ff. 329r, 334r, 364v, 369r.
- Silesia [Çiçilia]: f. 331r.
- Silos: f. 303r.
- Silves (Portugal): f. 368r.
- Simón (Jimeno, obispo de Burgos): f. 334r.
- Simón IV de Montfort: f. 368v.
- Simón de Ponthieu [Simón de Pontes]: f. 382r.
- Sintra [Çintra]: f. 373v.
- Sir ibn Abú Bakr [Abdalla]: ff. 320r, 320v, 321r.
- Sisnando Davidiz [Fernando]: ff. 301v, 327r.
- Sobrarbe: ff. 297r, 297v, 298v, 299r, 324v, 342v.
- Soeiro Mendes de Sousa [Suero Melendez]: ff. 332r, 332v.
- Sojuela: ff. 297r, 344r.
- Soria: ff. 324v, 328v, 350v, 374v.
- Suero de Caso (o de Castro) [Suero el Caso]: f. 303r.
- Suero Martínez (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Suero Pérez (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Suero Téllez de Meneses: ff. 369v, 372v.
- Suero Vermúdez (conde) [Suero de Meneses]: f. 329v.
- Sultanato benimerín [Belamarín]: ff. 390r, 390v, 391v, 392v.
- Tábara [Val de Tavara]: f. 335v.
- Tablada (campo): f. 387r.
- Tagarete (arroyo): f. 388v.
- Tajo (río): f. 305v.
- Talamanca de Jarama: f. 302r.
- Talavera: ff. 339r, 360r, 367v.
- Tamarón (valle): f. 298v.
- Tánger: f. 390r.
- Tarazona: ff. 302r, 327v, 328r, 337r, 337v, 338r, 346v, 356v, 364v.
[Taresa]: f. 344v.
- Tariego de Cerrato: ff. 372r, 372v.
- Tartales de Cilla [Açella de Tertellos]: f. 306v.
- Teba (Ategua): f. 381r.
- Tello Alfonso de Meneses [Tello de Castro]: ff. 375v, 382r.
- Tello Pérez de Meneses: f. 377r.

- Tashuffin ibn Ibrahim [Texefin]: f. 317r.
Tello Téllez de Meneses (obispo de Palencia): ff. 361v, 364v, 369r, 370r.
Teobaldo I de Navarra «el Trovador»: f. 378v.
Teobaldo II de Navarra «el Joven»: f. 378v.
Teresa (hija de Ramiro I): f. 300r.
Teresa (hija de Alfonso I de Portugal): ff. 347v, 357r.
Teresa (hija de Sancho I de Portugal): ff. 358r, 377v.
Teresa Alfónsez de León (hija de Alfonso VI): ff. 307v, 318r, 332r, 333r.
Teresa Fernández de Traba: ff. 356r, 356v.
Tierra de Campos: ff. 297r, 325r, 343v, 367r, 369v.
Teruel [Turuel]: f. 359v.
Tobillas: f. 328v.
Toledo (arzobispado): ff. 318v, 326v, 327r, 328v, 329r, 329v, 334r, 343r, 345r, 346v, 348v, 363v, 364r, 364v, 365v, 368v, 369r, 370r, 373r, 376v, 377r, 380v, 390r.
Toledo (ciudad): ff. 306r, 306v, 316v, 317r, 317v, 318r, 318v, 319r, 320r, 321r, 321v, 322v, 323r, 323v, 324r, 325r, 325v, 326r, 326v, 327r, 327v, 329r, 330v, 332v, 333r, 333v, 335v, 337v, 339r, 340r, 340v, 341r, 342r, 342v, 343r, 343v, 334v, 345r, 345v, 347r, 348r, 348v, 349r, 350r, 352r, 352v, 353r, 353v, 359r, 359v, 360r, 362r, 363v, 364r, 364v, 365r, 366r, 366v, 367v, 368v, 371r, 374r, 374v, 375r, 375v, 382r, 382v, 383r, 383v, 384r.
Toledo (reino): ff. 302r, 302v, 305v, 308r, 309r, 320v, 324v, 329v, 334r, 334v, 339r, 341v, 343r, 351v, 359r, 362r, 363v, 364r, 367v, 369v.
Tolosa (castillo): f. 366v.
Tomar: f. 333r.
Tordehumos: f. 343v.
Toro: ff. 297r, 304r, 372v, 377r.
Tortosa: ff. 316v, 342v.
Torrecilla en Cameros [Tordezilla]: ff. 354r, 355v.
Torremuña [Tordeamania]: f. 297r.
Toulouse (ciudad) [Tolosa]: f. 301r.
Toulouse (condado) [Tolosa]: ff. 307v, 326r, 358r, 359v.
Traba: f. 323v.
Tremecén: ff. 360v, 361v.
Treviño (Álava): ff. 360v, 361v.
Treviño (Villadiago): f. 329v.
Triacastela: f. 361v.
Triana: ff. 387v, 388r, 388v, 389v.
Trigueros del Valle [Val de Trigueros]: f. 369v.
Triunfo de la Santa Cruz (festividad): f. 366v.
Trujillo [Trogillo]: ff. 360v, 363v, 374r, 376v.
Tudela (Navarra): ff. 319r, 328r, 337r, 338r.
Túnez: ff. 322r, 322v.
Tuy: f. 376v.
Úbeda: ff. 316v, 366v, 367v, 374v, 376v, 383v.

- Uclés: ff. 320v, 360r.
Urbano III (papa): f. 359v.
Urgel: ff. 297v, 340v.
Urraca (hija de García Sánchez III): f. 300v.
Urraca (hija de Ramiro I): f. 300r.
Urraca (hija de Alfonso I de Portugal): ff. 347v, 355v, 357r, 357v.
Urraca (hija de Alfonso VIII): ff. 353v, 373v, 377v.
Urraca I de León «la Temeraria»: ff. 307r, 317r, 323r, 323v, 324r, 324v, 325r, 325v, 326r, 326v, 327r, 327v, 328r, 329v, 330r, 330v, 332r, 345v, 346r, 346v.
Urraca de Zamora (hija de Fernando I): ff. 298v, 303v, 304r, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 307v, 318r.
Urraca López de Haro (esposa de Fernando II) [Hurraca Díaz]: ff. 356v, 357v, 358v, 361r, 371r.
Urueña [Vreña]: f. 343v.
- Valderas: f. 360v.
Valdevez: f. 332v.
Valduerna: f. 383v.
Valencia (ciudad): ff. 303v, 316v, 317r, 317v, 318v, 323v, 329r, 330v, 352r, 377v, 380v, 381v, 382r.
Valencia (reino): ff. 302r, 305v, 309r, 316v, 358v, 361v, 363r, 363v, 374v.
Valencia de León, Valencia (Valencia de Don Juan): ff. 327r, 360v.
Valmaseda: f. 382v.
Valtierra: f. 337r.
Valladolid: ff. 305v, 330r, 330v, 335v, 368v, 369r, 369v, 370v, 372r, 372v, 376v, 383r.
Vasco Rodríguez de Coronado (maestre de Santiago): f. 362v.
Vega de Carmona: ff. 385v, 386r.
Vega de Granada: ff. 316v, 375v, 383v, 384v.
Vela Ladrón (conde de Navarra y Álava): f. 346v.
Vellido Dolfos: f. 306r.
Víboras (castillo, Jaén) [Bíboras]: f. 375r.
Víctor (obispo de Burgos): f. 347r.
Vilches (castillo) [Bilches]: ff. 366v, 367v.
Villafranca del Bierzo: f. 303v.
Villafranca de Montes de Oca: f. 372v.
Villalar de los Comuneros [Villalón]: f. 377r.
Villalba de los Alcores: f. 369v.
Villalmóndar: f. 324r.
Villalogán [Villaluenga]: f. 367r.
Villalpando: ff. 352r, 361r.
Villar de Torre: f. 370v.
Villena: f. 316r.
Violante (hija de Andrés II de Hungría) [Ardeura]: f. 380r.
Violante (hija de Jaime I de Aragón, esposa de Alfonso X): ff. 380v, 386r, 388r.

Violante Manuel: f. 373v.

Viseo: ff. 301r, 318r, 318v.

visigodos: ff. 298v, 326r, 326v.

Vitoria: ff. 360v, 361r, 383r.

Vivar: f. 303v.

Vizcaya: ff. 328v, 329v, 334r, 338r, 338v, 339r, 352r, 355r, 356v, 357v, 361r, 364v, 369r, 370r, 377r, 382v, 383r, 386r, 388r, 390r.

Wamba (Valladolid): f. 335v.

Ximeno Cornel [Ximón Cornel]: f. 364v.

Yahya ibn Gániya [Abengamadia, Avengamia]: ff. 333v, 341r, 341v, 342v, 343r, 344r.

Yahya ibn Tasifin ibn Yusuf [Almohamete Yaya]: f. 317r.

Yelbes (Elvas): ff. 374r, 376v.

Yúsuf II (Abu Yaqub Yúsuf II al-Mustánsir) [Mahomad]: ff. 374r, 376r.

Yúsuf ibn Tasufín (líder almorávide) [Aventexefin, Yuçaf, Aben Yuçaf, Abenjuçaf]: ff. 316r, 316v, 319r, 319v, 320r, 321v, 322r, 322v, 323v, 341r.

Zamora: ff. 302v, 304r, 306r, 306v, 307r, 329r, 376v.

Zaragoza (ciudad): ff. 299r, 327v, 328r, 328v, 334v, 335r, 337r, 337v, 338r, 346v, 347r, 351r, 356v.

Zaragoza (reino): ff. 302v, 304v, 309r, 316r, 316v, 317r, 317v, 319r, 319v, 321v, 334v, 343r, 376r.

Zorita de los Canes [Çurita de los Caños]: ff. 337v, 343v, 351r, 352r, 362v.

Zuheros: f. 382v.

Fuentes declaradas

- Anales toledanos* [Suma que trata por años las cosas pasadas] V: ff. 299v, 306r, 317r, 319v, 323v, 324r, 325r, 326r, 327v, 330r, 330v, 333v, 341r, 342r, 342v, 343v, 349r, 349v, 350v, 351r, 351v, 355v, 357r, 358v, 359v, 371v, 372v, 374r, 378r.
- Antonio, arzobispo de Florencia [Arçobispo de Florençia] V: ff. 366v, 381v.
- Crónicas de Aragón* (Sículo) V: ff. 321r, 328r, 333v, 335r, 336v, 337r, 338r, 350v, 359v, 381v, 392r.
- [*Crónicas de Castilla*] V: f. 392r.
- [*Crónicas de España*] V: ff. 299v, 308r, 319r.
- [*Crónicas genovesas*] V: f. 342r.
- Crónicas de Navarra* V: ff. 300r, 321r, 327v, 334v, 336v, 337r, 338r, 358v, 378v.
- [*Crónica de Navarra que tiene el su cámara el condestable de Navarra*] V: ff. 359r, 360v, 361r, 361v, 378v.
- [*Crónica de Navarra que tiene el conde de Lerin*] V: ff. 299v, 300r, 309v, 358v.
- Crónica de la Oliva de la Horden del Císter* V: ff. 300r, 328r, 330r, 333v, 334v, 336v, 338r, 338v, 358v,
- [*Coronicas particulares de las cossas de España la / vna tiene en su camara el marques de los Veles y otra fue de Hernando / Diaz de Toledo*] V: f. 334r.
- [*Escritores de España*] V: f. 332r.
- Gualberto Fabricio Vagad [el monge Gauberte] V: f. 300v.
- General ystoria* V: ff. 300v, 318r, 335r, 341r, 351v, 358r, 361r, 370r, 374v, 375v.
- Michaelis Ritii neapolitani / Michel Riccio [Miguel Riçio Napolitano] V: f. 331v.
- Lope García de Salazar [Ochoa de Salazar]: V: ff. 297r, 300v, 303v, 332v, 347r, 359v.
- Paulo Emilio V: f. 334v.
- Pedro obispo de Leon] V: ff. 320r, 321v, 322r.
- Siete partidas* V: ff. 301v, 304v.
- Toledano V: ff. 298v, 305v, 325r, 331r, 343v, 348r, 366r, 370r, 372v.
- Tudense V: ff. 298v, 299r, 303v, 305v, 306r, 306v, 307v, 308r, 320v, 323r, 324r, 326r, 326v, 334r, 342r, 344v, 345r, 352r, 353r, 354r, 354v, 355v, 356r, 358v, 360v, 372v, 373v, 375r.

Bibliografía

- ABAD BARRASUS, Juan, 1985. *El monasterio de Santa María de Puerto (Santoña) 863-1210*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.
- ABELED, Manuel (ed.), 2012. *Crónica de la población de Ávila*. Buenos Aires: SECRET.
- ABUN-NASR, Jamil M., 1987. *A history of the Maghrib in the Islamic period*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ALBI DE LA CUESTA, Julio, 2017. *De Pavía a Rocroi. Los tercios españoles*. Madrid: Desperta Ferro.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio, 2008. *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. Madrid: CSIC
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente A., 2005. «Una iglesia europea entre Roma y Cluny», en José I. de la Iglesia Duarte (coord.), *García Sánchez III «el de Nájera». Un rey y un reino en la Europa del Siglo XI: xv Semana de Estudios Medievales, Nájera, tricio y San Millán de la Cogolla del 2 al 6 de agosto de 2004*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 73-92.
- ALVIRA, Martín, 2010. *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, testimonios y memoria histórica*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.).

- ALVIRA, Martín, 2017. «El «Triunfo de la Santa Cruz» en los *flores sactorum*: pervivencia en castellano de un texto latino medieval», *e-Spania*, 26 [https://journals.openedition.org/e-spania/26450].
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, 1889. *Murcia y Albacete*. Barcelona: Daniel Cortezo.
- ANDRÉS, Alfonso, 1963. «El Monasterio de Santa María de Obarenses (1)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 160, pp. 415-434.
- ANTONIO, arzobispo de Florencia, 1491. *Chronicon*. Basilea: Nicolaus Kesler.
- ARGAIZ, Gregorio de, 1675. *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España y teatro monástico de la provincia de Asturias y Cantabria. Tomo sexto*. Madrid: Gabriel de León.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen, 2005. «El establecimiento de una marca calatrava en el sector jinnense de la frontera castellanogranadina», en Francisco Toro Ceballos y Antonio Linage Conde (coords.), *Abadía: homenaje a don José Rodríguez Molina. V Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real, 19 y 20 de noviembre de 2004*. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 21-32.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, 1588. *Nobleza de Andalucía*. Sevilla: Fernando Díaz.
- ARIGITA, Mariano, 1908. «Los priores de la Seo de Pamplona», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 2/1, pp. 178-186.
- ARROYO DE VÁZQUEZ DE PARGA, Consuelo del, 1946. *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- ASÍN PALACIOS, Miguel, 1940. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.
- AYALA, Carlos de, 2013. «En los orígenes del cruzadismo peninsular: el reinado de Alfonso VI (1065-1109)», *Imago Temporis. Medium Aevum*, VII, pp. 499-537.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 1997. «Las órdenes militares en el siglo XIII castellano y la consolidación de los maestratzgos», *Anuario de Estudios Medievales*, 27, pp. 239-279.
- , 2003. *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Madrid: Marcial Pons – Latorre Literaria.
- BALUZE, Étienne, 1761. *Tutelensis Miscellanea Novo Ordine Digesta*. Lucca: Vicentium Junctinium.
- BALLESTEROS, Manuel, 1953. «La conquista de Jaén por Fernando III el Santo», *Cuadernos de Historia de España*, XX, pp. 63-138.
- BARCELÓ PERELLÓ, Miquel, 1966. «En torno a 'la primera lid singular del Campeador'», *Príncipe de Viana*, 102-103, pp. 109-126.
- BARCELÓ TORRES, Ma. del Carmen, 1980. «El sayyid Abū Zayd: príncipe musulmán, señor cristiano», *Awraq*, 3, pp. 101-109.
- BARQUERO GOÑI, Carlos, 1994. «Los hospitalarios y la nobleza castellano-leonesa (siglos XII-XIII)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 21, pp. 13-40.
- , 2010. «Inicios de la presencia de la Orden del Hospital en Castilla y León hasta la creación del priorato autónomo (1113-1135)», *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, vol. 1. Murcia: Universidad de Murcia – CSIC, pp. 119-130.
- , 2014. «Los hospitalarios en la batalla de las Navas de Tolosa: un documento de 1212», en Carlos Estepa Diez *et alia* (coords.), *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 145-153.
- BAURY, Ghislain, 2011. «Los ricos hombres y el rey de Castilla: el linaje de Haro (1076-1322)», *Territorio, sociedad y poder*, 6, pp. 53-72.
- BARÓN FARALDO, Andrés, 2009. «Poder y vasallaje en los siglos XI y XII. La militia de Pedro Ansúrez, conde de Carrión y Saldaña», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 80, pp. 151-184.

- BAURY, Ghislain, 2011. «Los ricos hombres y el rey de Castilla: el linaje Haro (1076-1322)», *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, 6, pp. 53-72.
- BAUTISTA, Francisco, 2013. «Cartas y batalla entre Rodrigo y Berenguer Ramón en la *Historia Roderici*», *e-Spania*, 15 [https://journals.openedition.org/e-spania/22221].
- BENITO RUANO, Eloy, 1988. «Alfonso Jordán, Conde de Toulouse», en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes (Toledo, 20-26 de mayo 1985)*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, pp. 83-98.
- BLEIBERG, Germán (dir.), 1979. *Diccionario de Historia de España* 1, 2, y 3. Madrid: Alianza.
- BOFARULL Y MASCARÓ, Próspero, 1849. *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón. Tomo IV. Procesos de las antiguas cortes y parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia*. Barcelona: Eusebio Monfort.
- BORRERO FERNÁNDEZ, María de las Mercedes, 1986. «El Campo de Tejada en la Baja Edad Media», *Huelva en su historia*, 1, pp. 183-191.
- BOSH VILÁ, Jacinto, 1990. *Los almorávides*. Granada: Universidad de Granada.
- BUESA CONDE, Domingo J., 1994. «Reconquista y Cruzada en el reinado de Sancho Ramírez», en Esteban Sarasa Sánchez (coord.), *Sancho Ramírez, rey de Aragón, y su tiempo (1064-1094)*. Huesca: Instituto de Estudios Aragoneses, pp. 47-63.
- BURNS, Robert, 1987. «Príncipe almohade y converso mudéjar: nueva documentación sobre Abū Zayd», *Sharq Al-Andalus*, 4, pp. 109-122.
- CABANES PECOURT, M^a. Desamparados (ed.), 1985. *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Zaragoza: Anubar.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y Francisco Javier Díaz González, 1998-1999. «Los almirantes y la política naval de los reyes de Castilla en el siglo XIII», *Anuario de la Facultad de Derecho. Homenaje al profesor Dr. Don Luis García San Miguel*, 8, pp. 103-126.
- CALLEJA PUERTA, Miguel, 2000. «De me domno Roderico Gomecii, totis vassallis meis: un mandato señorial de principios del siglo XIII», en Manuel Recuero Astray, Fátima Díez Platas y Juan Manuel Monterroso Montero (eds.), *El legado cultural de la iglesia mindoniense: Ferrol, 16, 17 y 18 de setembre de 1999. I Congreso do Patrimonio da Diocese de Mondoñedo*. Ferrol: Universidade da Coruña, pp. 285-298.
- CALVO AGUILAR, Carlos y Juan Emilio MURCIA SERRANO, 2000. «El castillo del Víboras: eje fundamental de comunicaciones entre Jaén y Granada», en *III Estudios de frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. En memoria de don Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Alcalá la Real, 1999*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, pp. 149-165.
- CALLAGHAN, Joseph F., 1962. «The foundation of the Order of Alcántara, 1176-1218», *The Catholic Historical Review*, XLVII/4, pp. 471-486.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José M^a., 1984. «Don Pedro Fernández, primer maestro de la Orden militar de Santiago, su familia, su vida», *Anuario de Estudios Medievales*, 13, pp. 33-71.
- , 1997. «El conde García Ordóñez, rival del Cid Campeador. Su familia, sus servicios a Alfonso VI», *Anuario de Estudios Medievales*, 27, pp. 749-773.
- , 2003. «El conde Gómez González de Candespina. Su historia y su familia», *Anuario de Estudios Medievales*, 33/1, pp. 37-68.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel (ed.), 1976a. Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- , 1979. «García Sánchez de Nájera, rey de Pamplona (1035-1054)», *Cuadernos de investigación: Geografía e Historia*, 5.2, pp. 135-156.
- CANTERA MONTENEGRO, Margarita, 1991. *Colección documental de Santa María la Real de Nájera. S. X-XIV*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.

- CANTERA MONTENEGRO, Margarita, 2013. «La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la Edad Media», *En la España Medieval*, 36, pp. 225-262.
- CANTERA ORIVE, Julián, 1958a. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 46, pp. 25-48.
- , 1958b. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 48, pp. 305-320.
- , 1958c. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 49, pp. 457-470.
- , 1959a. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 51, pp. 209-224.
- , 1959b. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 52, pp. 321-338.
- , 1959c. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 53, pp. 481-512.
- , 1960. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 54, pp. 25-40.
- CAÑADA PALACIO, Fernando, 1988. «El círculo nobiliario y la «familia regis» en la monarquía pamplonesa hasta el s. XI», *Príncipe de Viana. Anejo*, 8, pp. 19-25.
- CARLÉ, María del Carmen, 1973. «Gran propiedad y grandes propietarios», *Cuadernos de Historia de España*, LVII-LVIII, pp. 1-224.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Georgina, 2009. «Alfonso IX de León y el iter de su corte (1188-1230)», *e-Spania*, 8 [<https://journals.openedition.org/e-spania/18626?lang=en>].
- CILLÁN CILLÁN, Francisco, 2007. «El castillo medieval de Santa Cruz (Cáceres)», *Castillos de España*, 148, pp. 45-52.
- CODERA, Francisco, 1899. *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*. Zaragoza: Comas.
- COLMENERO LÓPEZ, Daniel, 2010. «La boda entre Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia: motivos y perspectivas de una alianza matrimonial entre la Corona de Castilla y los Staufer», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXIV, pp. 9-22.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, 2005. «El hábitat de Teba (Santa Cruz, Córdoba) en época medieval», *Arte, Arqueología e Historia*, 12, pp. 102-110.
- CORCHADO Y SORIANO, Manuel, 1970. «Localización del Castillo de Dueñas», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 1, pp. 7-21.
- CORRAL, Fernando Luis, 2007. «Cambios de lealtades/cambios territoriales. una reflexión sobre las relaciones entre monarquía y nobleza castellano-leonesa en torno al tratado de Sahagún de 1158», en Gregorio del Ser Quijano e Iñaki Martín (coords.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 119-132.
- CRISPÍN CUESTA, Francisco, 1994. «Contribución al estudio del origen de la casa de Córdoba», en Joaquín Criado Costa (coord.), *Crónica de Córdoba y sus pueblos, III*. Córdoba: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales – Excma. Diputación Provincial de Córdoba, pp. 150-156.
- CRESPO SANZ, Antonio, 2013. *Los grandes proyectos cartográficos del siglo XVI. La representación del territorio en Castilla y León*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica.
- DACOSTA, Arsenio (ed.), 2007. *El «Libro del linaje de los Señores de Ayala» y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- DAVID, Henrique y José Augusto P. DE SOTO MAYOR PIZARRO, 1990. «Nobres portugueses em Leão e Castela (Século XIII)», en *Actas de las II Jornadas de Historia sobre Andalucía y el Algarbe (Siglos XIII-XVIII)*, *La Rábida 24-26 de abril*, 1986. Sevilla: Departamento de Historia Medieval - Universidad de Sevilla, pp. 135-150.
- DAVID, Pierre, 1947. «L'énigme de Maurice Bourdin», en Pierre David (dir.), *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Paris: Les Belles Lettres, pp. 455-501.
- DE DIOS POSADILLA, Juan, 1899. *Episcopologio legionense. Tomo I*. León: Miñón.

- DE LA CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano (ed.), 2009. *La Estoria de España de Alfonso X: estudio y edición de la versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Málaga: Universidad de Málaga.
- DE LA CANAL, José, 1836. *España Sagrada. Tomo XLVI. Tratado LXXXIV. De las Santas Iglesias de Lérida, Roda y Barbarstro en su estado antiguo*. Madrid: Collado.
- DE LA GUARDIA Y SALVETTI, José Luis, 2004. «Los Sandoval. Noticias genealógicas de la línea troncal y sus enlaces en Cuenca, Jaén, Albacete y Murcia», *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, 306/4, pp. 689-720.
- DEL ÁLAMO, Juan, 1950. *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284). Tomo I (822-1214)*. Madrid: CSIC.
- DEL ARCO, Ricardo, 1963. «El Monasterio de Montearagón», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 53-54, pp. 1-50.
- DE LAS CAGIGAS, Isidro, 1951. *Sevilla almohade y últimos años de su vida musulmana*. Madrid: CSIC.
- DE LERA MAÍLLO, José C., 1999. *Catálogo de los documentos medievales de la catedral de Zamora*. Zamora: CSIC.
- DE LOS REYES, Antonio, 2020. «Los reyes musulmanes de Murcia», *Mvrgotana*, 143, pp. 51-60.
- DEL PINO, José Luis y Eva ROJAS, 1996. «Infraestructura viaria y pontonera medieval en torno al Bembézar», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI, pp. 365-415.
- DE LUCA, Elsa, 2015. «Royal misattribution: monograms in the León Antiphoner», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 9, pp. 25-51 [<https://doi.org/10.1080/17546559.2015.1101521>].
- DÍAZ BODEGAS, Pablo, 2002. «La diócesis de Calahorra en la Edad Media y su consolidación a la sombra del poder», en José I. de la Iglesia Duarte y José L. Martín Rodríguez (coords.), *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 459-482.
- DÍAZ MARCILLA, Francisco José, 2020. «Clérigos al servicio de las Coronas de León y Castilla», *Medievalista*, 28, 3 [<http://journals.openedition.org/medievalista/3307>].
- DOMINGO IRANZO, Eugenio, 2013. «Requena y el proceso de formación de la frontera entre los reinos de Valencia y Castilla», *Oleana: Cuadernos de cultura comarcal*, 27, pp. 5-34.
- DORRONZORO RAMÍREZ, Pablo, 2013. «La creación de la sede de Burgos en el siglo XI. Una nueva perspectiva», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2, pp. 47-87.
- , 2014. «El episcopado «batallador» en tiempos de Alfonso I de Aragón y Pamplona», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3, pp. 7-42.
- DURÁN GUDIOL, Antonio, 1978. *Ramiro I de Aragón*. Zaragoza: Guara.
- EL HOUR AMRO, Rachid, 1997. «Biografías de cadíes en época almorávide», en Ma. Luisa Ávila Navarro (coord.), *Biografías y género biográfico en el occidente islámico*. Madrid: CSIC, pp. 177-199.
- ERDMAN, Carl, 1940. *Mauricio Burdino (Gregório VIII)*. Coimbra: Publicações do Instituto Alemão da Universidade de Coimbra.
- ESTAVILLO, Deogracias, 1980. *El condado de Treviño. Contribución al estudio de una Geografía humana*. Vitoria: Caja de Ahorros Municipal.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan A. (ed.), 2003. *Crónica Najerense*. Madrid: Akal.
- FALQUE, Emma (ed.), 1983. «Traducción de la *Historia Roderici*», *Boletín de la Institución Fernán González*, 201, pp. 339-375.
- (ed.), 2003. *Lucae Tudensis, Chronicon Mundi*. Tornhout: Brepols.
- , 2016. «De Sevilla a León: el último viaje de San Isidoro», *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 9, pp. 11-31.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, 1954. *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la casa de Córdoba*. Córdoba: Tipografía Artística.

- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2010. «La *Crónica particular de San Fernando*: sobre los orígenes de la crónica real castellana. II. Los contenidos», *Cahiers d'Etudes Hispaniques Médiévales*, 33, pp. 215-246.
- FERNÁNDEZ NIEVA, Julio, 1982. «La Orden de Alcántara en la Extremadura moderna», *Campo abierto: revista de educación*, 1, pp. 139-188.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.), 1989. Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*. Madrid: Alianza.
- FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, Ernesto, 1991. *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. Comes Poncius de Cabreira, Princeps Çemore*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas.
- FITA, Fidel, 1889. «Bernardo de Perigord, arcediano de Toledo y obispo de Zamora. Bulas inéditas de Honorio III (15 marzo, 1219) y Nicolao IV (18 agosto, 1291)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 14/V, pp. 456-461.
- , 1894. «El concilio nacional de Palencia en el año 1100 y el de Gerona en 1101», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 24, pp. 215-235.
- , 1906. «Al monasterio toledano de San Servando. Examen crítico de una bula de Pascual II y de un diploma inédito de la reina doña Urraca», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 48, pp. 492-500.
- FLETCHER, Richard, 1978. *The Episcopate in the Kingdom of León in the Twelfth Century*. Oxford: University Press.
- , 1990. *The Quest for El Cid*. New York: Alfred A. Knopf.
- FLÓREZ, Enrique, 1767. «*Anales Toledanos*», en *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*. Tomo XXIII. Madrid: Antonio Marín, pp. 381-423.
- FONTENLA BALLESTA, Salvador, 2002. «Dos expediciones almohades contra Ibn Mardanix», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 1, pp. 103-114.
- FRANCO SILVA, Alfonso, 1986. «Tábara: un largo y complejo proceso de formación señorial en tierras de Zamora», *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 4-5, pp. 201-224.
- FUNES, Leonardo (ed.), 2004. *Mocedades de Rodrigo. Estudio y edición de los tres estados del texto*. Woodbridge: Tamesis.
- GAMBRA, Andrés, 1998. *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio. Colección diplomática*. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- GAMS, Bonifacius, 1873. *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae*. Leipzig: Hiersemann.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo, 2012. «Reflexiones sobre la organización social del espacio del norte de Guadalajara antes de la conquista castellana: Riba de Santiuste y su territorio (siglos IX-XII)», en Beatriz Arízaga Bolumburu et alia. (eds.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria, pp. 545-556.
- GARCÍA GARCÍA, Élida, 1975. «El conde asturiano Gonzalo Pelaez», *Asturiansia medievalia*, 2, pp. 39-64.
- GARCÍA GUIJARRO-RAMOS, Luis, 2004. «El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI», *Aragón en la Edad Media*, 18, 245-254.
- GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ, José María Manuel, 2012. «El rey Alfonso VII «El Emperador» de León», *Anuario brigantino*, 35, pp. 99-160.
- GÓMEZ, Simón et al., 1996. *Aula activa de la naturaleza. Villamanín (León)*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- GONZÁLEZ, Julio, 1944. *Alfonso IX*. Madrid: CSIC – Instituto Jerónimo Zurita.
- , 1960. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid: CSIC.
- , 1980. *Reinado y diplomas de Fernando III. I Estudio*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, 2006. *Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- , 2014. «Fernando III y la repoblación de Andalucía», en Carlos Estepa Díez y Ma. Antonia Carmona Ruiz (coords.), *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 205-235.
- GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana, 2020. «Obispos y laicos durante el período de génesis y afirmación de la diócesis de Burgos (siglos XI-XII)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 97, pp. 15-43.
- GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, 1995. *Els límits del Regne. El procés de formació territorial del País Valencià medieval (1238-1500)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, José Carlos, 2011. «El asedio de Martos por el rey Al-Ahmar y la defensa de la condesa Aurembiaix de Urgel. Mito o realidad», en *VIII Estudios de Frontera. Mujeres y fronteras*. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 187-193.
- HERNÁNDEZ, Francisco J., 1985. *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- HERNÁNDEZ Alonso, César (coord.), 1991. *Crónica de veinte reyes*. Vitoria: Ayuntamiento de Burgos.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel, 2013. «La materia cidiana en las crónicas generales», en Alberto Montaner Frutos (dir.), *Sonando van sus nuevas allent parte del mar. El Cantar de Mio Cid y el mundo de la épica*. Toulouse: Presses universitaires du Midi, pp. 141-167.
- HUIDOBRO SERNA, Luciano, 1954. «Breve Historia y descripción de la Muy leal villa de Aguilar de Campóo», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 12, pp. 5-230.
- JARDIN, Jean-Pierre (dir.), 2013. *Suma de Reyes du Despensero: Édition e présentation*. Paris: e-Spania books [<http://books.openedition.org/esb/481>]
- KINKADE, Richard P., 2019. *Albores de una dinastía: la vida y los tiempos del infante Manuel de Castilla (1234-1283)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» – Excma. Diputación de Albacete.
- LACARRA, José María, 1972. *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona: Aranzadi.
- , 1978. *Alfonso el Batallador*. Zaragoza: Guara.
- LACOMBA, Marta, 2002. «Epígonos cidianos: la muerte de Fernando I en Cabezón», en Carlos Alvar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 243-254.
- , 2010. *Au-delà du Cantar de mio Cid. Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez.
- LÉVI-PROVENÇAL, E, 1948. «La toma de Valencia por el Cid», *Al-Andalus*, XIII/1, pp. 97-156.
- LÓPEZ DE SILANES, C. y E. SAINZ RIPA, 1985. *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, 2003. «Sobre la muerte y enterramientos de un Maestre santiguista», *Revista de estudios extremeños*, 59/2, pp. 757-775.
- LÓPEZ MATA, Teófilo, 1944. «Los monasterios medievales de la comarca de Juarros», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 87, pp. 353-363.
- LÓPEZ RIDER, Javier, 2018. «Organización y configuración territorial del reino de Córdoba en tiempos de Alfonso X (1252-1284)», *Norba. Revista de Historia*, 31, pp. 97-118.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos, 1989. «La organización del espacio rural en los fueros de la Extremadura castellana», *En la España medieval*, 12, pp. 63-94.
- LORING GARCÍA, María Isabel, 1984. «La restauración de Santa María del Puerto y el rey García de Nájera», *En la España medieval*, 4, pp. 537-564.
- MANUEL RODRÍGUEZ, Miguel de, 1800. *Memorias para la vida del Santo Rey don Fernando III dadas a luz con apéndices y otras ilustraciones*. Madrid: Ibarra.

- MARCOS DÍEZ, David, 2009. *La abadía de Santa María de Husillos: estudio y colección documental (904-1608)*. Valladolid: Universidad de Valladolid [Tesis doctoral inédita].
- MARÍN SÁNCHEZ, Ana M. (ed.), 1999. «Bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar», *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 3 [<https://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>].
- MARTIN, Georges, 2020. «Sobre fecha y lugar de composición de la *Historia Roderici*. Las enseñanzas del segmento 1-5», *e-Spania*, 35 [<https://journals.openedition.org/e-spania/34616#bodyftn32>].
- , 2022. «Sobre materia histórica de la *Historia Roderici*: revisión crítica, apuntes y sugerencias», *e-Spania*, 39 [<https://journals.openedition.org/e-spania/39675?lang=it#bodyftn315>].
- MARTÍN ARRÚE, Francisco y Eugenio DE OLAVARRÍA Y HUARTE, 1889. *Historia del Alcázar de Toledo*. Madrid: Imprenta de Infantería de Marina.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J., 2002. «La fundación del primer burgo navarro. Estella», *Príncipe de Viana*, 227, pp. 762-772.
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo, 1976. «Fueros locales en el territorio de la provincia de Santander», *Anuario de historia del derecho español*, 46, pp. 527-608.
- (ed.), 1981. *Libro Becerro de las Behetrías*. León: Caja de Ahorros y Monte de Piedad – Archivo Histórico Diocesano.
- , 1983. «Extremadura: origen del nombre y formación de las dos provincias», *Anuario de la Facultad de Derecho, Universidad de Extremadura*, 2, pp. 3-35.
- , 2000. «La conquista de Andújar: su integración a la corona de Castilla», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176/2, pp. 615-644.
- , 2003. *Alfonso VI: señor del Cid, conquistador de Toledo*. Madrid: Temas de Hoy.
- , 2007. *Sancho III el Mayor. Rey de Pamplona, Rex Ibericus*. Madrid: Marcial Pons.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, 2016. «Poblar y repartir en el siglo XIII. Expertos y experimentación en la corona de Castilla», en Laurent Feller et Ana Rodríguez (eds.), *Expertise et valeur des choses au Moyen Âge. II*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 57-82 [<https://doi.org/10.4000/books.cvz.12523>].
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, 2016. «La memoria del linaje Ansúrez: el sepulcro de Fernando Pérez en Gordaliza del Pino (León)», *Documeta & Instrumenta*, 14, pp. 117-138.
- MARTÍN PRIETO, Pablo, 2010. «La infanta Urraca y el cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa», *Anuario de Estudios Medievales*, 40/1, pp. 35-60.
- MARTÍNEZ ORTEGA, Ricardo, 1998. «La *Chronica Latina Regum Castellae*: consideraciones sobre la localización e identificación de su toponimia», *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua arqueología y filología clásicas*, 15, pp. 343-368.
- , 2002. «El Tratado de Cabreros del Monte (Valladolid) del año 1206 (primer documento cancelloresco en romance hispánico): identificación y localización de su toponimia a través de la documentación latina medieval», *Fortunatae*, 13, pp. 203-232.
- MARTÍN VISO, Iñaki, 2002. «La formación de la frontera con Portugal y su impacto en el Occidente Zamorano (Siglos XII-XIII)», *Studia Zamorensia*, 6, pp. 49-74.
- MATEU IBARS, Josefina y Ma. Dolores Mateu Ibars, 1991. *Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón. Siglos IX-XVIII. Textos y transcripciones*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MATTOSO, José, 2007. *D. Afonso Henriques*. Lisboa: Universidade Católica Portuguesa.
- MAYA SÁNCHEZ, Antonio (ed.), 1990. «*Chronica Adefonsi Imperatoris*» en Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya (eds.), *Chonica Hispana seculi XII*. Turnholt: Brepols, pp. 109-248.
- MELCHOR GIL, Enrique, 2009. «El Baetis y la organización viaria del sur peninsular: la interconexión de las redes de transporte fluvial y terrestre en la Bética romana», *Anas*, 21-22, pp. 163-191.

- MÉLIDA, José Ramón, 1910. «La Basílica legionense de San Isidoro», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 56, pp. 148-153.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), 1906. *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Bailly-Bailliere.
- , 1929. *La España del Cid*. Madrid: Plutarco.
- (ed.), 1955. *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón y E. GARCÍA GÓMEZ, 1947. «El conde mozárabe Sisnando Davidíz y la política de Alfonso VI con los Taifas», *Al-Andalus*, XII/1, pp. 27-41.
- Ministerio de Cultura, *Copia imitativa de un privilegio rodado (1152, diciembre, 13. León) por el que Alfonso VII concede fuero a las Nueve Villas (Amusco, Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, Villaonella, Piña, Támara, Forombrada, Alba y San Esteban), y las hace donación de un monte sito entre Valdespina, Villamediana, Valdesalce y Espinosa; y del monte de Astudillo y Palacios, todos lugares de Palencia, ES.47186.ARCHV//PERGAMINOS,CARPETA,130,5*. Disponible en: (<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/542554?nm>) [consulta: 29/10/2024].
- MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, 2015. *Las Órdenes Militares de Alcántara y Calatrava en la ciudad de Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII)*. Estudio y documentación. Universidad de Sevilla [Tesis inédita].
- MONREAL ZIA, Gregorio, 1973. «El señorío de Vizcaya: origen, naturaleza jurídica. Estructura institucional», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43, pp. 113-206.
- MONSALVO ANTÓN, José María, 2003. «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072 – c. 1222)», *Arqueología y territorio medieval*, 10/2, pp. 45-126.
- , 2017. «Memoria e identidad de los linajes urbanos en la Castilla medieval: usos del pasado y mentalidad social de la caballería concejil (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo)», en Esther López Ojeda (coord.), *La memoria del poder, el poder de la memoria. XXVII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 25 al 29 de julio de 2016*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 291-348.
- MONTANER, Alberto, 2005. «La mora Zaida entre historia y leyenda (con una reflexión sobre la técnica historiográfica alfonsí)», en Barry Taylor y Geoffrey West (eds.), *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrative. In Memory of Roger M. Walker*. Londres: Modern Humanities Research Association, pp. 272-352.
- (ed.), 2007. *Cantar de Mio Cid*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- MORALES, Santiago de, 1962. «Los reyes nazaritas de Arjona (continuación)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 32, pp. 9-71.
- MOXO Y MONTOLIU, Francisco de, 1988. «Raíces navarras de la casa de Luna», *Príncipe de Viana. Anejo 8. Congreso General de Historia de Navarra. 3. Comunicaciones*. Institución Príncipe de Viana: Pamplona, pp. 129-145.
- MUNITA LOINAZ, José Antonio, 1991. «Documentos del monasterio de La Oliva del siglo XII», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXXVI/2, pp. 427-446.
- , 1995. «Regesta documental del monasterio de La Oliva», *Príncipe de Viana*, 205, pp. 343-484.
- MUÑECO VILLALOBOS, Manuel y José Zurita Nieto, 1920. *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid. Siglo XIII (1281-1300)*. Valladolid: Imprenta Castellana.
- MUÑOZ DEL CAMPO, José. 2009. «Lugar de la muerte de Alfonso VII el Emperador», *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 199, pp. 107-111.
- MUÑOZ Y RIVERO, Jesús, 1887. *Firmas de los reyes de España (desde el siglo IX hasta nuestros días)*. Madrid: Hernando.

- MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, 1847. *Colección de fueros municipales y cartas de pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: José María Alonso.
- MURILLO, Diego, 1616. *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apóstólica de la Madre de Dios del Pilar y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*. Barcelona: Sebastián Mateuad.
- NAVARRO OLTRA, Vicente C., 2002. «El castillo de Penna Cadiella en la sierra de Benicadell», *Al-Qantara*, XXXIII/2, pp. 299-329.
- NOVOA PORTELA, Feliciano, 2003. «Algunas consideraciones sobre los Mestres alcantarinos desde el nacimiento de la Orden hasta 1350», *Revista de Estudios Extremeños*, LIX/3, pp. 1059-1081.
- NÚÑEZ HIDALGO, Juan A., 2007. «El Marquesado de Comares: un breve recorrido historiográfico», Francisco Andújar Castillo et alii (coords.), *Los señoríos en la Andalucía moderna: el marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerinenses, pp. 573-579.
- OCAMPO, Fernán de, 1541. *Crónica de España que fizo el muy noble rey don Alfonso fijo del muy noble rey don Fernando e de la Reyna doña Beatriz*. Zamora: Agustín de Paz y Juan Picardo.
- OLCOZ YANGUAS, Serafín, 2023. «Aproximación al linaje del eítán del primer rey de Aragón», *Príncipe de Viana*, 281, pp. 811-855.
- OLIVA MANSO, Gonzalo, 2016. «Reconstrucción de un fuero de frontera», *Revista Aequitas*, pp. 7, 79-157.
- ORCASTEGUI GROS, Carmen (ed.), 1986. *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)*. Zaragoza: Disputación Provincial – Institución Fernando el Católico.
- ORTEGA GATO, Esteban, 1959. «Nobiliario del Partido Judicial de Baltanas», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 19, pp. 5-191.
- , 1999. «Los Enríquez, almirantes de Castilla», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70, pp. 23-65 [1ª edición 1950].
- PALACIOS ONTALVA, Santiago J., 2006. «Castillos contra castillos. Padrastrros y fortalezas de asedio en la España Medieval», *Arqueología y territorio medieval*, 13/2, pp. 33-55.
- PALACIOS SÁNCHEZ, Juan Manuel, 1980. «El célebre y caballeroso linaje de los Luna, en su entronque con el señorío de la villa riojana de Cornago y la ilustre familia aragonesa de los Fantoni y Benedi», *Berceo*, 98, pp. 55-78.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDEZ, Eduardo, 1983. *La tierra de Lemos y los Castro gallegos del siglo XIII*. Madrid: Hidalguía.
- PAREJO DELGADO, Ma. Josefa, 1998. «La obra de Antonio de Barahona y la historia social del Reino de Jaén en la Baja Edad Media», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 170, pp. 129-183.
- PAZ Y BUSTAMENTE, Marcelino José de la, 1886. *Episcopologio palentino*. Palencia: Peralta y Menéndez.
- PELLECCHIA, Marta R., 2020. *Cristóbal de Mesa, Las Navas de Tolosa: edición crítica, estudio y notas*. Pavia: Università degli Studi di Pavia.
- PÉREZ DE URBEL, Justo, 1950. *Sancho el Mayor de Navarra*. Madrid: Disputación Foral de Navarra - Institución «Príncipe de Viana».
- PÉREZ EMBID, Florentino, 1944. *El Almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe*. Sevilla: CSIC – Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla.
- PAMPLONA, Germán de, 1949. «Filiación y derechos al Trono de Navarra de García Ramírez el Restaurador», *Príncipe de Viana*, 35-36, pp. 275-284.
- PONZ, Antonio, 1791. *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, XVI. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David, 2018. «Jerónimo de Perigord, Jimena Díaz, Rodrigo el Campeador y la conservación del señorío de Valencia», en Carlos de Ayala Martínez y J. Santiago Palacios Ontalva (eds.), *Hombres de religión y guerra. Cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular (siglos X-XV)*. Madrid: Sílex, pp. 109-133.

- POSADILLA, Juan de Dios, 1899. *Episcopologio legionense*. León: Miñón.
- QUINTANILLA RASO, M. C., 1979. *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- RADES Y ANDRADA, Francisco, 1572. *Crónica de las tres Ordenes y Cavallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo: Juan de Ayala.
- RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa, 2011. «Reflexiones en torno a la construcción de la realeza en el siglo XII: a propósito de un matrimonio siciliano en la dinastía navarra», en Marcelo Pacifico *et alii* (eds.), *Memoria, storia e identità. Scritti per Laura Sciascia*. Palermo: Quaderni - Mediterranea, pp. 679-700.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M., 2006. «Los obispos y sus sedes en los reinos hispánicos occidentales (mediados del siglo XI-mediados del siglo XII): tradición visigoda y reforma romana», *La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental. Siglos XI-XII. XXXII Semana de Estudios Medievales, Estella 18-22 de julio 2005*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, pp. 195-288.
- , 2009. «La Crónica najerense. Santa María de Nájera y Cluny», *e-Spania*, 7 [https://journals.openedition.org/e-spania/18162?cid=18162&lang=es#bodyftn4].
- REILLY, Bernard F., 1998. *The Kingdom of León-Castilla Under King Alfonso VII. 1126-1157*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- RICCIO, Michel, 1517. *De regibus Francorum. De regibus Hispaniae. De regibus Hierosolymorum. De regibus Neapolis & Sicilia. De regibus Ungariae*. Basilea: Ioannem Frobenium.
- RICO, Francisco, 1975. «Corraquín Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII», en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez-Moñino. 1910-1970*. Madrid: Castalia, pp. 537-564.
- RIESCO CHUECA, Pascual, Pedro GÓMEZ TURIEL y Fernando ÁLVAREZ BALBUENA GARCÍA, 2016. «Portugal desde Zamora: los nombres de los pueblos de la frontera trasmontana desde el lado zamorano», *Anuario 2016. Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» (CSIC)*, 31, pp. 249-334.
- RISCO, Manuel, 1786. *España Sagrada. Tomo XXXV. Memorias de la Santa Iglesia esenta de León concernientes a los siglos XI, XII y XIII*. Madrid: Pedro Marín.
- ROCHWERT-ZUILL, Patricia, 2002. «El Cantar de Mio Cid y la Crónica de Castilla. Emergencia y valoración de los 'nuevos linajes' en la historiografía neoalfonsí», en Carlos Alvar Esquerra, Georges Martin y Fernando Gómez Redondo (coords.), *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: Actas del congreso internacional «IX Centenario de la muerte del Cid», celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 269-283.
- , (ed.), 2010. *Crónica de Castilla*. París: e-Spania Books.
- RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego, 1487. *Valerio de las estorias escolásticas de la Sagrada Escritura, y de los hechos de España con las batallas campales*. Murcia: Lope de la Roca.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, 1976. *Colección diplomática medieval de La Rioja. Vol. II. Documentos (923-1168)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel, 2010. «De vueltas con la conexión alemana de la Orden de Calatrava. De Thymau a Bebenhausen», en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano. Volumen II*. Madrid: CSIC, pp. 671-681.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 2018. «De olvido y memoria. Cómo recordar a las mujeres poderosas en Castilla y León en los siglos XI y XII», *Arenal*, 25/2, pp. 271-294.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique, 2007a. «El proceso de aristocratización de la Orden de Calatrava (siglos XIII-XV)», *Hispania Sacra*, LIX, pp. 493-535.
- , 2007b. «Caballería y nobleza en la Orden de Calatrava: Castilla, 1350-1450», *Anuario de Estudios Medievales*, 37/2, pp. 711-739.

- ROLDÁN CASTRO, Fátina, 1993. «Ibn Mahfuz en Niebla (siglo VIII/XIII)», *Anaquel de Estudios Árabes*, IV, pp. 161-177.
- RUIZ ASECIO, José Manuel, José Ramón Morala y Félix Martínez Llorente, 2021. *Tratado de Cabrerros del Monte. 1206. Edición crítica y estudios*. Segovia: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de, 1988. «Una hija desconocida de Sancho el Mayor reina de León», *Príncipe de Viana. Anejo*, 8, pp. 183-192.
- , 1991. «El linaje castellano de Castro en el siglo XII: consideraciones e hipótesis sobre su origen», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 1, pp. 33-68.
- , 1992-1993. «Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI de Castilla: algunas aclaraciones sobre su política matrimonial», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2, pp. 301-336.
- , 1996-1997. «Los Osorio: un linaje de más de mil años al servicio de la Corona», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 4, pp. 143-182.
- , 2007a. «Nuevos datos para la identificación familiar de la reina Estefanía de Pamplona», *Príncipe de Viana*, 242, 853-864.
- , 2007b. «De nuevo sobre la mora Zaida», *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 321, pp. 225-242.
- , 2021. «La batalla de Uclés (1108). Algunos datos e hipótesis sobre sus protagonistas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCXVIII, pp. 365-389.
- SALCEDO, Modesto, 1985. «Vida de don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia», *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, 53, pp. 79-266.
- SALVADOR MARTÍNEZ, H., 2007. «Vasallaje castellano-leonés a Cluny: de Fernando I a Alfonso VI», en E. Fernández González y J. Pérez Gil (coords.), *Alfonso VI y su época I. Los precedentes del reinado (966-1065)*. Sahagún: Universidad de León.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio, 2000. «La actividad literaria en la corte de Fernando III», en *Sevilla 1248. Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, rey de Castilla y León. Sevilla, 23-27 de noviembre de 1998*. Madrid: Fundación Areces, pp. 685-699.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (ed.), 1924. *Crónica del obispo don Pelayo*. Madrid: Hernando.
- SÁNCHEZ BELDA, Luis (ed.), 1950. *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Madrid: CSIC.
- SÁNCHEZ CANDEIRA, Alfonso, 1999. *Castilla y León en el siglo XI. Estudio del reinado de Fernando I*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- SÁNCHEZ DE MORA, Antonio, 1998. «Aproximación al estudio de la nobleza castellana: los llamados Salvadores-Manzanedo y sus relaciones con el linaje de Lara (ss. XI-XIII)», *Medievalismo: revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 8, pp. 35-64.
- , 2003. *La nobleza castellana en la Plena Edad Media. El linaje de Lara*. Sevilla: Universidad de Sevilla [Tesis doctoral].
- , 2004. «Nuño González de Lara: «El más poderoso omne que sennor ouiese e más honrado de Espanna», *Historia. instituciones. Documentos*, 31, pp. 631-643.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., 2010. «El legado histórico de la catedral compostelana. Episcopologios medievales de la iglesia de Santiago y notas históricas de los siglos IX-XV», *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 22, pp. 177-194.
- SANDOVAL, Prudencio de, 1792. *Historia de los reyes de Castilla y León*. Madrid: Benito Cano [1ª edición: Pamplona, 1915].
- SANTOS COCO, Francisco (ed.), 1921. *Historia Silense*. Madrid: Rivadeneyra.
- SARR, Bilial, 2013. «Abd Allah B. Buluqqín, semblanza y fin del último sultán Zirí a través de la *Ihata* de Ibn al-Jatib», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 62, pp. 177-199.
- SARACINO, Pablo E. (ed.), 2014. *Crónica de Sancho IV*. Buenos Aires: SECRIT.

- SERRANO, Luciano (ed.), 1910. *Becerro gótico de Cardena*. Madrid: Murillo.
- (ed.), 1930. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- SERRANO RODRÍGUEZ, Eugenio, 2021. «"Laudare, benedicere, praedicare": Toledo y la Orden de Predicadores. Historia y fuentes documentales para su estudio», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 30, pp. 65-102.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, 1918. «Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 73, pp. 420-442.
- SÍCULO, Lucio Marineo, 1524. *Crónica d' Aragón*. Valencia: Juan Jofré [Facsimil de El Albir, Barcelona, 1974].
- SORIA ANDREU, Francisca (ed.), 2004. Lope de Vega, *La campana de Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» – CSIC.
- SORIA SÁNCHEZ, Valentín, 1986. «Puentes, caminos, ríos: fronteras como armas defensivas en Extremadura», *Gladius*, XVII, pp. 157-183.
- TORRES FONTES, Juan, 2003. «La descendencia del infante don Manuel y el señorío de Pinilla», *Murgetana*, 109, pp. 9-17.
- TORRES-SEVILLA, Margarita, 1997. «La familia de Diego Ansúrez, conde de Astorga (siglos X-XII)», *Astórica: revista de estudios, documentación, creación y divulgación de temas astorganos*, 16, pp. 195-204.
- UBIETO ARTETA, Antonio, 1957. «Nota sobre el obispo Esteban (1099-1130)», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 29, pp. 59-64.
- (ed.), 1966. *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*. Valencia: Anubar.
- (ed.), 1973. Caffaro, *De captione Almerie et Tortuose*. Valencia: Anubar.
- (ed.), 1978. *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*. Zaragoza: Anubar.
- , 1979. *Alcorces. Tema aragonés, 4. La Campana de Huesca*. Zaragoza: Anubar.
- , 1981. *Historia de Aragón. La formación territorial*. Zaragoza: Anubar.
- , 1987. *Historia de Aragón. Creación y desarrollo de la corona de Aragón*. Zaragoza: Anubar.
- UTRILLA UTRILLA, Juan, 1993. «Linajes aristocráticos aragoneses: Datos prosopográficos del linaje de los Bergua y notas sobre sus dominios territoriales (siglos XII-XV)», *Aragón en la Edad Media*, X-XI, pp. 859-894.
- UTRILLA UTRILLA, Juan F. y María BONET DONATO, 2021. «Grupos aristocráticos al servicio del Batallador en la conquista del valle de Ebro», en Pierre Louis Giannerini y David L. Simson (coords.), *Échanges et confrontations : chrétiens et musulmans à l'époque du vicomte de Béarn Gaston IV et du roi d'Aragon Alphonse 1er, fin XIe siècle-XIIe siècle*. Oloron-Sainte-Marie: Édition de la Maison du Patrimoine, pp. 111-132.
- VARA THORBECK, Carlos, 2009. «Dos falsedades históricas en torno a la Batalla de las Navas de Tolosa», Francisco Toro Ceballos *et alii* (coord.), *Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI. Homenaje a M^a Jesús Viguera Molins*. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 889-904.
- VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio, 2017. «Sobre los orígenes del Adelantamiento de Andalucía», *Historia. Instituciones. Documentos*, 27, pp. 333-373.
- VERA ARANDA, Ángel L., 1988. «El barrio de San Bernardo (Sevilla)», *Revista de Estudios Andaluces*, 10, pp. 109-136.
- VIDAL CASTRO, Francisco, 2000. «Frontera, genealogía y religión en la gestación y nacimiento del reino nazarí de Granada. En torno a Ibn al-Ahmar», *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. En memoria de don Juan de Mata Carriazo y Arroquia*. Alcalá la Real, 1999. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 793-810.
- VIDAL ENCINAS, Julio M. y María Encina Prada Marcos, 2012. «El monasterio y panteón de Alfonso VI en Sahagún: aspectos históricos y arqueo-antropológicos», en Carlos Estepa Díez *et al.* (dir.), *Alfonso VI y su legado: Actas del Congreso Internacional, Sahagún, 29 de octubre al 1 de*

- noviembre de 2009: IX Centenario de Alfonso VI (1109-2009). León: Instituto Leonés de la Cultura, pp. 243-281.
- VILLA-AMIL Y CASTRO, José, 1971. «Rodrigo Gómez: Cuadro histórico de las costumbres de la nobleza gallega en el siglo XIII», *Grial*, 33, pp. 271-302.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis R., 1991. «Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava. Una propuesta de análisis», *Historia. Instituciones. Documentos*, 18, pp. 467-504.
- VINDEL PÉREZ, Ingrid, 2004. «Análisis y estudio del material cronístico en una comedia de senectud: *La campana de Aragón*», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 27.
- XIMÉNEZ DE EMBRÚN Y VAL, Tomás (ed.), 1876. *Historia de la Corona de Aragón, la más antigua de que se tiene noticia conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña*. Zaragoza: Imprenta del Hospicio.
- YANGUAS Y MIRANDA, José (ed.), 1843. Carlos, príncipe de Viana, *Crónica de los reyes de Navarra*. Pamplona: Teodoro Ochoa [Facsímil: Valencia, 1971].
- ZAPATER CORNEJO, Miguel, 2011. «El monasterio de San Julián de Sojuela y su entorno histórico», *Berceo*, 160, pp. 175-203.